

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR)

Universidad Nacional de Colombia

Visibilización mediática DDR ‘Caso Región Orinoquia’ Enero – marzo 2012

Bogotá D.C., abril de 2012



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores, y no refleja necesariamente el punto de vista de la Embajada de Suecia en Colombia.



Contenido

Presentación.....	5
1. DDR ‘Caso Arauca’.....	7
1.1. El departamento de Arauca.....	8
Mapa No. 1 Departamento de Arauca.....	8
1.2. Resumen de temas visibilizados.....	9
1.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Arauca’	11
Gráfico No. 1. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación	11
1.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’	12
Gráfico No. 2. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación.....	12
1.5. Corpus mediático DDR ‘Caso Arauca’	13
2. DDR ‘Caso Casanare’	32
2.1. El departamento de Casanare.....	32
Mapa No. 2. Departamento de Casanare.....	33
2.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Caso Casanare’.....	34
2.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Casanare’	35
Gráfico No. 3. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación	36
2.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Casanare’	36



Gráfico No. 4. Cantidad de noticias publicadas según según las categorías de los medios de comunicación.....	37
2.5. Corpus mediático DDR ‘Caso Casanare’.....	37
3. DDR ‘Caso Guaviare’.....	47
3.1. El departamento de Guaviare	47
Mapa No. 3 Departamento de Guaviare	48
3.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Caso Guaviare’	49
3.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Guaviare’	49
3.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Guaviare’	¡Error! Marcador no definido.
3.5. Corpus mediático DDR ‘Caso Guaviare’.....	49
4. DDR ‘Caso Meta’	51
4.2. El departamento de Meta.....	52
Mapa No. 4. Departamento de Meta.....	52
4.1. Resumen de temas visibilizados.....	53
4.2. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Meta’.....	61
Gráfico No. 4. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación.....	61
4.3. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Meta’.....	61
Gráfico No. 5. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación.....	62



4.4. Corpus mediático DDR ‘Caso Meta’.....	63
5. DDR ‘Caso Región Orinoquía’.....	145
5.1. La Región Orinoquía.....	145
Mapa 6. Región Orinoquía	146
5.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Región Orinoquía’.....	147
5.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’ ...	150
Gráfico No. 6. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación	150
5.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’	151
Gráfico No. 7. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación.....	151
5.4. Corpus mediático DDR ‘Caso Región Orinoquía’	152



Presentación

La complejidad de los procesos de DDR en Colombia ha convocado al Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) a realizar un monitoreo permanente a los medios de comunicación. Dicha labor está orientada a recomponer las dinámicas de esos procesos en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, así como en las diferentes temáticas que los atraviesan.

Este ejercicio es llevado a cabo por el Sistema Actualizado de Información (SAI), encargado de hacer el seguimiento diario de las noticias relacionadas con el DDR publicadas en la web por prensa estatal (reportes de la Policía, la Fiscalía, las Fuerzas Militares, entre otros), prensa no estatal de circulación internacional, nacional, regional y local (diarios, semanarios, bisemanarios, publicaciones mensuales, bimensuales, etc.), así como por otros medios de comunicación (noticieros y radio).

Los medios de comunicación presentan a un amplio público novedades diarias y consideraciones relativas al DDR en Colombia. Esto tiene especial importancia por cuanto da cuenta de sus múltiples dimensiones y permite identificar sus novedades, coyunturas, problemáticas, transformaciones, actores, entre otros.

La Visibilización Mediática, uno de los productos elaborados por el SAI, proporciona elementos para el análisis del cubrimiento hecho por los medios sobre las realidades del DDR en Colombia. Presenta el conjunto de noticias publicadas en un lapso de tiempo determinado, organizadas de tal manera que los interesados puedan informarse de modo ágil y preciso sobre un tema particular del DDR o sobre lo relacionados con esos procesos en un municipio, departamento o región del país.

Para realizar la Visibilización Mediática, el SAI revisa diariamente más de 80 medios de comunicación, los cuales son organizados en las siguientes categorías: estatales, no gubernamentales, internacionales, nacionales, agencias de noticias, revistas, regionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y otros medios de comunicación que publican noticias esporádicamente.



La Visibilización Mediática DDR ‘Caso Región Orinoquía’

La Visibilización Mediática de la Región Orinoquía recopila las visibilizaciones mediáticas sobre los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en los departamentos de Arauca, Casanare, Guaviare, Meta y Vichada, en esta ocasión, durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2012.

Este documento está dividido en cinco apartados: los primeros cuatro, titulados ‘Caso Arauca’, ‘Caso Casanare’, ‘Caso Guaviare’ y ‘Caso Meta’, reúnen las noticias que tratan sobre cada departamento en particular; el sexto apartado, titulado ‘Caso Región Orinoquía’, recoge la información mediática relacionada simultáneamente con varios de los departamentos de la región. Sobre el ‘Caso Vichada’, los medios de comunicación no publicaron noticias durante el periodo comprendido entre enero-marzo 2012.

Los hechos expuestos en las noticias registradas por los medios, se organizan de acuerdo a categorías que enmarcan temas, lugares y actores centrales. También se exponen la cantidad de noticias sobre el DDR en los departamentos indicados. Finalmente, se incluye el contenido textual de las noticias publicadas.

Para el ‘Caso Región Orinoquía’, el ‘Caso Arauca’, el ‘Caso Guaviare’ y el ‘Caso Meta’ y ‘Caso Región Orinoquía’, sobre los cuales los medios de comunicación publicaron diez o más noticias, se presentan dos gráficos en cada caso: uno, sobre los medios de comunicación que las publicaron; y otro, sobre las categorías de esos medios.



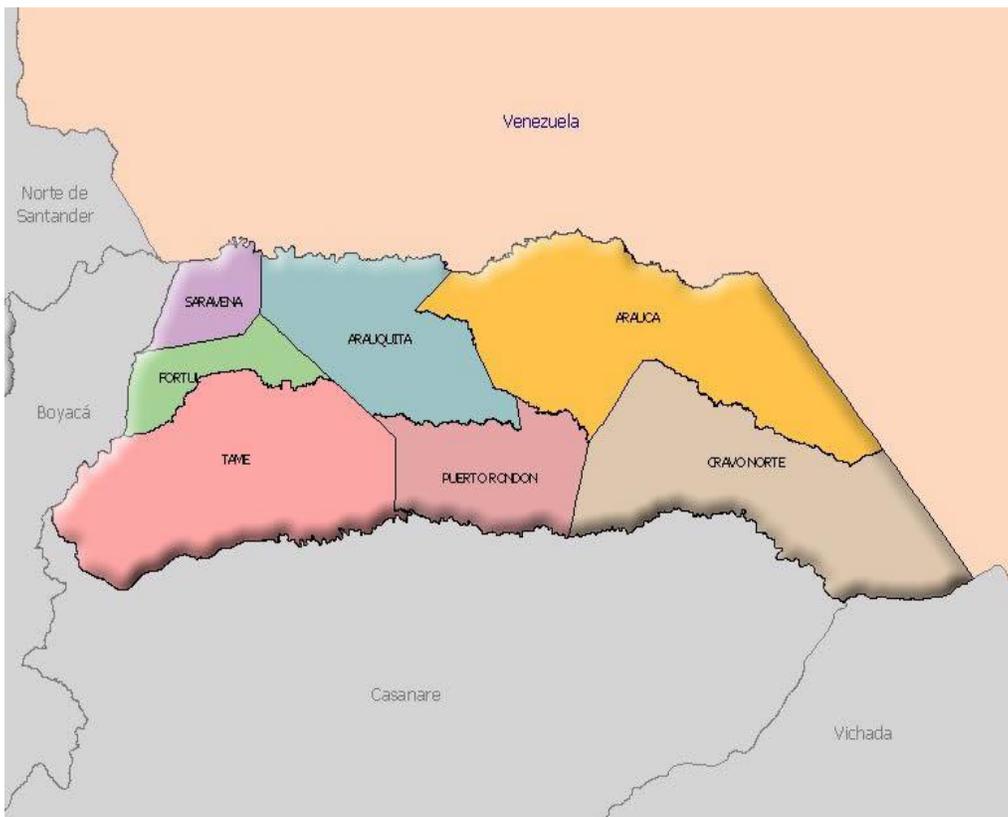
1. DDR ‘Caso Arauca’



1.1. El departamento de Arauca

El departamento de Arauca se encuentra ubicado al nororiente del país y está conformado por siete municipios: Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame.

Mapa No. 1 Departamento de Arauca



Mapa tomado de: Hispanopress.blogspot¹

¹ <http://hispanopress.blogspot.com/2011/08/arauca-departamento-de-arauca-colombia.html>



1.2. Resumen de temas visibilizados

Salidas, procesos y trayectorias individuales y grupales

- Un integrante del Frente 10 de las FARC-EP se presentó ante miembros de la Fuerza de Tarea Quirón, en el municipio de Arauquita.
- ‘Jazmín’, ‘Yaneth’, ‘Roberto’, ‘Alejandro’ y ‘Carlos’, miembros del Frente 38 de las FARC-EP, se presentaron ante tropas del Ejército Nacional, en los municipios de Tame y Arauquita. De ellos, ‘Jazmín’, ‘Yaneth’, ‘Roberto’ y ‘Alejandro’ permanecieron en la organización armada durante veintidós, diecinueve, cuatro y ocho años respectivamente; ‘Carlos’ hizo parte de las filas por el transcurso de tres meses. Así mismo, las tropas de la Fuerza de Tarea Quirón encontraron una caleta con material de guerra.
- Una integrante del Frente 38 de las FARC-EP se presentó ante tropas del Batallón de Ingenieros No. 18 General Rafael Navas Pardo, en el municipio de Tame.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Un menor de edad, integrante del Frente Julio Rafael Villamizar del ELN, se presentó ante militares de la Octava División, en el departamento de Arauca. El menor hizo parte de las filas de la organización durante catorce meses, y será puesto a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Procesos jurídicos

Ante un Magistrado de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, Miguel Ángel Melchor Mejía Munera, ‘El Mellizo’, y otros ocho postulados fueron acusados por la Fiscalía, debido a su presunta responsabilidad en 124 hechos delictivos, perpetrados por el Bloque Vencedores de Arauca en el periodo 2001- 2005. Entre estos hechos, se encuentran las masacres de Corozito y Matal de Flor Amarillo en el departamento de



Arauca, en las cuales murieron más de 100 personas. Así mismo, son considerados presuntos responsables del crimen de Efraín Varela, periodista; Juan Alejandro Plazas, Registrador de Arauca; y Octavio Sarmiento, Representante a la Cámara; entre muchos otros.

Colaboraciones con la justicia y la fuerza pública

- Un exintegrante de una organización guerrillera testificará en el proceso que se le sigue al Subteniente, Raúl Muñoz Linares, como presunto responsable de la violación de dos niñas y del asesinato de tres menores. Estos hechos ocurrieron en la vereda Caño Temblador, región ubicada en Tame (Arauca).
- Representantes de la Fiscalía y de la Procuraduría denunciaron algunas presuntas irregularidades en el proceso judicial adelantando contra Julio Acosta Bernal, ex Gobernador de Arauca, quien es acusado de haber cometido el homicidio de Juan Alejandro Plazas Lemónaco, Registrador delegado en el mismo departamento. Miguel Ángel Mejía Múnera, ‘El Mellizo’; y Ferney Alvarado Pulgarín, ‘Cúcuta’; desmovilizados del Bloque Vencedores de Arauca, aceptaron su autoría material y señalaron a Acosta de ser el autor intelectual de este homicidio y de otros opositores de su administración.

Políticas, programas, planes y proyectos

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, hizo un llamado a los miembros de las FARC-EP a sumarse al programa de desmovilización, adelantado por el Gobierno Nacional, asegurando la buena voluntad del Estado colombiano para brindarles garantías. Esta declaración se dio luego de los combates adelantados por el Ejército Nacional en Arauca.



Contexto social y político

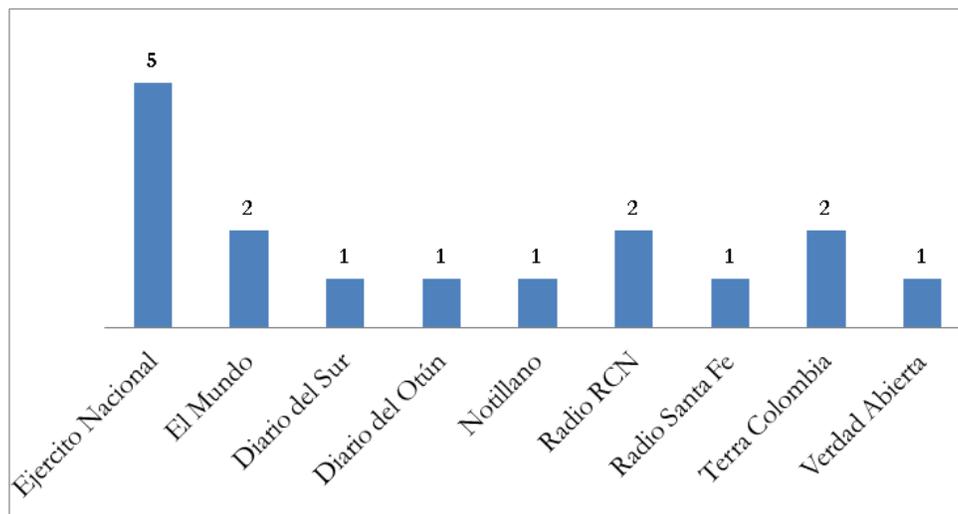
En un trabajo conjunto con la Policía Nacional e instituciones estatales, la Segunda División del Ejército Nacional acompañará el proceso de restitución de tierras. Arauca, Santander y Norte de Santander son algunos de los departamentos incluidos en esta iniciativa. El propósito es brindar seguridad en zonas donde se reciban solicitudes de restitución y se entreguen predios.

1.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Arauca’

De 80 medios de comunicación revisados diariamente por el SAI, nueve publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’ en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2012. En total, fueron publicadas dieciseis noticias.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación y el número de noticias, publicadas por cada uno de estos medios, sobre los procesos de DDR en el departamento de Arauca, en el periodo estudiado (ver gráfico No. 1).

Gráfico No. 1. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

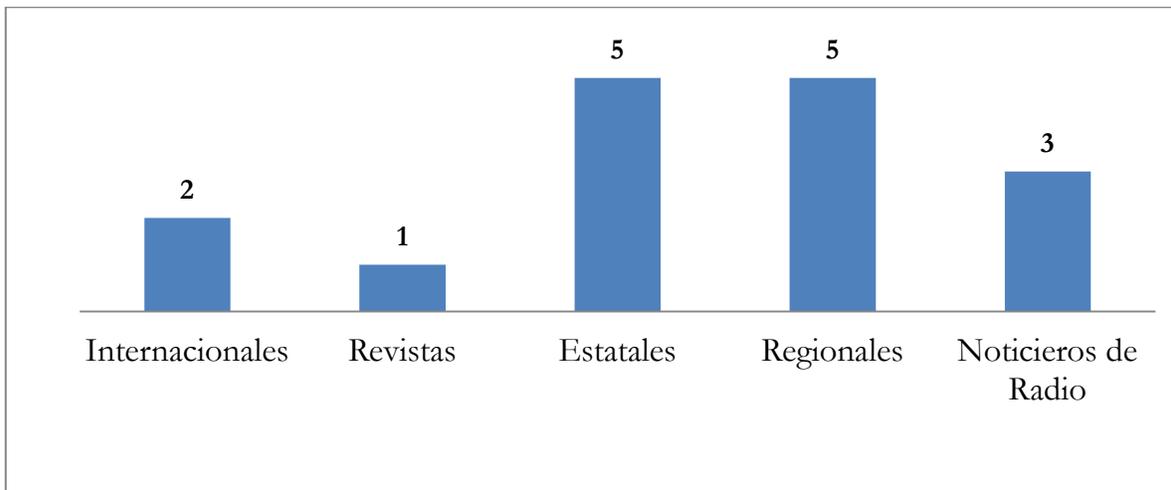


1.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’

Del conjunto de nueve categorías de medios de comunicación revisados diariamente por el SAI, cinco presentaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’ en el período comprendido entre enero y marzo de 2012.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’ en el periodo estudiado, de acuerdo a las categorías: periódicos nacionales, periódicos regionales, fuentes estatales, revistas nacionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y otros (ver gráfico No. 2).

Gráfico No. 2. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación



Datos recopilados por el ODDR



1.5. Corpus mediático DDR ‘Caso Arauca’

- RCN La Radio (02 de febrero 2012)

Ex comandante de la XVIII Brigada culpa a subteniente Muñoz de la muerte de 3 niños en Tame

Febrero 2 de 2012

Imagen

El general (r) Rafael Neira, ex comandante de la XVIII Brigada del Ejército, responsabilizó al subteniente Raúl Muñoz Linares de la violación de dos niñas y del asesinato de 3 menores en la vereda Caño Temblador, en Tame (Arauca).

"En una reunión que sostengo con los soldados me entero de la violación, se lo escribo a la Fiscalía y es así como estoy seguro que posteriormente determinaron que el subteniente podría ser el responsable de esas violaciones", dijo el general Neira.

De la misma forma señaló el alto mando militar que Muñoz salió desesperadamente de la brigada, llegando con notables signos de angustia.

"El salió apresuradamente solo y posteriormente regresó a la brigada. Llegó agitado y preocupado llamando al peluquero, diciendole hágame la 'shuller', es decir buscando cambiar rápidamente de Imagen", indicó.

Ante el Juzgado 27 de Conocimiento se reinició el juicio contra del ex subteniente Muñoz Linares, acusado de violación y homicidio a menores de edad en zona rural de Tame.

El militar sería el presunto responsable de violar a dos menores de edad y de asesinar a una de ellas junto con sus dos hermanos, de seis y nueve años de edad, en octubre del año 2010, de acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía.

En el juicio contra Muñoz Linares se espera la declaración de por lo menos 18 militares, quienes estaban en la zona para la época de los hechos y que además podrían aportar pruebas suficientes para determinar la eventual responsabilidad del ex oficial.



Los familiares de las víctimas manifestaron que una vez terminen de declarar los testigos de la Fiscalía y los solicitados por sus representantes, se procederá a practicar las pruebas de la defensa, entre los que se encuentra un desmovilizado de la guerrilla.

- **Radio Santa Fe (04 de febrero 2012)**

Formulan cargos a alias 'El Mellizo' y otros ocho exparamilitares

Imagen

En audiencia ante un magistrado de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, la Fiscalía formuló cargos al ex jefe paramilitar, Miguel Ángel Melchor Mejía Munera, alias El Mellizo, y ocho postulados como responsables de 124 hechos delictivos perpetrados por el bloque Vencedores de Arauca entre 2001 y 2005.

Entre las acciones delictivas endilgadas a esos postulados están las masacres de Corozito y Matal de Flor Amarillo en el departamento de Arauca que costaron la vida a más de 100 personas, también se cuentan los homicidios del periodista Efraín Varela, del registrador de Arauca, Juan Alejandro Plazas, y del representante a la Cámara, Octavio Sarmiento, entre otros.

Punibles como: reclutamiento de menores, acceso carnal violento, desplazamiento forzado, desaparición forzada, secuestro extorsivo, homicidio en persona protegida, secuestro y concierto para delinquir, fueron imputados a los procesados.

Los postulados presentes en la audiencia son: Samuel Aponte Saavedra, alias El Zarco; Orlando Villa Zapata, alias Rubén; Miguel Isaías Guanare Peláez, alias El Cirujano; John Jimmy Pérez Ortiz, alias Francisco Chamorro; Fredy Octavio Romero Sarmiento, alias Pony; Ferney Alvarado Pulgarín, alias Cúcuta; Domingo Garcés Morelo, alias Dogar y Campo Elías Carreño Castro, alias Genio.

La diligencia irá hasta el próximo martes 7 de febrero y es transmitida por video conferencia al Centro Penitenciario de Warsaw del Estado Northern Neck – Virginia, Estados Unidos, donde está recluido alias El Mellizo.



- **Verdad Abierta (13 de febrero 2012)**

Las dilaciones en la investigación contra Julio Acosta Bernal

La Fiscalía y la Procuraduría denunciaron irregularidades en el proceso al ex gobernador Julio Acosta Bernal por el asesinato del registrador de Arauca.

Imagen

Representantes de la Fiscalía y la Procuraduría denunciaron dilaciones que pueden retrasar la investigación que se le sigue Julio Acosta Bernal por el asesinato del registrador delegado de Arauca, Juan Alejandro Plazas Lemónaco.

Según la denuncia de los operadores judiciales, el proceso de Acosta Bernal ha cambiado varias veces de distrito judicial, por lo que consideran que el asesinato del registrador corre el riesgo de quedar en la impunidad y que inclusive, el político puede quedar en libertad por vencimiento de términos.

Por este hecho ya aceptaron la autoría material los desmovilizados del Bloque Vencedores de Arauca, Miguel Ángel Mejía Múnera alias 'El Mellizo' y Ferney Alvarado Pulgarín alias 'Cúcuta', quienes señalaron a Acosta como el autor intelectual del asesinato del registrador Plazas Lemónaco y de otros opositores de su administración. Además de haber financiado la campaña de Acosta Bernal, los desmovilizados aseguran que el ex gobernador les pasó una lista de personas, opositores y críticos de su gestión, que fueron asesinados por las autodefensas.

Acosta Bernal, gobernador de Arauca por el partido Cambio Radical de 2004 a 2007, fue detenido por el DAS en marzo del 2011 y llevado a la cárcel la Picota de Bogotá. Aunque el ex gobernador se acogió a sentencia anticipada por el delito de concierto para delinquir por sus vínculos con el paramilitarismo, el juicio por el homicidio del registrador y del periodista Efraín Varela, director de la emisora Meridiano 70, aún está pendiente.

Las irregularidades

Las denuncias de la Procuraduría y la Fiscalía se refieren a los continuos cambios de juez y de distrito a los que ha sido sometido el proceso. Desde Arauca, la investigación fue trasladada a Cúcuta, luego a Bogotá desde donde fue enviada a su actual radicación en el Juzgado Quinto especializado de Medellín. Los tres primeros cambios se debieron



a decisiones administrativas de la Fiscalía que no necesitan el aval de la Corte, mientras que el traslado de Bogotá a Medellín si exigió un respaldo de la misma.

Según la Fiscalía, en principio el proceso fue archivado en Arauca por falta de pruebas y solo fue reabierto gracias a las compulsas enviadas desde Justicia y Paz por los testimonios de los ex jefes paramilitares del Bloque Vencedores que incriminaban a Julio Acosta Bernal como autor intelectual del asesinato.

La fiscal Ilda Yaneth Niño relató ante el Tribunal de Justicia y Paz que el proceso de Acosta Bernal estaba siendo revisado en Arauca y luego fue enviado por razones de seguridad a la Fiscalía 40 de Cúcuta, en donde un fiscal revocó la orden de detención contra Acosta, quien estuvo huyendo de la justicia desde el 2009.

Posteriormente y con una nueva orden de captura, el proceso fue a dar a la Fiscalía 20 de Derechos Humanos de Bogotá, que solicitó ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia un cambio de radicación. Los argumentos del fiscal 20 eran que “en Arauca no se garantizaba la seguridad e integridad de los sujetos procesales ni de los funcionarios judiciales, además de que las circunstancias en que ocurrieron los hechos podrían generar una alteración de la imparcialidad e independencia de los funcionarios encargados del caso”.

Por otra parte, la defensa de Julio Acosta Bernal no estuvo de acuerdo ya que según ellos el caso debía llevarse a Arauca, pues era allí donde se encontraban los testigos y las principales pruebas del caso.

Luego de revisar la petición, la Sala Penal de la Corte consideró pertinente y necesario trasladar el expediente a Medellín y radicarlo en el Juzgado Quinto Penal del circuito especializado. Ver Providencia de la Corte.

"No sabemos cuál es el manejo que se le está dando, por eso pedimos una vigilancia especial de la Procuraduría sobre esta investigación en la que parece haber un sometimiento total de la justicia", dijo la fiscal Niño.

Para los abogados y los representantes de la Procuraduría, y la Fiscalía que participaron en la audiencia, es muy difícil tener acceso al proceso ya que siempre es manejado por diferentes fiscales y jueces. Aunque se han pasado derechos de petición para conocer las razones del traslado y los motivos de las variaciones de asignación, estos no han sido atendidos, según denunciaron.



En el caso del ex gobernador Acosta Bernal, aunque sí existe el concepto favorable de la Corte Suprema de Justicia en el traslado de Bogotá a Medellín, las variaciones anteriores de Arauca a Cúcuta y de Cúcuta a Bogotá, que son de tipo administrativo parecen no estar claramente motivadas, según las versiones de los representantes.

La preocupación de las diferentes instancias que se hicieron presentes en la audiencia de formulación de cargos a varios ex jefes y patrulleros del Bloque Vencedores, radica en que como lo afirmó la magistrada, “en justicia ordinaria si hay vencimiento de términos, y en la medida en que se dilate el proceso, el sindicado puede quedar en libertad”.

Frente a estas denuncias, representantes de la Unidad de Derechos Humanos que ha llevado el caso desde el principio, dijo que “era necesario diferenciar entre los cambios administrativos y los cambios de radicación y que todas las decisiones han sido tomadas acatando la ley.

“Los cambios de asignación de Arauca a Cúcuta y de Cúcuta a Bogotá, han dependido de circunstancias fortuitas y decisiones administrativas que nada tienen que ver con el proceso y mucho menos con la intención de dilatarlo. El caso siempre ha estado en un mismo despacho, que es la Fiscalía 20 de Derechos Humanos y aunque varíe el juez encargado, este debe asumir el proceso y continuar su curso sin retrasos ni contratiempos”, aseguraron en entrevista a verdadabierta. Com

Los obstáculos a la justicia

Imagen

Los desmovilizados y ex jefes paramilitares del Bloque Vencedores de Arauca, alias ‘Mellizo, alias ‘Rubén’ y alias ‘Cúcuta’, quienes se han atribuido los asesinatos políticos por los que ahora está procesado Acosta, dijeron que están inconformes por la lentitud del proceso y la falta de verdad en los casos específicos del homicidio de Alejandro Plazas Lemónaco, registrador de Arauca y del periodista Efraín Varela de la emisora Meridiano 70.

Precisamente, los tres desmovilizados han declarado ante Justicia y Paz que además de apoyar a Acosta económica y militarmente durante su campaña política, asesinaron a varios de sus opositores y críticos por orden suya. Lo han señalado también como el principal cómplice para que las autodefensas pudieran llegar y mantenerse en Arauca.



Alias ‘El Mellizo’ fue quien relató en varias audiencias como patrocinaron la campaña de Acosta 500 millones de pesos y como el Bloque asesinó a los opositores políticos del ex gobernador.

“La situación del proceso lo único que genera es que los postulados piensen hacia el futuro que no vale la pena seguir interviniendo y haciendo precisiones sobre estos actores políticos de las regiones. Los ex paramilitares consideran que están dando una información relevante para la administración de justicia y el proceso no avanza”, agregó la fiscal Niño consultada por VerdadAbierta.com.

La Fiscal dijo también que algunos testigos que han declarado en contra del ex gobernador han sido intimidados, como es el caso del postulado Ferney Pulgarín a quien intentaron sobornar y luego amenazaron de muerte para que cambiara su versión ante Justicia y Paz.

Niño dijo que “el ex gobernador ha ejercido influencia también en un periódico de Arauca que está bajo su manejo, para escribir números enteros en contra de los postulados”.

Frente a todas estas denuncias los abogados de la defensa de Julio Acosta Bernal amenazan con pedir la expulsión de los postulados Mejía Múnera, Villa Zapata y Pulgarín, puesto que afirman que están difamando y están mintiendo dentro del proceso de Justicia y Paz.

Luego de la audiencia todas las instancias coincidieron en la necesidad de solicitar a la Procuraduría el nombramiento de una agencia especial para que se hiciera un control al proceso.

Los próximos 13 y 14 de Febrero se llevará a cabo una audiencia pública de Julio Acosta Bernal.

- **Ejército Nacional (25 de febrero 2012)**

Ejército Nacional acompaña proceso de restitución de tierras

Febrero 25 de 2012

Bucaramanga. Como parte de la mesa técnica del centro integrado de restitución de tierras, la Segunda División del Ejército Nacional empezó a trabajar para apoyar el proceso que permitirá devolver sus tierras a quienes hayan sido despojados de ellas o quienes las abandonaron forzosamente por razón del conflicto armado.



En una primera reunión celebrada en Barrancabermeja el pasado viernes 24 de febrero, se fijaron los temas, planes y estrategias, que en materia de seguridad, la Fuerza Pública desarrollará para los departamentos de Santander, Norte de Santander y Arauca.

Las tropas adscritas a la Segunda División trabajarán en coordinación con la Policía Nacional y demás instituciones del Estado, para garantizar en la jurisdicción de la unidad militar, la seguridad de las zonas donde se reciban solicitudes y donde posteriormente se entreguen predios.

Finalmente, el Comando de la Segunda División, junto con sus unidades adscritas, reitera su compromiso y su disposición para apoyar tanto a las instituciones del Estado como a la población civil con los requerimientos que surjan durante el desarrollo de este proceso.

- **Noticias Terra (27 de febrero 2012)**

Gobierno pide a ONU claridad en casos de falsos positivos

Febrero 27 de 2012

El ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, a nombre del Gobierno rechazó las acusaciones que hizo la ONU en torno a que en el país persistían las 'chuzadas' y las ejecuciones extrajudiciales de civiles por el Ejército, conocidas como "falsos positivos", motivo por el cual pidió que aclaren en cuáles circunstancias presuntamente han vuelto a ocurrir estos delitos.

"De ninguna manera. Es bueno que esas denuncias se precisen para qué casos concretos, porque no se puede generalizar que siguen existiendo interceptaciones ilegales. No es verdad, no hay interceptaciones ilegales", manifestó Vargas.

La ONU informó que los "falsos positivos", prosiguen en Colombia, donde aumenta la violencia por parte de los grupos herederos de los paramilitares, al advertir de que la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras tiene "vacíos".

Estas conclusiones se desprenden del informe anual sobre Colombia elaborado por la Oficina de la Alta Representante de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que fue presentado hoy en Bogotá por su nuevo representante, el estadounidense Todd Howland.

En una rueda de prensa, Howland dijo que, si bien se han dado pasos en la protección de los derechos humanos durante los dos últimos años, que coinciden con el Gobierno



de Juan Manuel Santos, al citar expresamente la Ley de Víctimas, todavía hay un camino por recorrer.

En primer lugar, pidió protección para los beneficiarios de la Ley de Víctimas (en vigor desde enero pasado), acosados por la persecución, las amenazas y los asesinatos de los representantes de los reclamantes de tierras, es decir, campesinos despojados durante el conflicto armado que vive Colombia desde hace casi 50 años.

Al advertir de que esa ley tiene "vacíos", apuntó a que "el reto es asegurar la protección de todos los actores involucrados, incluidos los funcionarios del Estado", encargados de las investigaciones.

Y es que, según el informe, "el riesgo y vulnerabilidad de los líderes en procesos de restitución de tierras son extremadamente altos, habida cuenta de los intereses criminales de los predios objeto de la restitución".

El mejor ejemplo de la conflictividad que existe en el país en torno a la tierra son "los asesinatos cometidos en 2011, sumados a los registrados en 2010, y las amenazas y agresiones", según la ONU, que no dio una cifra cerrada pero se refirió a al menos tres dirigentes campesinos muertos el año pasado.

La ONU además advirtió de que "la práctica de las ejecuciones extrajudiciales no se han erradicado totalmente", ya que este organismo observó en 2011 casos en Bogotá y en los departamentos de Arauca, Cauca y Cesar.

- **Ejército Nacional (12 de marzo 2012)**

Tres guerrilleros de las Farc piden protección a tropas de la Brigada 18

Marzo 12 de 2012

Arauca. Como resultado del desarrollo de operaciones de control territorial de área, tropas de la Brigada 18, adscrita a la Fuerza de Tarea Quirón de la Octava División del Ejército Nacional, brindaron protección a integrantes del grupo armado al margen de la ley Farc, en el departamento de Arauca

La acción se adelantó en la vereda Honduras, jurisdicción del municipio de Tame, Arauca, donde tres integrantes del frente 38 de las Farc se presentaron de manera voluntaria ante efectivos militares que se encontraban acantonados en el sector.



Los guerrilleros que pidieron protección son conocidos con los alias de “Yasmín Ortega”, quien llevaba 22 años en la estructura terrorista y se desempeñaba como cuarta cabecilla del frente y era la responsable del manejo y movimiento de masas; así mismo, alias “Roberto”, quien se desempeñaba como jefe de milicias en los sectores de Naranjitos 1 y 2, y quien llevaba 4 años en la organización; también decidió dejar el camino de las armas.

De la misma manera, alias “Yaneth Ochurica”, también decidió reincorporarse a la vida civil, después de haber permanecido durante 19 años en las filas de las Farc.

Al momento de su entrega, los mencionados entregaron dos pistolas, dos proveedores y 38 cartuchos de diferentes calibres.

- **Ejército Nacional (15 de marzo 2012)**

Muertos en desarrollo de operaciones militares cinco terroristas de las Farc y ELN

Marzo 15 de 2012

* Se fugan cinco miembros de los grupos organizados al margen de la ley.

Yopal. Como resultado del desarrollo de operaciones ofensivas y de control militar de área, tropas de la Octava División, asestaron un duro golpe a estructuras terroristas de los grupos organizados al margen de la ley en diferentes regiones del país.

Inicialmente, en el municipio de Tame, Arauca, en la vereda Honduras, sitio conocido como Santa Elena, se entregaron de manera voluntaria tres integrantes del Frente 38 de las Farc, entre ellos alias 'Yasmín Ortega', cuarta al mando de dicho frente y responsable del manejo y movimiento de masas con un tiempo en la organización de 22 años.

Así mismo, se fugó alias Roberto, quien se desempeñaba como jefe de milicias en el sector de Naranjitos 1 y 2, con un tiempo en la organización de cuatro años y alias 'Yaneth Ochurica', también decidió reincorporarse a la vida social, con un tiempo en dicha organización de 19 años.

La mujer y el hombre hicieron entrega a las tropas de dos pistolas, dos proveedores y 38 cartuchos para armas de diferentes calibres.



En otros hechos ocurridos posteriormente, alias 'Alejandro', quien se desempeñó como explosivista durante seis años del mismo frente, se presentó a las tropas haciendo entrega de un fusil y una pistola, en la vereda Los naranjos del municipio de Tame.

Igualmente, un menor de edad, quien permaneció por espacio 14 meses en la compañía 'Julio Rafael Villamizar' del ELN, decidió desvincularse voluntariamente de esta organización terrorista.

El menor fue puesto a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

De otro lado, el pasado 13 de marzo, en el sitio conocido como el Puente La Pastora, entre Puente Lipa y la Y Corocora, sobre el eje vial del municipio de Arauquita, cuando unidades militares del Batallón Especial Energético y Vial No. 16, sostuvieron contacto armado con terroristas de la columna móvil 'Reinel Méndez' de las Farc, dejando muertos en desarrollo de operaciones a dos de sus integrantes.

La acción se registró luego de que los individuos, que se movilizaban en una motocicleta, abordaran dos vehículos particulares, siendo uno de los automotores impactado varias veces con armas de fuego e incinerando el otro, del que hicieron descender de forma violenta al conductor.

Simultáneamente, en la vereda El Alférez del municipio de Labranzagrande, al nororiente de Boyacá, tropas pertenecientes a la Décima Sexta Brigada desplegaron una operación ofensiva en contra de la cuadrilla 'José Domingo Suárez' del ELN, dejando como resultado la muerte en desarrollo de operaciones militares de tres terroristas que fueron encontrados con tres fusiles y una pistola, y quienes venían delinquiendo en contra de la estructura energética y vial de la región.

Los cuerpos de los guerrilleros fueron identificados como alias Alfonso, cabecilla de la comisión 'Kiliat' del ELN, y sindicado de participar en múltiples acciones en contra de la población civil entre las que se destacan secuestros, quemas de vehículos, asesinatos y emboscadas.

Funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía trasladaron los cuerpos a la ciudad de Yopal después de realizar las labores de levantamiento e identificación.

- **Ejército Nacional (19 de marzo 2012)**

Dos guerrilleros dejan las armas y un menor de edad es recuperado



Marzo 19 de 2012

Bogotá. El desarrollo de operaciones de control militar de área, adelantadas por el Ejército Nacional, contra los grupos terroristas permitió que dos de sus integrantes regresaran a la libertad después de escapar de sus reductos en los que delinquirían y un menor de edad se desvinculara voluntariamente en diferentes regiones del país.

Inicialmente, una mujer que pertenecía a la cuadrilla 38 de las Farc, se presentó de manera voluntaria ante soldados del Batallón de Ingenieros No. 18 General ‘Rafael Navas Pardo’, desplegados en el municipio de Tame, Arauca. La guerrillera entregó a la tropa un radio de comunicaciones y material de intendencia.

Entre tanto, otro integrante de la Farc, esta vez, perteneciente a la primera cuadrilla ‘Antonio Nariño’, llegó hasta el municipio de Mutatá, Antioquia, lugar donde estaban efectivos de la Séptima División, manifestando su deseo de abandonar las armas y regresar a la vida civil.

Una vez se compruebe la veracidad de la información los individuos pasarán a integrar el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado liderado por el Gobierno Nacional.

Finalmente, efectivos del Batallón de Selva No. 30 General ‘Alfredo Vásquez Cobo’, desplegados en el municipio de Cararú, Vaupés, recibieron a un menor de edad, quien decidió desvincularse voluntariamente de la cuadrilla ‘Armando Ríos’ de las Farc.

El infante fue dejado a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

- **Terra (21 de marzo 2012)**

Fuerza Pública ha abatido 36 subversivos en 24 horas: Pinzón

Marzo 21 de 2012

Imagen



El ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, confirmó la muerte en combate de 33 miembros de las Farc en el departamento de Arauca, luego de una ofensiva en contra del bloque Décimo de la guerrilla, responsable de la emboscada del pasado sábado contra militares del Ejército Nacional que dejó once muertos.

De acuerdo con el ministro, además de las bajas se logró la captura de cinco subversivos, entre ellos ‘Misael’, autor intelectual de la encrucijada contra los militares.

“Esta operación se hizo con una actividad de inteligencia conjunta del Ejército y la Policía Nacional, una operación muy efectiva por parte de la Fuerza Aérea y un esfuerzo efectivo de las tropas del Ejército de la fuerza de tarea Quirón que se encuentra operando en esa parte del país”, señaló el funcionario durante una rueda de prensa.

En ese sentido, Pinzón, en compañía de los altos mandos militares, destacó que en las últimas 24 horas han caído 36 subversivos del frente Décimo de las Farc (además de los detenidos), mientras que en los últimos días se han neutralizado en total a 51 miembros de la guerrilla, entre ellos a los cabecillas de los frentes 62, 42 y 20.

“Hace parte del nuevo planteamiento que venimos desarrollando desde hace algunas semanas en el marco de lo que se conoce como el Plan de Guerra Espada de Honor que busca acabar las estructuras que mas daños ha causado al país, a los colombianos y en ciertas áreas específicas”, agregó el titular de la cartera de Defensa.

El ministro dio un parte de tranquilidad a la sociedad en general asegurando que la Fuerza Pública golpeará con determinación y de manera sostenida a los grupos ilegales como las Farc, Eln, bacrim, carteles de la droga, crimen organizado o a cualquier otra organización que atente en contra los derechos constitucionales de los ciudadanos.

Asimismo, Pinzón hizo un llamado a quienes conforman los grupos al margen de la ley para que se desmovilicen y hagan uso de la democracia para hacer cambios políticos en el país.

“Es evidente que no importa cuanto esfuerzo hagan, ni cuanta violencia intenten generar, tarde o temprano la Fuerza Pública se impone de forma contundente sobre estas organizaciones. Tienen la oportunidad de desmovilizarse, de encontrar otros caminos, de dejar las armas, de dejar atrás la violencia y el crimen”, puntualizó el funcionario.



En la operación se incautaron ametralladores, fusiles con miras telescópicas, lanzagranadas y subametralladoras

- **Diario del Sur (21 de marzo 2012)**

ONU exige investigar

Marzo 21 de 2012

Afirman que siguen los 'falsos positivos'

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos denuncia que las ejecuciones extrajudiciales conocidas como 'falsos positivos' no se han erradicado totalmente en Colombia, a pesar de los esfuerzos gubernamentales para acabar con dicha práctica.

"Las ejecuciones extrajudiciales no se han erradicado totalmente. La oficina en Colombia observó casos con características de esta grave violación en Arauca, Bogotá, Cauca y Cesar", dice el informe sobre Colombia preparado por el Alto Comisionado y que será considerado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

El Alto Comisionado considera que el Gobierno debería investigar las denuncias e implementar debidamente la normativa que impide y previene dicha práctica, en aras a que este tipo de ejecuciones no vuelvan a ocurrir.

"Algunos oficiales del Ejército continúan negando la existencia de las ejecuciones extrajudiciales. Estas actitudes no contribuyen a crear una cultura de repudio de estas violaciones, lo que pone en peligro las garantías de no repetición", agrega el informe.

El texto, no obstante, resalta el cambio de normativa y los esfuerzos gubernamentales, pero le pide que siga presionando al Ejército para que integre la perspectiva de derechos humanos en todas sus actuaciones y que asuma que debe abstenerse cuando se presume que ha habido violaciones a los derechos fundamentales.

Además, el informe señala que siguen cometiéndose "un número significativo de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, sobre todo por grupos armados ilegales, pero también por agentes estatales".

No obstante, el informe saluda la adopción de la "Ley de Víctimas y Restitución de Tierras", al reconocer el derecho de las víctimas "con independencia de la identidad de los victimarios".



- **El Mundo (21 de marzo 2012)**

Ministro de Defensa destacó contundentes golpes contra las Farc

Marzo 21 de 2012

Imagen

Ministro de Defensa expresó que este golpe, en el que también se recuperaron fusiles, ametralladoras y equipos de comunicación, es una señal del compromiso que tiene la Fuerza Pública y su capacidad de enfrentar a estas estructuras.

Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, destacó contundentes golpes contra las Farc en Cauca y Arauca. Resaltó la neutralización de siete miembros del Frente 10, responsable del asesinato de 11 soldados en Arauca, así como el hallazgo y la destrucción de una importante fábrica de explosivos artesanales que eran usados para atentados terroristas en Cauca.

"En una operación de asalto aéreo fueron dados de baja 3 miembros de la estructura del Frente 10, fue herido y capturado otro de ellos y tres más fueron capturados", señaló el ministro sobre la respuesta que dieron las Fuerza Armadas por el asesinato 11 soldados que vigilaban una vía de la región.

Además, precisó que el mismo día en que se produjo el asesinato se envió una comisión inspectora del Ejército Nacional para que analizara el hecho, adelantara las investigaciones del caso y generara el proceso de lecciones aprendidas, con el fin de evitar que se vuelvan a presentar este tipo de actos violentos.

A este hecho, el ministro sumó el hallazgo y destrucción de un campamento en el que operaba una fábrica masiva de explosivos, granadas, taticos y morteros artesanales, con los que se realizaban atentados terroristas en contra de los ciudadanos del Cauca.

En total, la Policía y el Ejército se incautaron de 200 granadas, 150 morteros, 250 kilos de R1 y 500 kilos en metralla, por lo que el jefe de la Defensa catalogó la operación como un golpe estratégico contra la columna móvil Jacobo Arenas, que opera en la región.

Pinzón exaltó que estos resultados, además del incremento en la desmovilización en la zona del Nudo de Paramillo y el aumento en las capturas de las redes de apoyo al



terrorismo en todo el país, son los primeros resultados de los planes que se vienen implementando en las Fuerzas Militares y la Policía.

Finalmente, el ministro anunció que vendrán más acciones y más actividades programadas de este tipo, para seguir atacando las estructuras de las Farc a lo largo y ancho del territorio nacional.

- **El Mundo (21 de marzo 2012)**

Siguen falsos positivos en Colombia: ONU

Marzo 21 de 2012

Imagen

La muerte de civiles a manos del Ejército Nacional y que luego son presentados como guerrilleros abatidos en combate, es una práctica que aún persiste en Colombia, según la ONU.

Por los falsos positivos (body count) renunciaron a finales de 2008 el entonces comandante del Ejército, Mario Montoya, y cerca de 40 oficiales de esta institución castrense.

Esa estrategia que sirvió en la década pasada para demostrar que la guerra se le ganaba a la subversión y que servía para ganar premios y ascensos en las Fuerzas Militares, se sigue implementando, al parecer, en departamentos como Arauca, Cauca y Cesar y en la ciudad capital, Bogotá.

El ahora presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, dijo en marzo de 2010 que los falsos positivos se habían acabado en el país. “Puedo asegurar que ya se acabaron. Los acabé yo con el apoyo del presidente Uribe. Desde octubre de 2008 no ha vuelto a haber un solo falso positivo. Hasta el Cinep ha dicho que lo que se hizo fue suficiente”, aseguró Santos para entonces. “Era la dictadura del falso positivo”, dijo al respecto el senador liberal Juan Manuel Galán Pachón.

Sin embargo, el Centro de Investigación de Educación Popular, Cinep, lo desmintió. Ahora lo hace la ONU. Lo que se presentó, según el Cinep, fue una disminución importante, pero también un paso a la “intolerancia social”. Asimismo, una persecución y amenazas por parte de la Fuerza Pública hacia colectivos sociales y políticos que hicieron visible el problema, gracias al apoyo de diferentes Ong, de las Naciones



Unidas, la Comunidad Internacional y las investigaciones que adelantan la Fiscalía y la Procuraduría.

“Las familias de las víctimas están organizadas, están generando procesos sociales y políticos significativos, a pesar de la persecución que existe a líderes campesinos y comunitarios”, manifestó al respecto el representante a la Cámara, Iván Cepeda.

Para Mauricio García Durán, director del Cinep, en Colombia se deben respetar los estándares de los derechos humanos para construir paz, pero no sobre la base de la impunidad que representa callar la verdad sobre los falsos positivos.

Según la ONU, hasta agosto de 2011, la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía tenía asignados un acumulado de 1.622 casos de homicidios atribuidos a agentes del Estado, que involucraban a 3.963 miembros de la Fuerza Pública, con 148 sentencias condenatorias.

Positivos y bacrim

A los "falsos positivos", que tuvieron su Decreto, el 1400 de 2006, o "decreto boina", con el que se autorizaban bonificaciones para los resultados en las operaciones nacionales del Ejército, se les sumó en 2011 "la expansión de grupos armados ilegales surgidos después de la desmovilización de organizaciones paramilitares", luego de un acuerdo de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) con el Gobierno de Uribe, entre 2003 y 2006, dice la ONU.

Asimismo, el informe de la ONU señala que siguen cometiéndose "un número significativo de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, sobre todo por estos grupos armados ilegales, pero también por agentes estatales".

Las bacrim están presentes en la mayoría de los departamentos del país y "demuestran alta capacidad de reclutamiento, incluyendo niñas, niños y adolescentes", añade la ONU y especifica que las bacrim "ejercen control territorial, restringen la libertad de movimiento de la población y ejercen control social, imponiendo sus normas de comportamiento y sanciones públicas... Las 32 masacres de 2011 y las víctimas atribuidas a estos grupos continuaron aumentando, principalmente en Antioquia y Córdoba", detalla el documento.

- **RCN La Radio (22 de marzo 2012)**

Ejército intensifica operativos contra las Farc en Arauca



Marzo 22 de 2012

Imagen

Comandante del Ejército entrega reporte sobre operativos en Arauca, tras emboscada de las Farc

El comandante del Ejército, general Sergio Mantilla, afirmó en RCN La Radio que las tropas continúan golpeando las estructuras de las Farc en Arauca, donde este jueves fueron incautados cuatro fusiles y se entregaron dos guerrilleros.

"Con estos cuatro fusiles ya llegamos a 36 las armas incautadas a esa guerrilla en el departamento de (Arauca)", indicó.

"Vamos a mantener las acciones que se han venido adelantando contra las Farc, pues los resultados son positivos. Esperamos la llegada del Presidente (Juan Manuel Santos) para evaluar las operaciones", señaló el oficial.

Sobre el operativo para las liberaciones de los policías y soldados secuestrados por las Farc, el general Mantilla sostuvo que todo está listo.

"Las órdenes ya fueron impartidas... Estamos a la espera de las coordenadas finales para hacer el ejercicio. Ya empezaron a cumplirse los protocolos, pero aún no sabemos qué aeropuertos se van a utilizar", subrayó.

- **Ejército Nacional (22 de marzo 2012)**

‘Colombia les ofrece una mano generosa para que se desmovilicen’, dijo Presidente Santos a guerrilleros de las Farc

Marzo 22 de 2012

“Aquí hay un Estado y un Gobierno generosos, porque, de otra forma, pueden correr la suerte de muchos de sus compañeros que acabaron en una cárcel o en una tumba”, advirtió este jueves el Mandatario desde la ciudad de Arauca.

Arauca. A través de las Emisoras del Ejército Nacional, el Presidente Juan Manuel Santos invitó a los guerrilleros que continúan en las Farc a desmovilizarse y reintegrarse a la sociedad, para que vuelvan con sus familias y encuentren una vida nueva.



“A todos los miembros que continúan en las Farc, decirles que Colombia, el Estado colombiano, el Gobierno, les ofrece una mano generosa para que se desmovilicen, se reintegren a la sociedad, vuelvan con sus familias, encuentren una vida nueva, y les ayudaremos a que puedan rehacer esa vida nueva”, expresó el Jefe de Estado.

Al destacar que el programa de desmovilización ha tenido mucho éxito y les ha cumplido a los desmovilizados, el Presidente Santos reiteró que el propósito de esta iniciativa es darles una nueva oportunidad de vida a quienes dejan el camino de la violencia.

“Esa es nuestra intención, nuestro propósito, con este programa de desmovilización. Es un programa que ha tenido mucho éxito. Aquí les hemos cumplido a todos los desmovilizados. No es cierto lo que dicen por allá en el monte sobre que a los desmovilizados los vamos a maltratar en alguna forma. Todo lo contrario: lo que hemos hecho es darles una nueva oportunidad de vida”, sostuvo.

“Aquí hay un Estado y un Gobierno generosos, porque, de otra forma, pueden correr la suerte de muchos de sus compañeros que acabaron en una cárcel o en una tumba”, advirtió el Presidente de la República.

- **Diario del Otun (23 de Marzo 2012)**

Llamado a la guerrilla

Imagen

El presidente Juan Manuel Santos hizo un llamado a la guerrilla de las Farc para que depongan sus armas y se reintegren a la vida civil tras el golpe que dieron las fuerzas militares en el departamento de Arauca.

"Esa es nuestra intención, nuestro propósito, con este programa de desmovilización. Es un programa que ha tenido mucho éxito. Aquí les hemos cumplido a todos los desmovilizados. No es cierto lo que dicen por allá en el monte sobre que a los desmovilizados los vamos a maltratar en alguna forma. Todo lo contrario: lo que hemos hecho es darles una nueva oportunidad de vida", sostuvo Santos a través de las Emisoras del Ejército Nacional.

"Aquí hay un Estado y un Gobierno generosos, porque, de otra forma, pueden correr la suerte de muchos de sus compañeros que acabaron en una cárcel o en una tumba", advirtió el presidente de la República.



- **Notillano (30 de marzo 2012)**

Gran cantidad de munición le arrebató el Ejército a la guerrilla en Arauca. Ocho insurgentes se entregaron a las tropas.

Viernes, 30 de Marzo de 2012 07:23

Escrito por notillano

Imagen

2012-03-30.Santa Bárbara de Arauca.- Como resultado del desarrollo de operaciones ofensivas, El Ejército logró ubicar varias caletas con material de guerra e intendencia de las Farc, neutralizó varios artefactos explosivos improvisados y le brindaron protección a guerrilleros que se entregaron voluntariamente en Arauca.

Tras la desmovilización de alias “Jazmín”, “Yaneth” y “Roberto”, integrantes del frente 38 de las Farc, con 22, 19 y cuatro años respectivamente dentro de la organización, tropas de la Fuerza de Tarea Quirón ubicaron tres caletas con material de guerra e intendencia, de la misma estructura armada, las cuales encontraban en las veredas Naranjitos y Angosturas del municipio de Tame y en el sitio conocido como Matamonte, del municipio de Arauquita.

12.800 cartuchos calibre 5.56 mm, 29 granadas de 40 mm, 11 fusiles, dos lanzagranadas, cuatro granadas de mano, una escopeta, cuatro pistolas, 129 proveedores de diferente calibre, 750 detonadores eléctricos, y otros elementos

Cerca a estas caletas, estaban ubicados varios artefactos explosivos improvisados para ser activados mediante alivio de tensión, los cuales fueron desactivados de manera controlada por el grupo experto en antiexplosivos del Ejército Nacional.

Posterior a este hallazgo, se entregan de manera voluntaria a las tropas del Ejército Nacional, alias “Alejandro” quien llevaba ocho años en el frente 38 de las Farc donde se desempeñaba como explosivista y alias “Carlos” con tres meses al interior de la misma organización. Ellos manifestaron su intención de desmovilizarse producto de los malos tratos por parte de sus cabecillas.



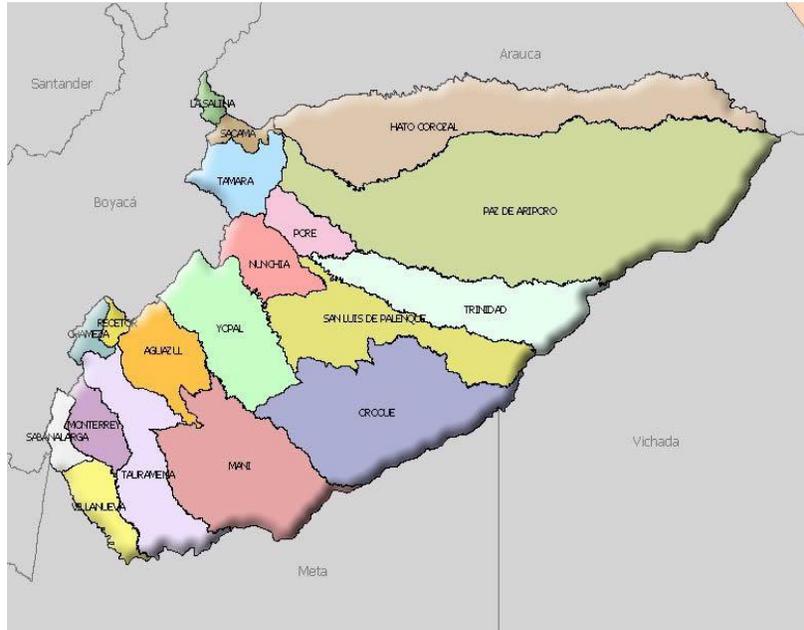
2. DDR ‘Caso Casanare’

2.1. El departamento de Casanare

El departamento de Casanare se encuentra ubicado al nororiente del país y está conformado por diecinueve municipios: Aguazul, Chameza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal.



Mapa No. 2. Departamento de Casanare



Fuente: Red de Gestores Sociales de la República de Colombia ²

² <http://www.rgs.gov.co/bimagenes.shtml?x=10218>



2.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Caso Casanare’

Colaboraciones con la justicia y la fuerza pública

Desde Estados Unidos, Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’, afirmó haber entregado \$1.500 millones y un apartamento, avaluado en \$400 millones, a Mario Montoya, General del Ejército, para afrontar la guerra contra las Autodefensas Campesinas de Casanare entre los años 2003 y 2004. Igualmente, Ramiro Vanoy Murillo, ‘Cuco Vanoy’; y Diego Fernando Murillo Bejarano, ‘Don Berna’; serán testigos en el proceso adelantado contra Montoya.

Contexto social y político

Se inició juicio contra el ex Alcalde de Recetor (Caquetá), Flaminio Cocinero Castro, y el Coronel, Juan Carlos Castañeda Villamizar, quien era Comandante del Batallón No. 44 Ramón Pérez Nonato. Cocinero es acusado de proporcionar nombres de supuestos auxiliares de las organizaciones guerrilleras, quienes fueron torturados y asesinados por las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC). Al parecer, Castañeda tenía la tarea de abstenerse de hacer operativos en la zona donde las ACC se movilizaba.

Organizaciones armadas ilegales

- En el mes de febrero, fueron capturados Héctor Germán Buitrago, ‘Martín Llanos’, y Nelson Orlando Buitrago Parada, ‘Caballo’, ex Jefes de las Autodefensas Campesinas del Casanare, en Anzoátegui (Venezuela). De acuerdo con los medios, ‘Martín Llanos’ asumió el liderazgo de esta organización armada en 1998. En el año 2002, empezó el enfrentamiento directo con el Bloque Centauros, dirigido por Miguel Arroyave, ‘Arcángel’. Buitrago es acusado de ser responsable de la muerte



de 10 mil personas; y se viene llevando procesos en su contra por los delitos de concierto para delinquir, secuestros y homicidios. Aunque se les propuso hacer parte del proceso de desmovilización, no aceptaron y continuaron con la organización armada ilegal.

- Héctor Germán Buitrago, ‘Martín Llanos’, es acusado de los delitos de homicidio, terrorismo, secuestro, secuestro extorsivo, concierto para delinquir y porte ilegal de armas. Buitrago fue condenado a 38 años de cárcel por los asesinatos de los miembros de la comisión judicial, hechos ocurridos en San Carlos de Guaroa (Meta).
- En entrevista con RCN La Radio, César Colmenares, Director de la emisora Violeta Stereo de Yopal (Casanare), declaró que Héctor Germán Buitrago, 'Martín Llanos', ex Jefe de las Autodefensas Campesinas del Casanare, detenido en Venezuela, está "sindicado de haber dejado 10 mil víctimas en la región". Así mismo, señaló que, entre estas acusaciones, se encuentra el caso de la desaparición de al menos 6 mil personas, cifra más alta en el país.

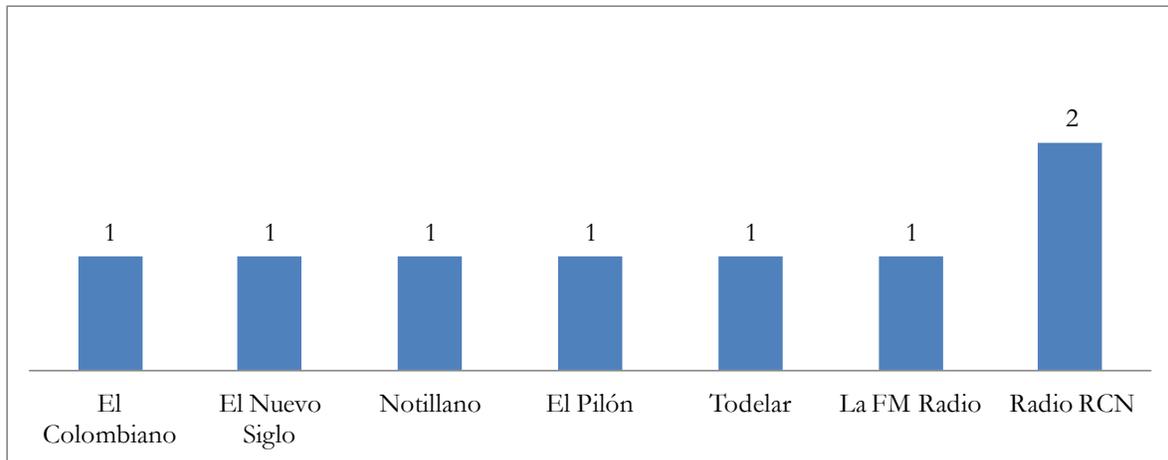
2.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Casanare’

Del conjunto de 80 medios de comunicación revisado diariamente por el SAI, siete publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Casanare’ en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2012. En total fueron publicadas ocho noticias.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación y el número de noticias publicadas por cada uno de ellos sobre los procesos de DDR, en el departamento de Casanare, en el periodo estudiado (ver gráfico No. 3).



Gráfico No. 3. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

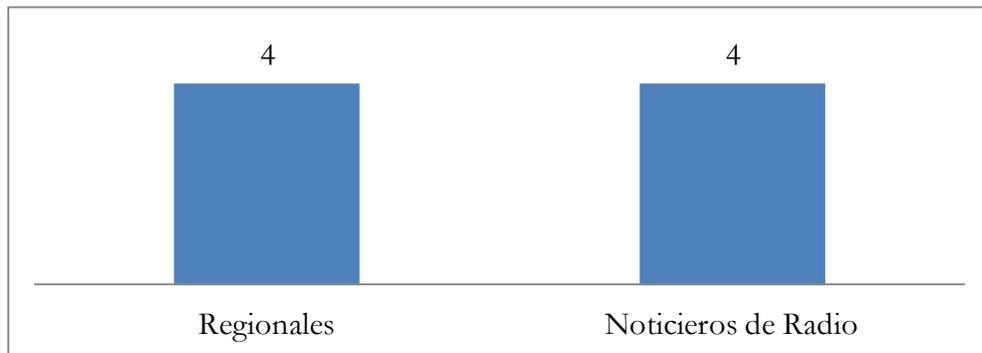
2.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Casanare’

Del conjunto de nueve categorías de medios de comunicación revisados diariamente por el SAI, dos presentaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’ en el período comprendido entre enero y marzo de 2012.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’ en el periodo estudiado, de acuerdo a las categorías: periódicos nacionales, periódicos regionales, fuentes estatales, revistas nacionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y otros (ver gráfico No. 4).



Gráfico No. 4. Cantidad de noticias publicadas según según las categorías de los medios de comunicación



2.5. Corpus mediático DDR ‘Caso Casanare’

- **Radio Nacional de Colombia (06 de febrero 2012)**

Alias 'Martín Llanos' fue capturado en Venezuela

Febrero 6 de 2012

Desde la Casa de Nariño el presidente Juan Manuel Santos reveló que en una operación conjunta con el hermano país de Venezuela, fue capturado la cabeza de las Autodefensas del Sur del Casanare, conocido con el alias de 'Martín Llanos'

“Luego de un trabajo de inteligencia que ha realizado la Policía desde hace ya algún tiempo –este trabajo se inició en el año 2010–, un trabajo minucioso, de seguimiento y de pura inteligencia, finalmente en Venezuela, con la plena colaboración de las autoridades venezolanas, se capturó a ‘Martín Llanos’ y a su hermano alias ‘Caballo’, aseguró el Presidente Santos en la Casa de Nariño.

Héctor Germán Buitrago Parada, verdadero nombre de 'Martín Llanos' es hijo de uno de los más antiguos miembros de las autodefensas de Colombia, Héctor Buitrago. Cuando Héctor (padre) estuvo en la cárcel, su hijo asumió el mando de las Autodefensas del Casanare.

Además de Héctor Germán Buitrago Parada alias 'Martín Llanos', las autoridades venezolanas capturaron al presunto narcotraficante y jefe paramilitar Nelson Orlando Buitrago Parada, alias "Caballo", hermano del cabecilla paramilitar.



El Mandatario agradeció la cooperación de Venezuela y felicitó a la Policía de Colombia por el trabajo de inteligencia.

“Es una captura muy importante, muy importante, porque, como ustedes recordarán, este individuo, estos dos hermanos, fueron los únicos jefes paramilitares que no se quisieron someter al proceso de Justicia y Paz”, reiteró.

“Este individuo va a ser entregado a la Policía colombiana el próximo jueves y la Policía lo traerá a Colombia. Martín Llanos protagonizó una de las guerras más sangrientas en los Llanos orientales, que dejó cientos, yo diría, miles de víctimas, hizo pactos con las Farc para repartirse el negocio de la droga, negocio que había extendido a varios países del continente, desde Venezuela hasta Bolivia”, señaló el Mandatario.

En medio de este anuncio, el Presidente Santos también confirmó que este tipo de golpes ha llevado a que diferentes grupos armados ilegales busquen su entrega como lo están haciendo los hermanos Comba, ya que en este momento “está en proceso esta negociación con las autoridades norteamericanas, los abogados y los hermanos Comba están negociando su entrega a las autoridades norteamericanas”.

- **RCN La Radio (06 de febrero 2012)**

El jefe paramilitar alias 'Martín Llanos' será entregado a Colombia este jueves

Febrero 6 de 2012

Imagen

Héctor Germán Buitrago, alias 'Martín Llanos', reconocido líder paramilitar del Casanare, fue capturado en el sector de El Tigre, estado Anzoátegui, Venezuela, según confirmó el presidente Juan Manuel Santos.

El presidente Juan Manuel Santos confirmó que la captura se dio tras verificar las huellas dactilares al haberlo capturado junto a su hermano alias "Caballo".

"Luego de un trabajo de inteligencia por parte de la Policía desde el 2010. Finalmente en Venezuela con la plena colaboración de las autoridades venezolanas se capturó a 'Martín Llanos' y a su hermano, alias 'Caballo'", confirmó el Presidente.



"Estos dos hermanos fueron los únicos jefes paramilitares que no se quisieron someter al proceso de Justicia y Paz y por el contrario siguieron delinquir y cometieron como paramilitares y luego como delincuentes, todo tipo de crímenes en las zonas donde operaban, por eso, 'Martín Llanos' tiene 11 ordenes de captura por todos los delitos habidos y por haber, homicidio agravado, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura contra persona protegida, tráfico de estupefacientes, terrorismo, entre otros", agregó.

"Martín Llanos se creía intocable, tenía documentos falsos, al principio capturaron a alias 'Caballo' con otra persona y esa persona tenía unos ojos muy parecidos a los de alias 'Caballo' (hermano de 'Martín Llanos') y así fue que comenzaron a especular de que fuera 'Martín Llanos'. Lo sometieron a un interrogatorio y finalmente, después de hacer las pruebas dactilares, se comprobó que sí, en efecto era 'Martín Llanos'", dijo Santos.

El Presidente confirmó que "Martín Llanos" llegará al país el jueves para ponerse a disposición de la justicia colombiana.

" Esto demuestra una vez más que el crimen no paga, estén donde están los vamos a capturar y tendrán que pagar por sus delitos", dijo el Presidente.

La captura de 'Martín Llanos' se dio después de múltiples operaciones organizadas y coordinadas entre las autoridades de Venezuela y Colombia. Este líder paramilitar también protagonizó una violenta guerra de más de mil muertos, con el Bloque Centauros de los paramilitares, liderado por Miguel Arroyave, alias 'Arcangel', ya muerto.

Héctor Germán Buitrago alias 'Martín Llanos' nació en Monterrey, Casanare y es reconocido por el reclutamiento de centenares menores en los Llanos Orientales de Colombia, y especialmente en su departamento.

Este hecho se conoce luego del anuncio hecho por el mismo ministro de Interior y Justicia de Venezuela, Tarek El Aissami, de la captura de Orlando Buitrago Parada, alias 'Caballo', hecho por la Policía Nacional en coordinación con la Oficina Nacional Antidrogas de Venezuela.

- **RCN La Radio (07 de febrero 2012)**

Advierten que alias 'Martín Llanos' habría dejado 10 mil víctimas

Febrero7 de 2012



Imagen

En periodista César Colmenares, director de la emisora Violeta Stereo de Yopal (Casanare), afirmó en RCN La Radio que alias 'Martín Llanos', detenido en Venezuela, está "sindicado de haber dejado 10 mil víctimas en la región" y señaló que entre ellas puede contarse la desaparición de al menos 6 mil personas, la cifra más alta en el país. Según indica Colmenares, 'Martín Llanos' fue el verdadero poder detrás de la Gobernación del Casanare durante años, "especialmente entre el 2001 y el 2003, cuando tuvo su apogeo con el negocio del narcotráfico".

"Llanos" quería ampliar su poder del departamento del Casanare a Bogotá, disputando con Miguel Arroyave el control de la ilegalidad a través del "Bloque Capital".

Dijo que "si bien el señor 'Martín Llanos' se fue para Venezuela porque perdió una parte de su poder en el Casanare, todavía tiene una influencia muy grande en la política del departamento".

Las autoridades venezolanas y el presidente Juan Manuel Santos confirmaron la captura de Héctor Germán Buitrago, alias 'Martín Llanos', prófugo jefe de las Autodefensas Campesinas del Casanare.

- **El Pílon (08 de febrero 2012)**

Colombia ultima detalles para entrega de 'Martín Llanos'

El presidente Juan Manuel Santos anunció que alias 'Martín Llanos', quien protagonizó una de las guerras más sangrientas de los Llanos Orientales y que realizó pactos con las Farc para repartirse el negocio de la droga, será entregado por las autoridades venezolanas a la Policía colombiana mañana jueves.

El mandatario felicitó a la Policía colombiana y agradeció a las autoridades venezolanas por la estrecha colaboración.

"Es una captura muy importante, muy importante, porque, como ustedes recordarán, este individuo, estos dos hermanos, fueron los únicos jefes paramilitares que no se quisieron someter al proceso de Justicia y Paz", expresó.

'Martín Llanos' y 'Caballo' responderán por más de 10 mil víctimas



Más de 10 mil víctimas le atribuye la Fiscalía a alias ‘Martín Llanos’ y a su hermano alias ‘Caballo’, tras la guerra que libraron con las Autodefensas Campesinas del Casanare en los Llanos Orientales.

Pese a que en los archivos del CTI, Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’, tiene 15 procesos vigentes por concierto para delinquir, secuestros y homicidios, así como 11 órdenes de captura, lo cierto es que con las confesiones que han hecho decenas de paramilitares hay más de mil hechos delictivos por los que la Unidad de Justicia y Paz ha compulsado copias a la Dirección Nacional de Fiscalías para que asigne su investigación a fiscales seccionales o especializados.

Al ex cabecilla de las Autodefensas Campesinas del Casanare, que libró una guerra sin tregua contra el Bloque Centauros que habría dejado más de 2.000 muertos entre 2002 y 2004, se le atribuyen alrededor de 10 mil víctimas, entre estas 6 mil desapariciones, aproximadamente.

Recientemente fueron compulsadas copias por 149 hechos criminales que incluyen masacres, como la de Villanueva, perpetrada en julio de 1999; reclutamientos en Tauramena, Yopal y Aguazul, así como secuestros confesados por José Reinaldo Cárdenas, alias ‘Coplero’, y Ubaldín Vallejo, alias ‘Matasiete’, los únicos desmovilizados del grupo ilegal que lideró ‘Martín Llanos’.

Por último deberá responder por el despojo de tierras en los Llanos Orientales que dejó más de 11 mil desplazados, así como el llamado ‘Pacto de Casanare’.

- **El Colombiano (09 de febrero 2012)**

Alias "Martín Llanos" dice que vendió "franquicias" a narcotraficantes

Imagen

Alias "Martín Llanos" y "Caballo" son deportados este jueves a Colombia.

El paramilitar Héctor Germán Buitrago, alias "Martín Llanos", admitió ante las autoridades venezolanas que vendió franquicias a narcotraficantes para que se pudieran hacer pasar por paramilitares y entrar en el proceso de Justicia y Paz.

El director de la Dijín, general Carlos Ramiro Mena, dijo que "Llanos" confesó esa negociación a "Narcos" como Francisco Zuluaga Lindo, alias "Gordo Lindo", Víctor Manuel y Miguel Ángel Mejía Múnera, alias "Los Mellizos".



"Creemos nosotros que hay narcotraficantes puros que posteriormente terminaron haciéndose pasar de miembros de las autodefensas. Esta el caso de alias "Gordo Lindo", a quien se le habían proferido órdenes de captura con fines de extradición por narcotráfico y posteriormente estuvo en las filas de las autodefensas como resultado de esta negociación de franquicias", señaló.

El general Mena manifestó además que "Llanos" admitió haber montado unas empresas fachadas dedicadas al transporte terrestre y que habría hecho alianzas de tipo comercial en Venezuela.

"Estamos verificando todas esas informaciones para dar paso si es el caso a nuevos procesos judiciales en Venezuela o el fortalecimiento de los ya existentes en Colombia", agregó.

‘Martín Llanos' será deportado este jueves al país.

Deportado a Colombia

Seis funcionarios de la Policía y dos del servicio de inmigración hacen parte del grupo al que entregarán las autoridades venezolanas a los hermanos Héctor y Nelson Buitrago Parada, acusados de paramilitarismo y narcotráfico.

Los delincuentes serán transportados de Caracas a Bogotá en una aeronave tipo C 26, donde serán llevados a los calabozos de la Dijín.

El Gobierno del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, aceptó deportar a Colombia a los hermanos Parada.

El Ministerio venezolano del Interior convocó este jueves a los periodistas a estar este jueves poco antes de mediodía en el aeropuerto de Maiquetía para reportar la deportación, que se producirá tres días después de que fueran detenidos en la población de El Tigre, en el estado Anzoátegui (noreste).

Los Buitrago pertenecen a un clan familiar con trayectoria armada que se conoció en un principio como Los Buitragueños y operaba en territorios del este de Colombia, algunos fronterizos con Venezuela.

"Martín Llanos" encabezó las llamadas Autodefensas Campesinas del Casanare (Acc), grupo paramilitar que se marginó del proceso de diálogo que en 2006 llevó al desarme de la organización Autodefensas Unidas de Colombia (Auc, extrema derecha armada).



Con dicha facción, "Martín Llanos" defendió sus intereses de narcotráfico y mantuvo una cruenta guerra con rivales y contra agentes del Estado que, según la Policía colombiana, dejó más de un millar de muertos.

Los también hermanos Héctor y Carlos Buitrago Vega, primos de los Buitrago Parada fueron detenidos en Bolivia en 2010.

El presidente colombiano, Juan Manuel Santos, dijo el mismo lunes que los detenidos figuran entre los más buscados y agradeció a las autoridades venezolanas, aunque dio a entender que fueron capturados gracias a información de la Policía colombiana, la que dijo venía realizando un "trabajo de inteligencia" desde 2010.

Cuando se trabaja conjuntamente contra el "crimen transnacional" se obtienen resultados "mucho más rápidos y más eficaces", agregó.

La captura de los Buitrago Parada antecede a la primera reunión que sostendrán este viernes en Cúcuta, los ministros de Defensa Henry Rangel, de Venezuela, y Juan Carlos Pinzón, de Colombia.

- **La Fm (09 de febrero 2012)**

'Martín Llanos' vendió franquicias de paramilitares a 'Los Mellizos'

Imagen

Policía Nacional

El Gobierno del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, confirmó que hoy deportará a Colombia a los hermanos colombianos Héctor y Nelson Buitrago Parada, 'Martín Llanos' y 'Caballo', respectivamente, acusados de narcotráfico y paramilitarismo.

El Ministerio venezolano del Interior convocó hoy a los periodistas a estar este jueves poco antes de mediodía en el aeropuerto de Maiquetía para reportar la deportación, que se producirá tres días después de que fueran detenidos en la población de El Tigre, en el estado Anzoátegui (noreste).

Los Buitrago pertenecen a un clan familiar con trayectoria armada que se conoció en un principio como Los Buitragueños y operaba en territorios del este de Colombia, algunos fronterizos con Venezuela.



"Martín Llanos" encabezó las llamadas Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), grupo paramilitar que se marginó del proceso de diálogo que en 2006 llevó al desarme de la organización Autodefensas Unidas de Colombia (AUC, extrema derecha armada).

Con dicha facción, "Martín Llanos" defendió sus intereses de narcotráfico y mantuvo una cruenta guerra con rivales y contra agentes del Estado que, según la Policía colombiana, dejó más de un millar de muertos.

Los también hermanos Héctor y Carlos Buitrago Vega, primos de los Buitrago Parada fueron detenidos en Bolivia en 2010.

El presidente colombiano, Juan Manuel Santos, dijo el mismo lunes que los detenidos figuran entre los más buscados y agradeció a las autoridades venezolanas, aunque dio a entender que fueron capturados gracias a información de la Policía colombiana, la que dijo venía realizando un "trabajo de inteligencia" desde 2010.

Cuando se trabaja conjuntamente contra el "crimen trasnacional" se obtienen resultados "mucho más rápidos y más eficaces", agregó.

La captura de los Buitrago Parada antecede a la primera reunión que sostendrán el próximo viernes en la ciudad colombiana de Cúcuta, capital del departamento fronterizo de Norte de Santander, los ministros de Defensa Henry Rangel, de Venezuela, y Juan Carlos Pinzón, de Colombia.

- **Notillano (21 de febrero 2012)**

Inician juicio a exalcalde y coronel, por crímenes de Autodefensas de Casanare

Yopal.- Casanare.- La Fiscalía General de la Nación inició juicio formal contra el exalcalde de Recetor, Flaminio Cocinero Castro y al coronel Juan Carlos Castañeda Villamizar por la muerte de al menos 30 personas.

De acuerdo con la investigación, el exalcalde ayudaba a las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC), del recién capturado 'Martín Llanos', a elaborar listados con nombres de campesinos que eran torturados y asesinados por ser señalados de colaborar con la guerrilla.

La Fiscalía indicó que la mayoría de los crímenes ocurrieron entre el 2002 y 2003, cuando las ACC citaban a campesinos de municipios de Recetor y de Chámeza a supuestas reuniones y luego eran desaparecidos tras torturarlos y asesinarlos con tiros de gracia.



El ente investigador respecto al coronel (r.) Juan Carlos Castañeda Villamizar, entonces comandante del Batallón No.44 Ramón Pérez Nonato, que "se encargaba de no realizar operativos por la zona donde se moverían los integrantes de esas Autodefensas".

- **Todelar (22 de febrero 2012)**

Ex alcalde y militar colombianos acusados por delitos de lesa humanidad

Un ex alcalde y un oficial del Ejército fueron acusados por una fiscal colombiana por los delitos de desaparición forzada y homicidio, dentro de una investigación por la muerte de unos 30 campesinos en una región del noreste del país, según un reporte oficial conocido este martes.

"El coronel en retiro del Ejército Juan Carlos Castañeda, y el ex alcalde de la población de Recetor, departamento de Casanare (este), Flaminio Cocinero, fueron sindicados por una Fiscal que investiga las desapariciones de no menos de 30 habitantes" de esa región, precisó la Fiscalía General en un comunicado.

"La Fiscal acusó a Castañeda y a Cocinero por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada agravada, tortura agravada, homicidio en persona protegida, desplazamiento forzado y concierto para delinquir agravado", agregó el reporte.

De acuerdo con el mismo, familiares de las víctimas denunciaron que entre 2002 y 2003, integrantes de las paramilitares Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC, extrema derecha), citaban a pobladores de la región a reuniones en diversos lugares y posteriormente los desaparecían.

Durante la investigación, dijo la Fiscalía, se estableció que los campesinos citados eran torturados y posteriormente asesinados, al ser acusados como supuestos auxiliares de los grupos guerrilleros izquierdistas, de acuerdo con listados entregados por Cocinero.

A su vez, indicó el reporte, testimonios señalan que el coronel Castañeda, comandante del ejército en la zona, se abstenía de "realizar operativos por la zona donde se moverían los integrantes de esas autodefensas".

- **El Nuevo Siglo (22 de febrero 2012)**

Ex ‘paras’ declararán contra Montoya



Imagen

Ramiro Vanoy Murillo, alias ‘Cuco Vanoy’ y Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, testificarán en el proceso que se le adelanta al ex comandante del Ejército, general Mario Montoya, por enriquecimiento ilícito.

Una comisión conformada por fiscales delegados de la Corte Suprema viajarán a Estados Unidos la tercera semana de marzo con el fin de recopilar las declaraciones que había iniciado Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, donde afirmó que el General Montoya recibió \$1.500 millones y un apartamento avaluado en \$400 millones, para afrontar la guerra entre 2003 y 2004, en contra de las Autodefensas Campesinas de Casanare.

El Montoya rindió versión libre hace más de un mes donde negó las acusaciones, ya que según él para la época de los hechos tenía la comandancia del Comando No. 1 del Caribe, en Santa Marta. ***



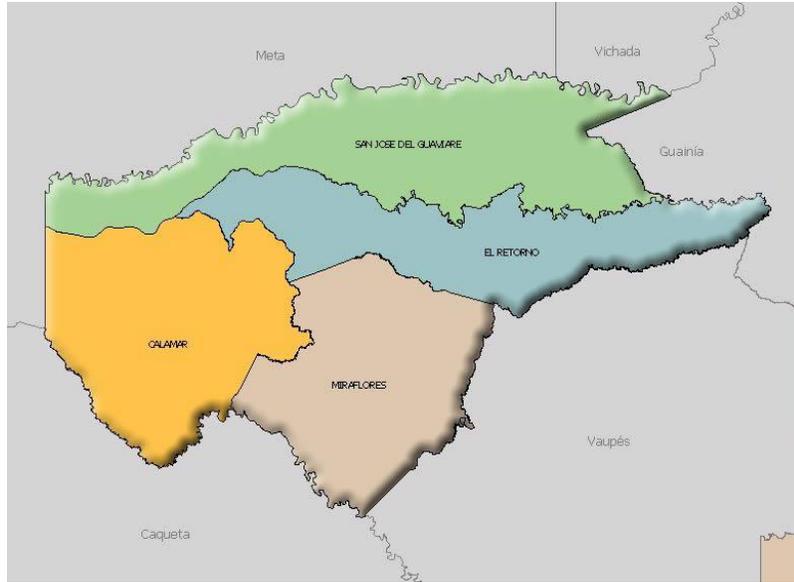
3. DDR ‘Caso Guaviare’

3.1. El departamento de Guaviare

El departamento de Guaviare se encuentra ubicado al suroriente del país y está conformado por cuatro municipios: Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare.



Mapa No. 3 Departamento de Guaviare



Fuente: Alcaldía de San José del Guaviare.³

³ <http://sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mmxx-1-&x=2741098>



3.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Caso Guaviare’

Salidas, procesos y trayectorias individuales

- En el municipio El Retorno (Guaviare), ‘Idalí’, ‘Nicol’ y ‘Jesús’, integrantes del Frente 1 de las FARC-EP, se presentaron ante autoridades para acogerse al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado. ‘Idalí’, de 21 años de edad, integró la organización armada durante siete años, y se desempeñaba como odontóloga; ‘Nicol’, de 18 años de edad, hizo parte de la filas de las FARC-EP por cinco años; y ‘Jesús’, de 29 años de edad, fue miembro de la organización armada durante diez años y se encargaba de atender enfermos.
- Dos mujeres, integrantes del Frente Armando Ríos de las FARC-EP, se presentaron ante tropas del Batallón de Infantería No. 24 General Luis Carlos Berrío, en el municipio de Calamar (Guaviare). Las desmovilizadas manifestaron haber abandonado las filas de la organización debido a los malos tratos recibidos por parte de sus superiores, y a la presión militar de la Fuerza Pública.

3.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Guaviare’

Del conjunto de 80 medios de comunicación revisado diariamente por el SAI, dos publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Guaviare’ en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2012. En total fueron publicadas dos noticias: una del Ejército Nacional y una en Notillano.

3.4. Corpus mediático DDR ‘Caso Guaviare’

- **Ejército Nacional (08 de febrero 2012)**

Se incrementan fugas de guerrilleros en Guaviare y Chocó

Febrero 8 de 2012

Bogotá. Cansados de los malos tratos por parte de sus cabecillas y de la presión militar en diferentes regiones del país, dos mujeres y un hombre decidieron fugarse de sus



reductos terroristas y presentarse ante unidades del Ejército Nacional en busca de protección.

Las primeras entregas voluntarias se produjeron en zona rural del municipio de Calamar, Guaviare, cuando dos mujeres se percataron de la presencia de los soldados del Batallón de Infantería No. 24 General ‘Luis Carlos Berrío’ y decidieron salir al paso manifestando ser integrantes de la cuadrilla ‘Armando Ríos’ de las Farc.

Así mismo, soldados orgánicos de la Séptima División, acogieron a un hombre de 18 años de edad en el corregimiento de Balboa, Ungía, Chocó; en diálogos con los militares el sujeto dijo haber delinquido por espacio de tres meses en la cuadrilla 57 de las Farc.

El joven hizo entrega a la tropa de un fusil, un proveedor, 158 cartuchos para la misma arma y material de intendencia.

- **Notillano (17 de febrero 2012)**

Tres guerrilleros de las FARC se acogieron al programa de reinsertados en el departamento del Guaviare.

Villavicencio... Gracias a la presión de las tropas, el Municipio El Retorno, departamento de Guaviare, se presentaron de manera voluntaria, dos mujeres, una de ellas identificada como alias “Idali”, de 21 años de edad, quien aseguró integrar durante siete años las Farc donde se desempeñaba como odontóloga. La otra mujer, identificada con el alias de “Nicol”, de 18 años de edad, afirmó haber pertenecido durante cinco años a la organización ilegal.

Las desmovilizadas, manifestaron pertenecer al frente primero de las FARC, y se presentaron, entregando consigo material de guerra.

Por su parte, alias “Jesús” de 29 años de edad y con más de diez años integrando la comisión de orden público del frente primero de las Farc, donde se desempeñaba como enfermero, se presentó de manera voluntaria argumentando estar cansado del maltrato por parte de los cabecillas e interesado en los beneficios ofrecidos por el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, liderado por el Gobierno Nacional.



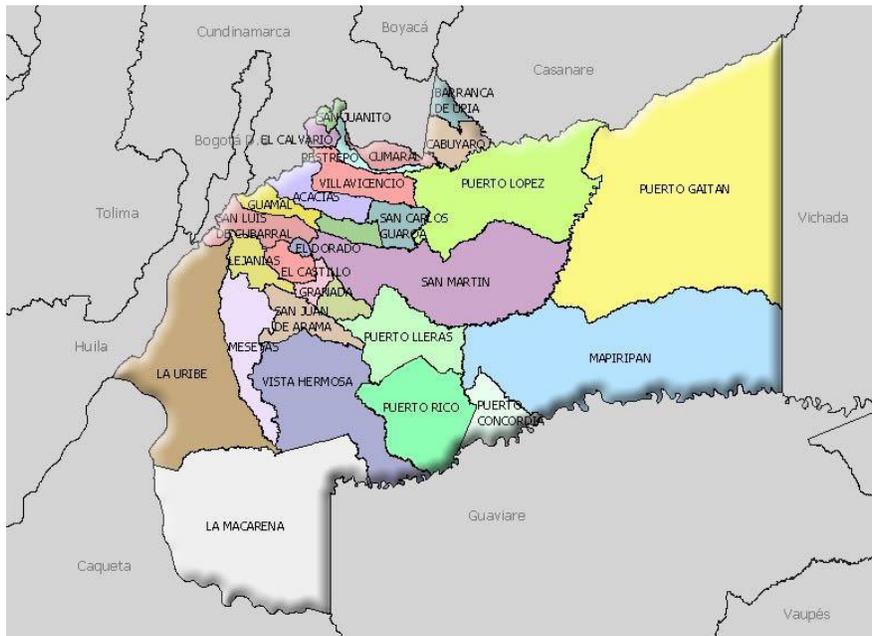
4. DDR ‘Caso Meta’



4.2. El departamento de Meta

El departamento de Meta se encuentra ubicado en el centro del país y está compuesto por 29 municipios: Acacías, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla la Nueva, Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamaral, La Macarena, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín, Uribe, Villavicencio, Vista Hermosa.

Mapa No. 4. Departamento de Meta



Fuente: Gobernación del departamento de Meta ⁴

⁴ <http://www.meta.gov.co/el-meta/mapas>



4.1. Resumen de temas visibilizados

Salidas, procesos y trayectorias individuales y grupales

- En el municipio de Granada, un integrante del Frente Uriás Rondón de las FARC-EP se presentó ante tropas del Batallón de Infantería No. 21 Batalla Pantano de Vargas. El ex combatiente perteneció a esta organización armada durante un año y seis meses.
- Una mujer, identificada como 'Jessica', integrante del Frente 27 de las FARC-EP, se presentó ante miembros de la Brigada Móvil No. 12, en el municipio de Vista Hermosa. 'Jessica' hizo parte de la organización durante doce años y se desempeñó como odontóloga.
- Un integrante del Frente 44 de las FARC-EP se presentó ante tropas de la Vigésima Segunda Brigada, en el municipio de Mapiripán.
- Un integrante del Frente Jaime Pardo Leal de las FARC-EP se presentó ante soldados de la Fuerza de Despliegue Rápido, en el municipio de La Uribe.
- En entrevista con el diario Vanguardia Liberal, 'María', integrante del Frente 43 de las FARC-EP, relató cómo fue su vida desde su ingreso forzado a la organización hasta el momento de su fuga. La excombatiente aseguró haber sido reclutada desde los 12 años en Puerto Toledo y haber estado sometida a varios abortos, lo cual fue motivo para que quisiera abandonar las filas junto a su compañero.
- Tres integrantes de los Frentes 44, 39 y Urias Rondon de las FARC-EP, se presentaron ante efectivos de la Cuarta División, en los municipios de Granada, Mapiripán y Villavicencio.
- Cuatro integrantes del ERPAC se presentaron ante tropas de la Cuarta Brigada, en el municipio de Puerto Gaitán.
- En el municipio de Mesetas, una mujer de 23 años, miembro de la Compañía Móvil Sonara Marín del Frente 40 de las FARC-EP, se presentó ante las tropas del Batallón de Infantería No. 21 'Batalla Pantado de Vargas'. Al parecer, la mujer estuvo vinculada a esta organización armada durante diez años y nueve meses, desempeñándose como enfermera y Jefe de una de las escuadras.
- El General, Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar, Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, manifestó que han sido abatidos cuatro integrantes de



organizaciones guerrilleras, en el marco de operaciones del Plan de Campaña Omega que desarrolla el Ejército Nacional contra las FARC-EP. Así mismo, se ha logrado la captura de once miembros de esta organización y la desmovilización de cinco de sus integrantes, en la zona rural de los municipios de Vista Hermosa, La Macarena y Uribe.

- ‘Braulito’ y ‘Rubén’, de 24 y 25 años de edad, y miembros del Frente 27 de las FARC-EP, se presentaron en la inspección de Piñalito y la vereda de Buenos Aires, ubicadas en el municipio de Vistahermosa. Los exintegrantes hicieron parte de la organización armada por dos y doce años respectivamente. ‘Ruben’ entregó “un fusil AK-47 calibre 7.62 con un proveedor y 29 cartuchos”.
- Un hombre y una mujer, identificada como ‘La Negra’, integrantes del Frente Jacobo Arenas de las FARC-EP, se presentaron ante efectivos militares del Grupo Gaula, en el municipio de Villavicencio.
- Una integrante del Frente Víctor Saavedra de las FARC-EP se presentó ante tropas de la Séptima Brigada, en el municipio de Juan de Arama.

Procesos jurídicos

- Debido a la orden emitida por el Tribunal Superior de Bogotá, fueron protegidas tres mil hectáreas de tierra, ubicadas en Mapiripán (Meta). Esta decisión fue tomada después de las declaraciones realizadas por Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’, ex Jefe del Bloque Centauros, quien aseguró que varios desmovilizados de las Autodefensas siguen siendo dueños de terrenos destinados al cultivo de palma de cera. La orden emitida impide la comercialización de las tres mil hectáreas de tierras en Mapiripán, porque hacen parte de los bienes contemplados para la reparación de las víctimas del Bloque Centauros.
- Arnulfo Suárez López, ‘Wilson’, exintegrante del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas fue capturado por la policía, en el municipio de Cumaral (Meta). Suárez es acusado de haber atacado al sindicalista, Wilfrido Camargo Aroca, y además se le imputan los cargos de homicidio agravado y rebelión.
- Atendiendo a una solicitud hecha por un Fiscal de la Subunidad de Bienes de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, un Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá decretó medida cautelar para tres mil hectáreas, ubicadas en Mapiripán, a



favor de las víctimas de Justicia y Paz. Esto hace parte de un proceso de reparación, en el cual Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’, ex Comandante del Bloque Centauros de las Autodefensas, ofreció doce mil hectáreas para reparar a sus víctimas.

- Luego de conocer la existencia de falsas víctimas durante el proceso, la Fiscalía General de la Nación, la Cancillería, y el Ministerio de Justicia y del Derecho le solicitó, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, revisar la sentencia sobre el caso Mapiripán. Las instituciones del Estado también presentaron los avances en la indemnización e identificación de las víctimas de dicha masacre.
- De acuerdo con el medio de comunicación Hoy Diario del Magdalena, La subunidad de Bienes de Justicia y Paz de la Fiscalía ha documentado más de veinticinco casos de despojo de tierras que suman más de 10 mil hectáreas, ubicadas en los municipios de Hato Corozal, Paz de Ariporo, Aguazul, Maní y Mapiripán (Meta). Estos casos de despojo fueron ocasionados por los exintegrantes de las Autodefensas Campesinas del Casanare, al mando de Héctor Germán Buitrago, ‘Martín Llanos’
- Ante el Tribunal Superior de Bogotá, Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’, ex Comandante del Bloque Centauros de las Autodefensas; Manuel de Jesús Piraban, ‘Pirata’; Jorge Humberto Victoria Oliveros, ‘Don Raúl’; y José Efraín Pérez Cardona, ‘Eduardo 400’; se enfrentaron a la audiencia de imputación de cargos, realizada por un Fiscal de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz. Los exintegrantes de las Autodefensas enfrentan cargos por 72 hechos delictivos, perpetrados en el departamento del Meta por miembros de esa agrupación, en el periodo comprendido entre 1998 y 2004.
- ‘Don Mario’; Diego Fernando Murillo Bejarano, ‘Don Berna’, ex Comandante del Bloque Cacique Nutibara; Salvatore Mancuso, ex Comandante del Bloque Catatumbo de las Autodefensas; y Francisco Javier Zuluaga, ‘Gordolindo’, excombatiente del Bloque Pacífico de esta misma organización armada, entregaron cerca de 62 bienes para la reparación de víctimas, que serán verificados por una Comisión Especial de la Fiscalía. ‘Don Berna’ se comprometió a entregar siete predios ubicados en los municipios de Mapiripán y El Dorado (Meta) y diecinueve bienes que se encuentran en el municipio de Valencia (Córdoba). Salvatore Mancuso ofreció quince predios ubicados en Tierralta y El Tambo (Córdoba); ‘Gordolindo’ entregará veintiún bienes ubicados en diferentes zonas del país, y



‘Don Mario’ dará 41 bienes valorados en más de 73 mil millones de pesos. De igual manera, la sub Unidad Élite de persecución de bienes para la reparación de víctimas de la Unidad Nacional de Justicia y Paz de la Fiscalía informó que ex Comandantes de las Autodefensas ofrecieron entregar clínicas, ubicadas en varias regiones del país, y regalías por producciones musicales como medida para reparar víctimas. Entre los implicados, se encuentran Miguel Ángel Mejía Múnera, ‘El Mellizo’, quien entregó un bien inmueble donde está ubicada actualmente la clínica La Costa de Barranquilla.

- Durante una audiencia de imputación de cargos contra Luis Miguel Hidalgo, ‘Ratón’, ex Comandante urbano del Bloque Héroes de los Llanos de las Autodefensas, y otros veintiún desmovilizados de esta misma estructura; la Fiscalía 5 de Justicia y Paz documentó 447 crímenes en los cuales presuntamente participaron estos excombatientes. Según lo reseñado por la Fiscalía, Hidalgo operó con el Frente Pablo González, en los municipios de Paratebuena y Medina en Cundinamarca, y en Barranca de Upía, Cumaral, Cabuyaro y Restrepo (Meta).
- En audiencia de Justicia y Paz, Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’, ex Comandante del Bloque Centauros, afirmó que hay un ‘complot’ entre algunas personas y desmovilizados, quienes lo acusan de apoyar a Los Urabeños, para quedarse con miles de hectáreas en los Llanos Orientales. Entre estos terrenos, se encuentra una cooperativa de palma de aceite, llamada la finca El Ocaso; un lote en San Martín (Meta); y unas viviendas construidas a partir del financiamiento de los integrantes de las Autodefensas, en el barrio Obrero. De acuerdo con Herrera, Manuel de Jesús Pirabán, ‘Pirata’; varios desmovilizados; Víctor Carranza y el General Mario Montoya; realizaron un montaje en su contra.
- En Audiencia de Imputación de Cargos contra doce exintegrantes del Bloque Centauros, la Fiscalía No. 24 de Justicia y Paz reconstruyó los 72 crímenes por los cuales son acusados; entre ellos, el homicidio de un comerciante en el municipio de Guamal y el asesinato de decenas de integrante de la Unión Patriótica (UP), en este mismo departamento. En la diligencia, José Vicente Rivera, ‘Soldado’; Manuel de Jesús Pirabán, ‘Pirata’; Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’; y José Vicente Rivera, ‘Soldado’; ex Comandantes de esta estructura, le pidieron perdón a las víctimas y a sus familiares por los hechos ocurridos.



Colaboraciones con la justicia y la fuerza pública

- En Villavicencio, Carlos Alonso Lucio respondió a las acusaciones hechas en su contra por Diego Fernando Murillo, ‘Don Berna’, sobre sus presuntos vínculos con integrantes de guerrillas y de Autodefensas. Alonso Lucio reconoció haber estado en reuniones con estas organizaciones armadas ilegales, pero sólo como garante del proceso de paz.
- De acuerdo con el ex Comandante del Frente Ómar Isaza, Walter Ochoa Guisao, ‘El Gurre’, desmovilizado de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, su nombre y el del Frente al que perteneció esta siendo utilizado por integrantes de la delincuencia para cometer diversos delitos en zonas donde había presencia esta organización armada. Ochoa se desmovilizó el 17 de junio de 2009, y actualmente, se encuentra recluido en el Pabellón No. 3 de Justicia y Paz de la penitenciaría La Picota de Bogotá.
- Desde su lugar de reclusión en Virginia (Estados Unidos), Salvatore Mancuso Gómez, ex Jefe del Bloque Catatumbo, expresó su deseo de recibir sentencia anticipada por la Masacre de Mapiripán (Meta). Ante el Juzgado Tercero Penal de Circuito Especializado de Villavicencio, Mancuso aceptó los cargos de concierto para delinquir, secuestro extorsivo, terrorismo y homicidio agravado, delitos cometidos durante la masacre de 1997. Sin embargo, manifestó la falta de garantías de seguridad para él y para su familia; razón por la cual no quiso dar información sobre ‘Los 12 Apóstoles’, quienes le ordenaban a Carlos Castaño contra cuáles personas debía actuar.
- De acuerdo con Humberto Victoria Oliveros, ‘Don Raúl’, acusado de haber organizado la masacre de Mapiripán (Meta); varios ganaderos de la región financiaron dicha masacre. Esta versión es sostenida también por Fredy Rendón Herrera, ‘El Alemán’.

Políticas, programas, planes y proyectos

- Seis exmiembros de las Autodefensas fueron identificados como invasores de un



predio en el barrio San Antonio, ubicado en Villavicencio. De acuerdo con sus declaraciones, los exintegrantes decidieron ocupar el lugar debido a “la falta de soluciones por parte del gobierno nacional en el tema de programas de reinserción”.

- El programa presidencial de Paz y Reconciliación reconoció que alrededor de 300 desmovilizados en el Meta no han podido encontrar un empleo, después de seis años de haber dejado las armas y reintegrarse a la vida civil. Así mismo, en el comunicado, se hace referencia al riesgo en el cual se encuentran los desmovilizados al ser “presa fácil de bandas criminales”; no obstante, cerca de 50 excombatientes están estudiando, otros 100 desmovilizados están trabajando, y 150 exintegrantes no tienen una fuente de ingreso que les permita una renta estable dentro de la legalidad.

Organizaciones armadas ilegales

- En el municipio de Puerto Gaitán, soldados de la Séptima Brigada, adscrita a la Cuarta División del Ejército Nacional, hallaron un “escondite clandestino” perteneciente al ERPAC.
- En el municipio de Vistahermosa, fue capturado José Guillermo Rodríguez Linares, ‘Dumar’. De acuerdo con el diario Notillano, ‘Dumar’ era miembro de la organización armada ilegal ‘Nueva Generación del Bloque Meta’, una disidencia del ERPAC.
- ‘Tres Ocho’ y ‘Alambrito’, miembros de la Organización Armada Ilegal ‘Libertados del Vichada’, fueron capturados por el Batallón de Infantería Aerotransportado No. 20, General Serviez, y las Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas No. 10. Los capturados también pertenecieron al Frente Guaviare del Bloque Centauros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, y al Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia.

Sociedad y comunidades

- Varios terrenos de Daniel Rendón Herrera, ubicados en los municipios de



Mapiripán, El Dorado y San Martín (Meta), los cuales superan las 10.200 hectáreas, fueron entregados a las víctimas de las organizaciones armadas como parte de la primera diligencia de ocupación de bienes para la restitución de tierras.

- En Villavicencio, fue inaugurada una oficina para la atención y recepción de las reclamaciones de las víctimas del despojo y el abandono forzado de tierras. El evento fue adelantado por Juan Camilo Restrepo, Ministro de Agricultura; y Ricardo Sabogal, Director de la Unidad de Restitución de Tierras. El propósito de esta inauguración fue dinamizar el proceso de restitución en dicho departamento, debido a la gran cantidad de denuncias y reclamaciones allí instauradas.

Sociedad y comunidades

- Las víctimas de las acciones violentas realizadas por Martín Llanos, exintegrante de las Autodefensas Campesinas del Casanare, expresaron su deseo de justicia y solicitaron que Llanos confiese todos sus crímenes en el departamento del Meta antes de ser extraditado.
- El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) informó sobre una marcha que se realizará el próximo 6 de marzo. La invitación está dirigida a comunidades despojadas de sus territorios, las víctimas de crímenes estatales, los sectores sociales y de derechos humanos, así como las organizaciones de indígenas, campesinas y estudiantiles. Ingrid Vergara, Coordinadora del MOVICE, manifestó que los lugares donde se llevarán a cabo las marchas serán Montería (Córdoba) y Villavicencio (Meta), departamentos donde se ha presentado el mayor despojo de tierras a campesinos.
- En una entrevista realizada por la revista Semana, Luis Guillermo Pérez, Fiscal del Colectivo de abogados de las víctimas; y José Jaime Uscátegui, hijo del General Jaime Humberto Uscátegui, condenado por la masacre; manifestaron que, tras 15 años de ocurrida la masacre de Mapiripán (Meta), aún faltan muchas cosas por esclarecer. Sin embargo, ambos coincidieron en la importancia que ha tenido la intervención de organismos internacionales para avanzar en la búsqueda de justicia.



Entidades con Mandato Legal

- De acuerdo con el Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, el proceso de restitución de tierras se desarrollará de manera focalizada y gradual en las zonas más afectadas por el despojo y abandono de tierras. La Unidad de Restitución y el Ministerio de Defensa identificaron doce zonas neurales: el sur del Meta, Catatumbo, Cauca y Valle; Magdalena Medio, Magdalena y Cesar; Montes de María, Nariño, Putumayo, sur de Córdoba y Bajo Cauca Antioqueño, resto de Antioquia, Tolima y Urabá.

Contexto social y político

- El 21 de Febrero, se cumplieron 10 años del levantamiento de la zona de distensión, en San Vicente del Caguán (Meta). Este territorio comprendía 42.139 kilómetros, y estaba ubicado en los municipios de San Vicente del Caguán y la Macarena (Caquetá), y La Uribe, Mesetas y Vistahermosa (Meta). La zona fue creada para entablar negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC-EP. Después de varios tropiezos en la negociación, Andrés Pastrana, entonces Presidente de Colombia, ordenó la ocupación de territorio por las tropas del Ejército, Infantería de Marina y la Fuerza Aérea. Sobre el proceso, Camilo Gómez, ex Alto Comisionado para la Paz, afirma que “hubo esfuerzos muy grandes por mantener el proceso, porque la paz lo ameritaba, pero el 20 de febrero de 2002 la situación era muy crítica (...) Hoy las condiciones son distintas, sería una conversación completamente distinta, pero creo que no hay que tenerle miedo a una negociación con la guerrilla”.
- De acuerdo con el Superintendente de Notariado y Registro, Luis Guillermo Vélez, el proceso de restitución de tierras “no es nada fácil, porque la guerra en el país en los últimos 50 años ha sido por la tierra”. Vélez aseguró que Meta se encuentra entre los departamentos con mayor complejidad en materia de despojos y restitución de tierras. Así mismo, afirmó que esta problemática se presenta en Córdoba, Cesar, Bolívar, y el Urabá antioqueño. Sin embargo, el proceso de restitución ha logrado entregar 850 mil hectáreas.

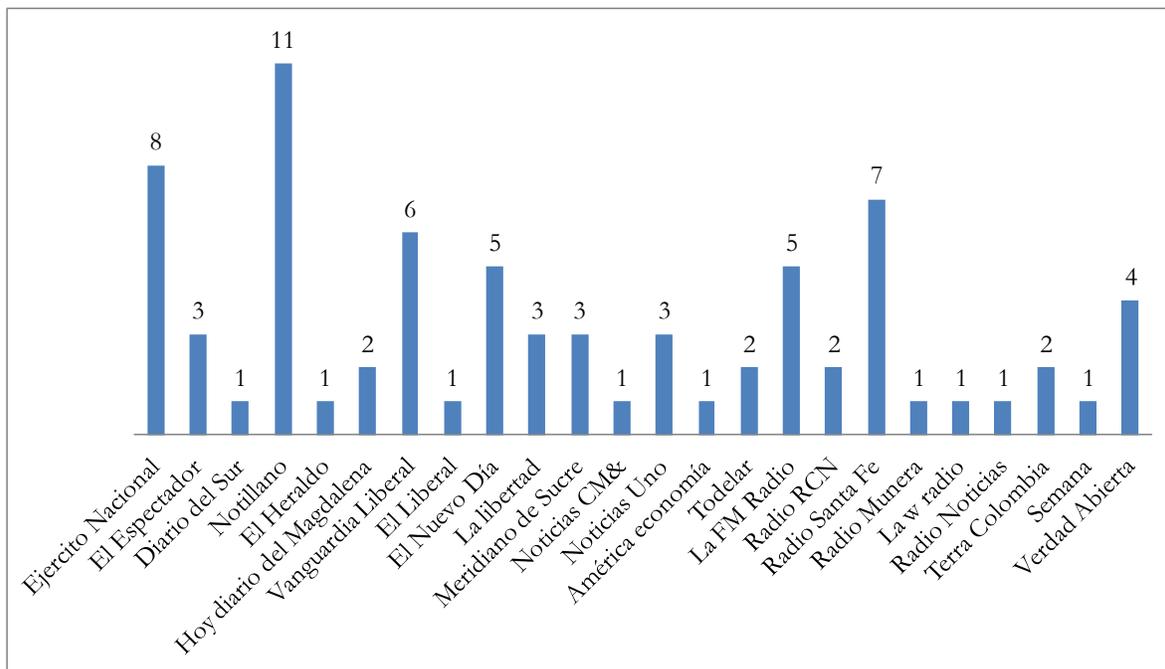


4.2. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Meta’

Del conjunto de 80 medios de comunicación revisado diariamente por el SAI, veinticuatro publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’ en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2012. En total fueron publicadas setenta y cinco noticias.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación y el número de noticias publicadas por cada uno de ellos sobre los procesos de DDR, en el departamento de Meta, en el periodo estudiado (ver gráfico No. 4)

Gráfico No. 4. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

4.3. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Meta’

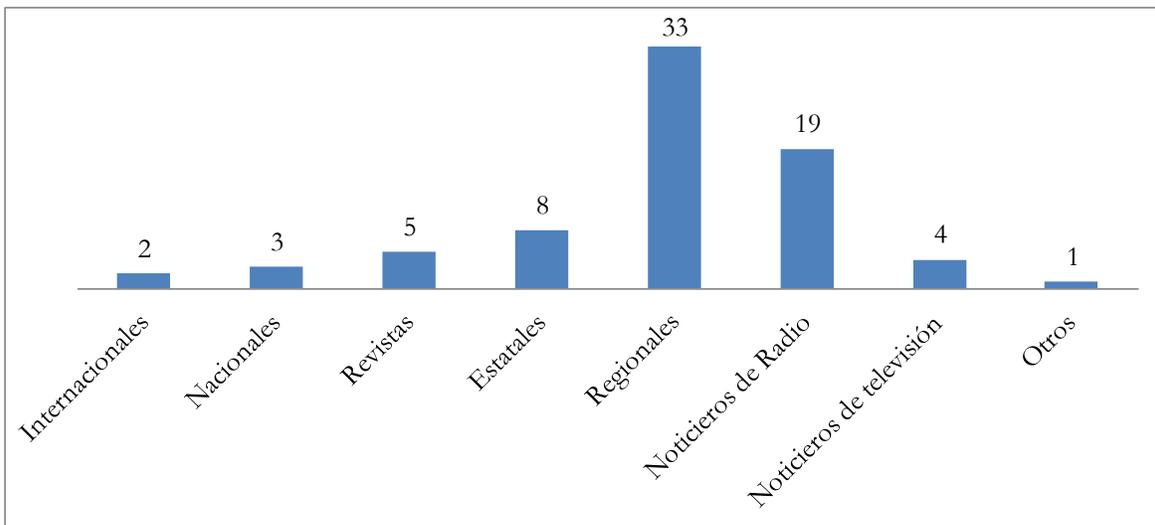
Del conjunto de nueve categorías de medios de comunicación revisados diariamente por el SAI, ocho presentaron noticias sobre los procesos de DDR en



el departamento de Meta, en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2012.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación que publicaron noticias en el periodo estudiado, de acuerdo a las categorías: periódicos nacionales, periódicos regionales, fuentes estatales, revistas nacionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y agencias de noticias (ver gráfico No. 5).

Gráfico No. 5. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación



Datos recopilados por el ODDR



4.4. Corpus mediático DDR ‘Caso Meta’

- **La Fm (17 de enero de 2012)**

Ex paras denunciaron amenazas por declaraciones contra del zar de las esmeraldas

Imagen

Semana

En versión libre de 15 ex jefes paramilitares en la Unidad de Justicia y Paz en el bunker de la Fiscalía General de la Nación, en diligencia sobre la masacre de Mapiripán el ex cabecilla de las AUC Fredy Rendón Herrera alias el ‘alemán’ en compañía de alias ‘mono leche’ denunciaron que han recibido amenazas en las cuales se busca silenciarlos por denuncias en contra del zar de las esmeraldas Víctor Carranza y sobre sus presuntos vínculos con el paramilitarismo en los llanos orientales.

Entre tanto, ‘mono leche’ le pidió a Carranza que se desmovilice y haga parte de la ley de justicia y paz e invitó a Humberto Victoria Oliveiros alias ‘don Raúl’ que es considerado por las autoridades como el coordinador de la Masacre de Mapiripán a que diga la verdad de lo ocurrido.

- **El Heraldo (17 de enero de 2012)**

Inicia versión conjunta sobre masacres de Mapiripán y Caño Jabón

La Fiscal 30 de Justicia y Paz inició hoy la versión conjunta de 13 postulados, desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia, para esclarecer cómo fueron los preparativos de la incursión paramilitar que desembocó en las masacres de Mapiripán y Caño Jabón (Meta) perpetradas en julio de 1997 y el 4 de mayo de 1998, respectivamente.

Durante la versión, transmitida por videoconferencia desde Medellín, intervinieron desmovilizados de los Bloques Centauros, Héroes del Llano, y Calima, quienes están reclusos en Montería y Bogotá.

Los postulados que se hicieron presentes en Medellín fueron: Freddy Rendón Herrera, alias El Alemán; Raúl Emilio Hazbun Mendoza, alias Pedro Bonito; José Ruperto García Quiroga, alias El Gato; y José de Jesús Pérez Jiménez, alias Sancocho.



En la ciudad de Montería estuvieron : Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias Monoleche; Jesús Emiro Pereira Rivera, alias Alonso; Agustín Sánchez Mejía, alias El Político; José Efraín Pérez Cardona, alias Eduardo 400; y Elkin Casarrubia Posada, alias El Cura.

Así mismo, en Bogotá asistieron: Manuel de Jesús Pirabán, alias Pirata; Jose Baldomero Linares, alias El Colorado; Jorge Humberto Victoria Oliveros, alias Don Raúl; y Dumar Jesús Guerrero Castillo, alias Carecuchillo.

La diligencia conjunta se extenderá hasta el próximo 20 de enero.

- **El Espectador (17 de enero de 2012)**

Paramilitarismo

Exparamilitares le pidieron a Víctor Carranza que se desmovilice

Alias 'El Alemán' y 'Moleche' señalaron que el llamado 'zar de las esmeraldas' los amenazó en reiteradas oportunidades.

Imagen

Carranza también fue acusado por Daniel Rendón Herrera de haber patrocinado el paramilitarismo.

En diligencia sobre la masacre de Mapiripán, 15 ex comandantes paramilitares señalaron ante un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz que Víctor Carranza los amenazó en diversas oportunidades para que no lo involucraran con los grupos de autodefensas que operaban en los llanos orientales.

El excomandante del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC Fredy Rendón Herrera alias 'El Alemán' y alias 'Monoleche' denunciaron que han recibido amenazas en las cuales se busca silenciarlos por denuncias en contra del llamado 'zar de las esmeraldas' y sobre sus presuntos vínculos con el paramilitarismo en los llanos orientales.

Entre tanto, 'Monoleche' le pidió a Carranza que se desmovilice y haga parte de la ley de justicia y paz e invitó a Humberto Victoria Oliveiros alias 'don Raúl' que es considerado por las autoridades como el coordinador de la Masacre de Mapiripán a que diga la verdad de lo ocurrido.



- **Hoy Diario del Magdalena (18 de enero de 2012)**

Aseguran exparamilitares

‘Sin el Comisionado de Paz no habrá reparación’

BOGOTÁ, COLPRENSA

Durante la versión libre rendida por algunos exparamilitares para tratar de esclarecer la acción de las autodefensas en los llanos orientales, la defensa de los desmovilizados se quejó por la ausencia de un Alto Comisionado para la Paz, que les permita acogerse a los beneficios de la Ley 975 de 2005.

También hicieron insinuaciones sobre la relación entre el empresario Víctor Carranza y los grupos de autodefensa.

Según la abogada Consuelo Parra, defensora de los desmovilizados, Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna', y Jorge Humberto Victoria, alias 'Capitán Victoria' o 'Raúl', "el proceso de reparación y reconciliación está estancado por la falta de una persona que sea el interlocutor entre los desmovilizados y el Gobierno".

Parra agregó que "este estancamiento también ocurre con las personas que actualmente hacen parte de las bandas criminales, dado que el Gobierno les ha cerrado la posibilidad de participar en la desmovilización y pretende someterlos exclusivamente a la justicia". En este sentido, la abogada exige un marco legal para la desmovilización de bandas criminales que permita su sometimiento a la justicia.

La jurista hace alusión a la entrega del grupo armado ilegal Erpac en el Meta, la cual según "fracasó porque fue un sometimiento ante una Fiscalía que no tenía ningún proceso en contra de los integrantes de la banda, por lo que tuvo que dejarlos en libertad. Es el colmo que una banda criminal que tenía armamento, dinero y tierras para reparar a sus víctimas, ahora esté dispersa y sin garantías para alejarse del conflicto".

La abogada aseguró que dada la negativa del Gobierno a permitir que desmovilizados reincidentes se beneficien con Justicia y Paz, está cerrando la puerta a un "conocimiento pleno de la verdad del conflicto colombiano"; reconoció que algunos desmovilizados que no hacen parte del proceso, contribuyen con la justicia a través de entrevistas separadas o participando en calidad de entrevistados en las versiones libres de los desmovilizados, "renunciando a su derecho a la no incriminación y contando algunas de las verdades más duras del país".



Sin embargo, estos desmovilizados argumentan que han tenido que callar muchas cosas porque su familia se ve amenazada. Aunque la abogada contó que el Gobierno ha respondido poniendo a las familias bajo la protección de la Policía, esto no sirve de nada dado que "muchos de los crímenes cometidos por estos desmovilizados fueron de la mano con la Fuerza Pública".

'JL' NO HA PODIDO HABLAR

Durante la versión libre de algunos paramilitares ante la Fiscalía para esclarecer los hechos de la llegada de las Auc al llano y la masacre de Mapiripán, Meta, el desmovilizado Manuel Arturo Salom Rueda, conocido con el alias de 'JL', se quejó por no poder acogerse con los beneficios de la ley. Según él, esto no le ha permitido contar cosas sobre algunas de las relaciones de las AUC en el llano.

Este desmovilizado paramilitar no ha entrado al proceso debido a que, luego de su desmovilización, se integró a la estructura delictiva de Daniel Rendón Herrera alias 'don Mario'. Tras su captura en 2008 fue condenado por su responsabilidad en la masacre de Pueblo Bello, Antioquia, y por brindar instrucción militar a los paramilitares que perpetraron la masacre de Mapiripán.

Durante la versión libre afirmó que conoce varias cosas sobre el ingreso de las AUC al llano y sus relaciones con el grupo de Héctor Buitrago alias 'Martín Llanos', conocido como los 'buitragueños', y el presuntamente dirigido por el empresario esmeraldero Víctor Carranza, grupo conocido como 'los carranceros'.

No obstante, aclaró que sobre ese tema prefería no hablar por el momento, argumentando no querer meterse con Carranza, "porque ese señor tiene mucha plata y mucho poder en el país".

- **Vanguardia Liberal (18 de enero de 2012)**

Ex paramilitar asegura: "Ganaderos financiaron masacre de Mapiripán"

Imagen

Ex paramilitar asegura: "Ganaderos financiaron masacre de Mapiripán"

(Foto: Tomada de Semana.com/VANGUARDIA LIBERAL)

El ex paramilitar Humberto Victoria Oliveros, alias 'Don Raúl', acusado de coordinar la masacre, reveló que recibió dinero de ganaderos para perpetuarla.



El ex paramilitar Humberto Victoria Oliveros, alias 'Don Raúl', dijo este miércoles, ante un fiscal de la unidad de Justicia y Paz, que ganaderos pagaron cerca de 50 millones de pesos para financiar la masacre de Mapiripán, perpetrada en el Meta (1997).

De acuerdo con alias 'Don Raúl', considerado por las autoridades una pieza clave para esclarecer, por lo menos, cuatro masacres, el pacto con los ganaderos consistió en el pago de tres comisiones de 15 millones de pesos. Además, de protección para ellos a cambio de cuotas.

Algunas de las reuniones entre los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y los ganaderos se llevaron a cabo en el departamento de Antioquia, según la declaración del ex paramilitar, que fue confirmada por otros desmovilizados, como Fredy Rendón Herrera, alias 'El Alemán'.

Alias 'Don Raúl' se entregó a las autoridades el año pasado, pero se desmovilizó con el Bloque Centauros en 2006. Según la Fiscalía General de la Nación, en las masacres de La Picota, del 6 de julio de 1998; El Anzuelo, del 8 de noviembre de 1998; de Caño Blanco, el 24 de noviembre de 1997, y de Caño Jabón, el 4 de mayo de 1998, actuó como cabecilla de los perpetradores de estos hechos.

- **El Liberal (18 de enero de 2012)**

Ex paramilitar asegura: "Ganaderos financiaron masacre de Mapiripán"

Imagen

Ex paramilitar asegura: "Ganaderos financiaron masacre de Mapiripán".

(Foto: Archivo / EL LIBERAL)

El ex paramilitar Humberto Victoria Oliveros, alias 'Don Raúl', dijo este miércoles, ante un fiscal de la unidad de Justicia y Paz, que ganaderos pagaron cerca de 50 millones de pesos para financiar la masacre de Mapiripán, perpetrada en el Meta (1997).

De acuerdo con alias 'Don Raúl', considerado por las autoridades una pieza clave para esclarecer, por lo menos, cuatro masacres, el pacto con los ganaderos consistió en el pago de tres comisiones de 15 millones de pesos. Además, de protección para ellos a cambio de cuotas.

Algunas de las reuniones entre los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y los ganaderos se llevaron a cabo en el departamento de Antioquia, según la declaración del ex paramilitar, que fue confirmada por otros desmovilizados, como Fredy Rendón Herrera, alias 'El Alemán'.



Alias 'Don Raúl' se entregó a las autoridades el año pasado, pero se desmovilizó con el Bloque Centauros en 2006. Según la Fiscalía General de la Nación, en las masacres de La Picota, del 6 de julio de 1998; El Anzuelo, del 8 de noviembre de 1998; de Caño Blanco, el 24 de noviembre de 1997, y de Caño Jabón, el 4 de mayo de 1998, actuó como cabecilla de los perpetradores de estos hechos.

- **La Fm (18 de enero de 2012)**

Ganaderos habrían financiado masacre de Mapiripán

Imagen

RCN Radio

En la continuación de la diligencia de versión libre ante una fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, Humberto Victoria Oliveros, alias 'don Raúl', considerado como el coordinador de la masacre de Mapiripán en el meta en el año 1997, por la que el Estado fue condenado en 2005 por la corte interamericana de derechos humanos, dio a conocer que ganaderos financiaron con sumas de hasta 50 millones de pesos esa masacre en varias reuniones celebradas en Antioquia y otras regiones del país.

Versión que fue constatada por alias pirata y otros ex jefes de las AUC.

Cabe recordar que alias 'don Raúl' se entregó a las autoridades el año pasado para reconstruir la masacre de Mapiripán.

- **Vanguardia Liberal (19 de enero de 2012)**

Exparamilitar asegura que ganaderos financiaron masacre de Mapiripán

Imagen

La masacre de Mapiripán sería pagada por ganaderos del sector.

(Foto: Archivo/VANGUARDIA LIBERAL)

El exparamilitar Humberto Victoria Oliveros, alias 'Don Raúl', acusado de coordinar la masacre de Mapiripán, perpetuada en el Meta (1997), dijo este miércoles, ante un fiscal de la unidad de Justicia y Paz, que ganaderos pagaron cerca de 50 millones de pesos para financiar el crimen de lesa humanidad.

De acuerdo con alias 'Don Raúl', considerado por las autoridades una pieza clave para esclarecer, por lo menos, cuatro masacres, el pacto con los ganaderos consistió en el



pago de tres comisiones de 15 millones de pesos. Además, habría un acuerdo de protección para ellos a cambio de cuotas.

Algunas de las reuniones entre los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y los ganaderos se llevaron a cabo en el departamento de Antioquia, según la declaración del exparamilitar, que fue confirmada por otros desmovilizados, como Fredy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’.

Alias ‘Don Raúl’ se entregó a las autoridades el año pasado, pero se desmovilizó con el Bloque Centauros en 2006.

Según la Fiscalía General de la Nación, en las masacres de La Picota, del 6 de julio de 1998; El Anzuelo, del 8 de noviembre de 1998; de Caño Blanco, el 24 de noviembre de 1997, y de Caño Jabón, el 4 de mayo de 1998, este hombre actuó como cabecilla de los perpetradores de estos hechos.

- **Hoy Diario del Magdalena (19 de enero de 2012)**

Ganaderos financiaron la masacre de Mapiripán

BOGOTÁ, COLPRENSA

El exparamilitar Humberto Victoria Oliveros, alias ‘Don Raúl’, dijo este miércoles, ante un fiscal de la unidad de Justicia y Paz, que ganaderos pagaron cerca de 50 millones de pesos para financiar la masacre de Mapiripán, perpetrada en el Meta (1997).

De acuerdo con alias ‘Don Raúl’, considerado por las autoridades una pieza clave para esclarecer, por lo menos, cuatro masacres, el pacto con los ganaderos consistió en el pago de tres comisiones de 15 millones de pesos. Además, de protección para ellos a cambio de cuotas.

Algunas de las reuniones entre los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y los ganaderos se llevaron a cabo en el departamento de Antioquia, según la declaración del exparamilitar, que fue confirmada por otros desmovilizados, como Fredy Rendón Herrera, alias “El Alemán”.

Alias «Don Raúl» se entregó a las autoridades el año pasado, pero se desmovilizó con el Bloque Centauros en 2006. Según la Fiscalía General de la Nación, en las masacres de La Picota, del 6 de julio de 1998; El Anzuelo, del 8 de noviembre de 1998; de Caño Blanco, el 24 de noviembre de 1997, y de Caño Jabón, el 4 de mayo de 1998, actuó como cabecilla de los perpetradores de estos hechos.



- **El Nuevo Día (01 de febrero 2012)**

“Están delinquiendo en nombre mío”

Febrero 1 de 2012

Imagen

El excabecilla del frente Ómar Isaza, Walter Ochoa Guisao, alias 'El Gurre', manifiesta que integrantes de la delincuencia común están utilizando su nombre y su alias, para cometer diversos delitos.

Walter Ochoa Guisao, quien en la actualidad se encuentra incluido en el proceso de Justicia y Paz, a través de un comunicado, le informó al NUEVO DÍA que su nombre viene siendo utilizado por la delincuencia común para perjudicarlo.

“En diferentes oportunidades desde mi desmovilización, 6 de febrero 2006, me ha llegado información, en el sentido de que la delincuencia común se están haciendo pasar como miembros de las ACMM (Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio) – FOI.

“Y vienen delinquiendo a nombre del FOI (Frente Ómar Isaza) y en muchas oportunidades a nombre mío, o usando mi alias con el que fui conocido dentro de la organización al margen de la ley, es decir Walter Ochoa, alias 'El Gurre'”, cita uno de los puntos de dicho comunicado.

Según Ochoa Guisao, las diferentes capturas que han efectuado las autoridades en la región donde operaba el FOI, dan muestra de que sí se ha utilizado su nombre para cometer ilícitos.

De hecho, en el comunicado, el jefe paramilitar, ubica el caso de un capturado, Luis Alberto Aguirre Ceballos, quien fue detenido momentos en que utilizaba el alias de 'El Gurre'.

Asimismo, Ochoa Guisao sostiene en su denuncia que, “ratifico una vez más mi compromiso adquirido desde mi desmovilización con el Gobierno nacional, la Justicia y la Sociedad de contar la verdad” (...).

HISTORIA



De acuerdo con información del portal Verdadabierta.com, a comienzos de los años noventa, las ACMM se expandieron y Ramón Isaza, alias 'El Viejo', el jefe máximo de ese grupo al margen de la ley, decidió dividir el poder en varios grupos. Al final, se crearon cinco frentes, los cuales se conformaron por un cabecilla y un mínimo de 50 hombres.

Uno de los frentes, el Frente Ómar Isaza, o FOE, fue dirigido en lo militar por Luis fernando Herrera Gil, alias 'Memo Chiquito'; y el aspecto político, quedó a cargo de Walter Ochoa Guisao, alias 'El Gurre'.

El FOE llevó su accionar delictivo hasta los departamentos de Tolima, Antioquia, Caldas y Cundinamarca.

Según información del Colombiano, “la Fiscalía de Derechos Humanos le adelanta una investigación (Ochoa Guisao) por la presunta participación en la muerte de 11 personas en Falán, Tolima, hecho por el cual fue asegurado el excabecilla paramilitar Ramón Isaza Arango, alias 'El Viejo'.

De acuerdo con lo establecido, el 15 de septiembre de 2001 miembros de grupos armados ilegales llegaron al corregimiento Frías en el municipio de Falán y asesinaron a cinco personas en un bar, y luego a otras seis personas e hirieron a dos más.

El 6 de febrero 2006 las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio se desmovilizaron en el corregimiento de La Merced, en el municipio de Puerto Triunfo, Antioquia. Ese día 990 hombres de la estructura de Isaza se acogieron a la Ley de Justicia y Paz y entregaron 754 armas. No obstante, Ochoa Guisao, fue un prófugo de la justicia hasta el día de su entrega, en junio de 2009.

“Desde mi desmovilización no he vuelto a empuñar un arma ni a cometer delito alguno, toda vez que mi compromiso es irrestricto con el proceso de Justicia y Paz”
Walter Ochoa Guisao

DATO

En la actualidad, Walter Ochoa Guisao, se encuentra recluso en el pabellón número tres de Justicia Y Paz de la penitenciaría La Picota de Bogotá.

RECUERDE QUE



El 17 de junio de 2009, el exjefe paramilitar Walter Ochoa Guisao, conocido como alias 'El Gurre', se entregó voluntariamente después de varios acercamientos con la Fiscalía entre dos municipios del Meta.

- **Ejército Nacional (03 de febrero 2012)**

Siete integrantes de las Farc deciden volver a la libertad

Febrero 3 de 2012

Bogotá. El desarrollo de las operaciones de control militar de área adelantadas por tropas del Ejército Nacional permitieron la entrega voluntaria de seis integrantes de grupos terroristas y la recuperación de un menor de edad, en diferentes regiones del país.

Inicialmente, soldados de la Brigada Móvil No. 12 desplegados el casco urbano de Vista Hermosa, Meta, acogieron a alias 'Jessica', quien se desempeñó como odontóloga durante 12 años al interior de la cuadrilla 27 de las Farc.

En una segunda acción militar realizada en Bogotá efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 66 'Capitán Valentín García' recibieron a un sujeto que expresó haber hecho parte de la cuadrilla 'Alfredo González' de las Farc, y que el mal trato por parte de sus cabecillas entre otras razones lo llevó a tomar la decisión de fugarse.

Así mismo, en área rural de Ataco, Tolima, unidades militares del Batallón de Combate Terrestre No. 69 'General Mariano Barrene' reportaron la entrega de un hombre que dijo pertenecer a la cuadrilla 'Miller Salcedo' de las Farc. Una granada de mano y un uniforme perteneciente a la Policía Nacional, fue el material entregado.

De otra parte, efectivos orgánicos de la Tercera División brindaron protección a un guerrillero que dijo haber delinquido por un espacio de 10 años en la cuadrilla 17 de las Farc. Los Hechos se registraron en Circasia, Quindío.

Entre tanto, en Puerto Berrío, Antioquia, tropas de la Séptima División, acogieron a alias 'Cocuyo', quien perteneció a la cuadrilla 'Jair Aldana' de las Farc.

Por último, soldados destacados de la Brigada Móvil No. 18, en el municipio de Ituango, Antioquia, brindaron protección a un menor de edad, quien llegó junto con una mujer. Ambos manifestaron haber delinquido en la cuadrilla 'Jefferson Cartagena' de las Farc.



El menor de edad pasará a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); en tanto que los otros sujetos pasaran al Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado, que lidera el Gobierno Nacional.

- **RCN La Radio (07 de febrero 2012)**

En el Meta hay 150 desmovilizados sin trabajo, dijo la Dirección de Paz y Reconciliación

Febrero 7 de 2012

En una compleja situación se encuentran cerca de 300 desmovilizados en el Meta que no han podido encontrar un empleo, luego de seis años de haber dejado las armas. Así lo dio a conocer mediante un comunicado el programa presidencial de Paz y Reconciliación quien afirmó que además del desempleo, hay un estigma que debe romperse, porque los desmovilizados son presa fácil de las bandas criminales.

De esas personas hay 50 estudiando, 100 trabajando, pero 150 no tienen una fuente de ingreso que les permita una renta estable dentro de la legalidad.

- **Radio Santa Fe (07 de febrero 2012)**

Martín Llanos será entregado a Colombia esta misma semana

Imagen

Las autoridades indicaron que el gobierno colombiano adelanta las gestiones ante la justicia venezolana, para que esta semana el vecino país entregue al ex jefe paramilitar ‘Martín Llanos’, diligencia judicial que la Nación espera que se cumpla a más tardar el jueves.

Héctor Germán Buitrago Parada alias ‘Martín Llanos’ lo mismo que su hermano Nelson Orlando Buitrago, fueron capturados el lunes en operativos realizados entre las autoridades venezolanas y colombianas, quienes desde hace varios años estaban tras la pista del reconocido líder paramilitar.

“Luego de un trabajo de inteligencia que ha realizado la Policía desde hace ya algún tiempo –este trabajo se inició en el año 2010–, un trabajo minucioso, de seguimiento y de pura inteligencia, finalmente en Venezuela, con la plena colaboración de las autoridades venezolanas, se capturó a ‘Martín Llanos’ y a su hermano alias ‘Caballo’, aseguró el Presidente Santos en la Casa de Nariño, desde donde anunció la captura.



El Mandatario agradeció la cooperación de Venezuela y felicitó a la Policía de Colombia por el trabajo de inteligencia.

“Es una captura muy importante, muy importante, porque, como ustedes recordarán, este individuo, estos dos hermanos, fueron los únicos jefes paramilitares que no se quisieron someter al proceso de Justicia y Paz”, reiteró.

Alias ‘Martín Llanos’, fue el jefe del Bloque Centauros de las Auc y tras rehusarse a hacer parte del proceso de paz con el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe, conformó una estructura criminal que continuó delinquir en los Llanos Orientales y en la frontera colombo-venezolana.

Junto a ‘Martín Llanos’, las autoridades venezolanas capturaron a su hermano, Nelson Buitrago Parada, alias ‘Caballo’, quien estaba siendo solicitado con circular roja de la Interpol.

Así lo dio a conocer el ministro de Interior de Venezuela, Tareck El Aissami, quien afirmó que la captura se llevó a cabo en el estado Anzoátegui, específicamente en la población de El Tigre.

De acuerdo con el alto funcionario, el individuo capturado hace parte de una importante red de “narcoparamilitarismo” y está implicado en varios asesinatos en Colombia y Venezuela.

Parada fue detenido por autoridades de la Oficina Nacional Antidrogas de Venezuela (ONA) en “otro golpe” a las organizaciones del narcotráfico “que operan desde Colombia utilizando nuestro territorio como tránsito”.

- **La Libertad (08 de febrero 2012)**

Victimas de alias ‘Martín Llanos’ piden que confiese sus crímenes en Colombia

Imagen



Voceros de las aproximadamente 8 mil víctimas de los paramilitares que lideró Martín Llanos en el Casanare, dijeron que sienten alegría y temor a la vez por su captura en Venezuela.

Solo pedimos que lo traigan y lo dejen en Colombia y que no lo extraditen, antes de que confiese todos sus crímenes, dijo Lida Quevedo hermana de Giovanni Quevedo desaparecido el 25 denoviembre de 1999 en Aguazul, Casanare, municipio que reporta la mayor cantidad de desaparecidos en el país, a manos de los hombres de Martín Llanos. Dicen que el solo nombre de Martín Llanos los regresa al horror que padecieron durante años en todos los municipios del departamento, donde se desaparecía, asesinaba y desplazaba población sin ningún control. Al conocerse su captura se confirmó que en Villavicencio hay varias investigaciones penales.

- **Radio Múnera (09 de febrero 2012)**

“Martín Llanos” y su hermano Alias “Caballo” en manos de la justicia para responder por sus delitos.

Febrero 9 de 2012

Imagen

En la base militar de Catam, en Bogotá, aterrizó el avión procedente de Venezuela en el que fueron traídos los hermanos Buitrago Parada. La fiscal general, Viviane Morales, señaló que el sindicato afrontará una condena de 40 años de cárcel por una masacre, varias investigaciones por el asesinato de un sindicalista y un profesor y otros 50 casos remitidos en la Unidad de Justicia y Paz.

El operativo para la deportación de "Martín Llanos" y "Caballo", se inició desde la 5:00 a.m. de hoy y casi doce horas después llegaron a territorio nacional donde deberán responder por los delitos de homicidio agravado, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, creación de grupos paramilitares, tortura contra persona protegida y tráfico de estupefacientes, entre otros.

De hecho, según anunció la Fiscalía, el próximo 9 de marzo "Martín Llanos" deberá comparecer ante el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Villavicencio quien lo requiere en el desarrollo del proceso que se adelanta por el asesinato de personero de San Carlos de Guaroa (Meta), Gabriel Alberto Cubillos, ocurrido en diciembre de 2002.

Alias "Martín Llanos" protagonizó una de las guerras más sangrientas en los Llanos Orientales, dejó miles de víctimas, hizo pacto con las Farc para repartirse el negocio de



la droga, que en los últimos años se había extendido a varios países de la parte sur del continente.

Otro de los hechos por los que es investigado este sujeto es el de la masacre de San Carlos de Guaroa en la que tras dos emboscadas, asesinaron a once funcionarios de una comisión judicial que realizaban una extinción de dominio a una finca en el Meta.

Estos hechos ocurrieron en octubre de 1997 y las víctimas fueron identificadas como: Juan Carlos Figueroa, Carlos Degly Reyes, Aldemar Manchola, Luis Fernando Vargas, José Noel, Otto Ruiz Pérez, Ricardo Guarnizo Cruz, Artidoro Basallo, José Alfonso Arevalo, Aldier Castro Bernal y José Luis Castro Barón.

- **Noticias Terra (09 de febrero 2012)**

Paramilitar confiesa su participación en secuestro de periodista colombiana

Febrero 9 de 2012

Un paramilitar confesó ante la justicia colombiana haber participado en el secuestro de la actual subdirectora judicial del diario El Tiempo, Jineth Bedoya, quien durante el rapto fue sometida a abusos sexuales, reveló hoy la fiscal general, Vivian Morales.

"En el caso de Jineth Bedoya, después de muchos años, hemos tenido un avance importante pues una persona ha confesado", informó Morales a los periodistas.

Bedoya fue secuestrada en Bogotá el 25 de mayo de 2000, un caso que llegó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por los delitos de secuestro, tortura y violencia sexual.

Morales destacó hoy, cuando precisamente se celebra en Colombia el Día del Periodista, que se trata de "una confesión muy importante" dado que "después de muchos años avanza esta investigación y se impulsa la búsqueda de la verdad por conductas que no hayan tenido adelantos" hasta ahora.

La fiscal identificó al paramilitar, que admitió el miércoles en la diligencia judicial su participación en el caso, como Alejandro Cárdenas Orozco, alias "JJ", miembro entonces del Bloque Centauros de las desmovilizadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC, la extrema derecha armada).



Bedoya fue secuestrada cuando trabajaba en el diario El Espectador a las puertas de la cárcel Modelo de Bogotá, justo después de haber sido citada allí para realizar una entrevista.

La periodista fue encontrada al día siguiente cerca a la ciudad de Villavicencio, unos 115 kilómetros al este de Bogotá, tras haber sido torturada y violada.

- **El Meridiano De Sucre (11 de febrero 2012)**

'Se esconden grandes despojadores'

Febrero 11 de 2012

Imagen

El Movice desde su creación reclama, por medio de movilizaciones, los derechos de las víctimas de crímenes de Estado. El Movice desde su creación reclama, por medio de movilizaciones, los derechos de las víctimas de crímenes de Estado.

Sincelejo. Ingrid Vergara, coordinadora del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), capítulo Sucre, sostuvo que pese a que Córdoba es un departamento golpeado por la violencia, en esta parte del país se esconden grandes despojadores de la tierra.

Por ello el Movice - Colombia, en solidaridad con ese departamento y con las innumerables víctimas que allí residen, decidió conmemorar con una marcha el 6 de marzo el Día Internacional de las Víctimas de Crímenes de Estado.

"Los miembros de los capítulos Movice de toda la Costa Caribe nos desplazaremos hacia Montería para marchar unidos y exigir, primordialmente: la defensa del territorio, para que se nos devuelva la tierra despojada y que se castigue a los despojadores", precisó Vergara.

Según ella, el Movice-Colombia, en un comunicado, manifestó que otra ciudad donde habrá manifestación ese día es Villavicencio (Meta) por ser una zona también afectada con el despojo de las tierras a los campesinos.

La invitación para que se unan a la gran movilización está dirigida a las comunidades despojadas de sus territorios, a las víctimas de crímenes estatales, a los sectores sociales y de derechos humanos, a las organizaciones de indígenas, campesinas y estudiantiles.



No hay garantías

El Movic considera que en el país persisten las violaciones a los derechos humanos y la falta de garantías y protección a quienes se atreven a reclamar su derecho a la restitución y retorno a las tierras y territorios, lo que evidencia la crisis del modelo de "reconciliación" y la permanencia de las estructuras paramilitares, así como su connivencia con mandos militares y policiales, sectores políticos y empresariales en diversas regiones del país.

- **Diario Del Sur (13 de febrero 2012)**

Fortalecerán la restitución de tierras a familias desplazadas

Febrero13 de 2012

Imagen

Las autoridades manifestaron que en el marco de ese proceso se han entregado 850 mil hectáreas.

El Gobierno Nacional anunció que fortalecerá el proceso de restitución de tierras a los campesinos desplazados por la violencia.

En lo que va corrido de la actual administración se han entregado un total de 850 mil hectáreas, la mayoría correspondientes a baldíos y una pequeña parte correspondiente a restitución.

El superintendente de notariado y registro, Luis Guillermo Vélez, manifestó que en estos momentos se está realizando el proceso de revisión de un millón de hectáreas de las cuales 750 mil tienen problemas.

Señaló que ahora viene todo el proceso de carácter jurídico con el fin de recuperar estos predios.

Dijo que el proceso de restitución de tierras no es nada fácil, porque la guerra en el país en los últimos 50 años ha sido por la tierra.

Añadió que hay un Estado preparado para afrontar las tareas que implican la devolución de los predios a sus legítimos dueños que fueron despojados a sangre y fuego.



Reconoció que las zonas de mayor complejidad se encuentran ubicadas en los departamentos de Córdoba, Cesar, Bolívar, Meta y en la región del Urabá antioqueño.

El Gobierno Nacional adelanta planes para proteger a los desplazados por la violencia que han sido blanco de amenazas de muerte por parte de los grupos al margen de la ley.

- **Ejército Nacional (15 de febrero 2012)**

Integrantes de las Farc regresan a la libertad

Febrero 15 de 2012

Bogotá. En hechos simultáneos registrados en los departamentos de Meta, Putumayo, Caquetá y Antioquia, ocho integrantes de las Farc tomaron la decisión de escapar de la organización terrorista, presentándose luego ante unidades militares donde pidieron protección.

Inicialmente, en el municipio de Dabeiba, Antioquia, una familia compuesta por seis personas; entre ellas cuatro menores de edad, huyeron de la cuadrilla ‘Hernández Gonzales Acosta’ de las Farc, presentándose ante efectivos de la Brigada Móvil No.11.

De igual manera, en el área rural del municipio San Vicente del Caguán, Caquetá, otros dos integrantes de las Farc, esta vez de la cuadrilla 63, buscaron ayuda ante tropas de la Décima Segunda Brigada, tras su huida de la estructura terrorista.

Asimismo, en el municipio de Mapiripán, Meta, otro integrante de las Farc, esta vez de la cuadrilla 44, buscó ayuda ante tropas de la Vigésima Segunda Brigada.

Finalmente, soldados de la Décima Segunda Brigada, destacados en el municipio de Villagarzón, Putumayo recibieron a un integrante de la cuadrilla 32 de las Farc.

Los sujetos pasaran al Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado y los menores de edad al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mientras se soluciona la situación jurídica de sus padres.

- **Verdad Abierta (16 de febrero 2012)**

Protegen tres mil hectáreas en Mapiripán



El Tribunal Superior de Bogotá protegió en favor de las víctimas de los paramilitares tres mil hectáreas en Mapiripán, Meta. 250 están cultivadas con palma de cera.

Imagen

La petición fue realizada por un fiscal de la Subunidad de Bienes de la Unidad Nacional de Justicia y Paz. Esa medida, que impide que se comercialicen dichas tierras, hace parte del proceso de reparación de las víctimas que dejaron los paramilitares del Bloque Centauros, mientras se define el destino final de los predios.

De acuerdo con lo establecido por la Fiscalía, Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', exjefe financiero del Bloque Centauros, ofreció en total 12 mil hectáreas como reparación, en cumplimiento a los requisitos que le exige la Ley 975 de 2005.

La Subunidad de Bienes seguirá adelantando las diligencias correspondientes ante los magistrados de Justicia y Paz, para que las víctimas reciban los bienes ofrecidos por el postulado. Esta medida se presenta días después de que la Fiscalía recibiera declaraciones de 'Don Mario', según las cuales, algunos exjefes paramilitares todavía tienen tierras y cultivos de palma de cera en ese municipio azotado por la violencia de las autodefensas.

En donde se ensañó la violencia paramilitar

El municipio de Mapiripán vivió el horror de la expansión de los hermanos Castaño y sus Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) en los Llanos Orientales. El 14 de julio de 1997 un numeroso grupo de paramilitares que llegó desde el Urabá antioqueño en aviones de la Fuerza Pública y otros paramilitares de los Llanos se tomaron por varios días la población.

Durante cinco días los paramilitares sometieron a la población civil, a quienes aterrorizaron, asesinaron y desaparecieron en el río Guaviare, señalándolos como supuestos guerrilleros o colaboradores de la subversión. 15 años después se desconoce el número total de víctimas.

Tanto la justicia internacional como la local han emitido fallos por esa matanza que fue el nacimiento de un tercer gran grupo paramilitar en los Llanos Orientales. Antes de la llegada de las Accu, en esa rica región petrolera y ganadera de Colombia delinquirían las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) y las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV). Tras la masacre de Mapiripán el grupo de los Castaño creció y con el paso de los años se convirtió en el Bloque Centauros de las Auc.



En marzo de 2005, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) condenó al Estado colombiano por acción y omisión en el asesinato y la desaparición de 49 personas en esa incursión paramilitar.

La justicia colombiana procesó y condenó a cuatro paramilitares y cinco militares, entre ellos al asesinado jefe paramilitar Carlos Castaño y al general Jaime Humberto Uscátegui Ramírez, quien fue sentenciado a 40 años de prisión.

En el proceso de Justicia y Paz el país conoció otra verdad sobre la masacre de Mapiripán. Durante una audiencia de imputación parcial de cargos ante jueces del sistema de justicia transicional, la Fiscalía demostró que varias personas se hicieron pasar como falsas víctimas de la masacre y resultaron beneficiadas con las millonarias indemnizaciones que estableció la Cidh.

Además, la Cidh condenó al Estado por el asesinato de 26 personas y la Fiscalía de Justicia y Paz tan sólo imputó parcialmente 10 casos de homicidios.

Durante las versiones libres también se han revelado que la incursión de las Accu presuntamente contó la ayuda de ganaderos y el esmeraldero Víctor Carranza. Durante la última versión libre que se realizó sobre la masacre de Mapiripán, exjefes paramilitares del Urabá antioqueño comprometieron al esmeraldero, mientras que otros exjefes de los Llanos negaron esas declaraciones.

Pero la de 1997 no fue la única masacre que cometieron los paramilitares en Mapiripán. Siete años después de la incursión las Accu, entre el 7 y el 18 de agosto de 2004, los paramilitares también masacraron a 22 personas.

Según la documentación de la Fiscalía de Justicia y Paz, alrededor de 1.200 paramilitares, de diferentes grupos, hicieron una alianza para incursionar nuevamente en ese municipio limítrofe entre Meta y Guaviare para contener una supuesta avanzada de la guerrilla.

Según 'Alfa Uno', exjefe paramilitar de las ACMV que participó en esta arremetida, más de 2.000 guerrilleros estaban concentrados en Guaviare, con la estrategia de volver a los Llanos, aprovechando la sangrienta guerra fraternal entre Miguel Arroyave, alias 'Arcángel' y Héctor Buitrago, alias 'Martín Llanos'.

Lea el artículo 'El otro Mapiripán' para conocer en detalle este hecho que ya imputó la Fiscalía ante los magistrados de Justicia y Paz.



Pese a toda esa historia de sangre y victimización que empezó a sufrir la población de Mapiripán desde 1997, parece que las consecuencias de la violencia paramilitar siguen en la región como fantasmas a pesar de las desmovilizaciones de 2005 y 2006.

En las últimas versiones libre que rindió alias 'Don Mario' ante Justicia y Paz, declaró que exjefes paramilitares como alias 'Pirata', alias 'Chatarro', alias 'Soldado' y alias 'Richard', todavía tienen en su poder extensas cantidades de tierra.

Supuestamente, esos jefes paramilitares debieron haber entregado todos los bienes que adquirieron durante su permanencia en las autodefensas y haber denunciado los bienes que por motivo del conflicto armado están en manos de terceros, para reparar a sus víctimas.

Sin embargo, de ser ciertas las declaraciones de 'Don Mario', quien además señaló que esos jefes paramilitares están explotando 4 mil hectáreas de palma de cera en Mapiripán, demostrarían que le están jugando sucio a la justicia, pero sobre todo, a las víctimas que dejaron en su supuesta guerra antisubversiva.

El Bloque Centauros y el despojo de tierras

Tras iniciar las versiones libres con los exparamilitares del Bloque Centauros y realizar investigaciones en la región llanera, la Fiscalía llegó a la hipótesis de que ese grupo armado ilegal se apropió de extensas tierras en los Llanos Orientales con el pretexto de combatir a la guerrilla, manejar las rutas del narcotráfico y tener poder en la zona.

Como parte del proceso de reparación a las seis mil víctimas que se les atribuyen al Bloque Centauros, alias 'Don Mario' le entregó información a la Fiscalía de Justicia y Paz de varios bienes que fueron adquiridos ilegalmente por los paramilitares, los cuales suman una extensión de 30 mil hectáreas en el departamento de Meta.

El pasado mes de noviembre, durante una audiencia de formulación de cargos a 'Don Mario' y a 17 exintegrantes del Bloque Centauros, la Fiscalía rindió un informe ante los magistrados de Justicia y Paz sobre los predios que podrían ser destinados para la reparación.

En esa audiencia la Fiscalía reseñó tres modalidades que emplearon los paramilitares para apropiarse de la tierra de Meta. La primera consistió en la titulación de predios a empresas y personas de confianza de los paramilitares por medio de un cómplice en el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder).



De acuerdo con las investigaciones, en el municipio de Mapiripán, por lo menos con cuatro predios que suman 6.177 hectáreas, que estaban destinados para campesinos sin tierras, terminaron en manos de los paramilitares.

En esa audiencia la Fiscalía solicitó medidas cautelares para proteger los bienes y Acción Social, encargado de la administración de las tierras entregadas por los grupos paramilitares, dijo que realizará una subasta pública de estos. Cuando el proceso termine, el dinero será destinado al Fondo Nacional de Reparación.

Otra estrategia que implantó el Bloque Centauros para acumular tierra en Meta fue la toma de baldíos. Sin tener títulos de propiedad, los paramilitares ocuparon varios predios de la Nación e incluso los explotaron, construyendo y cultivando palma de aceite.

La tercera estrategia que implementaron los paramilitares consistió en tomarse varios predios, englobarlos en uno sólo y darle un nuevo nombre. La Fiscalía documentó algunos casos en los municipios de San Martín y El Dorado.

Además, los predios fueron usados por los paramilitares para montar sus bases militares o desarrollar sus proyectos.

Para conocer detalles sobre cómo los paramilitares se apropiaron de varios bienes en Meta, consulte el artículo 'Las 30 mil hectáreas de alias 'Don Mario'.

- **América economía (17 de febrero 2012)**

Colombia: ex comandante paramilitar acepta ser autor de masacre de Mapiripán

Colombia

El ex comandante paramilitar Salvatore Mancuso aceptó su participación ante el juez Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio.

Ante el juez Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, el ex comandante paramilitar Salvatore Mancuso aceptó su participación en la Masacre de Mapiripán, registrada en julio de 1997.

El extraditado jefe paramilitar, quien se encuentra recluso en la cárcel de Northern Neck Regional Jail, en el estado de La Virginia, Estados Unidos, se declaró culpable de los delitos como coautor de los delitos de homicidio agravado, terrorismo y secuestro



extorsivo agravado, imputados por la Fiscalía en el marco de la investigación por la matanza de 77 personas.

“Acepto los cargos que se me imputaron con relación a los hechos desafortunado ocurridos en Mapiripán y le pido perdón a las víctimas”, respondió ante la pregunta del juez.

En el mismo acto, Mancuso aprovecho la oportunidad para señalar que el hecho de estar en una cárcel en Estados Unidos le ha impedido presentar las pruebas necesarias en este caso.

La masacre de Mapiripán ocurrió en 1997, cuando los paramilitares se tomaron durante tres días esta población de los llanos orientales.

Inicialmente se habló de al menos 77 víctimas, sin embargo, actualmente cursa una investigación para establecer cuántas personas realmente perdieron la vida en el hecho.

Amenazas contra su familia. Nuevamente el ex comandante paramilitar le manifestó a las autoridades la necesidad y urgencia de que el gobierno le brinde las medidas de seguridad a su familia, expresando que en los últimos meses han recibido amenazas y se han registrado seguimientos.

"A mi familia le quitaron la seguridad para que no se conozcan estas verdades, falta de seguridad de mi familia y de miembros de las autodefensas", manifestó en el marco de la diligencia judicial.

Mancuso señaló que un grupo de paramilitares iban a declarar sobre funcionarios del gobierno anterior, pero todo esto se derrumbó ante la extradición y el cambio de las reglas del juego en el proceso de desmovilización.

- **Notillano (17 de febrero 2012)**

Armas, fosas comunes y muerte en Puerto Gaitán. Ejército y Fiscalía encuentran caleta de los “paras”

Puerto Gaitán.... Meta.... Operaciones conjuntas de tropas de infantería de batallón Serviez, el CTI y la Fiscalía hallaron en el sector de Planadas de esta jurisdicción, fosas comunes, armas sepultadas y señales del terror y la muerte que siembran los “paras” que no se desmovilizaron.



En la acción, según el reporte militar. Localizaron 11 fusiles AK-47, 33 granadas de 40 mm, 5.121 cartuchos de diferentes calibres, 4 proveedores para fusil AK-47, 2 proveedores para fusil R-15, 162 eslabones para munición 7.62 mm, 2 motocicletas Kawasaki KMX y 1 radio Motorola.

En el lugar de los hechos, se encontró una fosa común con cuatro cuerpos humanos que son materia de investigación, por parte de las autoridades competentes

Así mismo, se capturó un sujeto de esta organización delincriminal, que tenía orden de captura por concierto para delinquir, solicitada la Fiscalía.

El general Diego Yesid Sánchez Ruiz, declaró que con este resultado se pudo evitar que se cometieran actos criminales en contra de la población civil de esta región.

- **RCN La Radio (17 de febrero 2012)**

Mancuso se declaró culpable de ser autor intelectual de masacre en Mapiripán

Febrero 17 de 2012

Imagen

En audiencia virtual desde un centro de reclusión de Virginia, Estados Unidos, el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso se declaró culpable de los delitos de concierto para delinquir agravado, terrorismo y secuestro extorsivo agravado por los hechos ocurridos en la masacre de Mapiripán (Meta) en 1997.

En Mapiripán, los paramilitares se tomaron durante tres días la población y según la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, hay más de 77 víctimas entre desaparecidos y ejecuciones extrajudiciales.

El ex jefe paramilitar le pidió perdón a las víctimas y lamentó estar extraditado porque no puede entregar las pruebas de los coautores que participaron de estos hechos ocasionados por la influencia paramilitar en los Llanos Orientales.

- **El Nuevo Día (17 de febrero 2012)**

Mancuso aceptó responsabilidad en masacre de Mapiripán

Febrero 17 de 2012

Imagen



Esta mañana, en una audiencia virtual, ante un juez tercero especializado de Villavicencio, el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, aceptó su responsabilidad en la masacre de Mapiripán, Meta.

Por este hecho, a Mancuso se le imputaron los delitos de concierto para delinquir, terrorismo y secuestro extorsivo.

La masacre de Mapiripán ocurrió en 1997, cuando los paramilitares se tomaron durante tres días esta población de los llanos orientales. Inicialmente se habló de al menos 77 víctimas, sin embargo, actualmente cursa una investigación para establecer cuántas personas realmente perdieron la vida en el hecho.

Entre tanto, el exparamilitar aprovechó la comunicación desde su sitio de reclusión en Estados Unidos, para pedir perdón a las familias de las víctimas.

- **Noticias Terra (17 de febrero 2012)**

Mancuso acepta responsabilidad por masacre de Mapiripán

Febrero 17 de 2012

El excabecilla paramilitar Salvatore Mancuso, durante audiencia de sentencia anticipada, aceptó cargos por su participación en la masacre de Mapiripán. Sin embargo, evitó hablar de ‘Los 12 apóstoles’, quienes presuntamente ayudaron a la expansión paramilitar.

“Él manifiesta que no responderá porque cuando tuvo la oportunidad de hacerlo, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, no tuvo condiciones de seguridad para su familia, y actualmente está pidiendo al Gobierno Santos protección para su familia”, indicó Mancuso.

La audiencia se realizó ante el Juzgado Tercero Penal Especializado de Villavicencio.

- **La Libertad (17 de febrero 2012)**

Medida cautelar a favor de las víctimas del Bloque Centauros

La petición de esa medida fue formulada por un fiscal de la Subunidad de Bienes de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz.

De la Redacción Judicial.



Atendiendo la solicitud de la Fiscalía, un magistrado del Tribunal Superior de Bogotá decretó a favor de las víctimas de Justicia y Paz medida cautelar para tres mil hectáreas en Mapiripán (Meta). 250 de las cuales están cultivadas con palma de cera.

La petición de esa medida fue formulada por un fiscal de la Subunidad de Bienes de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz. De acuerdo con lo establecido, Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, y ex jefe del Bloque Centauros de las autodefensas, ofreció en total 12 mil hectáreas como parte de su proceso de reparación.

La Subunidad de Bienes seguirá adelantando las diligencias correspondientes ante la magistratura de Justicia y Paz, para que las víctimas reciban los bienes ofrecidos por el postulado.

Igualmente, en la audiencia de legalización de cargos se adelanta en el Tribunal Superior de Bogotá en contra del ex jefe paramilitar, Rodrigo Pérez Alzate, alias Julián Bolívar, también interviene un fiscal de dicha Sub Unidad, para determinar qué bienes entregará el Bloque Central Bolívar para el proceso de reparación de ese postulado.

- **Vanguardia Liberal (17 de febrero 2012)**

"De corazón pido que me perdonen": Mancuso

Imagen

"De corazón pido que me perdonen": Mancuso (Foto: Tomada de internet/VANGUARDIA LIBERAL)

El extraditado jefe de las Auc, Salvatore Mancuso aceptó su responsabilidad en la muerte de 50 personas durante la llamada masacre de Mapiripán, Meta, ocurrida en julio de 1997.

“Acepto los cargos de manera libre espontánea y consciente, y quiero además pedirle perdón a todas aquellas personas a las que les causamos tanto dolor con nuestro actuar, estoy realmente arrepentido y quiero pedir perdón al país”, dijo el exparamilitar desde una cárcel en Virginia, Estados Unidos.

La declaración se dio a través de una video-conferencia con el juzgado tercero especializado del circuito de Villavicencio y cuyo objetivo era establecer si el exparamilitar se acogía a sentencia anticipada por dicho caso.



Fueron casi tres horas, en las que las partes pusieron sus cartas sobre la mesa para al final de la audiencia saber si Mancuso Gómez aceptaba su responsabilidad en ese hecho.

El perdón reclamado por el exparamilitar se dio precisamente cuando la esposa de una de las víctimas le pidió que le contara porqué sus hombres habían decapitado y abandonado en las calles de Mapiripán a quien para entonces era su esposo.

“... Mi condición actualmente es muy difícil, yo, aunque en Colombia estaba colaborando con justicia y paz, y estábamos cumpliendo los compromisos con el gobierno, fui extraditado y aislado por completo, no pude reunir todos los testimonios de los hombres que estuvieron en los hechos para poder hacer la memoria de lo que pasó, yo reuní un grupo de abogados para que visitaran todas las cárceles de Colombia donde ellos (subalternos) y recopilaran datos y detalles, pero no fue posible”, agregó.

“Hoy soy madre cabeza de familia, he sufrido mucho. . . Mis 5 hijos también han sufrido los desastres de la guerra, me ha tocado muy duro en la vida por la falta de mi esposo, pero a pesar del dolor y de todo lo que nos ha tocado vivir, yo lo perdono, para que Dios nos perdone, debemos perdonar”, agregó entre lágrimas la mujer.

De esta manera, Mancuso aceptó los cargos de homicidio agravado, terrorismo, secuestro extorsivo, dejando por fuera de dicha decisión el delito de concierto para delinquir, al considerar que ya había sido procesado por ese delito en otros casos.

- **La Fm (17 de febrero 2012)**

Mancuso aceptó responsabilidad por masacre de Mapiripán

Imagen

Fiscalía

En audiencia virtual desde un centro de reclusión de Virginia, Estados Unidos, el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso se declaró culpable de los delitos de concierto para delinquir agravado, terrorismo y secuestro extorsivo agravado por los hechos ocurridos en la masacre de Mapiripán (Meta) en 1997.



En Mapiripán, los paramilitares se tomaron durante tres días la población y según la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, hay más de 77 víctimas entre desaparecidos y ejecuciones extrajudiciales.

El ex jefe paramilitar le pidió perdón a las víctimas y lamentó estar extraditado porque no puede entregar las pruebas de los coautores que participaron de estos hechos ocasionados por la influencia paramilitar en los Llanos Orientales.

- **El Espectador (17 de febrero 2012)**

MATANZA

Mancuso aceptó autoría intelectual de masacre de Mapiripán

Imagen

Admitió responsabilidad en delitos de homicidio agravado, terrorismo y secuestro.

Ante el juez Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, el excomandante paramilitar Salvatore Mancuso aceptó su participación en la Masacre de Mapiripán, registrada en julio de 1997.

El extraditado jefe paramilitar se declaró culpable como coautor de los delitos de homicidio agravado, terrorismo y secuestro extorsivo agravado, imputados por la Fiscalía en el marco de la investigación por la matanza de 77 personas.

“Aceptó los cargos que se me imputaron con relación a los hechos desafortunados ocurridos en Mapiripán y le pido perdón a las víctimas”, respondió ante la pregunta del juez.

En el mismo acto, Mancuso aprovechó la oportunidad para señalar que el hecho de estar en una cárcel en Estados Unidos le ha impedido presentar las pruebas necesarias en este caso.

La masacre de Mapiripán ocurrió en 1997, cuando los paramilitares se tomaron durante tres días esta población de los llanos orientales. Inicialmente se habló de al menos 77 víctimas, sin embargo, actualmente cursa una investigación para establecer cuántas personas realmente perdieron la vida en el hecho.

Amenazas contra su familia



Nuevamente el excomandante paramilitar les manifestó a las autoridades la necesidad y urgencia de que el Gobierno le brinde las medidas de seguridad a su familia, expresando que en los últimos meses han recibido amenazas y se han registrado seguimientos.

"A mi familia le quitaron la seguridad para que no se conozcan estas verdades, falta de seguridad de mi familia y de miembros de las autodefensas", manifestó en el marco de la diligencia judicial.

Mancuso, quien se encuentra recluso en la cárcel de Northern Neck Regional Jail, en el estado de La Virginia, Estados Unidos, señaló que un grupo de paramilitares iban a declarar sobre funcionarios del Gobierno anterior, pero todo esto se derrumbó ante la extradición y el cambio de las reglas del juego en el proceso de desmovilización.

- **Noticias CM& (17 de febrero 2012)**

Salvatore Mancuso acepta responsabilidad en masacre de Mapiripán

Imagen

El exjefe paramilitar pidió perdón a las víctimas.

En una audiencia virtual realizada en el Palacio de justicia de Villavicencio, Salvatore Mancuso aceptó su participación en la masacre de Mapiripán (Meta), ocurrida en julio de 1997.

En la misma audiencia Mancuso le pidió perdón a los familiares de las víctimas por los hechos ocurridos.

Además, el exjefe paramilitar dijo que ha recibido “presiones indebidas”, y por tal razón no se ha sabido toda la verdad.

Se espera que en dos meses el Juez Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio dé a conocer la condena contra Salvatore Mancuso.

Vanguardia Liberal (18 de febrero 2012)

Salvatore Mancuso aceptó su responsabilidad en masacre de Mapiripán

Imagen

Salvatore Mancuso, exparamilitar extraditado. (Foto: Colprensa/VANGUARDIA LIBERAL)



Ayer, en una audiencia virtual, ante un juez tercero especializado de Villavicencio, el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, aceptó su responsabilidad en la masacre de Mapiripán, Meta.

Por este hecho, a Mancuso se le imputaron los delitos de concierto para delinquir, terrorismo y secuestro extorsivo.

La masacre de Mapiripán ocurrió en 1997, cuando los paramilitares se tomaron durante tres días esta población de los llanos orientales. Inicialmente se habló de al menos 77 víctimas, sin embargo, actualmente cursa una investigación para establecer cuántas personas realmente perdieron la vida en el hecho.

Entre tanto, el exparamilitar aprovechó la comunicación desde su sitio de reclusión en Estados Unidos, para pedir perdón a las familias de las víctimas.

Vale la pena recordar que el exparamilitar Humberto Victoria Oliveros, alias 'Don Raúl', declaró en enero ante un fiscal de la unidad de Justicia y Paz, que ganaderos pagaron cerca de 50 millones de pesos para financiar la masacre de Mapiripán, perpetuada en el Meta.

De acuerdo con alias 'Don Raúl', considerado por las autoridades una pieza clave para esclarecer, por lo menos, cuatro masacres, el pacto con los ganaderos consistió en el pago de tres comisiones de 15 millones de pesos. Además, de protección para ellos a cambio de cuotas.

Algunas de las reuniones entre los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y los ganaderos se llevaron a cabo en el departamento de Antioquia, según la declaración del exparamilitar, que fue confirmada por otros desmovilizados, como Fredy Rendón Herrera, alias 'El Alemán'.

- **La Libertad (18 de febrero 2012)**

Afirma Salvatore Mancuso

No hay garantías para revelar nombres de las '12 apóstoles'

Imagen

Salvatore Mancuso



El ex ‘para’ se acogió a sentencia anticipada por tres delitos relacionados con masacre de Mapiripán.

Ante el juez Tercero Penal del Circuito Especializado de Villaviciencio. Miguel Farid Polanía, Mancuso aceptó su responsabilidad como coautor de los delitos de homicidio agravado, terrorismo y secuestro extorsivo agravado.

Sin embargo, el exjefe paramilitar no aceptó los cargos que por concierto para delinquir le imputó la Fiscalía con el argumento de que por ese delito ya tiene tres condenas por parte de otros juzgados en el país.

“He sido condenado como en tres ocasiones, desafortunadamente, por concierto para delinquir. Incluso, en mis diligencias en justicia y paz, en la medida de que ya se hizo una recolección de todas estas sentencias de la justicia ordinaria por concierto para delinquir y se me hizo la formulación de cargos”, afirmó el exjefe paramilitar.

Mancuso hizo la aceptación de cargos en audiencia virtual desde la cárcel de Northern Neck Regional Jail, en el estado de La Virginia (E.U.). La diligencia fue adelantada en el marco de la audiencia preparatoria del juicio. La audiencia subió de todo cuando el abogado de la parte civil, Luis Guillermo Pérez, miembro del colectivo de Abogados Alvear Restrepo, le preguntó a Mancuso sobre si el entonces gobernador de Antioquia Álvaro Uribe había tenido que ver con la expansión paramilitar y que quiénes eran las 12 personas poderosas que le decían a Carlos Castaño, fundador de las autodefensas, a quienes tenían que matar. Mancuso respondió que no había seguridad física ni jurídica para hablar de esos temas. “Han matado a 3000 desmovilizados, a mi familia le quitaron la seguridad para que no se conozcan estas verdades, falta de seguridad de mi familia y de miembros de las autodefensas. Se ha convertido en una presión indebida, cada vez que íbamos a dar declaraciones sobre el jefe del gobierno anterior o sobre personas afectas al gobierno a mi familia le quitaban la seguridad”, respondió Salvatore Mancuso.

Una de las víctimas, Marina Sanmiguel, le pidió al exjefe paramilitar explicación sobre la razón los paramilitares mataron a su esposo, el despachador de aviones en Mapiripán, José Roland Valderrama.

Luego de pedir perdón “por el daño causado a las víctimas por los hombres a mi mando”, Mancuso alegó que por la extradición no pudo reconstruir los hechos con las personas que participaron directamente.



“Lamento no tener respuestas. Ha sido muy difícil reconstruir los hechos, conocí sobre la planeación en el Urabá Antioqueño y por qué se hizo. Hablé de las reuniones con Víctor Carranza y las diferentes participaciones de militares y otras personas, todo lo plasmé en la medida que he podido”, afirmó Mancuso.

Agregó que cuando estaba en las cárceles de Itagüi y la Ceja le pidieron al gobierno Nacional que facilitara una reunión de los jefes de los bloques para reconstruir muchos hechos pero que “el gobierno siempre lo impidió” y a los “miembros de las autodefensas los cambiaban de cárcel permanentemente”.

- **Noticias Uno (18 de febrero 2012)**

Lucio le respondió a Don Berna

Video

El predicador Carlos Alonso Lucio, esposo de la fiscal general de la Nación estuvo anoche en Villavicencio para dar testimonio de su fe y de sus mundanas actividades de antes...

En su testimonio ante los feligreses de la iglesia Ciudad de Fuego, Lucio aceptó que estuvo conversando con guerrilleros y paramilitares, pero insistió en que lo hizo por la paz... Y de paso dijo que su esposa no se había involucrado en su trabajo.

Don Berna reveló los nombres de lo que denominó los consejeros de los paramilitares entre los que mencionó a Pedro Juan Moreno, el ganadero Rodrigo García y Carlos Alonso Lucio. Anoche durante una misa en la iglesia Ciudad de Fuego en Villavicencio, hasta donde fue Carlos Alonso Lucio a entregar testimonio de su conversión, reconoció sus encuentros con Carlos Castaño y dijo que ellos fueron para buscar la paz tanto con los paramilitares, como con el ELN, inclusive habló sobre su secuestro.

Carlos Alonso Lucio, esposo de la Fiscal General de la Nación, relató a Noticias Uno que: “Inicialmente me reuní con Gabino después con Castaño y Castaño aprobó la propuesta. Quedamos de consolidar la idea ocho días después y cuando regrese, ya los planes habían cambiado y de un momento a otro cuando yo aterrizo a adelantar una propuesta de paz.

Luego de confirmar sus cercanías con Carlos Castaño y las autodefensas, Lucio dijo que en esos encuentros y gestiones de paz que hizo, su esposa, la Fiscal General, Vivian Morales, nada tuvo que ver.



“No, no, no, no, no, no, Vivian no participó de ese proceso, quien asesoró ese proceso fui yo. Eh... Vivian nunca ha tenido, digamos asesorías ni desarrollos con organizaciones que actúan al margen de la ley, nunca ha participado en procesos de paz, esa no era digamos su experiencia”, aseguró.

Todas las versiones de los paramilitares desmovilizados en Justicia y Paz, normalmente son compulsadas a fiscales, en este caso subordinados de la Fiscal General de la Nación, esposa de Carlos Alonso Lucio, para que investiguen si las menciones de los desmovilizados son verídicas y si ellas comprometen a los señalados.

- **Radio Santa Fe (18 de febrero 2012)**

Salvatore Mancuso pedirá sentencia anticipada por masacre de Mapiripán

Imagen

El ex jefe de autodefensas Salvatore Mancuso Gómez expresó desde su reclusión en Virginia (Estados Unidos), su deseo de acogerse a sentencia anticipada en el proceso que adelanta un fiscal de Derechos Humanos y DIH por la masacre de Mapiripán (Meta), perpetrada en julio de 1997.

Durante la diligencia virtual Mancuso Gómez aceptó su responsabilidad en los delitos de concierto para delinquir, secuestro extorsivo, terrorismo y homicidio agravado cometidos con ocasión de esa masacre.

En la diligencia el extraditado pidió perdón a Marina Sanmiguel viuda de José Ronald Valencia, quien fue decapitado en presencia de su familia. El proceso está en trámite en el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio.

- **Notillano (20 de febrero 2012)**

Mancuso a sentencia anticipada por masacre de Mapiripán. Confesó ser autor intelectual.

Villavicencio.... El ex jefe de autodefensas Salvatore Mancuso Gómez expresó desde su reclusión en Virginia (Estados Unidos), su deseo de acogerse a sentencia anticipada en el proceso que adelanta un fiscal de Derechos Humanos y DIH por la masacre de Mapiripán (Meta), perpetrada en julio de 1997.



Durante la diligencia virtual Mancuso Gómez aceptó su responsabilidad en los delitos de concierto para delinquir, secuestro extorsivo, terrorismo y homicidio agravado cometidos con ocasión de esa masacre.

En la diligencia el extraditado pidió perdón a Marina Sanmiguel viuda de José Ronald Valencia, quien fue decapitado en presencia de su familia. El proceso está en trámite en el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio.

- **Notillano (20 de febrero 2012)**

Hallan caletas con material de guerra en el Meta.

Villavicencio... Cuatro caletas con material de guerra, intendencia y transporte, pertenecientes a las Farc y a organizaciones de bandas criminales, fueron descubiertas en las últimas horas por tropas del Ejército Nacional en el Meta.

El primer hecho se presentó en zona rural de Puerto Gaitán, donde soldados de la Séptima Brigada, adscrita a la Cuarta División, ubicaron un escondite clandestino perteneciente a la banda criminal Erpac.

De la misma manera, en la vereda San José de Caquetania, municipio de La Macarena, Meta, efectivos de la Fuerza de Despliegue Rápido, encontraron en un paraje oculto siete pistolas calibre 9mm de propiedad del frente 62 de las Farc.

En otra acción, también fue encontrado un fusil R-15.

Finalmente, en zona rural del municipio de La Macarena, Meta, soldados de la Brigada Móvil No.9, localizaron una caleta propiedad de la cuadrilla 62 de las Farc, en la cual se encontraron dos uniformes camuflados.

- **Verdad Abierta (20 de febrero 2012)**

Los crímenes de alias ‘Ratón’

La Fiscalía le imputó varios crímenes a alias ‘Ratón’, el ex jefe paramilitar de urbanos que delinquiró en varios municipios limítrofes de Cundinamarca y Meta.

Imagen



Luis Miguel Hidalgo alias ‘Ratón’ asesinó y participó en las muertes y desplazamientos de varias personas en los Llanos Orientales acusándolas de ser presuntas colaboradoras de la guerrilla o de informar a las autoridades sobre cómo delinquía el bloque paramilitar Centauros.

Por órdenes de Dairo Antonio Úsuga David alias ‘Mauricio’, ex jefe paramilitar que incursionó el Meta y que ahora delinque en la banda criminal Los Urabeños, alias ‘Ratón’ convenció en varias oportunidades a sus víctimas para luego asesinarlas en el camino y en otros casos, fue hasta sus lugares de trabajo o casas para propinarles una ráfaga de balas.

Durante la más reciente audiencia de imputación de cargos contra alias ‘Ratón’ y otros 21 desmovilizados del Centauros, la Fiscalía narró ante los magistrados de Justicia y Paz cómo ‘Ratón’ cometió estos crímenes que, a su vez, fueron aceptados por Manuel de Jesús Pirabán alias ‘Pirata’, quien fue jefe militar del grupo ilegal.

Entre los hechos, la Fiscalía 5 de Justicia y Paz documentó que el 7 de diciembre de 2000 un hombre de 37 años recibió cinco impactos de bala después de que alias ‘Ratón Negro’ y ‘Repungencio’ ingresaron a la vivienda de la víctima acusándolo de colaborar con la guerrilla. “El señor sobrevivió, quedó en silla de ruedas y denunció que tuvo que salir de la región, abandonar su finca, los animales y los cultivos por miedo”, leyó la Fiscalía. Alias ‘Ratón’ confesó el crimen después de explicarle a Justicia y Paz que quienes dispararon fueron sus subalternos.

El 6 de junio de 2001 participó en el asesinato de una mujer y dos hombres que estaban en una caseta en la vereda Buenavista, en la vía que comunica a Villavicencio con Bogotá. En una versión libre, alias ‘Ratón’ “dijo que tenía una información que la dueña de esa tienda le colaboraba a la guerrilla con tarjetas de telefonía celular. Esta información se la dio alias ‘Echeverry’ al comandante ‘Mauricio’, y este último le ordenó buscar a la señora. Alias ‘Cantinflas’, ‘Guajiro’, ‘Echeverry’ y ‘Ratón’ fueron hasta el lugar en una camioneta, pidieron aguardiente y cuando ‘Ratón’ vio que la señora salió de la tienda la persiguió hasta dispararle”, leyó la Fiscalía.

Siete días después alias ‘Ratón’ participó en el crimen de un joven que se rehusó a delinquir con el Bloque Centauros. “Yo le dije que si quería ‘trabajar’ y dijo que después. Y denunció esto ante la autoridad y ‘Mauricio’ dio la orden de matarlo”, le confesó el ex paramilitar a Justicia y Paz. La familia de la víctima le contó a la Fiscalía que el joven había hecho parte del Batallón de Infantería No 20 en Villavicencio y que los paramilitares lo habían contactado ofreciéndole pagarle más de lo que estaba ganando en el Ejército.



En junio de 2001 los paramilitares asesinaron a un hombre que salía del barrio Pinilla, de Villavicencio, porque después de llegar a un paradero de bus trataba de movilizarse con unas muletas y no respondió a las preguntas. “Esto ocurrió por órdenes de alias ‘Flechas’. Le pidieron papeles y no respondió. Le dispararon porque se presumía que era informante”, dijo ‘Ratón’.

Aunque en la mayoría de los casos los paramilitares abandonaron los cuerpos de sus víctimas sobre las vías o en los lugares donde cometieron los crímenes en otros, trataron de ocultarlos arrojándolos a fosas o ríos. El 29 de junio de 2001, por orden de ‘Ratón’, alias ‘Echeverry’ citó a una joven en la vereda Santa Cecilia, en Paratebueno, y después de tildarla de colaboradora de la guerrilla los paramilitares la asesinaron, la desmembraron y la arrojaron a una fosa.

Alias ‘Ratón’ nació en Medina, Cundinamarca, y quedó huérfano de padre y madre siendo niño. En la juventud viajó al Guaviare donde comenzó a ganarse la vida siendo ‘raspachín’ de la hoja de coca. En 1998, cuando los paramilitares de la Casa Castaño, provenientes del Urabá, ya habían incursionado los Llanos Orientales, alias ‘Ratón’ empezó a delinquir con lo que luego se conoció como el Bloque Centauros.

En este grupo paramilitar alias ‘Ratón’ comenzó como patrullero y en menos de un año empezó a ser jefe del grupo que le heredó a su jefe alias ‘Mauricio’. Delinquiró con el Frente Pedro Pablo González que estuvo en Paratebueno y Medina, en Cundinamarca, y Barranca de Upía, Cumaral, Cabuyaro y Restrepo, en Meta.

Del 14 al 17 de febrero la Fiscalía imputó* cargos a ‘Ratón’ y a otros ex paramilitares del Centauros como parte de una audiencia que documentó 447 crímenes en los Llanos Orientales.

*La imputación de cargos es una etapa del juicio antes de que los magistrados emitan una sentencia que condene a los ex paramilitares y repare a las víctimas del conflicto armado.

- **Notillano (20 de febrero 2012)**

Se entrega voluntariamente guerrillero de la Urías Rondón.

Villavicencio... En las últimas horas, un integrante del Frente Urías Rondón de las Farc, se entregó voluntariamente a las Tropas del Batallón de Infantería N°21 “Batalla Pantano de Vargas”, en el casco urbano del municipio de Granada, Meta.



Este sujeto llevaba 1 año y seis meses como guerrillero de base en la organización. Las operaciones militares permanentes y contundentes de las tropas del Ejército Nacional a estas organizaciones al margen de la ley, las campañas de desmovilización, el hambre y el maltrato a que son sometidos los guerrilleros fueron factores determinantes en la fuga de este integrante de las Farc que regresó a la libertad, señaló el general Diego Yesid Sánchez de la Séptima Brigada.

- **Notillano (21 de febrero 2012)**

Protegen 3 mil hectáreas de palma de cera a favor de víctimas de los “paras” en Mapiripán.

Villavicencio.... El Tribunal Superior de Bogotá protegió en favor de las víctimas de los paramilitares, tres mil hectáreas en Mapiripán, Meta, 250 están cultivadas con palma de cera. La petición fue realizada por un fiscal de la Subunidad de Bienes de la Unidad Nacional de Justicia y Paz.

Esa medida, que impide que se comercialicen dichas tierras, hace parte del proceso de reparación de las víctimas que dejaron los paramilitares del Bloque Centauros, mientras se define el destino final de los predios.

De acuerdo con lo establecido por la Fiscalía, Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', exjefe financiero del Bloque Centauros, ofreció en total 12 mil hectáreas como reparación, en cumplimiento a los requisitos que le exige la Ley 975 de 2005.

La Subunidad de Bienes seguirá adelantando las diligencias correspondientes ante los magistrados de Justicia y Paz, para que las víctimas reciban los bienes ofrecidos por el postulado.

Esta medida se presenta días después de que la Fiscalía recibiera declaraciones de 'Don Mario', según las cuales, algunos exjefes paramilitares todavía tienen tierras y cultivos de palma de cera en ese municipio azotado por la violencia de las autodefensas.

Como se recuerda, el municipio de Mapiripán vivió el horror de la expansión de los hermanos Castaño y sus Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) en los Llanos Orientales.

El 14 de julio de 1997 un numeroso grupo de paramilitares que llegó desde el Urabá antioqueño en aviones de la Fuerza Pública y otros paramilitares de los Llanos se tomaron por varios días la población.



Durante cinco días los paramilitares sometieron a la población civil, a quienes aterrorizaron, asesinaron y desaparecieron en el río Guaviare, señalándolos como supuestos guerrilleros o colaboradores de la subversión. 15 años después se desconoce el número total de víctimas.

Antes de la llegada de las Accu, en esa rica región delinquían las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) y las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV). Tras la masacre de Mapiripán el grupo de los Castaño creció y con el paso de los años se convirtió en el Bloque Centauros de las Auc.

- **Ejército Nacional (21 de febrero 2012)**

Cinco integrantes de grupos al margen de la ley se entregaron voluntariamente

Febrero 21 de 2012

Bogotá. El desarrollo de las operaciones de control militar de área adelantadas por tropas del Ejército Nacional, permitieron la fuga de cuatro integrantes de reductos ilegales mientras uno de la delincuencia común se sometió a la justicia en diferentes regiones del país.

Inicialmente, soldados del Batallón de Infantería No. 4 ‘General Antonio Nariño’ desplegados en el casco urbano del municipio de Montecristo, Bolívar, acogieron a tres sujetos, quienes manifestaron haber pertenecido a la cuadrilla ‘Rural Guillermo Ariza’ del Eln.

En el lugar, los hombres entregaron a las tropas cuatro pistolas, cuatro proveedores, 41 cartuchos para las mismas, un radio de comunicaciones, un microteléfono, 310 gramos de oro y 14 millones de pesos.

En una segunda acción militar, registrada en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, efectivos de la Cuarta División recibieron a un sujeto que expresó haber hecho parte de grupos de delincuencia común.

Por último, soldados destacados de la Sexta Brigada, en zona rural de La Cuchilla Tequendama, municipio de Chaparral, Tolima, brindaron protección a un hombre quien manifestó haber delinquido por espacio de 19 meses en la cuadrilla ‘La Gaitana’ de las Farc.

- **Todelar (22 de febrero 2012)**



Ex alcalde y militar colombianos acusados por delitos de lesa humanidad

Un ex alcalde y un oficial del Ejército fueron acusados por una fiscal colombiana por los delitos de desaparición forzada y homicidio, dentro de una investigación por la muerte de unos 30 campesinos en una región del noreste del país, según un reporte oficial conocido este martes.

"El coronel en retiro del Ejército Juan Carlos Castañeda, y el ex alcalde de la población de Recetor, departamento de Casanare (este), Flaminio Cocinero, fueron sindicados por una Fiscal que investiga las desapariciones de no menos de 30 habitantes" de esa región, precisó la Fiscalía General en un comunicado.

"La Fiscal acusó a Castañeda y a Cocinero por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada agravada, tortura agravada, homicidio en persona protegida, desplazamiento forzado y concierto para delinquir agravado", agregó el reporte.

De acuerdo con el mismo, familiares de las víctimas denunciaron que entre 2002 y 2003, integrantes de las paramilitares Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC, extrema derecha), citaban a pobladores de la región a reuniones en diversos lugares y posteriormente los desaparecían.

Durante la investigación, dijo la Fiscalía, se estableció que los campesinos citados eran torturados y posteriormente asesinados, al ser acusados como supuestos auxiliares de los grupos guerrilleros izquierdistas, de acuerdo con listados entregados por Cocinero.

A su vez, indicó el reporte, testimonios señalan que el coronel Castañeda, comandante del ejército en la zona, se abstenía de "realizar operativos por la zona donde se moverían los integrantes de esas autodefensas".

- **Ejército Nacional (22 de febrero 2012)**

Continúan entregas voluntarias

Febrero 22 de 2012

Bogotá. Dos integrantes de las Farc y uno de la delincuencia común, que delinquirían en los departamentos de Meta y Putumayo, escaparon de las organizaciones ilegales y se presentaron voluntariamente ante efectivos militares.



Inicialmente, en el área urbana del municipio de Puerto Gaitán, Meta, donde se encuentran acantonadas tropas del Batallón de Infantería No. 20, de la Séptima Brigada, acogieron a un sujeto que dijo pertenecer a una banda de la delincuencia común que delinque en esta zona del país.

De igual manera, en el área rural del municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo, otro integrante, esta vez de la cuadrilla 48 de las Farc buscó ayuda ante tropas de la Vigésima Séptima Brigada, tras su huida de la estructura terrorista.

Finalmente, soldados de la Fuerza de Despliegue Rápido, destacados en el municipio de metense de La Uribe, recibieron a un integrante de la cuadrilla ‘Jaime Pardo Leal’ de las Farc.

Los individuos pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, que lidera el Gobierno Nacional.

- **Radio Santa Fe (24 de febrero 2012)**

Imputan cargos a alias ‘Don Mario’ por 72 hechos delictivos

Ante el Tribunal Superior de Bogotá un fiscal de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz adelanta la audiencia de imputación de cargos en contra de los ex cabecillas paramilitares del Bloque Centauros, Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario; Manuel de Jesús Piraban, alias Pirata; Jorge Humberto Victoria Oliveros, alias Don Raúl, y José Efraín Pérez Cardona, alias Eduardo 400.

En la diligencia la Fiscalía les imputa su responsabilidad por línea de mando en 72 hechos delictivos, perpetrados en el departamento del Meta por miembros de esa agrupación entre 1998 y 2004.

Las conductas punibles atribuidas a los postulados son: concierto para delinquir, homicidio en persona protegida, desaparición forzada, exacciones o contribuciones arbitrarias, secuestro y desplazamiento forzado.

Entre los hechos investigados incluidos en la imputación de cargos se encuentran: la masacre de cuatro personas en la vereda San Nicolás, jurisdicción del municipio de Acacias (Meta) y el homicidio del alcalde de Castillo, en el mismo departamento, William Ocampo Castaño.

Otros postulados a quienes se les imputan cargos en la diligencia son: Luis Omar Marín Londoño, alias Matías; Ramiro Alberto Hernández; Benjamín Camacho, alias Nene;



Luis Alonso Madrigal; Emilton Julio Aguilar, alias Cordillera y José Vicente Rivera, alias Soldado.

- **Notillano (24 de febrero 2012)**

2012-02-24. Seis desmovilizados de grupos ilegales hacen parte de invasores en predio de San Antonio

Villavicencio... De acuerdo con el censo realizado por la Unidad de Atención y Orientación UAO, fueron identificados seis desmovilizados dentro del grupo de invasores en predio de San Antonio.

Se informó que debido a la falta de soluciones por parte del gobierno nacional en el tema de programas de reinserción, tomaron la decisión de hacer de las vías de hecho para obtener un lugar donde vivir.

También se identificaron 442 desplazados y más de 120 familias indígenas.

- **Notillano (24 de febrero 2012)**

De urgencia atienden en una clínica de Bogotá a Víctor Carranza.

2012-02-24. De urgencia atienden en una clínica de Bogotá a Víctor Carranza.

Bogotá... El reconocido comerciante de esmeraldas Víctor Carranza fue atendido de urgencia en una clínica al norte de Bogotá, luego de presentarse una descompensación de su organismo que se encuentra afectado por dos tipos de cáncer.

Según se conoció, el conocido también como el ‘Zar’ de las esmeraldas, fue llevado para ser atendido de urgencia a la capital de la República. Se encontraba tomando unos días de descanso cuando sufrió la complicación en su estado de salud.

Carranza permanecerá internado mientras se trata de estabilizar su organismo. Precisamente ayer se había conocido que un dictamen de Medicina Legal había confirmado el mal en el esmeraldero, pero la Fiscalía afirmó que esta condición no afectaría los procesos que cursan en su contra.

Según informó a inicios de febrero el portal VerdadAbierta.com, el ente acusador abrió una investigación preliminar a Carranza, quien ha sido señalado por ocho jefes paramilitares como pieza clave en la expansión de las Autodefensas en los llanos.



Salvatore Mancuso, Fredy Rendón Herrera, alias 'El Alemán'; Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'; Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias 'Monoleche'; Jorge Humberto Victoria, alias 'Capitán Victoria'; Manuel de Jesús Pirabán, alias 'Jorge Pirata'; Elkin Casarrubia, alias 'el Cura', y Jesús Guerrero Castillo, alias 'Carecuchillo', son algunos de los ex paras que han reiterado en sus declaraciones ante la Fiscalía, la supuesta conexión de Carranza con de los paramilitares de los llanos.

Según los testimonios, además de participar a través de su grupo personal de autodefensas conocido como 'Los Carranceros', el esmeraldero es señalado de ser determinante en la organización y financiación de grupos de autodefensas y su nombre ha aparecido en crímenes como la masacre de Mapiripán y Caño Jabón.

- **El Meridiano De Sucre (24 de febrero 2012)**

Unidad de Restitución abrió las puertas en El Carmen

Febrero 24 de 2012

El Carmen de Bolívar. En este municipio, ubicado en la emblemática y golpeada región de Montes de María, abrió sus puertas ayer la cuarta Unidad de Restitución de Tierras en el país, sumada a la de Bogotá, Montería y Sincelejo. El acto de inauguración contó con la presencia del ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, y del director de la Unidad, Ricardo Sabogal Urrego.

Durante el acto, el ministro hizo un balance de lo que se ha hecho y se está trabajando en materia de restitución de tierras en los Montes de María.

Señaló que al año 2011, la población desplazada en esta región ascendió a 236 mil 915 personas de las cuales 120 mil 435 son hombres y 116 mil 480, mujeres.

Para esta zona, añadió, se han recibido hasta la fecha 447 solicitudes, equivalente a 17 mil 468 hectáreas, para su inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente.

Según señaló el ministro, el proceso de restitución se llevará a cabo de manera gradual y progresiva a través de una focalización de las zonas más afectadas por el despojo y el abandono de tierras.

Zonas



En ese sentido, entre la Unidad de Restitución y el Ministerio de Defensa se definieron las primeras doce zonas que son: Catatumbo, Cauca y Valle; Magdalena Medio, Magdalena y Cesar; Montes de María, Nariño, Putumayo, sur de Córdoba y Bajo Cauca Antioqueño, resto de Antioquia, sur del Meta, Tolima y Urabá.

"La restitución de tierras está andando con toda celeridad y con todo empeño. La Ley 1448 dispuso que el proceso comenzara el primero de enero de este año. Se están constituyendo las institucionalidades que esto requiere: la Unidad de Restitución de Tierras, los jueces agrarios y ya se han recibido cerca de 8.200 solicitudes de reclamantes que aspiran a recuperar más de medio millón de hectáreas, lo que se está mirando con todo cuidado. Si se encuentran fundamentadas (las reclamaciones) se llevarán hasta los estrados mismos de los jueces agrarios para que estos digan la última palabra. De manera que esto está andando bien", subrayó el ministro.

El ministro reiteró que "los empresarios que tengan su tierra en debida forma, que no la hayan obtenido por la violencia, que son la inmensa mayoría, nada tienen que temer".

Resaltó que no solo van a restituir tierras vacías, sino que todo este proceso va acompañado de un gran proceso productivo que les permita a los campesinos arraigarse aún más en el campo, como estaba antes del desplazamiento.

Esfuerzo

Por último manifestó que este debe ser un esfuerzo mancomunado entre las administraciones municipales y departamentales para que se generen las garantías para los labriegos de esta zona tan golpeada por la violencia.

Al concluir marzo, estarán en funcionamiento 17 oficinas de la Unidad de Restitución de Tierras en el país.

- **El Nuevo Día (25 de febrero 2012)**

Abatido autor del secuestro de Alan Jara

Febrero 25 de 2012

Imagen

La noticia fue confirmada por el presidente Juan Manuel Santos.



En combate fue abatido por el Ejército el jefe del Frente 42 de las Farc, Wilson Correa Trujillo, alias 'Eduardo Robayo', en el sector conocido como Río Nuevo, área rural del municipio de Vistahermosa, Meta.

Se trata de una persona que llevaba más de 18 años en la guerrilla y que está señalado de graves acciones violentas, como el secuestro del exgobernador del Meta Alan Jara, quien estuvo durante siete años en manos del grupo guerrillero.

El comandante de las Fuerzas Militares, general Alejandro Navas, anunció que esta persona asumió como cabecilla del Frente 42 en mayo de 2011. Antes, Correa Trujillo se venía desempeñando como cabecilla del Frente 81 de las Farc, 'Reinaldo Cuellar', que adelanta actividades delictivas en los límites entre los departamentos de Cundinamarca y Meta.

Alias 'Eduardo Robayo' era sindicado por las autoridades de planear y ejecutar actividades de extorsión y secuestro.

Igualmente, perteneció a los frentes 26 y 40 de las Farc y al estado mayor del Bloque Oriental. También hizo parte del anillo de seguridad de Manuel Marulanda Vélez, alias 'Tirofijo'.

El cabecilla era conocido por su permanente accionar extorsivo y elaboración de cartas amenazantes a mandatarios locales del Meta, entre estos, al alcalde de El Castillo, Ancízar Moreno, y a los nueve concejales de la localidad. Este hecho fue denunciado ante la Defensoría del Pueblo.

Tenía procesos vigentes por terrorismo e instigación en el Juzgado Promiscuo Municipal de El Castillo, Meta; por rebelión y ataque a la población civil en la Fiscalía 11 Especializada; por homicidio con fines terroristas, en la Fiscalía nueve Especializada y por hurto calificado en la Fiscalía 39 seccional de San Martín, Meta.

Durante la misma operación militar murió el jefe de seguridad del cabecilla y fue capturada su compañera sentimental, alias 'María', quien se encontraba con dos menores de edad, una niña de 10 años y un niño de 12, quienes vestían uniformes militares. Los menores fueron entregados a las autoridades competentes para su protección.

- **Vanguardia Liberal (25 de febrero 2012)**

Capturan a alias 'Wilson' en el Meta



Imagen

(Foto: Suministrada / VANGUARDIA LIBERAL)

La Policía capturó a Arnulfo Suárez López, de 34 años, conocido con el alias de 'Wilson', quien habría participado en el asesinato de un sindicalista de Puerto Wilches en 2002.

La Fiscalía acusa a Suárez López de ingresar hasta un lote perteneciente a una empresa de palma africana del sector para atacar con un arma de fuego a Wilfrido Camargo Aroca, quien era un reconocido sindicalista de la región.

Alias 'Wilson', quien fue aprehendido en el municipio de Cumaral, Meta por unidades de la Sijin de Bucaramanga, también ha sido señalado de haber comandado un grupo armado al margen de la ley.

Los cargos que se le imputan a Suárez López son homicidio agravado y rebelión.

- **Vanguardia Liberal (26 de febrero 2012)**

Capturado desmovilizado del BCB que huía de la justicia

Imagen

Según las autoridades, alias 'Wilson' delinquía en el municipio de Puerto Wilches antes de su desmovilización. (Foto: Suministrada/VANGUARDIA LIBERAL)

Alias 'Wilson', desmovilizado del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia, no pudo seguir huyendo de la justicia.

Después de ser identificado por la Fiscalía Fiscalía 79 especializada en Derechos Humanos como uno de los participantes en la muerte de Wilfrido Camargo Aroca, el 31 de julio de 2002, en zona rural del corregimiento de Puente Sogamoso, los uniformados de la Sijin le siguieron la pista y dieron con su paradero.

Este hombre de 34 años fue capturado en el Cumaral, en el Meta. Según los uniformados, el día de la muerte de Camargo Aroca, 'Wilson' y varios hombres armados, intimidaron a la víctima en un lote de una empresa de palma africana en Puerto Wilches y lo asesinaron de varios disparos.



El capturado, cuyas acciones delictivas las adelantaba en este municipio del santandereano, deberá responder ante la Fiscalía por los delitos de homicidio agravado en persona protegida y concierto para delinquir.

- **El Espectador (27 de febrero 2012)**

No todas las que se presentaron para pedir indemnización eran víctimas

Gobierno solicitó, por caso de falsas víctimas, revisar condena de Mapiripán

Imagen

Una comisión del Gobierno le solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que revise las pruebas en las que se demostraría la existencia de falsas víctimas en la Masacre de Mapiripán.

El Ejecutivo presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos un documento con el hallazgo de la Fiscalía.

El Gobierno colombiano sustentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y dentro del plazo otorgado para ello, la solicitud de revisión frente a algunos aspectos de la sentencia dictada por la Corte el 15 de septiembre de 2005 en el caso de la "Masacre de Mapiripán" Vs. Colombia.

La solicitud –que el Estado había elevado durante la audiencia privada del pasado 23 de noviembre y que fue concedida por la Corte en el marco de su facultad de “supervisión del cumplimiento” de sus decisiones–, se hizo una vez el Gobierno tuvo conocimiento de que, durante el proceso de Mapiripán, habían fungido como víctimas ante la Corte personas que no tenían la condición de tales.

El documento, en cuya elaboración participaron la Fiscalía General de la Nación, la Cancillería y el Ministerio de Justicia y del Derecho, presenta los avances del Gobierno en el pago de indemnizaciones y en la identificación de las víctimas y de sus familiares; y pone en manos de la Corte un sólido acervo probatorio para sustentar las razones que dan lugar a la configuración de una de las causales excepcionales de revisión estipuladas en el fallo *Genie Lacayo v. Nicaragua*.

El Gobierno aseguró que aunque no desconoce "la muy lamentable ocurrencia de la Masacre de Mapiripán ni la responsabilidad de Colombia en la misma, el Estado solicitó



que, como consecuencia de la revisión de la sentencia, se revoquen algunas declaraciones y condenas decretadas por la Corte".

En 1997 ocurrió una masacre cometida por paramilitares que se desplazaron hacia Mapiripán, Meta, y donde muchas personas perdieron la vida por causa de ese accionar. Ocho años después, las víctimas de este atentado encontraron justicia a manos de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que condenó al Estado colombiano, recaudando una serie de pruebas aportadas, entre otras, por el mismo Estado y también por los representantes de las víctimas.

Cuatro años después de esta sentencia, se ha conocido que no todo lo que en ella se dice es verdad. Por lo menos no en relación con muchas de las víctimas presentadas, puesto que, de la mano de la Fiscalía, se ha conocido que algunas no tenían relación con la masacre. Es decir, eran víctimas falsas.

- **Todelar (28 de febrero 2012)**

Renuncia de FARC a secuestro, positiva pero insuficiente: Santos

Imagen

El presidente colombiano Juan Manuel Santos valoró como positivo el anuncio de la guerrilla de las FARC de renunciar al secuestro de civiles, pero advirtió que no es suficiente, según un mensaje en su cuenta de twitter.

"Valoramos el anuncio de las FARC de renunciar al secuestro como un paso importante y necesario, pero no es suficiente en la dirección correcta", señala el mensaje presidencial en respuesta a un comunicado divulgado en la página internet www.farc-ep.co

En el documento, suscrito por el Secretariado (dirigencia) de las FARC, la organización rebelde anunció el domingo la proscripción del secuestro de civiles a partir de la fecha como medio para financiar sus actividades.

Igualmente, reveló que dejará en libertad a 10 uniformados que se encuentran en su poder desde hace más de 12 años, seis más de los que se había comprometido a liberar en diciembre pasado.

Santos manifestó su alegría por los rehenes y por sus familias, y aseguró que el gobierno dará las garantías necesarias para la liberación "sin circo mediático".



"Nos alegramos mucho por ellos y los 10 secuestrados que van a liberar y por sus familias. El gobierno dará garantías sin circo mediático", precisó en twitter.

Desde hace años las FARC venían proponiendo la liberación de varios uniformados que mantenían en su poder a cambio de al menos 500 rebeldes presos en cárceles del país y de Estados Unidos. Sin embargo, desde 2008 han dejado en libertad de manera unilateral a 20 rehenes, civiles y uniformados.

- **La Fm (28 de febrero 2012)**

Estado no desconoce responsabilidad en la masacre de Mapiripán

Imagen

RCN Radio

En diálogo con LA F.m. el ministro de Justicia Juan Carlos Esguerra, explicó que pese a haber pedido la revocatoria de la sentencia por la masacre de Mapiripán ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Estado colombiano no desconoce la ocurrencia de la masacre ni su responsabilidad en la misma, pero si destaca que hubo un gran número de “colados” en el proceso de atención a víctimas.

El Ministro indicó que hace algunos meses surgieron evidencias relativas al hecho de que en el caso de la masacre de Mapiripán se habían colado unas personas que decían haber sido víctimas sin haberlo sido y que además habían cobrado sumas de dinero como consecuencia de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por lo cual delegados del Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y la Cancillería viajaron a Costa Rica a con el fin de llevar las pruebas correspondientes de las investigaciones en el caso, de esta forma les dieron 3 meses de plazo para reivindicar a las víctimas, plazo que terminó el viernes anterior día en que el Gobierno decidió pedir una revocatoria de sentencia dadas las pruebas de irregularidades.

Por otro lado el Ministro de Justicia precisó que el Gobierno no tiene conocimiento sobre nuevos casos de interceptaciones ilegales, “estas acusaciones no corresponden a la realidad actual”, respecto a las fallas en la Ley de Víctimas indicó que este es un procedimiento basto en cuanto a la cantidad de personas que se están atendiendo con al reparación, por lo cual aún se siguen cometiendo fallas, pero que serán atendidas por el Gobierno Nacional.



- **La Fm (28 de febrero 2012)**

Gobierno pidió a CIDH revocar condenas por masacre de Mapiripán

Imagen

RCN Radio

En un comunicado elaborado por el Ministerio de Justicia y Derecho, la Fiscalía General de la Nación, y la Cancillería, el Gobierno le solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se realice una revisión a la sentencia en el caso Mapiripán. La petición se realizó el pasado viernes 24 de febrero, cuando el Gobierno colombiano sustentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la solicitud de revisión frente a algunos aspectos de la sentencia dictada por la Corte el 15 de septiembre de 2005.

El Estado colombiano había solicitado durante la audiencia privada del pasado 23 de noviembre que se revisara el proceso tras conocerse que existían falsas víctimas en el caso de la "Masacre de Mapiripán".

El documento presenta los avances del Gobierno en el pago de indemnizaciones y en la identificación de las víctimas y de sus familiares; y pone en manos de la Corte un sólido acervo probatorio para sustentar las razones que dan lugar a la configuración de una de las causales excepcionales de revisión estipuladas en el fallo.

Concluyendo que el estado lamenta lo ocurrido en la masacre del Mapiripán en julio de 1997 en el departamento del Meta, solicita la revisión de la sentencia y que se revoquen algunas declaraciones y condenas decretadas por la Corte.

- **La W Radio (28 de febrero 2012)**

Colombia solicita revisión de la sentencia de la masacre de Mapiripán por víctimas falsas

Imagen

La Cancillería, el Ministerio de Justicia y la Fiscalía General pidieron revisión de la sentencia que menciona que el país debe desembolsar millonarias indemnizaciones a al menos 20 víctimas de la masacre de Mapiripán, las cuales resultaron falsas. Esta sentencia fue dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 15 de septiembre de 2005, y la solicitud del Gobierno es que, como consecuencia de la revisión, se revoquen algunas declaraciones y condenas decretadas por la Corte.



Esta masacre ocurrió entre el 15 y el 20 de julio de 1997 en el departamento del Meta, y fue perpetrada por grupos paramilitares provenientes de diferentes partes del país.

- **Verdad Abierta (1 de marzo de 2012)**

Cara a cara entre las víctimas y los paras de los Llanos

Varias víctimas que dejó el Bloque Centauros se enfrentaron a sus antiguos victimarios en una audiencia. Los ex paramilitares les pidieron perdón porque asesinaron a sus familiares sin motivo.

Imagen

El silencio se apoderó de la sala de audiencias por varios minutos. Mientras una docena de guardias del Inpec custodiaba el ingreso de varios ex paramilitares del Bloque Centauros a los Tribunales de Cundinamarca, en las sillas esperaban los familiares de varias personas a las que este grupo asesinó diez años atrás. (Lea: Los 'hombres' que Vicente Castaño envió a aterrorizar los Llanos)

La escena ocurrió en una imputación de cargos, es decir, una diligencia judicial en la que la Fiscalía reconstruye los crímenes, acusa a los ex paramilitares de los delitos que cometieron y los presenta ante un magistrado. Las víctimas tienen derecho a asistir y a preguntar.

Dos mujeres viajaron doce horas desde San José del Guaviare para preguntarles a los paramilitares por qué habían asesinado a su familiar, un comerciante que fue encontrado muerto el 26 de noviembre de 2003 en una vereda de Guamal, Meta.

La Fiscalía 24 de Justicia y Paz reconstruyó cómo ocurrió su asesinato y narró que ese día el comerciante estaba en la plazoleta del pueblo cuando fue abordado por un taxista que le dijo que José Vicente Rivera alias 'Soldado', jefe militar del Centauros en esa zona, lo había mandado llamar. La víctima se rehusó a ir porque no tenía nada que ver con él, pero los paramilitares lo subieron a la fuerza al vehículo. Unas horas después fue asesinado.

Ocho años después de cometido el crimen, en versiones libres ante Justicia y Paz, alias 'Soldado' aceptó la responsabilidad pero dijo que el único que sabía la verdad era alias 'Negro Castro', un paramilitar que fue su subalterno y que está muerto. En Justicia y Paz otros desmovilizados dijeron la víctima era señalada de robar, de tener vínculos con la guerrilla o de haber tenido problemas como uno de los integrantes del grupo, pero ninguno supo explicar las razones verdaderas del asesinato.



“Quiero pedirles que se pongan la mano en el corazón. Que me digan la verdad y no digan cualquier cosa por salir del paso. Conviví ocho años con mi esposo y ese es suficiente tiempo para saber que siempre fue un hombre de bien. Es muy duro ver a mi hijo cuando me pregunta por su papá y quiere saber qué fue lo que pasó. Por favor, digan la verdad”, les dijo la esposa de la víctima entre lágrimas frente al estrado.

A su turno Manuel de Jesús Pirabán alias ‘Pirata’, Daniel Rendón Herrera alias ‘Don Mario’ y José Vicente Rivera alias ‘Soldado’ aceptaron el crimen por línea de mando, es decir, por haber sido jefes del Centauros y les pidieron perdón a la esposa y madre de la víctima.

“Le pido perdón por lo sucedido, por lo que hicieron las personas que estuvieron bajo mi mando. Para mí el señor no cometía ningún delito y lo que ocurrió fue una injusticia. Y este no es el único caso, hay muchos en los que hubo imprudencias porque no teníamos control sobre toda la tropa. No es que quiera salir del paso, pero asumo la responsabilidad y le pido perdón”, dijo ‘Soldado’.

Así como en este caso, varias víctimas de los Llanos Orientales asistieron a la audiencia para enfrentar a sus victimarios. VerdadAbierta.com recopiló en audio algunos de estos testimonios y entrevistó a un sobreviviente del genocidio de la Unión Patriótica, UP, en el Meta:

“Era la última alcaldía de la UP”

Aunque el Bloque Centauros niega haber tenido como orden exterminar a la Unión Patriótica, UP, en el Meta, este grupo asesinó a decenas de integrantes de este partido político de izquierda señalándolos de tener vínculos con las Farc. El atentado contra la comitiva municipal de la Alcaldía del Castillo fue una muestra de ello.

El 22 de diciembre de 1999 un grupo de empleados del municipio en cabeza de Gilberto Marín, el alcalde, fue recibido a bala a la entrada del pueblo cuando regresaban de una jornada de gestión en las veredas del pueblo. Entre la comitiva iba el alcalde, el secretario de Gobierno, el inspector de Obras Públicas y un funcionario del Sisbén, quienes lograron escapar al atentado con varias heridas. Uno de ellos perdió una pierna.

En versiones libres, José Vicente Rivera alias ‘Soldado’, Hemilton Julio Aguilar alias ‘Cordillera’, José Efraín Pérez alias ‘Eduardo 400’ y Manuel de Jesús Pirabán alias ‘Pirata’ confesaron el hecho, explicando que el alcalde era tildado de colaborar con el Frente 26 de la Farc y que la orden de Carlos Castaño era tomarse El Castillo, como un



escondite de los paramilitares, en caso de que el presidente Andrés Pastrana ordenara la extradición de los ‘paras’.

“Por cuestiones de un milagro estoy aquí. Necesitamos que se sepa la verdad para que haya justicia y reparación, y sobre todo garantías de no repetición. Yo creo que eso sucedió por causas políticas. La UP tuvo mucha presencia en los Llanos y en el Meta el partido empezó a ser exterminado desde 1987, y para 1999 la Alcaldía del Castillo era la última administración del partido que quedaba”, dijo uno de las víctimas de la comitiva, quien explicó que el pueblo sufrió un desplazamiento masivo a partir de 2002 y que muchos siguen en esa situación por miedo.

“Esto no se puede olvidar”

Como lo hacía todos los días, Alberto* se vistió su uniforme de guardia del Inpec y se despidió de su esposa e hijos. Pero el 8 de febrero de 2003, no alcanzó a salir de la casa cuando un paramilitar llegó hasta la entrada y le disparó. El mayor de sus hijos, que para entonces tenía seis años de edad, vio cómo lo mataron. La esposa de la víctima contó que esta escena marcó para siempre a su hijo y que las secuelas psicológicas le han impedido desarrollarse como los demás adolescentes.

La Fiscalía reconstruyó cómo ocurrió este crimen en Acacías y contó que Alberto se había propuesto denunciar el asesinato de un hermano, ocurrido dos años atrás. Pero la versión de los paramilitares fue otra y dijeron en Justicia y Paz que el hombre era acusado de ser guerrillero.

La familia pidió resarcir el buen nombre de su familiar, advirtiendo que después del crimen recibieron amenazas. “Eso es muy duro y no se puede olvidar”, le dijo la viuda al victimario. José Vicente Rivera alias ‘Soldado’ aceptó la responsabilidad del asesinato pero no dijo porqué lo habían matado.

“El fin sí era desaparecerlos”

Fabián y Eduardo * trabajaban en un taller de mecánica en Acacías, uno como latonero y otro como pintor. El 6 de noviembre de 2001 salieron de sus casas y cuando terminaron la jornada, a las seis de la tarde, la familia no volvió a tener noticia de ellos. “La gente del pueblo dijo que se los habían llevado los paramilitares por una confusión”, leyó el fiscal 24 de Justicia y Paz, Carlos Alberto Camargo, durante la audiencia.



Dos años después de su desaparición, los restos fueron encontrados por un agricultor en una vereda de Acacías, quien por casualidad cavó un hueco en su parcela para hacer las cimentaciones de un casa, los cuerpos de dos hermanos quizá no habrían aparecido.

Leonardo Alfredo Madrigal alias ‘Marulo’, quien fue el que hizo la fosa para arrojar los cuerpos, y fue quien contó en Justicia y Paz que habían sido asesinados por orden de alias ‘Sánchez’ (Carlos Marín, hermano de alias ‘Matías’), actualmente prófugo. “No sé cómo los transportaron hasta el lugar, pero me los llevaron a una mata de monte y ahí se les disparó”.

Otras de las versiones de los ex paramilitares apuntaron a que los señores no habían arreglado con prontitud una motocicleta del Centauros, y otros a que los dos hombres fueron víctimas de una orden de alias ‘Sánchez’ de desaparecer a 15 personas cada quince días. Luis Omar Marín alias ‘Matías’ dijo que es clave que su hermano se acoja al proceso de Justicia y Paz para que ayude a esclarecer las decenas de desapariciones en Acacías.

“Llevo 10 años, seis meses y 11 días esperando”

A Juana * la noticia del asesinato de su hijo le llegó por teléfono. Ella estaba en Estados Unidos y lo único que le alcanzaron a decir era que a su muchacho lo habían matado en Acacías, Meta, el 10 de agosto de 2001. Según logró establecer la Fiscalía, el joven estaba con un amigo en una discoteca cuando varios hombres armados llegaron y les dispararon.

Alias ‘Perro Sonso’ le dijo a la Fiscalía que el crimen fue ordenado por Luis Álex Arango alias ‘Chararro’, uno de los jefes militares del grupo, y que también participaron alias ‘Mongolo’, ‘Sisas’ y ‘Juan Joyita’. Los paramilitares se disfrazaron de agentes del CTI para asaltar al lugar y encontrar a las víctimas, señaladas de hacer ‘inteligencia’ en la región porque llevaban una cámara de video.

La familia, como en los casos anteriores, pidió resarcir el bien nombre de las víctimas.

- **Notillano (01 de marzo 2012)**

2012-03-01.En Puerto Gaitán entregan restos de siete indígenas asesinados por paramilitares.

Puerto Gaitán.- Meta.... La Directora de Justicia y Paz llegó al municipio de Puerto Gaitán para hacer entrega de los restos óseos de varios indígenas que fueron asesinados por paramilitares en esa región.



La diligencia se cumple tras cuatro años de investigación por parte de los forenses, para la identificación de los restos que fueron trasladados de Bogotá hacia esa localidad del oriente del Meta.

La Directora de Justicia y Paz, reveló que habrá nuevas entregas de aborígenes que en el pasado fueron víctimas de la crueldad de las llamadas autodefensas, que operaban en esa parte del departamento.

- **Fuerzas Militares (1 de marzo 2012)**

Séptima Brigada realiza dos capturas y brinda protección a terrorista desmovilizado

Marzo 1 de 2012

Villavicencio. En desarrollo de operaciones ofensivas que adelanta la Séptima Brigada del Ejército, en las últimas horas fueron capturadas dos personas y se registró la entrega voluntaria de un terrorista de las Farc en el departamento del Meta.

La primera acción se presentó en el barrio Maracos de la ciudad de Villavicencio, donde soldados del Grupo Gaula Meta, en coordinación con el C.T.I de la Fiscalía, capturaron en flagrancia a un integrante de la banda criminal ‘Los Urabeños’, en momentos en que pretendía realizar una extorsión a un comerciante de la ciudad.

El capturado, que se movilizaba en una motocicleta, fue dejado a disposición de la autoridad competente.

Simultáneamente, en el barrio El Caudal de la misma localidad, tropas de la misma unidad militar capturaron a un individuo que tenía en su poder un revólver calibre 38 y 12 cartuchos para el mismo, del cual no tenía ninguna documentación para portarlo.

Finalmente, en el municipio de Mesetas, soldados del Batallón de Infantería No.21 “Batalla Pantano de Vargas”, le brindaron protección a un integrante del frente 40 de las Farc, quien manifestó su intención de dejar el camino de las armas y acogerse al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado que actualmente ofrece el Gobierno Nacional.



- **Notillano (01 de marzo 2012)**

2012-03-01. Capturado extorsionista al servicio de una banda criminal

Vistahermosa...Meta.- En las últimas horas el GAULA de la Policía del Meta, en una acción contra la extorsión, logró capturar a JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ LINARES, alias “Dumar”, solicitado por el juzgado segundo promiscuo municipal con funciones de control y garantías del municipio de Granada, por el delito de Extorsión

La orden de captura se hizo efectiva en una estación de servicio del municipio de Vistahermosa, hasta donde llegaron hombres del GAULA, por información de la ciudadanía.

Alias “Dumar”, al parecer conformaba la banda criminal que se autodenomina nueva generación del bloque Meta, una disidencia del ERPAC y que sería liderada por un sujeto conocido con los alias de “flaco”, “Freddy” o “coyote”.

- **Notillano (02 de marzo 2012)**

2012-03-02. Integrante del Frente 40 de las Farc se entregó voluntariamente.

Mesetas.- Meta.... En las últimas horas, una integrante de la Compañía móvil Sonara Marín del Frente 40 de las Farc, se entregó voluntariamente a las Tropas del Batallón de Infantería N°21 “Batalla pantano de Vargas”.

La mujer de 23 años de edad, estuvo 10 años y 9 meses en este grupo armado ilegal desempeñándose como enfermera y cabecilla de Escuadra.

Las operaciones militares ofensivas de la Séptima Brigada a estas organizaciones al margen de la ley, las campañas de desmovilización y el maltrato a que son sometidos los guerrilleros fueron factores determinantes en la fuga de esta mujer quien regreso a la libertad, señalaron los militares.

- **Meridiano de Sucre (06 de marzo 2012)**

Marcha en Montería

Marzo 6 de 2012



Sincelejo. Los integrantes del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) en el Caribe colombiano conmemorarán hoy su Día Internacional como víctimas. Lo harán con una marcha en la capital cordobesa.

La movilización partirá del parque Las Gaviotas, en el barrio P- 5 a eso de las 9:00 de la mañana y finalizará frente a las instalaciones de la Gobernación de Córdoba.

Íngrid Vergara, coordinadora del Movice capítulo Sucre, sostuvo que son alrededor de 100 personas de Sucre las que participarán en la marcha.

El propósito de la misma es reclamar la restitución integral y real de las tierras. Villavicencio, capital del Meta, es la otra ciudad del país donde se efectuará la actividad para recordar a las víctimas de crímenes de Estado.

- **Ejército Nacional (08 de marzo 2012)**

Una guerrillera se fuga de las Farc y ocho sujetos se someten voluntariamente a la justicia

Marzo 8 de 2012

Bogotá. Continuando con el Programa de Atención Humanitaria para el Desmovilizado, liderado por el Gobierno Nacional, ocho integrantes de bandas criminales se someten voluntariamente a la justicia y una mujer se fuga de la organización terrorista de las Farc en los departamentos de Valle del Cauca y Meta.

Inicialmente, en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, soldados orgánicos de la Séptima Brigada acogieron a ocho individuos que delinquían en bandas criminales al margen de la ley, quienes se sometieron voluntariamente a la justicia.

Los sujetos entregaron a las tropas un mortero, una ametralladora, un cañón de repuesto para ametralladora y 19 fusiles.

La segunda entrega fue reportada en el sitio conocido como Puente Valencia, municipio de Jamundí, Valle del Cauca, lugar donde una integrante de la cuadrilla ‘Daniel Aldana’ de las Farc, decidió buscar ayuda.

- **Verdad Abierta (08 de marzo de 2012)**



¿Quién miente entre 'Don Mario' y 'Pirata'?

Entre los ex paramilitares de los Llanos hay versiones encontradas sobre su intención de devolver tierras robadas a las víctimas. La Fiscalía tendrá que investigar quién dice la verdad.

Imagen

El 'round' por las tierras en los Llanos en los Orientales continúa y la Unidad de Justicia y Paz tendrá que determinar si los ex paramilitares del Bloque Centauros están diciendo la verdad. Durante la más reciente versión libre Manuel de Jesús Pirabán alias 'Pirata', Luis Árlex Arango alias 'Chatarro', José Vicente Rivera alias 'Soldado', Edilson Cifuentes alias 'Richard' y Dúmar de Jesús Guerrero alias 'Carecuchillo' le dijeron a la Fiscalía que, contrario a lo que dijo Daniel Rendón alias 'Don Mario', ellos no se quedaron con las tierras que el Bloque despojó en la región.

El pronunciamiento de los cinco ex paramilitares ocurrió el 5 de marzo de 2012 cuando la Fiscalía de Justicia y Paz los citó al búnker y les preguntó por las declaraciones de 'Don Mario'.

Según el ex jefe de finanzas del Centauros, alias 'Pirata', 'Chatarro', 'Soldado' y 'Richard' habían armado un complot para acusarlo de promover la banda criminal 'Los Urabeños', en represalia a que él entregó tres fincas* en Mapiripán, Meta, que están sembradas con palma aceitera y en las que los cuatro ex paramilitares tendrían interés de ocultar. (Lea: ¿La otra guerra paramilitar en los Llanos? y 'Don Mario' dice que 4 mil hectáreas de palma están en poder de 'paras').

Esta discusión tuvo como origen un texto de la revista Semana que advirtió que 'Don Mario' seguía delinquiendo desde La Picota.

Tras la publicación, la Fiscalía citó primero a 'Don Mario' y después de los señalamientos que hizo el ex jefe paramilitar en contra de sus antiguos subalternos, llamó a versión a otro grupo de desmovilizados.

VerdadAbierta.com presenta una síntesis de lo que dijo cada uno en Justicia y Paz, en el orden como se desarrollaron las versiones libres:

Imagen

'Don Mario': "Los 'paras' tienen 4 mil hectáreas de palma"



En el texto ‘Te ordeno desde la prisión’, la revista Semana advirtió que ‘Don Mario’ sigue delinquirando desde la cárcel promoviendo la expansión de ‘Los Urabeños’. Según las fuentes citadas por el texto, el ex jefe paramilitar evita la comunicación electrónica y a cambio, lo hace a través de ‘correos humanos’ que lo visitan en La Picota, entre ellos, alias ‘Gomelo’ y ‘Chocolate’.

El viernes 10 de febrero de 2012 la Fiscalía 5 de Justicia y Paz llamó a versión a ‘Don Mario’ y le preguntó por la denuncia de la revista. El ex paramilitar dijo que “eso es falso” y que se trata de un complot de varios ex jefes paramilitares del Centauros que quieren entorpecer su proceso en Justicia y Paz porque él confesó unos bienes, algunos de ellos sembrados con palma, avaluados en por lo menos \$100 mil millones de pesos.

‘Don Mario’ dijo que estos predios siguen en cabeza de ‘Pirata’, ‘Chatarro’, ‘Soldado’ y ‘Richard’, así como de los desmovilizados de la banda Erpac, José López Montero alias ‘Caracho’ y Germán Ramírez alias ‘Vacafiada’. Y de paso cuestionó por qué ‘Pirata’ ha recibido varias visitas en la cárcel del representante legal de la cooperativa de palma** que explota algunas de esas tierras.

El ex paramilitar dijo que otros interesados en su expulsión de Justicia y Paz son el empresario de Víctor Carranza y el general (r) Mario Montoya, porque él los ha salpicado en sus confesiones. También le dijo a la Fiscalía que él ha aportado al esclarecimiento de los ‘falsos positivos’ en el Meta y le pidió que investigara por qué después de la desmovilización fueron asesinados varios de los segundos jefes militares del Bloque Centauros como alias ‘Caballo’, ‘Charro’, ‘Chapolo’ y ‘Yupi’.

Alias ‘Don Mario’ fue jefe de finanzas entre junio de 2002 y septiembre de 2004 del Bloque Centauros, cuando el grupo paramilitar estuvo a cargo de Miguel Arroyave alias ‘El Arcángel’.

Imagen

‘Carecuchillo’: “No le pongo cuidado a los rumores”

En el texto ‘El capo invisible’, la revista Semana señaló que Dúmar de Jesús Guerrero alias ‘Carecuchillo’ siguió delinquirando desde La Picota en complicidad con alias ‘Don Mario’, y que su principal enlace es Henry López alias ‘Mi Sangre’ o ‘Carlos Mario’. Según el texto, este trío es el artífice de la expansión de la banda criminal ‘Los Urabeños’ por diferentes regiones del país.



En versión libre del 5 de marzo de 2012, ‘Carecuchillo’ le dijo a la Fiscalía que le sorprendió la publicación pero que no cree en rumores “porque tengo limpia mi conciencia”. Cuando le preguntaron por ‘Mi Sangre’ o ‘Carlos Mario’ dijo que no lo conocía.

La Fiscalía le preguntó por ‘Gomelo’ y ‘Chocolate’, los alias referenciados como otros enlaces que visitan en la cárcel a ‘Don Mario’ -con quien comparte celda- y respondió que son de su confianza “pero yo no tengo ningún programa con ellos”. ‘Carecuchillo’ dijo que esos alias lo visitan es a él para hacerle favores como estar al tanto de la familia y aportarle información para ubicar fosas. “Mario (el ex jefe paramilitar) los ha visto pero cómo van a decir que son ‘correos humanos’”, dijo.

Cuando la Procuraduría le preguntó si ‘Don Mario’ ha estado en las reuniones cuando ‘Gomelo’ y ‘Chocolate’ lo visitan y ‘Carecuchillo’ respondió que “no, los temas son míos y ya”. Luego le dijo a la Fiscalía que no los ha llamado en febrero ni en marzo, y que el organismo investigador puede solicitar el registro de visitas al Inpec para que conozcan cuántas veces han entrado a visitarlo.

Sobre el origen de las denuncias publicadas en Semana, dijo: “dicen que es por el proceso, por lo que uno está hablando. Del entorno de uno, de conocidos. Otros dicen que es la ‘Policía’, que es ‘Chatarro’, que es ‘Soldado’, que es desde Cómbita... pero yo no creo en rumores”.

Alias ‘Pirata’ pidió la palabra y dijo que aunque no ha recibido visitas de ‘Gomelo’ sabe que él fue ‘coordinador de enfermos’ en Villavicencio. “Él y un hermano se encargaban de eso. No son muchachos con muchas amistades”, dijo el ex jefe paramilitar a la Fiscalía.

‘Carecuchillo’ estuvo en el Frente Héroes del Guaviare y es hermano de Pedro Oliverio Guerrero alias ‘Cuchillo’, que no quiso desmovilizarse y siguió delinquiendo con la bacrim Erpac hasta 2010 cuando fue muerto en un operativo realizado por la Policía.

Imagen

‘Pirata’: “No soy enemigo del proceso”

Manuel de Jesús Pirabán alias ‘Pirata’ le dijo a la Fiscalía que no ha entorpecido el proceso y que por el contrario, ha sido quien más ha colaborado.



En la versión libre, hizo una exposición de dos horas en la que hizo un recuento de los predios mencionados por alias ‘Don Mario’ y los que él confesó en Justicia y Paz. En síntesis dijo que no despojó tierras y que por el contrario, intercedió para que varias víctimas recuperaran sus propiedades.

En varios ejemplos explicó que en la guerra que empezó en 2003 entre el Bloque Centauros de Miguel Arroyave alias ‘El Arcángel’ y las Autodefensas del Casanare de Héctor Germán Buitrago de ‘Martín Llanos’, este último jefe paramilitar despojó muchas tierras. Cuando el Centauros ganó la guerra, dijo, alias ‘El Arcángel’ y ‘Don Mario’ se quedaron con muchas de esas fincas pagándolas con cuotas iniciales y vehículos. Es decir, que las despojaron porque las compraron a la fuerza y con precios irrisorios impuestos por el grupo paramilitar.

Arroyave fue asesinado en 2004 por sus propios subalternos y según ‘Pirata’, tras su muerte, muchas de las víctimas lo buscaron a él para que les devolviera las fincas.

“En una de esas tierras que quitaron Los Buitragos (el grupo paramilitar de ‘Martín Llanos’) hicieron unos potreros con cercas que costaban como 150 millones de pesos. Yo le dije al dueño que nos reconociera 100 millones y que cogiera la finca que era de él”, dijo ‘Pirata’.

En su intervención, el ex jefe militar dijo que está comprometido con el proceso desde la desmovilización, a diferencia de otros no fue capturado, ha colaborado para que otros se presenten a Justicia y Paz, y ha entregado por lo menos 120 fosas.

“Por eso me extraña lo que dice ‘Don Mario’. Yo hablé después con él y me dijo que se había dejado llevar por la ira, que le habían dicho que había sido yo (quien lo incriminó de promover bacrim). Él me dijo que se había equivocado, que se había apresurado”, le dijo a la Fiscalía.

Sin embargo, cuando la Fiscalía 5 le preguntó por ‘Pirata’ sobre los tres predios en Mapiripán que están sembrados con palma, dijo que una fue despojada por ‘Martín Llanos’ y luego por ‘El Arcángel’ y ‘Don Mario’ y que estos últimos le dieron al dueño 17 millones de pesos y una camioneta por ese terreno que tiene mil hectáreas.

Del segundo predio dijo que el Centauros instaló unas antenas para telecomunicaciones y que del tercer bien no tiene información.

Cuando la Fiscalía le preguntó por las reiteradas visitas que ha recibido en la cárcel del representante legal de la cooperativa de palma, según el testimonio de alias ‘Don



Mario’, ‘Pirata’ dijo que en cinco años y medio preso esa persona lo ha saludado en dos ocasiones y que la visita nunca ha sido para él sino para Edilson Cifuentes alias ‘Richard’.

‘Pirata’ fue uno de los jefes militares del Centauros y delinquiró principalmente en San Martín.

Imagen

‘Richard’: “Desconozco cómo siguió el proyecto de la palma”

Edilson Cifuentes alias ‘Richard’ le dijo a la Fiscalía que conocía los tres predios de Mapiripán a los que hizo referencia ‘Don Mario’, que sabe que en 2004 allí los paramilitares sembraron palma para erradicar la coca de la zona, pero que desconoce en qué terminó el proyecto.

“Empezaron con un vivero de 95 hectáreas de palma. Recuerdo que incluso fueron unos medios a hacer una nota de cómo estábamos erradicando la coca. En 2005 llegó un señor (el representante legal mencionado por ‘Don Mario’) y creó una cooperativa de palma en esos predios”, dijo.

Cuando la Fiscalía le preguntó si el dueño de esa cooperativa lo había visitado en la cárcel dijo que sí, “yo creo que unas ocho veces desde que estoy en la cárcel”. Y explicó que esas visitas obedecen a una vieja amistad pero que no han vuelto a tener contacto desde hace cinco meses.

Preguntado sobre si sabe quién explota en la actualidad esos predios, alias ‘Richard’ le dijo a la Fiscal 5 que él fue jefe militar del Centauros y que por tanto tiene poca información sobre las tierras. “Yo soy lejano a todo eso desde que me desmovilicé”, dijo en la versión libre.

Alias ‘Richard’ fue jefe militar del Frente Guaviare del Bloque Centauros.

Imagen

Luis Árlex Arango alias 'Chatarro', ex jefe militar de varios frentes del Centauros.

‘Chatarro’: “No quitamos ni una cucharada de tierra”

En la versión libre, Luis Árlex Arango alias ‘Chatarro’ dijo que él ni ‘Pirata’, ‘Richard’, ‘Soldado’ y ‘Carecuchillo’ robaron “una sola cucharada de tierra” en los Llanos porque



nacieron o vivieron gran parte de su vida en esta región. Esa fue la respuesta que le dio la Fiscalía 5 de Justicia y Paz cuando le preguntaron por las declaraciones de ‘Don Mario’.

A diferencia de las intervenciones de los demás ex paramilitares, ‘Chatarro’ señaló de forma directa a alias ‘Don Mario’, explicando que a él le consta la manera en la que el ex jefe de finanzas y alias ‘El Arcángel’ ‘hacían negocios’, refiriéndose a las tierras.

“Ellos daban una cuota inicial y hacían a la gente firmar los papeles. Y no es raro porque es así como se hacen los negocios en el narcotráfico. A mí ellos me dieron el orden de matar a unos señores en Fuente de Oro para quitarles las tierras. Y yo lo que hacía era hablar con la gente, les decía que había esa orden, que no fueran a decir nada pero que me dieran las reses”, dijo.

El ex paramilitar le dijo al Fiscalía que está comprometido con el proceso: “Me desmovilicé, a mí no me capturaron en una mata de plátano. He confesado 463 hechos y entregado 100 fosas”.

‘Chatarro’ aseguró que no fue ‘Don Mario’ el primero en denunciar los casos de ‘falsos positivos’ ni los vínculos de los militares con el Centauros. “Él no sabe. Lo denunciarnos nosotros. Cuando empecé a hablar de los ‘falsos positivos’, a mi hermano y a mis padres los amenazaron”, dijo.

Exhibió durante la versión unas fotografías y contó que esas son una muestra de la reconciliación que él y otros postulados como ‘Pirata’ han tenido con las víctimas de los Llanos.

“Personalmente fuimos a las casas de las víctimas. Fuimos donde 23 y 23 nos perdonaron. A mí me dio un preinfarto de tanto llorar porque fue de corazón. Pero eso no se hizo público, ni tuvo impacto nacional ni internacional. ¿Pero qué hubiera pasado si lo hubiera hecho ‘Don Mario’? Pareciera que sus declaraciones sí son de quinto nivel”, señaló ‘Chatarro’.

‘Chatarro’ agregó que él no fue narcotraficante y que las propiedades que tuvo, un almacén de ropa, un carro y 33 millones de pesos, los entregó a la Unidad de Justicia y Paz.

Sobre el cuestionamiento que hizo ‘Don Mario’ a la Fiscalía de por qué terminaron asesinados los subalternos de los ex jefes militares del Centauros después de la desmovilización, el ex paramilitar dijo que dos eran de su confianza y misteriosamente fueron asesinados después de colaborar con la ubicación de fosas en la región.



“Es duro cuando un mitómano sale a hablar mal del proceso y a dañar el trabajo de tantos años... Le pido perdón a la Fiscalía, pero es que vine exaltado por la cantidad de mentiras que dijo ‘Don Mario’”, aseguró ‘Chatarro’ en Justicia y Paz.

Alias ‘Chatarro’ fue jefe militar del Frente Hernán Troncoso, que delinquiró en el occidente del Meta, del Frente que estuvo en la región del Ariari y de las ‘urbanas’ que cometieron crímenes desde Acacias hasta Puerto Lleras incluyendo La Uribe.

Durante la versión libre los ex paramilitares le dijeron a la Fiscalía que temen por sus vidas y la de sus familiares, pensando que haya represalias en su contra por las declaraciones de ‘Don Mario’.

Imagen

Aunque la Fiscalía también citó a alias ‘Soldado’, también señalado por ‘Don Mario’, el ex paramilitar no intervino como los demás desmovilizados.

“No sé qué estarán pensando Dairo Antonio Úsuga alias ‘Mauricio’ y ‘Carlos Mario’ o ‘Mi Sangre’ (alias señalados de ser los jefes de la banda Los Urabeños). Ya ‘Don Mario’ me dijo que todo eso que dijo fue en un momento de ira. Yo no hago parte de ninguna agencia de inteligencia. Lo que yo tengo que hablar siempre se lo he dicho a la Fiscalía”, dijo ‘Pirata’.

En las versiones libres*** los ex paramilitares insistieron en su compromiso en Justicia y Paz. Si la Fiscalía llega a descubrir que están mintiendo puede expulsarlos del proceso y en lugar de recibir una pena alternativa de ocho años, pueden terminar en la justicia ordinaria condenados a 40 años por las masacres, desapariciones y reclutamientos que cometieron en los Llanos.

*VerdadAbierta.com se reserva los nombres de los predios mencionados por los paramilitares porque están siendo investigados en etapa preliminar.

**También se reserva el nombre del representante legal de la cooperativa de palma. La Fiscalía ya compulsó copias a la justicia ordinaria.

***Todo lo mencionado por los ex paramilitares deberá ser investigado por la Fiscalía.



- **Noticias Uno (10 de Marzo 2012)**

Paramilitar dice que miembros del Estado participaron en violación de periodista

Video

Después de doce años por encontrar a los responsables de su secuestro y violación, la periodista colombiana Jineth Bedoya tuvo dos buenas noticias la semana pasada: la condecoración que la Casa Blanca le concedió por su valor y la confesión de un paramilitar que dio pistas sobre los implicados en su caso.

Jinet recibió el premio de manos de Michele Obama y Hillary Clinton... Y en Colombia, un paramilitar, implicó a agentes del Estado en las torturas que sufrió.

Mario Jaimes, alias el panadero, reveló que quienes ordenaron la violación y tortura a la periodista Jinet Bedoya, subeditora de Justicia del diario El Tiempo, fueron miembros del estado. Alias “El panadero” quien aspira a los beneficios de Justicia y Paz, dijo que sabe muy bien que por sus declaraciones su vida corre peligro.

El 25 de mayo de 2000, Jinet fue a la cárcel Modelo de Bogotá para entrevistar un jefe paramilitar. Cuando fue a ingresar al penal la atraparon varios hombres que la drogaron y la secuestraron en un carro y la llevaron a un terreno baldío y la agredieron sexualmente. Sus atacantes la abandonaron en una vía de Villavicencio.

Jinet denunció su caso ante la Corte Interamericana de derechos Humanos, porque después de 12 años la Fiscalía no encontró responsables. Por haber enfrentado con valor su propia injusticia, Jinet Bedoya fue una de las nueve mujeres que fue galardonada esta semana con el premio “Mujeres de Coraje”, que el Departamento de Estado de los Estados Unidos, entrega cada año.

La ceremonia que se realizó en Washington asistieron la primera dama de Estados Unidos, la secretaria de Estado, y Leymah Gbowee y Tawakkol Karman, ganadores del Nobel de Paz 2011. Durante la ceremonia Hilary Clinton dijo que Jinet Bedoya es una inspiración no solo para periodistas sino para todas las mujeres que demandan justicia por violencia sexual y de género.

Actualmente la periodista colombiana es vocera de la campaña de Oxfam ‘La violación y otras violencias: Toma mi cuerpo fuera de la guerra’.



- **El Nuevo Día (10 de marzo 2012)**

Las Farc me obligaron a abortar tres veces

Marzo 10 de 2012

Imagen

A ‘María’ no solo le robaron la juventud, también le quitaron la posibilidad de ser madre. De hecho, en tres oportunidades le arrebataron ese sueño ya que en igual número de oportunidades la obligaron a abortar mientras estuvo militando en las filas del frente 43 de las Farc al cual llegó a los doce años.

Su primer embarazo fue a los 17 años. Apenas constató que estaba en ese estado le contó a su comandante quien optó por no practicar el aborto ya que, según cuenta ‘María’, la zona estaba cercada por el Ejército y ante un posible agravamiento de su condición de salud era muy complicado sacarla de esa región para que la atendieran en el poblado más cercano.

La espera se dio hasta que yo tuve los siete meses de embarazo y ahí se presentaron las condiciones para sacarme a mi bebé”, cuenta la joven mujer quien agrega que ese rústico procedimiento es practicado por enfermeros de esa guerrilla que son entrenados y capacitados mediante unos libros que son escritos y, si se quiere, editados por las Farc.

Luego de eso, ‘María’ siguió con sus labores en el frente. Era enfermera y una de sus primeras lecciones fue la de cómo practicar abortos. Llegado el momento, la obligaron a practicarle uno a una compañera gestante, no obstante se opuso. Primero, ella dice que porque eran amigas. Segundo, porque ella ya había pasado por el dolor que le significa a una mujer perder un hijo.

Pero, tras la negativa, estuvo a punto de ser fusilada en un consejo de guerra ya que, de acuerdo al código sobre el que se rige esa guerrilla, esa era una orden “y las órdenes se cumplen”. Sin embargo, ‘El negro Alberto’ – jefe de esa cuadrilla, para ese entonces – comprendió las razones por las que ‘María’ no quiso hacerlo y le sentenció otro castigo.

A cambio de su vida, la sancionaron con trabajos forzosos. “Me pusieron a abrir una trinchera de 120 metros de largo, con 70 de ancho y dos de profundidad, a cargar leña y a ranchar (labores de cocina)”, dice esta joven oriunda del Meta.



LA FUGA

María', hoy de 21 años, llegó a esa guerrilla cuando tenía doce. Fue reclutada en Puerto Toledo, Meta, población a la que fue enviada porque para esa época sus padres atravesaban una complicada situación familiar y consideraron que era mejor que estuviera allí junto a un tío.

A los ocho días de arribar a esa finca, pasó alias 'Jhon 40' llevándose a cuanto menor encontraba so pena de matar a los familiares en caso de no encontrar una respuesta positiva que le permitiera engrosar las filas guerrilleras.

Y así se le fue la adolescencia. Aprendiendo doctrina militar, estando en combates, leyendo de un tal Marx, de un tal Lenin. "Eso era antes, porque ahora el negocio es por el narcotráfico, la coca", asegura la joven que en enero de 2011 decidió darse a la fuga junto con su compañero.

La decisión la tomaron pese a su convalecencia: un mes después de que se le practicara su tercer aborto cuando ya pasaba por el octavo mes de gestación. A pesar de que tenía un sangrado constante, la enviaron a hacer parte de una ofensiva que se iba a dar en contra de una base militar en el propio Puerto Toledo.

"La toma estaba prevista para las 4:00 a.m. y a mi esposo le dijeron que ubicara a la gente, pero habíamos llegado desde la noche anterior para descansar. A las diez de la noche él llegó hasta donde estaba y me dijo que nos fuéramos", relata la mujer.

No fue fácil. Tres ríos, Güeja, Caño Piraña y Plachón, fueron atravesados por los jóvenes que sabían que tenían que correr o la suerte iba a ser peor. La travesía fue dura y extenuante. No solo por el hecho de la condición de salud de la mujer, que desmayaba por momentos, sino por la manigua y la oscuridad, sumado a que 'María' no tenía las capacidades suficientes para nadar.

De lo más pesado del recorrido, las horas siguientes de cuando se les acabaron las pocas raciones de comida con las que huyeron. No querían llevar demasiadas cosas porque eso les aumentaría peso y la intención era salir rápido.

La angustia fue más grande cuando estaban a punto de encontrarse con un contingente del Ejército, estuvieron a punto de ser interceptados por los integrantes del frente guerrillero, lo que los obligó a cubrirse entre y a hacer silencio. El menor ruido los delataría.



‘María’ aún no recuerda cuánto tiempo pasó allí escondida junto con su compañero, lo cierto es que cuando vieron que cesó el peligro corrieron hacia donde estaban los soldados ante quienes les informaron sus intenciones de volver a la vida civil.

De eso hace ya año y dos meses. Hoy ‘María’, en alguna ciudad de Colombia, está estudiando enfermería, vive con su compañero y entre ambos quieren rehacer su vida. Quieren ser padres.

((DATO))

Según el Ministerio de Defensa, en 2011 se presentaron 1527 desmovilizaciones, de las cuales 375 fueron de mujeres. En lo que va corrido de 2012, los registros dan cuenta de 16 personas que han dejado las armas.

- **Vanguardia Liberal (10 de Marzo de 2012)**

“Las Farc me obligaron a abortar tres veces”: Desmovilizada

Imagen

“Las Farc me obligaron a abortar tres veces”: Desmovilizada (Foto: Tomado de internet/ VANGUARDIA LIBERAL)

De hecho, en tres oportunidades le arrebataron ese sueño ya que en igual número de oportunidades la obligaron a abortar mientras estuvo militando en las filas del frente 43 de las Farc al cual llegó a los doce años.

Su primer embarazo fue a los 17 años. Apenas constató que estaba en ese estado le contó a su comandante quien optó por no practicar el aborto ya que, según cuenta ‘María’, la zona estaba cercada por el Ejército y ante un posible agravamiento de su condición de salud era muy complicado sacarla de esa región para que la atendieran en el poblado más cercano.

“La espera se dio hasta que yo tuve los siete meses de embarazo y ahí se presentaron las condiciones para sacarme a mi bebé”, cuenta la joven mujer quien agrega que ese rústico procedimiento es practicado por enfermeros de esa guerrilla que son entrenados y capacitados mediante unos libros que son escritos y, si se quiere, editados por las Farc.

Luego de eso, ‘María’ siguió con sus labores en el frente. Era enfermera y una de sus primeras lecciones fue la de cómo practicar abortos. Llegado el momento, la obligaron



a practicarle uno a una compañera gestante, no obstante se opuso. Primero, ella dice que porque eran amigas. Segundo, porque ella ya había pasado por el dolor que le significa a una mujer perder un hijo.

Pero, tras la negativa, estuvo a punto de ser fusilada en un consejo de guerra ya que, de acuerdo al código sobre el que se rige esa guerrilla, esa era una orden “y las órdenes se cumplen”. Sin embargo, ‘El negro Alberto’ – jefe de esa cuadrilla, para ese entonces – comprendió las razones por las que ‘María’ no quiso hacerlo y le sentenció otro castigo.

A cambio de su vida, la sancionaron con trabajos forzosos. “Me pusieron a abrir una trinchera de 120 metros de largo, con 70 de ancho y dos de profundidad, a cargar leña y a ranchar (labores de cocina)”, dice esta joven oriunda del Meta.

LA FUGA

‘María’, hoy de 21 años, llegó a esa guerrilla cuando tenía doce. Fue reclutada en Puerto Toledo, Meta, población a la que fue enviada porque para esa época sus padres atravesaban una complicada situación familiar y consideraron que era mejor que estuviera allí junto a un tío.

A los ocho días de arribar a esa finca, pasó alias ‘Jhon 40’ llevándose a cuanto menor encontraba so pena de matar a los familiares en caso de no encontrar una respuesta positiva que le permitiera engrosar las filas guerrilleras.

Y así se le fue la adolescencia. Aprendiendo doctrina militar, estando en combates, leyendo de un tal Marx, de un tal Lenin. “Eso era antes, porque ahora el negocio es por el narcotráfico, la coca”, asegura la joven que en enero de 2011 decidió darse a la fuga junto con su compañero.

La decisión la tomaron pese a su convalecencia: un mes después de que se le practicara su tercer aborto cuando ya pasaba por el octavo mes de gestación. A pesar de que tenía un sangrado constante, la enviaron a hacer parte de una ofensiva que se iba a dar en contra de una base militar en el propio Puerto Toledo.

“La toma estaba prevista para las 4:00 a.m. y a mi esposo le dijeron que ubicara a la gente, pero habíamos llegado desde la noche anterior para descansar. A las diez de la noche él llegó hasta donde estaba y me dijo que nos fuéramos”, relata la mujer.

No fue fácil. Tres ríos, Güeja, Caño Piraña y Plachón, fueron atravesados por los jóvenes que sabían que tenían que correr o la suerte iba a ser peor. La travesía fue dura



y extenuante. No solo por el hecho de la condición de salud de la mujer, que desmayaba por momentos, sino por la manigua y la oscuridad, sumado a que ‘María’ no tenía las capacidades suficientes para nadar.

De lo más pesado del recorrido, las horas siguientes de cuando se les acabaron las pocas raciones de comida con las que huyeron. No querían llevar demasiadas cosas porque eso les aumentaría peso y la intención era salir rápido.

La angustia fue más grande cuando estaban a punto de encontrarse con un contingente del Ejército, estuvieron a punto de ser interceptados por los integrantes del frente guerrillero, lo que los obligó a cubrirse entre y a hacer silencio. El menor ruido los delataría.

‘María’ aún no recuerda cuánto tiempo pasó allí escondida junto con su compañero, lo cierto es que cuando vieron que cesó el peligro corrieron hacia donde estaban los soldados ante quienes les informaron sus intenciones de volver a la vida civil.

De eso hace ya año y dos meses. Hoy ‘María’, en alguna ciudad de Colombia, está estudiando enfermería, vive con su compañero y entre ambos quieren rehacer su vida. Quieren ser padres.

- **Noticias Uno (11 de Marzo 2012)**

Carranza y unas tierras en Puerto Gaitán

Video

Una finca del esmeraldero Víctor Carranza en Puerto Gaitán, Meta, era de mil hectáreas pero, por arte de magia en los documentos, y fuerza, se convirtió en una hacienda de dos mil...

La Superintendencia de Notariado descubrió dos matrículas distintas para el mismo terreno... En una los linderos se duplicaron con relación a los de la otra.

“Lo que hacen es crear dos folios iguales del mismo registro y ahí fue donde nos pareció sospechosa esa situación”.

Los folios paralelos en que se les asignan números de matrículas distintas de registro a un solo terreno son estos (234-3921 / 234-3940) y corresponden a los predios San José y San José II en Puerto Gaitán, Meta y cuyo propietario es el esmeraldero Víctor Manuel Carranza.



“Hábilmente lo hicieron para poder crecer el número de HA, pero era sobre el mismo folio, sobre la misma situación jurídica que tenía ese bien”.

El efecto de la apertura de ambos folios creó, jurídicamente, una generosa expansión de la finca de Carranza, según el análisis de la Superintendencia.

“Lo que nos lleva propiamente a identificar que aquí lo que hubo fue una aclaración de lindero para poder quedar una tierra de 1000 HA en 2000 HA”.

La Superintendencia de Notariado y Registro ya inició actuaciones.

“El tema de las investigaciones de carácter penal es la Fiscalía General de la Nación, nosotros lo que hacemos es hacer las actuaciones para devolver esa tierra a su estado anterior”.

Inicialmente la finca San José fue adjudicada en 1970 por el entonces Incora. Posteriormente, la información sobre esa adjudicación está nombrada únicamente en uno de los folios como parte de la descripción del predio, pero no en sus anotaciones. Y actualmente, en el folio que corresponde a San José II está consignado que por esos terrenos pasan una servidumbre de oleoducto y otra de la electrificadora del Meta S.A.

- **Ejército Nacional (14 de marzo 2012)**

Capturados dos integrantes de la banda criminal 'Libertadores del Vichada'

Marzo 14 de 2012

Villavicencio. En operaciones de registro y control militar de área, tropas del Batallón de Infantería Aerotransportado No. 20 ‘General Manuel Roerga Serviez’ y las Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas No.10, unidades adscritas a la Séptima Brigada, capturaron a los sujetos conocidos con los alias de ‘Tres ocho o Treinta y ocho’ y alias ‘Alambrito’, quienes pertenecían a la banda criminal al servicio del narcotráfico ‘Libertadores del Vichada’, en el municipio de Puerto Gaitán, Meta.

En su historial delictivo pertenecieron al Frente Guaviare del Bloque Centauros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ‘ACCU’ del año 2000 al 2004, e hicieron parte del las Bacrim ‘Erpac’ del año 2006 al 2011.

Actualmente los hombres tenían orden de captura por el delito de concierto para delinquir.



Los sujetos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.

- **Radio Santa Fe (16 de Marzo 2012)**

Más de 10 mil hectáreas de ‘Don Mario’ serán entregadas a víctimas del desajo de tierras

Imagen

La Policía Nacional inició la primera gran diligencia de ocupación de bienes para la restitución de tierras a decenas de campesinos víctimas de organizaciones ilegales.

Las investigaciones señalaron que los terrenos pertenecieron a Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”, ex jefe de la banda criminal de Urabá y socio del desaparecido paramilitar Miguel Arroyave, asesinado el 12 de septiembre de 2004 por órdenes del extinto Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias “Cuchillo”.

Según las autoridades, las fincas se ubican en los municipios de Mapiripán, El Dorado y San Martín, en el departamento del Meta y superan las 10.200 hectáreas.

De acuerdo con las indagaciones de la Policía, “Don Mario” y Arroyave habrían decidido crear viveros especializados en el cultivo de palma africana para beneficiar a los entonces miembros del Bloque Centauros de las Autodefensas.

La Policía señaló que las fincas eran administradas por las empresas Sociedad Agropecuaria Villa Diana Ltda y Fundación Libertad Económica para Colombia, pertenecientes a un ex socio del cabecilla narco paramilitar.

Según las autoridades, los predios están valorados en más de 24 mil 500 millones de pesos.

- **Radio Santa Fe (16 de Marzo 2012)**

Policía realiza primera ocupación de bienes para restitución de tierras a las víctimas de los grupos ilegales

La Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, adelanta hoy la primera gran diligencia de ocupación de bienes con fines de extinción para favorecer a decenas de campesinos maltratados por estas organizaciones.



Se trata del embargo y secuestro de siete enormes fincas, cuya extensión supera las 10.200 hectáreas, ubicadas específicamente en los municipios de Mapiripán, El Dorado y San Martín, en el departamento del Meta, donde sus antiguos y nuevos administradores sembraron vastos cultivos de palma africana.

De acuerdo con la investigación adelantada por la Unidad Élite de Persecución de Bienes para la Reparación de Víctimas, adscrita a la DIJIN de la Policía Nacional, dichos terrenos pertenecieron a Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”, ex jefe de la banda criminal de Urabá y socio del desaparecido paramilitar Miguel Arroyave, asesinado el 12 de septiembre de 2004 por órdenes del extinto Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias “Cuchillo”.

De hecho, y luego de percibir ganancias cercanas a los 20 mil millones de pesos anuales por extorsiones a ganaderos, más de 20 mil pesos por hectárea sembrada con palma y arroz en los Llanos Orientales y hasta 320 millones de pesos por laboratorio de droga en esa zona del país, “Don Mario” y Arroyave habrían decidido crear viveros especializados en el cultivo de palma africana para beneficiar a los entonces miembros del Bloque Centauros de las Autodefensas.

Sin embargo y como consecuencia del crimen orquestado por “Cuchillo”, Daniel Rendón Herrera abandonó la región, quedando estas propiedades bajo el control y dominio de Diego Rivas Ángel, inicialmente cercano a “Don Mario” y posteriormente aliado del considerado “asesino de asesinos”. En 2008, Rivas Ángel fue vinculado a la investigación adelantada en el marco de la Operación “Pegaso” contra las estructuras de alias “Don Mario”, puntualmente por los delitos de financiación al terrorismo y concierto para delinquir con fines de narcotráfico.

Las pesquisas previas a los procedimientos realizados el día de hoy, permitieron establecer que como depositarias de las mencionadas fincas, aparecen dos empresas identificadas como Sociedad Agropecuaria Villa Diana Ltda y Fundación Libertad Económica para Colombia, éste última representada legalmente por el mismo Diego Rivas Ángel.

Los predios, cuya expropiación fue ordenada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá el pasado 24 de Febrero, están valorados en más de 24 mil 500 millones de pesos.

- **El Nuevo Día (16 de marzo 2012)**

Fuerza Pública dio golpe al bloque Oriental de las Farc



Marzo 16 de 2012

Cuatro presuntos guerrilleros muertos, once capturados y cinco más que se entregaron, es el saldo que, hasta la noche de este jueves, dejaron los combates entre la guerrilla y las fuerza pública, en la zona rural de los municipios de Vista Hermosa, La Macarena y Uribe, en el sur del Meta.

Así lo confirmó el general, Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, que controla todo el accionar de los grupos al margen de la ley en este departamento.

“Hemos logrado dar un fuerte golpe a las estructuras del bloque oriental de las FARC, con la captura del tercer cabecilla del frente 62, Jorge Aníbal Barreto Gutiérrez, alias ‘Floro’, quien era el encargado de la logística y de las finanzas de este frente, él llevaba 16 años en ese grupo atemorizando la población civil y delinquiendo”, aseguró el general Lasprilla.

Entre los heridos está una guerrillera a quien las tropas le prestaron los primeros auxilios, la estabilizaron y lograron salvarle la vida, luego de que fuera impactada por esquirlas durante el enfrentamiento.

Armamento incautado

Durante las acciones de registro de las zonas de los combates, el Ejército logró incautar de una ametralladora, un mortero de 60 mm, cartuchos para fusil, pistolas, granadas de mano y abundante material de intendencia, así como dos computadores portátiles, discos duros y memorias USB.

También se hallaron varios kits con medicamentos, elementos de aseo personal, ponchos plásticos, morrales de campaña multiusos, material médico y documentación que, según el Ejército, contiene información útil.

- **Ejército Nacional (16 de marzo 2012)**

**Fuerza de Tarea Conjunta ‘Omega’ neutraliza a veinte terroristas de las Farc
Contundente golpe al ‘Bloque Oriental’**

Granada, Meta. En desarrollo de operaciones conjuntas y coordinadas, tropas de la Fuerza de Despliegue Rápido y del Comando Específico de Oriente, tras la neutralización de un aérea campamentaria por parte de aeronaves del Comando Aéreo



de Combate No. 2, dejaron fuera de combate en las últimas horas a diez integrantes del frente 27 de la organización terrorista Farc –cuatro muertos y seis capturados–, en hechos registrados en la vereda La Reforma, comprensión rural del municipio de Vista Hermosa, Meta.

Durante la operación, que hace parte del Plan de Campaña ‘Omega’ y es fruto de labores de inteligencia de la Regional de Inteligencia Militar No. 4 del Ejército Nacional, los efectivos militares incautaron el siguiente material de guerra: cinco fusiles, una ametralladora, un mortero de 60 milímetros, cinco pistolas, un lanzagranadas, 6.000 cartuchos de guerra de diferentes calibres, 11 granadas de mano, 56 proveedores y 10 minas.

Del mismo modo, la operación permitió confiscar 50 arrobas de hoja picada, ocho canecas de 55 galones con hoja picada en ACPM, 40 unidades de material quirúrgico especializado e igual número de morrales de campaña hechizos, nueve chalecos multipropósito, tres computadores, cuatro memorias USB, dos discos duros y un radio Yaesu.

En otra acción militar, la Fuerza de Despliegue Rápido capturó a cinco integrantes de los frentes 52 y 54 de las Farc en la vereda Buenos Aires del municipio de Uribe, Meta, los cuales cumplían la función de correos humanos y dirigían actos terroristas contra la población civil y las tropas, mediante el empleo indiscriminado de artefactos explosivos improvisados y cilindros bomba.

Entre los capturados se encuentra Jorge Aníbal Barreto Gutiérrez, alias ‘Floro’, tercer cabecilla del frente 54, responsable de las finanzas y logística y con más de 16 años en la organización, quien estaba en compañía de su escolta. Así mismo, Néstor Oswaldo Vela Martínez, alias ‘Farley’, cabecilla de finanzas del frente 52 y con 12 años en las Farc.

A estos terroristas le fueron inmovilizadas cuatro motocicletas e incautadas tres pistolas y un equipo de visión nocturna, así como explosivos y documentos de interés para la inteligencia militar.

En las últimas horas también se registró la entrega voluntaria de cinco integrantes del ‘Bloque Oriental’ en diferentes partes del teatro de operaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta ‘Omega’, quienes manifestaron tener más de diez años en las filas de esta organización.

- **Semana (22 de marzo de 2012)**



Mapiripán: Dudas y certezas de una masacre

Imagen

Archivo Semana.

NACIÓN Quince años después de lo sucedido en ese municipio del Meta, el país sigue sin conocer la verdad. Semana.com habló con dos de las figuras más relevantes de este caso, quienes desde orillas distintas han dedicado más de una década con el fin de esclarecer la verdad.

Lo ocurrido en el municipio de Mapiripán (Meta) en 1997, se convirtió en una de las masacres más emblemáticas de la historia reciente de Colombia.

En cinco días, entre el 15 y el 20 de julio de ese año, paramilitares enviados por Carlos Castaño desde Urabá torturaron y asesinaron, según él mismo lo confesó, a 49 civiles de esa región con la complicidad de efectivos del Ejército. Por esa masacre, la justicia colombiana condenó a cinco militares a 37 años de prisión, entre ellos al general Jaime Humberto Uscátegui, mientras la Corte Interamericana obligó al Estado, en 2005, a pagar más de tres millones de dólares a varios de los familiares de 20 víctimas, las únicas identificadas entonces.

Sin embargo, hay hechos que aún continúan sin esclarecerse 15 años después. En el marco del Foro ¿Funciona la protección internacional de los derechos humanos? Organizado por Semana y la Universidad Sergio Arboleda, Semana.com habló con dos antagonistas del caso.

De un lado José Jaime Uscátegui, quien no solo es el hijo del general Jaime Uscátegui sino que también es el líder del proceso de apelación frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Del otro lado, Luis Guillermo Pérez, fiscal del Colectivo de abogados que defiende a las víctimas.

¿Cuál ha sido su vínculo con el proceso de Mapiripán?

Luis Guillermo Pérez, fiscal del Colectivo de abogados de las víctimas

Yo fui uno de los abogados de las víctimas y quien presentó la acción de tutela que llegó a la Corte Constitucional para que el proceso volviera a la justicia ordinaria. Esto fue después de que la justicia penal militar condenara al General Uscátegui y condenara al Coronel Hernán Orozco Castro a 40 y 36 meses de prisión respectivamente. Ante una masacre de tales proporciones, obvio que no estábamos conformes con una



sentencia de esa naturaleza. También actué para que se protegiera la vida del coronel Hernán Orozco Castro y a partir de eso se recrudecieron las amenazas en contra mía y de mi familia y tuve que dejar el país. Regresé el año pasado para asumir el proceso de Mapiripán.

José Jaime Uscátegui, hijo del general Jaime Humberto Uscátegui, condenado por la masacre

Son ya trece años que llevo vinculado. En 1999 es cuando vinculan a mi papá por indagatoria a la investigación, en los primeros años yo estaba muy joven y a duras penas conocía el expediente pero más o menos a partir del año 2004 es que empecé a apoderarme del caso. Mi causa no es simplemente demostrar la inocencia del general Uscátegui, mi causa es que se haga justicia con el caso de la masacre.

Desde ese año he hecho todo tipo de actividades, hice el documental 'Por qué llora el general' que lo presenté en Mapiripán, he viajado a Washington para reunirme con la Comisión de Derechos Humanos donde soy petionario pero donde infortunadamente mi petición no ha sido atendida. También estuve en la Corte Interamericana el año pasado para participar en la audiencia de las falsas víctimas pero me echaron porque aparénteme el hijo de un general inocente incomoda a mucha gente.

¿Cuáles son las dudas y certezas de lo ocurrido en Mapiripán?

Luis Guillermo Pérez

La certeza es que hubo una masacre. La certeza es que el Estado colombiano sigue incumpliendo con su responsabilidad de identificar plenamente a las víctimas. La certeza también es que Carlos Castaño anunció al país que habría muchos más Mapiripán. La certeza es que Carlos Castaño no actuó sólo sino que actuó con la responsabilidad de las fuerzas armadas de ese entonces que contribuyeron a desplegar ese proyecto paramilitar en todo el país. La certeza es que frente a otros perpetradores, los hombres de atrás, los determinadores, sigue sin hacerse justicia.

Ni siquiera se ha vinculado al general Rito Alejo del Río formalmente, pese a que el propio general Uscátegui lo denuncia. La certeza es que ahora se reconocen unas falsas víctimas cuando la responsabilidad del Estado era también identificar si eran o no eran víctimas.

José Jaime Uscátegui



Empecemos por las certezas: hubo una masacre en julio de 1997 y en la que el Estado por acción y por omisión tiene una responsabilidad. Desafortunadamente no se ha avanzado para esclarecer la responsabilidad de las víctimas ni para establecer responsabilidades. Entonces tenemos falsas víctimas como las que presentó el colectivo de abogados en la Corte Interamericana y tenemos falsos victimarios como lo es el general Uscátegui, que se convirtió en un chivo expiatorio.

Las dudas que hay es que no se ha hecho justicia finalmente, porque de las 20 víctimas que reconoce la Corte Interamericana en su sentencia 12 son falsas, tal y como lo han recogido los medios de comunicación.

Y por el lado de los victimarios, uno de los responsables y el oficial de más alto rango vinculado a estos hechos, se llama el general Uscátegui. Él era un comandante militar que se encontraba totalmente ajeno a estos hechos porque él se encontraba ubicado en Villavicencio a 300 kilómetros de distancia, cuando la operación militar que terminó con la masacre de Mapiripán se manejaba por San José Del Guaviare y desde el Urabá antioqueño.

¿Ha funcionado la intervención internacional para esclarecer lo sucedido?

Luis Guillermo Pérez

La labor de la Comisión y de la Corte Interamericana tanto como la labor de la Corte Europea de derechos humanos, resultan imprescindibles para hacer avanzar el respeto de los derechos fundamentales de la persona. Aquí en Colombia se cuestiona la acción de la Comisión y de la Corte. Sin embargo, tenemos que ser conscientes de que pese a todas las dificultades su labor ayuda a la democracia a avanzar en Colombia, a proteger muchas vidas y a que la justicia colombiana evolucione, incluso a partir de la propia jurisprudencia.

José Jaime Uscátegui

En este caso particular no, porque la intervención del sistema interamericano no ha contribuido a la verdad, no ha contribuido a la justicia, a la reparación, a la construcción de memoria histórica y tampoco ha contribuido a la reconciliación, como busco demostrar con mis pruebas que son las imágenes de las falsas víctimas o de las indemnizaciones fraudulentas, entre otras.

¿Qué supone el hecho de que hayan aparecido falsas víctimas?



Luis Guillermo Pérez

En un país donde la gente vive en la miseria, donde la gente es víctima de todos los actores armados, donde la gente finalmente busca la manera de sobrevivir, pues es posible que algunos aprovechen esa condición, tal y como ha sucedido en el caso de la masacre de Mapiripán para presentarse como víctimas sin realmente serlo. Ahí el Estado tiene la obligación de evitar que eso se reproduzca.

José Jaime Uscátegui

Que la investigación tanto interna como en el ámbito internacional ha sido conducida de manera irregular. Lo primero que se tenía que establecer, una vez sucedidos los hechos, es la cantidad de víctimas y cuáles eran sus identidades, y hoy quince años después seguimos patinando porque ni siquiera sabemos cuáles son las víctimas.

Entonces todo esto ha sido un show mediático tomando testimonios sueltos y reconstruyendo una verdad que hoy sabemos que es a medias o incompleta. Y que más que una verdad, tiene características de una mentira porque todo esto no es ni cierto ni verdadero.

¿Se podrá recuperar el dinero que les fue entregado a las falsas víctimas?

Luis Guillermo Pérez

Le hemos dicho claramente al ministro de la defensa que nos diga donde se lo consignamos para devolverle el dinero que recibió el colectivo de abogados. Esperamos que igualmente doña Mariela no haya desaparecido de la noche a la mañana los 1.700 millones con los que fue indemnizada y que se puedan recuperar esos bienes.

José Jaime Uscátegui

Ya se inició un proceso en la unidad anticorrupción de la Fiscalía, se llamó a seis presuntas falsas víctimas a interrogatorio y la idea es que ese proceso avance hasta las últimas consecuencias para determinar cuáles fueron las personas y los abogados que estuvieron detrás del fraude. Ahí se deben tomar los correctivos, cárcel para los mentirosos y estafadores y que devuelvan la plata porque finalmente es un desfalco al patrimonio público.

- **Radio Santa Fe (24 de Marzo 2012)**



Minagricultura afirma que restitución de tierras seguirá firme pese a ‘francotiradores’

Contra viento y marea, a pesar de los muchos francotiradores que le están apareciendo, el Gobierno sigue firme con la restitución de tierras”, afirmó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, en el marco de la apertura de la oficina de la Unidad de Restitución de Tierras en la capital del Meta.

La Oficina que entró a operar este sábado en Villavicencio, atenderá las reclamaciones de las víctimas del despojo y abandono forzado de predios del departamento, uno de los más afectados del país por el fenómeno del desplazamiento.

El ministro Restrepo Salazar anunció que el próximo lunes, en horas de la tarde, presentará ante la Corte Constitucional, el alegato para defender la constitucionalidad de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras sancionada por el presidente Juan Manuel Santos en Junio del pasado año.

Desde su sanción las solicitudes de restitución superan las 9,700 equivalentes a más de 740 mil hectáreas.

El proceso de restitución se llevará a cabo de manera gradual y progresiva a través de una focalización que inicia por las zonas más afectadas por el despojo y abandono de tierras.

En este sentido se definieron las primeras doce zonas que son: Catatumbo, Cauca y Valle, Magdalena Medio, Magdalena y Cesar, Montes de María, Nariño, Putumayo, Sur de Córdoba y Bajo Cauca Antioqueño, resto de Antioquia, Sur del Meta, Tolima y Urabá

- **Radio Santa Fe (24 de Marzo 2012)**

El meta ya cuenta con oficina para la restitución de tierras

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar y el director de la Unidad de Restitución de Tierras, Ricardo Sabogal, inauguraron este sábado en el capital del Meta, una nueva oficina para la atención y recepción de las reclamaciones de las víctimas del despojo y el abandono forzado de tierras.

El Meta, con 135 mil personas, el equivalente a 33 mil 312 hogares, es uno de los departamentos colombianos más afectados por el desplazamiento forzado.



El fenómeno se ha visto reflejado en las más de 700 solicitudes de restitución de tierras correspondientes a 222 mil 105 hectáreas. El Meta es el departamento con mayor número de hectáreas pedidas en restitución.

La grave situación de conflicto armado y desplazamiento que ha afectado al departamento condujo a que se hayan protegido, a través de Registro Único de Predios y Territorios Abandonados, 2,264 derechos que equivalen a 919.936 hectáreas.

Los Comités Municipales de Atención Integral a la Población Desplazada de los Municipios de Castillo, Vista Hermosa y Mapiripán, ordenaron la protección colectiva de predios en sus respectivas territorios los cuales reportan los índices más altos de expulsión de población en este Departamento y donde sus pobladores han afrontado graves violaciones de DDHH y DIH por parte de las FARC, los paramilitares del bloque Centauros y del Meta y Vichada y posterior a su desmovilización, por un grupo de BACRIM liderado por el abatido alias “Cuchillo”.

En el Meta también han sido afectados los pueblos indígenas, que están ubicados en los Municipios de Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Concordia, Mapiripán, La Uribe, Mesetas, San Martín, Granada y Villavicencio, pertenecientes a las comunidades de Achaguas, Páez, EmberaKatio, EmberaChami, Piapoco, Inga, Jiw, Guanano, Sikuaní y Tucano.

Con la de Villavicencio, ya son ocho las oficinas de la Unidad de Restitución de Tierras operando en varias ciudades del país: Ibagué, Bogotá, Montería, Sincelejo, Carmen de Bolívar, Valledupar y Medellín. La Unidad de Restitución de Tierras contará con 21 sedes en 17 direcciones regionales.

En las próximas semanas se estarán inaugurando las de Cauca, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta, Barrancabermeja, Pasto, Tumaco, Cali, Popayán, Mocoa, Barranquilla, Quibdó y Apartadó.

LAS CIFRAS DE LAS RECLAMACIONES

Desde la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, el 10 de junio de 2011, hasta el 16 de marzo del 2012, se han recibido 9.717 solicitudes de ingreso al registro de tierras despojadas, que corresponden a reclamaciones por 740.252 hectáreas. Los departamentos con mayor número de solicitudes de ingreso al registro según la ubicación del Predio son: Antioquia, Putumayo, Tolima, Cesar, Nariño y Meta.



Meta se ubica en el sexto lugar de recepción de reclamaciones, con 701 solicitudes para la inscripción en el Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente. Sin embargo en cuanto al área reclamada el Meta ocupa el primer lugar con 222.105 hectáreas solicitadas, seguido de Casanare, Antioquia y Vichada, con 64.601, 55.754 y 46.168 respectivamente.

Los municipios del departamento donde se han presentado el mayor número de solicitudes de ingreso al registro, son Vistahermosa, con 127 solicitudes correspondientes a 12.197 ha. y Mapiripán, con 95 solicitudes y 55.018 ha. En el país, estos municipios ocupan el puesto número once y el número 16 con mayor número de reclamaciones.

La población desplazada a la fecha en departamento del Meta, asciende a 135.044 personas en 33.312 hogares, según el Registro Único de Población desplazada, de las cuales 50,4% corresponde a hombres y 49,6% a mujeres.

Los municipios más expulsores corresponden a Vistahermosa con 26.639 personas; Mapiripán con 13.854 personas, Puerto Rico con 13.800 personas, Mesetas con 7.855 personas; La macarena con 7.008 personas y Uribe con 6.625 personas.

- **Radio noticias (26 de marzo 2012)**

Dos guerrilleros capturados y dos más desmovilizados fue el resultado de operaciones de la policía en Vistahermosa.

Lunes, 26 de Marzo de 2012 08:28

Escrito por Radio Noticias FM

Imagen

Dos presuntos integrantes de las Farc identificados como Rafael Triana González, alias "Rafael" o "Veneno", de 25 años de edad y Bladimir León moreno, alias "Moco" de 35 años, fueron capturados en la vía a San Nicolás y Lejanías respectivamente.

Contra alias "Rafael" o "Veneno", pesa una orden de captura emanada del Juzgado Promiscuo Municipal Nro.2 de Granada, por el delito de Rebelión, con fecha de decisión del 26 de septiembre de 2011.

Alias "Moco" por su parte era el encargado de realizar actividades de inteligencia en los municipios Uribe, Mesetas, Lejanías y la Inspección de La Julia, y ya había sido judicializado por el delito de Fabricación y Porte Ilegal de Armas de Fuego y Municiones.



De otro lado, en la Inspección de Piñalito y la vereda Buenos Aires en jurisdicción del municipio de Vistahermosa, dos subversivos conocidos con los alias de “Braulio” y “Rubén” que manifestaron pertenecer al frente 27 de las Farc, al mando del cabecilla “Bairon Yepes”, se entregaron a las autoridades.

Los hombres de 24 y 26 años de edad, también afirmaron llevar en las filas de la organización narcoterrorista 2 y 12 años respectivamente. Alias “Rubén”, entregó un fusil AK-47 calibre 7.62 con un proveedor y 29 cartuchos.

- **Notillano (28 de marzo 2012)**

Audaz operación de la Policía Antinarcóticos. Destruyen gigantesco laboratorio cocalero de la disidencia del ERPAC.

Imagen

2012-03-28.San Martín de los Llanos- Meta..... Efectivos de la Policía Antinarcóticos localizaron y destruyeron en la vereda Siberia de esta jurisdicción un complejo y gigantesco laboratorio cocalero perteneciente a la disidencia del ERPAC.

Las autoridades revelaron que pertenecía al grupo liderado por

Rubber Antonio Navarro Caicedo alias ‘Flaco Freddy’ o ‘Coyote’, quien es requerido por las autoridades judiciales con el delito de concierto para delinquir, y actualmente se ofrece una recompensa de hasta \$100 millones de pesos.

El reporte oficial señala que el lugar contaba con 17 construcciones rusticas entre ellas alojamientos para más de 30 personas, una cocina para la preparación de alimentos y una tonelada de víveres.

“Desde este lugar se procesaba más de dos toneladas de clorhidrato de cocaína al mes, siendo esta acopiaba en grandes cantidades, para posteriormente enviarlo fuera del país, utilizando las afluentes que a este lo rodean”, precisaron fuentes de la Policía.

Durante el operativo se presentó un contacto armado con varios delincuentes de esta organización criminal mientras emprendían la huida, quienes eran encargados de la seguridad del complejo cocalero, dedicado a la producción de alcaloides. En el hecho no se presentaron personas heridas o capturados.



Como resultado de esta acción, la Policía reportó la incautación de 540 kilos de clorhidrato de cocaína avaluado en \$13 millones de dólares puesta en el exterior, 7.176 kilos de precursores químicos, como ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, n-propilo, carbón activado, cloruro de calcio y permanganato de potasio.

Además, las autoridades decomisaron varios elementos implementados para el funcionamiento de este laboratorio como lo son 7 hornos microondas, un gusano de 21 bocas, el cual sirve en el proceso de purificación del alcaloide y 17 marquillas con el logotipo de identificación del alcaloide entre otros elementos.



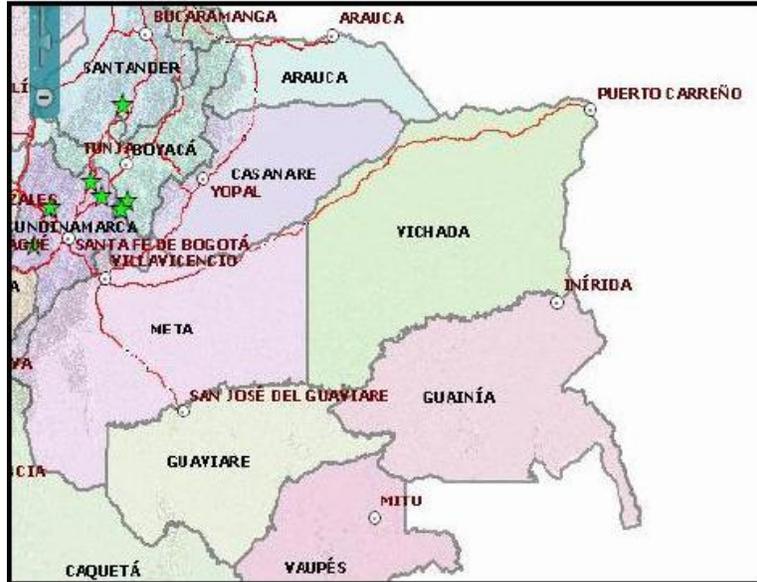
5. DDR ‘Caso Región Orinoquía’

5.1. La Región Orinoquía

Para el caso de esta visibilización la Región Orinoquía se entiende como una zona geográfica del oriente de Colombia, caracterizada por la influencia del río Orinoco en el ecosistema. En este sentido, se incluyen los departamentos de Arauca, Casanare, Guaviare, Vichada y Meta.



Mapa 6. Región Orinoquía



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac)⁵

⁵ www.igac.gov.co



5.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Región Orinoquía’

Este apartado contiene los temas visibilizados en las noticias sobre sobre varios departamentos de la Región Orinoquía.

Salidas, procesos y trayectorias Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

- Algunas iniciativas para prevenir el reclutamiento de menores por parte de las organizaciones armadas vienen siendo adelantadas por desmovilizados que hicieron parte de las filas desde su infancia. No obstante, de acuerdo con la psicóloga de la ACR, Katherine López, ingresar a una organización armada se ha convertido en un práctica habitual, en algunos departamentos, como Meta y Arauca.

Procesos jurídicos

- Ante la Corte Suprema de Justicia, una comisión de Fiscales Delegados escuchará la declaración de Ramiro Vanoy Murillo, ‘Cuco Vanoy’, y Diego Fernando Murillo Bejarano, ‘Don Berna’, con motivo de la investigación adelantada contra el General, Mario Montoya, ex Comandante del Ejército, por presunto enriquecimiento ilícito. Este proceso se inició a raíz de las declaraciones de Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’, quien aseguró que el ex Comandante del Ejército recibió de parte de Miguel Arroyave, ex Comandante del Bloque Centauros de las Autodefensas, la suma de 1.500 millones de pesos, y un apartamento avaluado en 400 millones, “para afrontar la guerra entre 2003 y 2004, en contra de las Autodefensas Campesinas del Casanare”. Este grupo armado ilegal operaba en los departamentos de Meta, Casanare, entre otros.



Colaboraciones con la justicia y la fuerza pública

Tras su captura en Venezuela, Héctor Germán Buitrago, ‘Martín Llanos’, admitió haber vendido “franquicias” de grupos de Autodefensas a narcotraficantes, para que estos últimos pudieran entrar al proceso de Justicia y paz. Entre los compradores mencionados por Buitrago, se encuentran Zuluaga Lindo, ‘Gordo Lindo’; Víctor Manuel; y Miguel Ángel Mejía Múnera, ‘Los Mellizos’.

Entidades con mandato legal

- De acuerdo con el Superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez, en las próximas semanas, se iniciará la identificación de tierras hurtadas a campesinos y al Estado, en Cesar, Meta, Vichada, Arauca y Casanare. En estos departamentos, el 60% del despojo de terrenos ha sido al Estado y el 40%, a campesinos.
- En Puerto Gaitán (Meta), La subunidad de Exhumaciones de Justicia y Paz de la Fiscalía entregó los restos de Eliseo Amaya, Libardo Amaya, José Raúl Palacios Lara, Jorge Enrique Palacios Lara, José Bernardo Granados y Rosalino Granados, quienes fueron víctimas de los grupos de Autodefensas que operaron en los departamentos del Meta y Vichada. Según Notillano, estas personas fueron desaparecidas en las veredas del Murujuy, Villa Beatriz y Alto Tillava.
- La subunidad de Bienes de Justicia y Paz tiene documentados más de veinticinco casos de despojo de tierras; los cuales están relacionados con veintisiete predios en Casanare y once, en el Meta. En algunos municipios, como Hato Corozal, Paz de Ariporo, Aguazul, Maní y Mapiripán, se presenta la mayor cantidad de casos de despojos, pues supera las 10 mil hectáreas de tierra. La mayoría de estos hechos fueron cometidos por las Autodefensas Campesinas del Casanare, al mando de Héctor Germán Buitrago Parada, ‘Martín Llanos’. Sin embargo, ex integrantes de esta organización armada han entregado treinta fincas, tituladas a nombre de Germán Buitrago Parada, para obtener beneficios por colaboración con la justicia y, eventualmente, ser postulados a la Ley de Justicia y Paz.



Organizaciones armadas ilegales

- De acuerdo con entrevista realizada por RCN La Radio a Ariel Ávila, investigador de la Corporación Nuevo Arcoiris, el accionar de “Bandas Criminales” se ha concentrado en el 92% de las posiciones que ocupaban los grupos de Autodefensas en el territorio nacional; estos grupos se identifican con nombres, como Rastrojos, Paisas, Águilas Negras, disidentes del ERPAC, Renacer, Urabeños y Nueva Generación. De igual manera, Ávila afirmó que “la situación más grave con las Bacrim se está viviendo en Norte de Santander, Meta y las Costas atlántica y pacífica, con énfasis en la región de Urabá. Donde se cometieron 12 de los 66 asesinatos de líderes del programa de restitución de tierras”. Así mismo, la Corporación Nuevo Arco Iris informó que algunos integrantes de las organizaciones armadas ilegales, como Los Urabeños y Los Rastrojos, pertenecieron a las Autodefensas, y nunca se acogieron al proceso de desmovilización. Debido a los contundentes golpes de la Fuerza Pública hacia estas estructuras, los Jefes de las bandas criminales hicieron “un pacto” para repartirse las principales zonas del narcotráfico en el país y “hacer un alto al fuego” entre las organizaciones. El bajo Cauca, Antioquia, Córdoba, Santander, Norte de Santander, Costa Atlántica, Meta y Vichada están bajo el control de Los Urabeños; Nariño, Valle y Guaviare, por Los Rastrojos.

Sector económico

Según el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, cerca de 8 millones de hectáreas cultivables estarían en poder de combatientes de las Autodefensas, en departamentos, como Montería, Sucre, Urabá, Montes de María, Magdalena medio, Arauca, Meta, Putumayo y Caquetá. Así mismo, denunció que el Gobierno Nacional ha entregado 60 millones de hectáreas de tierra en concesión a empresas multinacionales.

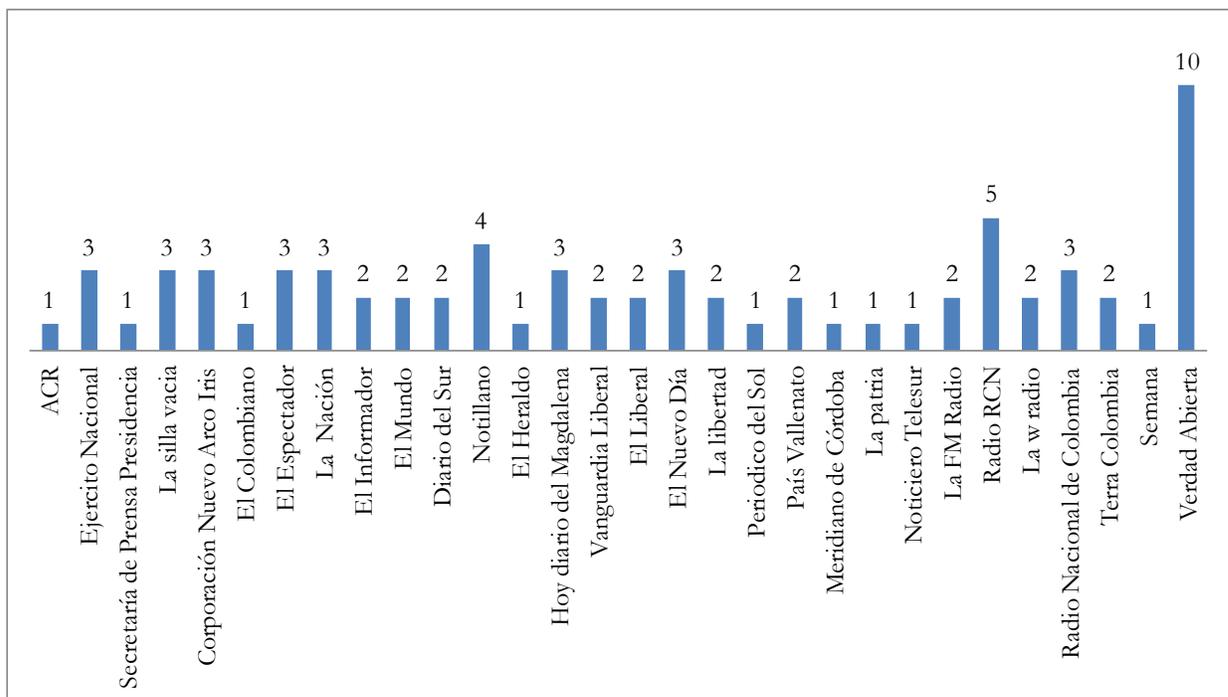


5.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’

Del conjunto de 80 medios de comunicación revisado diariamente por el SAI, treinta publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’ en el período comprendido entre el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011. En total fueron publicadas setenta y dos noticias.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación y el número de noticias publicadas por cada uno de ellos sobre los procesos de DDR, en la Región de Orinoquía, en el periodo estudiado (ver gráfico No. 6).

Gráfico No. 6. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

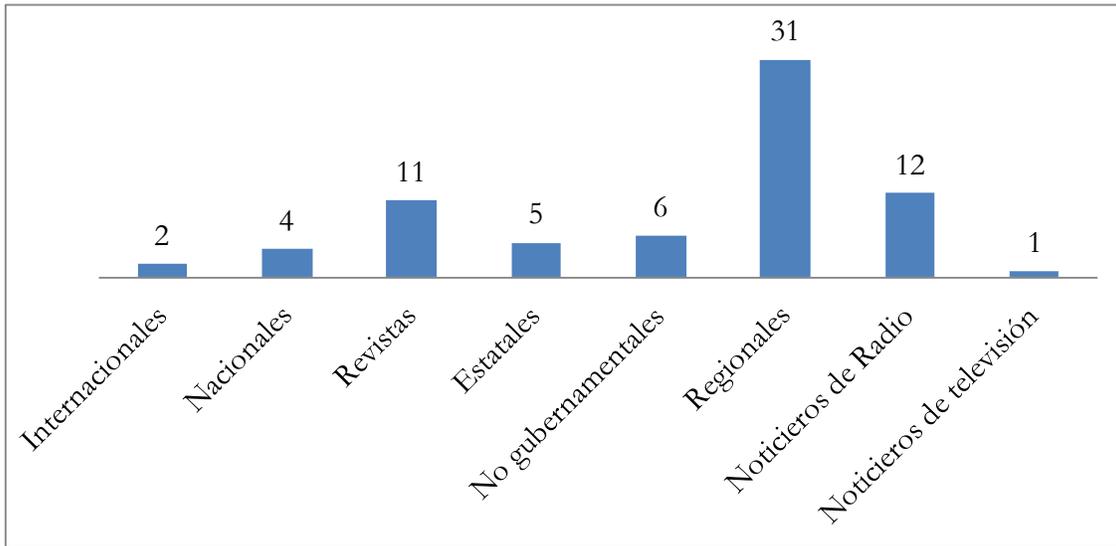


5.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’

Del conjunto de nueve categorías de medios de comunicación revisados diariamente por el SAI, ocho presentaron noticias sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’ en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación que publicaron noticias sobre los procesos de DDR en la Región Orinoquía, en el periodo estudiado, de acuerdo a las categorías: periódicos nacionales, periódicos regionales, fuentes estatales, revistas nacionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y agencias de noticias (ver gráfico No. 7).

Gráfico No. 7. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación





5.4. Corpus mediático DDR ‘Caso Región Orinoquía’

- **Verdad Abierta (03 de febrero 2012)**

Los paramilitares que han salpicado a Carranza

La Fiscalía abrió una investigación preliminar a Víctor

Carranza, quien ha sido señalado por ocho jefes paramilitares como pieza clave en la expansión de las Autodefensas en los llanos.

Imagen

Al menos ocho jefes paramilitares han señalado al ‘zar’ de las esmeraldas Víctor Carranza como creador y financiador de las autodefensas de los Llanos Orientales. Basándose en varias de estas declaraciones ante Justicia y Paz, la Fiscalía General de la Nación decidió iniciar una investigación preliminar en su contra.

Salvatore Mancuso, Fredy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’; Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’; Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias ‘Monoleche’; Jorge Humberto Victoria, alias ‘Capitán Victoria’; Manuel de Jesús Pirabán, alias ‘Jorge Pirata’; Elkin Casarrubia, alias ‘el Cura’, y Jesús Guerrero Castillo, alias ‘Carecuchillo’, son algunos de los ex paras que han reiterado en sus declaraciones ante la Fiscalía, la supuesta conexión de Carranza con de los paramilitares de los llanos.

Aunque esta no es la primera vez que el ‘zar’ de las esmeraldas es llamado a responder ante la justicia colombiana, la acumulación de versiones lo ponen a explicar estas declaraciones de los paramilitares.

Los ex ‘paras’ que han salpicado al ‘Zar’

Víctor Carranza conocido en el mundo paramilitar con el alias de ‘El Patrón’ se convirtió, según los testimonio de los ex fejes paramilitares, en pieza clave para la llegada de las Auc del Urabá a los Llanos Orientales. Según varios paramilitares, además de participar a través de su grupo personal de autodefensas conocido como ‘Los



Carranceros', el esmeraldero es señalado de ser determinante en la organización y financiación de grupos de autodefensas y su nombre ha aparecido en crímenes como la masacre de Mapiripán y Caño Jabón.

VerdadAbierta.com hace un recuento de los jefes paramilitares que han aportado los testimonios más contundentes en contra de Víctor Carranza, quienes han pedido públicamente en sus versiones libres una desmovilización del 'zar' de las esmeraldas.

Salvatore Mancuso

Imagen

Desde una cárcel de Estados Unidos, el pasado 5 de diciembre, el extraditado paramilitar Salvatore Mancuso, narró cómo Víctor Carranza participó en las reuniones preparatorias de la incursión de las autodefensas a los llanos orientales que terminaron en las masacres de Mapiripán y Caño Jabón cometidas en el año 1997.

Según el ex feje de las Auc, el esmeraldero Víctor Carranza estuvo presente en una reunión en La Rula, en la que participaron Carlos y Vicente Castaño, así como el entonces entrenador de las autodefensas Carlos Mauricio García alias 'Rodrigo Doble Cero'. En esta reunión se planeó la entrada de las Auc a los llanos. "Carranza nos dijo que nos apoyaba en la incursión pero que nos entendiéramos con sus representantes (refiriéndose a Humberto Castro, Juan de Jesús Pimiento alias 'Juancho Diablo' y Pablo Elías Delgadillo alias 'Ulises Mendoza)"

"Carranza tenía dos grupos de autodefensas, uno que delinquía en Sucre, Bolívar y Atlántico, y otro grupo de 80 hombres instalado en el meta, conocido como los carranceros. La idea de las reuniones con los Castaño era expandirlos hacia el sur, y unificar las reglas para combatir la subversión" aseguró Mancuso.

Fredy Rendón Herrera, alias 'El Alemán'

Imagen



Ante un Magistrado de Justicia y Paz, alias ‘El Alemán’, ex jefe paramilitar del Bloque Élmer Cárdenas, aseguró que Carranza fue integrante de las autodefensas y pagó ‘servicios de seguridad’ a grupos paramilitares a cargo de la Casa Castaño.

“Víctor Carranza era un mito dentro de las autodefensas porque había tenido grupos desde la época de Gonzalo Rodríguez Gacha, tanto en Puerto Gaitán, Meta, como en la zona esmeraldera y había sido el triunfador de esas guerras internas de esmeralderos donde murieron algunos. Después lo de Mapiripán fue acordado con la gente de él” aseguró.

“Yo llegué enviado por Castaño a las zonas rurales de los municipios de Pauna y Maripí con un grupo de entre 30 y 40 hombres. Eso fue una solicitud que le hizo Víctor Carranza a Carlos Castaño”, contó el exjefe paramilitar en audiencia en mayo de 2011, quien aseguró que luego se reunió con el esmeraldero para pactar la forma en la que se financiaría el grupo.

De acuerdo a la versión del ex jefe paramilitar, Carranza puede ser considerado un ideólogo del proyecto social y político de las Auc en todo el país. “En los primeros años la organización fue sostenida por ganaderos, agricultores y comerciantes agrupados en la ‘Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam),’ y luego principalmente financiada por los aportes financieros y logísticos del esmeraldero Víctor Carranza patrocinador de las Autodefensas de Henry Pérez en Puerto Boyacá bajo el seudónimo de ‘Clodomiro Agámez’”, sostuvo.

Daniel Rendón Herrera alias ‘Don Mario’

Las denuncias de alias ‘El Alemán’, coinciden con las de su hermano, Daniel Rendón Herrera alias ‘Don Mario’, quien reafirmó en declaraciones ante la Fiscalía quinta de Justicia y Paz que Víctor Carranza había sido el fundador de las Autodefensas del Meta y del Vichada que estaban al mando de José Baldomero Linares, alias ‘Guillermo Torres’.

Alias ‘Don Mario’ jefe de finanzas del Bloque Centauros, contó como Carranza se había convertido en la manzana de la discordia entre Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’ y los ‘Urabeños’ de Miguel Arroyave, alias ‘Arcángel’, creando una guerra entre los ex jefes paramilitares que dejó más de mil muertos entre combatientes y



civiles. “Carranza sembró cizaña entre los dos ex jefes paramilitares, diciéndole a cada uno que el otro lo quería matar” aseguró.

Elkin Casarrubia, alias ‘El Cura’

En versiones libres de agosto de 2010, alias ‘El Cura’, quien fue jefe militar en diferentes bloques de las Auc en varios departamentos, señaló que en una reunión en ‘La 15’, una finca en Urabá, los Castaño les explicaron cómo se iba a desarrollar el operativo de Mapiripán y Caño Jabón.

En el encuentro, según ‘El Cura’, “se coordinó la llegada con Los Buitrago. Ahí estuvo ‘Martín Llanos’ y nos dijo que tenía que coordinar con Víctor Carranza. Nos dijo que en el Meta el contacto era con José Baldomero Linares alias ‘Guillermo Torres’, que era gente de Víctor Carranza”. Casarrubia narró como luego de la masacre de Mapiripán, los paras se enfrentaron con las Farc en La Cooperativa, una inspección de Mapiripán.

Tras el combate, donde murieron 18 guerrilleros y 12 ‘paras’ de los ‘Buitrago’, una avioneta blanca llamada ‘La Rebeca’, que según versiones de ‘Don Maruio’ y ‘El Cura’ pertenecía a Carranza, aterrizó sobre una pista improvisada en una carretera de La Cooperativa para recoger varios heridos de las autodefensas y llevarlos a Monterrey, Casanare. Esta avioneta también era utilizada para transportar base de coca que él luego transformaría en cocaína.

Dumar de Jesús Guerrero, alias ‘Carecuchillo’

‘Carecuchillo’, uno de los principales hombres de las Accu, relató ante Justicia y Paz como Carranza se relacionó también con una incursión en octubre de 1997 en La Picota, un caserío en la región de Puerto Gaitán, Meta. Con la ayuda de alias ‘Guillermo Torres’ y los carranceros, se llevó a cabo la masacre de cinco campesinos, luego los ‘paras’ se replegaron a la finca Brasil, en Puerto Gaitán, donde recibieron entrenamiento militar y político de instructores de Urabá.

De acuerdo con versiones de ‘El Cura’ y ‘Cuchillo’ la finca Brasil pertenecía a Víctor Carranza: “Se decía que era de Víctor, hay una pista abandonada y una laguna, era una casa grande, de material, con una corralera en donde hicimos los entrenamientos”.



Jorge Humberto Victoria Oliveros alias ‘El Capitán Victoria’ o ‘Don Raúl’

‘El Capitán Victoria’ considerado un enlace entre los Castaño y Carranza, afirmó en versión libre que cuando fue enviado con anticipación a los Llanos Orientales para hacer contacto con los militares y ayudarles en la ‘logística’ para la llegada de las Auc, tuvo su primer acercamiento con la gente de Carranza”.

“Vicente me dijo que allá había dos grupos de autodefensas: uno llamado ‘Los Buitragos,’ que estaba a cargo de ‘Martín Llanos’; y otro conocido como ‘Los Carranceros,’ comandado por José Baldomero Linares Moreno, alias ‘Guillermo Torres’, financiado por Víctor Carranza”.

Alias ‘Raúl’ llegó a San José del Guaviare, entre febrero y marzo de 1997 donde se reunió con Juancho Pimiento, alias ‘Juancho Diablo’ quien era el representante y enviado de Víctor Carranza para participar en la planeación.

Según alias ‘Raúl’, se reunieron con ‘Juancho Pimiento’ para analizar cuál era la mejor ruta para llegar a la zona, ‘Juancho Pimiento’ nos sugirió que hiciéramos un reconocimiento aéreo, el cual hicimos con una avioneta del esmeraldero”, dijo. ‘Carranza nos ha amenazado de muerte’, ex jefes paras.

Las declaraciones de los ex jefes paras en contra de Victor Carranza que han sido respaldadas por otros desmovilizados como Jesús Ignacio Roldán, alias ‘Monoleche’ y José Efraín Pérez Cardona, alias ‘Eduardo 400’, son el soporte de la Fiscalía para investigar al empresario esmeraldero.

Sin embargo, estos jefes paramilitares que han vinculado reiteradamente en sus relatos al ‘Zar’ de las esmeraldas, han manifestado su inconformidad frente a la justicia que lo ha exonerado en repetidas ocasiones.

Según una declaración de alias ‘El Alemán’ : “tanto él como alias ‘Monoleche’, alias ‘El Cura’ y otros desmovilizados han sido amenazados al parecer por parte de emisarios de Carranza para que no lo vinculen con las Auc”.



“De todo corazón se lo digo, que en vez de pensar ahora, que estamos hablando la verdad, cómo mandarnos asesinar, que don Víctor se desmovilice y se acoja a Justicia y Paz para que le cuente la verdad de todo lo que ha sucedido en los Llanos, porque si alguna persona sabe de todas las guerras, de todo lo que ha pasado en los Llanos, es el señor Víctor Carranza”, agregó ‘Monoleche’ en versión conjunta con otros ex paras implicados en la masacre de Mapiripán.

En esta misma versión en la que estuvo presente el ex jefe José Baldomero Linares, alias ‘Guillermo Torres’, señalado como el comandante de la estructura de “Los Carranceros” y de ser el representante del Carranza, rechazó a todas las acusaciones que hicieron los demás versionados.

“Yo no entiendo por qué están diciendo que “Los Carranceros” era un grupo de Víctor Carranza. Yo nunca le presté vigilancia a ese señor, ni mucho menos tuve relaciones con él. Nunca fuimos a contarle sobre las operaciones que íbamos a hacer. Además ese grupo lo creé yo el 18 de noviembre de 1994”, afirmó el excomandante paramilitar.

El mito de Carranza

Ni la justicia colombiana, ni los múltiples atentados de los que ha sido víctima el ‘Zar’ de las esmeraldas, Víctor Carranza, han logrado disminuir el poder de este cuestionado personaje de 76 años.

Durante más de dos décadas, Carranza ha sido declarado inocente de sus procesos con la justicia, y a salvo de varios atentados que le han hecho sus enemigos.

Su historial judicial inició en 1993, cuando la Fiscalía lo investigó por enriquecimiento ilícito y conformación de autodefensas. Luego, en 1997 un fiscal de Barranquilla le dictó orden de captura por presunta conformación de grupos de justicia privada. No obstante, solo hasta un año después, Carranza fue detenido por el secuestro y asesinato del contador y otro empleado (Roberto Prieto y Édgar Hernández) del narcotraficante Leonidas Vargas.

Hasta 2001 estuvo recluido en Aquimindia, centro de entrenamiento para los agentes del DAS ubicado sobre la vía a Cota, pero fue exonerado y quedó en libertad.



En medios de comunicación nacional, la defensa de Carranza siempre ha calificado a las acusaciones de los ex 'paras' de montajes que "pretenden enlodar su nombre".

Así mismo, los abogados aseguran que "tanto los señalamientos como los atentados que ha sufrido, se deben a que este no ha compartido actos delictivos". Agregaron además que quienes lo han señalado se exponen a denuncias por presunto falso testimonio y concierto para delinquir. "Si son postulados, se exponen a ser excluidos de justicia y paz".

- **La W Radio (06 de febrero 2012)**

Capturan a hermano de alias 'Martín Llanos' en Venezuela

Imagen

El ministro del Interior y justicia de Venezuela, Tareck El Aissami, dio a conocer este lunes que en su país fue capturado Nelson Orlando Buitrago Parada, alias 'Caballo', hermano de Héctor Germán Buitrago, alias "Martín Llanos", cabecilla paramilitar de las Autodefensas del Casanare.

El excabecilla de las Autodefensas del Casanare, Nelson Buitrago, fue detenido en Anzoátegui el sábado en la noche, tras una operación entre la Oficina Nacional Antidrogas de Venezuela y la Policía Nacional.

Contra Buitrago pesaba una circular roja de Interpol por los delitos de homicidio agravado, concierto para delinquir agravado y reclutamiento de menores, más su implicación en una red importante de narcotráfico.

"Es una de las políticas más acertadas y de mayor resultado que hemos tenido en los últimos años que coloca al país como referencia a nivel internacional", señaló el ministro El Aissami.

Este se convierte en otro golpe contra la criminalidad coordinada entre los dos países. El más reciente caso fue la detención del "capo", Maximiliano Bonilla Orozco, alias "Valenciano".



La investigación que concluyó con la captura de alias 'Caballo' empezó a finales del 2010 con la colaboración de varias fuentes humanas en los departamentos de Cundinamarca, Casanare, Meta y Vichada.

En esa fecha, su exesposa, conocida como la 'Mona', decidió viajar a territorio venezolano. Gracias a las tareas de vigilancia realizadas por la Policía Nacional, se pudo determinar tanto la fecha como el destino exacto de la mujer, en ese momento localizado en la ciudad de Acarigua, en el estado de Portuguesa.

Según las autoridades, Buitrago permaneció refugiado en la localidad de El Tigre durante los dos últimos meses, hasta esta semana, cuando fue detenido como resultado de controles de inteligencia técnica, el testimonio de un exintegrante de las Autodefensas Campesinas del Casanare y el seguimiento de la Oficina Nacional Antidrogas de Venezuela.

'Caballo', contra quien pesa una condena de 38 años por la masacre de 11 funcionarios de una comisión de la Fiscalía, asumió el liderazgo de las Autodefensas en los Llanos Orientales, en compañía de su hermano Héctor Germán Buitrago Parada, alias 'Martín Llanos', estableciendo un pacto con el frente 16 de las Farc para contener el avance del Bloque Centauros. Esto generó una confrontación que derivó en la muerte de más de 1.000 personas.

- **Periódico el sol (06 de febrero 2012)**

‘Martín Llanos’, el capturado ex jefe ‘para’ del Casanare

Imagen

Héctor Germán Buitrago alias 'Martín Llanos' fue jefe paramilitar de las Autodefensas del Casanare desde 1998. Foto archivo

La captura del ex jefe paramilitar de las Acc o ‘Buitragueños’, como se les conoció de forma popular en la región, ocurrió horas después de que los medios de comunicación venezolanos informaran sobre la detención de su hermano Nelson Orlando Buitrago alias ‘Caballo’.



Según las autoridades, la captura de 'Martín Llanos' también ocurrió en Venezuela tras una orden de captura emitida por la Interpol por narcotráfico.

'Martín Llanos' es clave para el proceso de Justicia y Paz porque las Autodefensas Campesinas del Casanare no se desmovilizaron, ni nunca han confesado los crímenes que cometieron en esa región del país.

Los crímenes de 'Martín Llanos'

El prontuario de 'Martín Llanos' data desde muy joven por influencia de su padre, Héctor Buitrago alias 'El Viejo' o 'Tripas', quien fundó las autodefensas en la región en la década de 1980.

A partir de 1998, 'Martín Llanos' asumió como jefe de ese grupo paramilitar, que en 2002 se declaró en guerra con el Bloque Centauros de Miguel Arroyave alias 'El Arcángel', que en ese momento estaba en Meta.

Según lo han confesado varios ex paramilitares entre 2002 y 2004, 'Los Buitragos' y 'Los Centauros' se mataron entre sí dejando por lo menos 2.000 muertos en sus filas. (Ver Así fue la guerra entre Martín Llanos y Miguel Arroyave)

En versiones libres, ex paramilitares dijeron que la guerra se desató en 2002 cuando 'Arcángel' pasó la línea invisible que había pactado con 'Martín Llanos' en el Casanare. Miguel Arroyave incursionó en el norte de Casanare, en los municipios de Pore, Sabanas de Nunchía, Támara, Hato Corozal, San Luis y Trinidad, y empezó a meterse en terrenos de 'Martín Llanos' correspondientes al sur del departamento: Aguazul, Maní, Monterrey, Villanueva, Recetor y Chámeza.

Cuando el Gobierno llegó a un acuerdo con los paramilitares, Vicente Castaño le dijo a 'Martín Llanos' que desmovilizara a las Acc como un apéndice a las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc. "Martín Llanos' se negó explicando que las autodefensas del Casanare no eran narcotraficantes y por eso nunca harían parte de las Auc", dijo una persona de la región que conoció el proceso.



Ante la negativa, los hermanos Castaño le mandaron a decir a alias ‘El Viejo’ o ‘Tripas’, que Miguel Arroyave le compraba la ‘franquicia’ de las Acc. ‘El Viejo’ se negó y eso fortaleció más la idea de no participar del proceso de paz”, dijo un investigador que ha documentado la historia de las Acc.

Durante los constantes enfrentamientos que había en la región entre ‘Los Centauros’ y ‘Los Buitrago’, el Ejército realizó en agosto de 2004 la Operación Santuario donde resultó herido ‘Martín Llanos’.

Mientras el Bloque Centauros se desmovilizó el 3 de septiembre de 2005 en Yopal, ‘Los Buitragos’ emprendieron la huida. “En la región se dice que alias ‘Tripas’, le pidió ayuda al esmeraldero Víctor Carranza, quien le dio refugio en una de sus fincas. Sin embargo, dicen que fue Carranza quien lo entregó en abril de 2010, y que su hijo ‘Martín Llanos’ salió del país para ser narcotraficante y vengar la captura de su padre”, dijo un campesino de la región.

Héctor Buitrago alias 'Tripas' y sus hijos Héctor Germán alias 'Martín Llanos' y Nelson Orlando alias 'Caballo', ex jefes paramilitares de las Autodefensas del Casanare.

Su padre, conocido con el alias de ‘El Viejo’ fue capturado por un grupo de la Sijin en inmediaciones a la represa del Neusa, Cundinamarca.

En versiones libres, el nombre de Carranza ha sido salpicado por varios ex paramilitares, entre ellos Freddy Rendón alias ‘El Alemán’, que aseguran que el esmeraldero fue promotor de las Autodefensas de Meta y Vichada y jefe de José Baldomero Linares alias ‘Guillermo Torres’. En Justicia y Paz, ‘Guillermo Torres’ ha negado esos vínculos.

Fuentes en los Llanos le contaron a VerdadAbierta.com que tras la captura de alias ‘Tripas’, Martín Llanos’ prometió vengar la captura de su padre y para no perder el poder local, encargó a su hermano menor alias ‘Caballo’ como su sucesor.

Entre sus principales funciones fue reorganizar los paramilitares en el Casanare para no perder el ‘control’.



Quienes alguna vez hablaron o conocieron a ‘Martín Llanos’ lo describen como un tipo hábil. “Era de esos que se camufla, disfraza y pasa desapercibido. Él se volvió narcotraficante y dice que se va a vengar por la captura de su papá Héctor Buitrago alias ‘El Viejo’ o ‘Tripas’, fundador de las Acc”, dijo una fuente en los Llanos que pidió la reserva de su nombre.

Pero la pista de la captura de ‘Martín Llanos’ se veía venir. En junio de 2011 fueron capturados de Carlos Noel Buitrago alias 'Porremacho' y de Héctor Fabio en Bolivia acusados de manejar una red de narcotráfico que delinque en Suramérica y África y de la cual, según las autoridades, hacía parte ‘Martín Llanos’, que salió prófugo del país en 2005 tras no negociar la desmovilización de las Acc con el gobierno.

Con ‘Tripas’, ‘Martín Llanos’ y ‘Caballo’ en la cárcel, las víctimas en Casanare le están exigiendo al Ministerio de Justicia hacer una excepción para postular a la Ley de Justicia y Paz a los tres ex jefes paramilitares y de por lo menos otros 120 ex integrantes presos y que están siendo juzgados por la justicia ordinaria.

Solo así, reiteran las víctimas, los crímenes contra sus familias serán confesados y tendrán la oportunidad de tener justicia y reparación.

- **Verdad Abierta (06 de febrero 2012)**

‘Martín Llanos’, el capturado ex jefe 'para' del Casanare

Héctor Germán Buitrago alias ‘Martín Llanos’, ex jefe paramilitar del Casanare, fue capturado en Venezuela al igual que su hermano alias ‘Caballo’.

Imagen

Las autoridades venezolanas confirmaron que capturaron a Héctor Germán Buitrago alias ‘Martín Llanos’, el prófugo jefe de las Autodefensas Campesinas del Casanare, sindicado de haber dejado 10 mil víctimas en esa región, según registros de la Unidad de Justicia y Paz, entre ellos la desaparición de al menos seis mil personas, la cifra más alta de desaparecidos en el país.



La captura del ex jefe paramilitar de las Acc o ‘Buitragueños’, como se les conoció de forma popular en la región, ocurrió horas después de que los medios de comunicación venezolanos informaran sobre la detención de su hermano Nelson Orlando Buitrago alias ‘Caballo’.

Según las autoridades, la captura de ‘Martín Llanos’ también ocurrió en Venezuela tras una orden de captura emitida por la Interpol por narcotráfico.

‘Martín Llanos’ es clave para el proceso de Justicia y Paz porque las Autodefensas Campesinas del Casanare no se desmovilizaron, ni nunca han confesado los crímenes que cometieron en esa región del país.

Los crímenes de 'Martín Llanos'

El prontuario de 'Martín Llanos' data desde muy joven por influencia de su padre, Héctor Buitrago alias ‘El Viejo’ o ‘Tripas’, quien fundó las autodefensas en la región en la década de 1980.

A partir de 1998, ‘Martín Llanos’ asumió como jefe de ese grupo paramilitar, que en 2002 se declaró en guerra con el Bloque Centauros de Miguel Arroyave alias ‘El Arcángel’, que en ese momento estaba en Meta.

Según lo han confesado varios ex paramilitares entre 2002 y 2004, ‘Los Buitragos’ y ‘Los Centauros’ se mataron entre sí dejando por lo menos 2.000 muertos en sus filas. (Ver Así fue la guerra entre Martín Llanos y Miguel Arroyave)

En versiones libres, ex paramilitares dijeron que la guerra se desató en 2002 cuando ‘Arcángel’ pasó la línea invisible que había pactado con ‘Martín Llanos’ en el Casanare. Miguel Arroyave incursionó en el norte de Casanare, en los municipios de Pore, Sabanas de Nunchía, Támara, Hato Corozal, San Luis y Trinidad, y empezó a meterse en terrenos de ‘Martín Llanos’ correspondientes al sur del departamento: Aguazul, Maní, Monterrey, Villanueva, Recetor y Chámeza.

Cuando el Gobierno llegó a un acuerdo con los paramilitares, Vicente Castaño le dijo a ‘Martín Llanos’ que desmovilizara a las Acc como un apéndice a las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc. “‘Martín Llanos’ se negó explicando que las autodefensas del



Casanare no eran narcotraficantes y por eso nunca harían parte de las Auc", dijo una persona de la región que conoció el proceso.

Ante la negativa, los hermanos Castaño le mandaron a decir a alias 'El Viejo' o 'Tripas', que Miguel Arroyave le compraba la 'franquicia' de las Acc. 'El Viejo' se negó y eso fortaleció más la idea de no participar del proceso de paz", dijo un investigador que ha documentado la historia de las Acc.

Durante los constantes enfrentamientos que había en la región entre 'Los Centauros' y 'Los Buitrago', el Ejército realizó en agosto de 2004 la Operación Santuario donde resultó herido 'Martín Llanos'.

Mientras el Bloque Centauros se desmovilizó el 3 de septiembre de 2005 en Yopal, 'Los Buitragos' emprendieron la huida. "En la región se dice que alias 'Tripas', le pidió ayuda al esmeraldero Víctor Carranza, quien le dio refugio en una de sus fincas. Sin embargo, dicen que fue Carranza quien lo entregó en abril de 2010, y que su hijo 'Martín Llanos' salió del país para ser narcotraficante y vengar la captura de su padre", dijo un campesino de la región.

Imagen

Su padre, conocido con el alias de 'El Viejo' fue capturado por un grupo de la Sijin en inmediaciones a la represa del Neusa, Cundinamarca.

En versiones libres, el nombre de Carranza ha sido salpicado por varios ex paramilitares, entre ellos Freddy Rendón alias 'El Alemán', que aseguran que el esmeraldero fue promotor de las Autodefensas de Meta y Vichada y jefe de José Baldomero Linares alias 'Guillermo Torres'. En Justicia y Paz, 'Guillermo Torres' ha negado esos vínculos.

Fuentes en los Llanos le contaron a VerdadAbierta.com que tras la captura de alias 'Tripas', Martín Llanos' prometió vengar la captura de su padre y para no perder el poder local, encargó a su hermano menor alias 'Caballo' como su sucesor.



Entre sus principales funciones fue reorganizar los paramilitares en el Casanare para no perder el ‘control’.

Quienes alguna vez hablaron o conocieron a ‘Martín Llanos’ lo describen como un tipo hábil. “Era de esos que se camufla, disfraza y pasa desapercibido. Él se volvió narcotraficante y dice que se va a vengar por la captura de su papá Héctor Buitrago alias ‘El Viejo’ o ‘Tripas’, fundador de las Acc”, dijo una fuente en los Llanos que pidió la reserva de su nombre.

Pero la pista de la captura de ‘Martín Llanos’ se veía venir. En junio de 2011 fueron capturados de Carlos Noel Buitrago alias 'Porremacho' y de Héctor Fabio en Bolivia acusados de manejar una red de narcotráfico que delinque en Suramérica y África y de la cual, según las autoridades, hacía parte ‘Martín Llanos’, que salió prófugo del país en 2005 tras no negociar la desmovilización de las Acc con el gobierno.

Con ‘Tripas’, ‘Martín Llanos’ y ‘Caballo’ en la cárcel, las víctimas en Casanare le están exigiendo al Ministerio de Justicia hacer una excepción para postular a la Ley de Justicia y Paz a los tres ex jefes paramilitares y de por lo menos otros 120 ex integrantes presos y que están siendo juzgados por la justicia ordinaria.

Solo así, reiteran las víctimas, los crímenes contra sus familias serán confesados y tendrán la oportunidad de tener justicia y reparación.

- **La Fm (06 de febrero 2012)**

Fiscalía dio a conocer el prontuario criminal del ex jefe paramilitar alias ‘Martín Llanos’

Imagen

RCN Radio

Se desprenden del dossier, del prontuario criminal de Héctor Germán Buitrago parada alias ‘Martín Llanos’ ex jefe paramilitar 13 investigaciones en la Fiscalía general de la



nación por los delitos de Homicidio, Terrorismo, Secuestro, Secuestro extorsivo, Concierto para delinquir y porte ilegal de armas.

También tiene medida de aseguramiento por la desaparición de Luis Eduardo Santoyo, Carlos Alberto Ramírez, Edinson Martínez, Luis Ramiro Colmenares y Santos Moreno, pobladores de Tauramena, en Casanare, ocurrida entre 1999 y 2004.

Fue condenado a 38 años de cárcel por la masacre de una comisión judicial en San Carlos de Guaroa (Meta), el 3 de octubre de 1997.

Es considerado por las autoridades dentro del bloque Centauros de las AUC como el segundo cabecilla político militar.

- **El Espectador (06 de febrero 2012)**

Capturan a alias 'Martín Llanos' en Venezuela

Imagen

En Venezuela.

La detención de su hermano Nelson Orlando Buitrago Parada fue confirmada esta mañana.

En Venezuela cayó Héctor Germán Buitrago Parada, alias 'Martín Llanos', el líder de las Autodefensas Campesinas del Casanare y señalado de ser el autor de una larga cadena de crímenes que lo hacía uno de los hombres más buscados por las Fuerza Pública y la Fiscalía.

Este 'objetivo de alto valor' tenía 32 órdenes de captura por delitos como conformación de grupos armados ilegales, homicidio agravado, secuestro extorsivo, concierto para delinquir y terrorismo, entre otros. Incluso, la Interpol expidió una circular roja en su contra desde 2002 en 180 países.

De acuerdo con el presidente Juan Manuel Santos, en las últimas horas las autoridades venezolanas capturaron a alias 'Martín Llanos' y a su hermano alias 'Caballo', cabecillas



paramilitares. “Luego de un trabajo de inteligencia que ha realizado la Policía desde hace ya algún tiempo –este trabajo se inició en el año 2010–, un trabajo minucioso, de seguimiento y de pura inteligencia, finalmente en Venezuela, con la plena colaboración de las autoridades venezolanas, se capturó a 'Martín Llanos' y a su hermano alias 'Caballo', aseguró Santos en la Casa de Nariño.

El mandatario agradeció la cooperación de Venezuela y felicitó a la Policía de Colombia por el trabajo de inteligencia. "Es una captura muy importante, muy importante, porque, como ustedes recordarán, este individuo, estos dos hermanos, fueron los únicos jefes paramilitares que no se quisieron someter al proceso de Justicia y Paz", reiteró.

Esta mañana, el ministro de Interior de Venezuela, Tareck El Aissami, confirmó la captura del hermano de 'Martín Llanos', Nelson Buitriago Parada, alias 'Caballo', en el estado Anzoátegui y que estaba solicitado con difusión roja por la policía internacional. "Detuvimos el día sábado en la noche, en el estado Anzoátegui, específicamente en la población de El Tigre, a otro narcotraficante de nacionalidad colombiana solicitado con difusión roja por Interpol Bogotá", dijo El Aissami en entrevista a la emisora Unión Radio.

El ministro indicó que alias 'Caballo' "está implicado en múltiples homicidios" y aseguró que "junto al papá y al hermano" son jefes de "una red importante de narcoparamilitarismo" que opera en los llanos colombianos.

El Aissami explicó que Buitriago Parada fue detenido por autoridades de la Oficina Nacional Antidrogas de Venezuela (ONA) en "otro golpe" a las organizaciones del narcotráfico "que operan desde Colombia utilizando nuestro territorio como tránsito".

El pasado 24 de enero, Venezuela deportó a Colombia a Adalberto Bernal Arboleda, alias 'El Beto', un colombiano de 44 años detenido el pasado día 11 en el estado Carabobo. 'El Beto' era solicitado por Interpol por tráfico ilícito de drogas y concierto para delinquir y se dedicaba, según El Aissami, a "conseguir rutas para el tráfico de drogas con destino a Europa a través de correos humanos o mulas".



En diciembre de 2011, al hacer el balance anual en la lucha contra el narcotráfico, el ministro de Interior indicó que durante ese año fueron capturadas 21 personas requeridas por la Interpol a través de difusión roja vinculadas al tráfico ilícito de drogas. "Eran jefes importantes de organizaciones criminales", explicó el funcionario y destacó la detención de los colombianos Gloria Rojas Valencia, integrante del cartel mexicano de Los Zetas; Ruberneid Vergara, perteneciente al grupo Águilas Negras, y del narcotraficante Maximiliano Bonilla, alias 'El Valenciano'.

- **Diario Del Sur (06 de febrero 2012)**

Santos lidera marcha de apoyo a víctimas

Febrero 6 de 2012

Imagen

Se espera que miles de habitantes de Urabá y también provenientes de regiones aledañas llenen las calles de Necoclí para apoyar la restitución de tierras.

El pulso más fuerte por la aplicación de la Ley de Víctimas será en Urabá. No es coincidencia que esta tierra haya sido ocupada por actores armados ilegales en las últimas décadas, y escogida por el presidente Juan Manuel Santos para realizar la movilización popular de apoyo a los afectados por la violencia.

Santos, quien ha dicho que la sola aprobación de esta ley justifica haber sido presidente, se pondrá el próximo sábado al frente de una concentración de miles de víctimas, en la población de Necoclí (Antioquia), considerada como punto neurálgico de esta región azotada por el crimen.

La decisión del Jefe de Estado de ir a esta zona en compañía de varios de sus ministros, de la cúpula militar, rodeado de líderes de sectores sociales, tiene el propósito de respaldar con su presencia el derecho de las víctimas a ser resarcidas y el compromiso de su gobierno de protegerlas.



Esta zona del norte del país es estratégica por muchas razones: es el punto más equidistante entre los dos océanos; bañada por decenas de ríos y por el gran golfo de Urabá, se convirtió en un corredor atractivo de criminales para la salida de droga y el ingreso de armas.

Pero también, década tras década, ha sido refugio privilegiado de todos los ilegales. Aquí tuvieron su apogeo el Epl y las Farc; Aquí nacieron, con los Castaño a la cabeza, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu), que luego se transformaron en las temibles Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).

De aquí partieron para Mapiripán (Meta), Tibú y La Gabarra (Norte de Santander), Putumayo, Arauca y Casanare las primeras expediciones del terror paramilitar; hoy es la casa de los Urabeños, la más poderosa de las bandas criminales (bacrim).

Hace apenas unas semanas, de aquí salió la orden de los Urabeños de paralizar el país, como represalia por la muerte de su máximo jefe, Juan de Dios úsuga David, cuyo cuerpo reposa cerca de Necoclí, lo cual, motivó la decisión del Presidente de decirle a Urabá: ¡Presente!

Preocupación

La Asociación de Bananeros de Colombia (Augura) le advirtió este fin de semana al Gobierno que, si bien apoya la Ley de Víctimas, le preocupa que la movilización del próximo sábado despierte más violencia.

- **País Vallenato (06 de febrero 2012)**

Alias ‘Martín Llanos’ fue capturado en Venezuela

Febrero6 de 2012

Las autoridades informaron que en las últimas horas fue capturado Héctor Germán Buitrago Parada alias ‘Martín Llanos’ lo mismo que su hermano Nelson Orlando Buitrago.



De acuerdo a lo conocido hasta ahora, la captura se dio gracias a la colaboración entre las autoridades venezolanas y colombianas, quienes desde hace varios años estaban tras la pista del reconocido líder paramilitar.

“Luego de un trabajo de inteligencia que ha realizado la Policía desde hace ya algún tiempo –este trabajo se inició en el año 2010–, un trabajo minucioso, de seguimiento y de pura inteligencia, finalmente en Venezuela, con la plena colaboración de las autoridades venezolanas, se capturó a ‘Martín Llanos’ y a su hermano alias ‘Caballo’, aseguró el Presidente Santos en la Casa de Nariño, desde donde anunció la captura. El Mandatario agradeció la cooperación de Venezuela y felicitó a la Policía de Colombia por el trabajo de inteligencia.

“Es una captura muy importante, muy importante, porque, como ustedes recordarán, este individuo, estos dos hermanos, fueron los únicos jefes paramilitares que no se quisieron someter al proceso de Justicia y Paz”, reiteró.

Alias ‘Martín Llanos’, fue el jefe del Bloque Centauros de las Auc y tras rehusarse a hacer parte del proceso de paz con el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe, conformó una estructura criminal que continuó delinquiendo en los Llanos Orientales y en la frontera colombo-venezolana.

Junto a ‘Martín Llanos’, las autoridades venezolanas capturaron a su hermano, Nelson Buitriago Parada, alias ‘Caballo’, quien estaba siendo solicitado con circular roja de la Interpol.

Así lo dio a conocer el ministro de Interior de Venezuela, Tareck El Aissami, quien afirmó que la captura se llevó a cabo en el estado Anzoátegui, específicamente en la población de El Tigre.

De acuerdo con el alto funcionario, el individuo capturado hace parte de una importante red de “narcoparamilitarismo” y está implicado en varios asesinatos en Colombia y Venezuela.



Parada fue detenido por autoridades de la Oficina Nacional Antidrogas de Venezuela (ONA) en “otro golpe” a las organizaciones del narcotráfico “que operan desde Colombia utilizando nuestro territorio como tránsito”.

‘Martín Llanos’, Héctor Germán Buitrago

Nació en Monterrey, Casanare. En los años ochenta su padre Héctor Buitrago, alias “El Viejo”, gracias a conocidos narcotraficantes y ganaderos del Casanare, lideró el primer grupo paramilitar del departamento que se dio a conocer como los “Buitragueños”. En 1998, pasó a manos de su hijo alias “Martín Llanos”.

En el 2003, Buitrago empezó una gran pelea contra el Bloque Centauros liderado por Miguel Arroyave en el sur del Casanare, desde que, según dijo para la Revista Semana, Arroyave los atacó en su territorio. Según las autoridades la pelea giraba entorno al dominio del sur del Casanare y el control de rutas y cultivos de coca. La guerra interna dejó cerca de mil combatientes muertos, y centenares de civiles desplazados.

Cuando comenzó el proceso de paz con las Auc, ‘Martin Llanos’ puso como condición para desmovilizarse que lo dejaran formar un partido político. Ante la respuesta negativa, se retiró de las conversaciones y se escondió, de acuerdo a las autoridades, en Puerto López.

Víctimas que le atribuye la justicia: La masacre de una comisión judicial en San Carlos de Guaroa (Meta), el 3 de octubre de 1997. La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación dictó en su contra medida de aseguramiento por los delitos de concierto para delinquir y desaparición forzada. También tiene medida de aseguramiento por la desaparición de Luis Eduardo Santoyo, Carlos Alberto Ramírez, Edinson Martínez, Luis Ramiro Colmenares y Santos Moreno, pobladores de Tauramena, en Casanare, ocurrida entre 1999 y 2004. Con RSF

- **Secretaria de Prensa Presidencia de la República (06 de febrero 2012)**

Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre la captura de ‘Martín Llanos’



Bogotá, 6 feb (SIG). “Quería anunciarles que luego de un trabajo de inteligencia que ha realizado la Policía desde hace ya algún tiempo –este trabajo se inició en el año 2010, un trabajo minucioso, de seguimiento y de pura inteligencia-, finalmente en Venezuela, con la plena colaboración de las autoridades venezolanas, se capturó a ‘Martín Llanos’ y a su hermano alias ‘Caballo’.

O sea, en un principio se había pensado que era solamente alias ‘Caballo’, pero ya tenemos confirmación plena que también se logró capturar a alias ‘Martín Llanos’.

Es una captura muy importante. Muy importante porque, como ustedes se recordarán, este individuo, estos dos hermanos, fueron los únicos jefes paramilitares que no se quisieron someter al proceso de Justicia y Paz.

Y, por el contrario, siguieron delinquir y cometieron, como paramilitares y luego como delincuentes, todo tipo de crímenes en las zonas donde operaban. Por eso ‘Martín Llanos’ tiene once órdenes de captura por todos los delitos habidos y por haber: por homicidio agravado, por reclutamiento ilícito, por desaparición forzada, por secuestro extorsivo, por tortura contra persona protegida, por tráfico de estupefacientes, por terrorismo, entre otros. Y de hecho ya tiene una condena de 40 años de prisión.

Yo quiero felicitar a la Policía; es un golpe muy importante. Y agradecer a las autoridades venezolanas por esa estrecha colaboración que da un resultado muy buscado, porque este individuo hacía tiempo lo estábamos buscando, y un resultado muy importante para la tranquilidad de los colombianos.

Este individuo va a ser entregado a la Policía colombiana el próximo jueves y la Policía lo traerá aquí a Colombia.

‘Martín Llanos’ protagonizó una de las guerras más sangrientas de los Llanos Orientales y dejó cientos, yo diría miles, de víctimas; hizo pactos con las Farc para repartirse el negocio de la droga, negocio que en los últimos años había extendido a varios países del continente, desde Venezuela hasta Bolivia.



Pero lo importante es que todo esto demuestra una vez más que el crimen no paga; que estén donde estén, tarde o temprano los vamos a agarrar, los vamos a capturar y tendrán que pagar por sus delitos.

‘Martín Llanos’ se creía prácticamente intocable, tenía documentos falsos. Un detalle que me contó el general (Óscar) Naranjo (Director de la Policía Nacional) que le contaron las autoridades venezolanas, es que al principio capturaron a alias ‘Caballo’ con otra persona y esa persona tenía unos ojos muy parecidos a los de alias ‘Caballo’, hermano de ‘Martín Llanos’ y que así fue que comenzaron a especular de que fuera el hermano de ‘Martín Llanos’. Lo sometieron a un interrogatorio y finalmente, después de hacer las pruebas dactilares, se comprobó que sí, en efecto era ‘Martín Llanos’.

O sea que esto es un triunfo de las autoridades, de la Policía, de la justicia, y una señal, una nueva señal a todos los criminales, en el sentido de que el crimen no paga y que tarde o temprano van a caer.

Esa presión que se ha venido ejerciendo y que se continuará ejerciendo sobre toda la delincuencia, sobre toda la criminalidad, pues también ha llevado a los hermanos ‘Comba’ a querer negociar su entrega y en este momento está en proceso esa negociación con las autoridades norteamericanas.

Los abogados y los hermanos ‘Comba’ se están entregando, están negociando su entrega a las autoridades norteamericanas.

Esto también quiere decir que cuando trabajamos en forma conjunta y colaboramos todos contra este crimen transnacional, pues los efectos y los resultados son mucho más rápidos y más eficaces.

La entrega de los hermanos ‘Comba’ también se debe a la presión que se ha venido ejerciendo sobre estos individuos, sobre estos criminales, también desde hace algún tiempo.

Esa era la información que tenía por entregarles. Creo que es una noticia importante, Ministro (de Defensa, Juan Carlos Pinzón), muchas felicitaciones a usted y a su gente.



Y de nuevo mis agradecimientos a las autoridades venezolanas y al Presidente (Hugo) Chávez”.

- **Notillano (06 de febrero 2012)**

Investigan a Víctor Carranza por nexos con paramilitares. Fue señalando de financiar y ayudar a la creación de bloques de autodefensas en los llanos orientales.

Villavicencio.... La Fiscalía General de la Nación abrió investigación preliminar contra el llamado ‘zar de las esmeraldas,’ Víctor Carranza, por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares en los llanos orientales.

Carranza fue señalado por el excomandante del Bloque Elmer Cárdenas de la AUC, Freddy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’ de haber financiado a diversos bloques paramilitares en diferentes zonas del país, como parte del proyecto de extensión nacional adelantada por el grupo armado ilegal a finales de los años 90, que tomó forma en las Autodefensas.

El desmovilizado coincidió así con las denuncias efectuadas por su hermano, el exparamilitar y presunto narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, quien aludió al esmeraldero como el fundador de las Autodefensas de los llanos orientales.

Según ‘Don Mario’, Carranza conformó un grupo armado de 80 hombres, que bautizó "Los Carranceros" y que fue la base del las AUC en los departamentos del Meta y Vichada. "Fueron cosas que sucedieron", dijo, respondiendo al interrogatorio del fiscal Quinta de la Unidad de Justicia y Paz.

Así mismo, manifestó que Carranza desarrolló esfuerzos para tratar de enfrentar a Héctor Germán Buitrago, alias 'Martín Llanos', y a Miguel Arroyabe, alias 'Arcángel', quienes estaban al frente del grupo armado ilegal en los Llanos.



"Carranza habló con Miguel sobre Martín (Llanos) y ahí me di cuenta de que Miguel se dejó utilizar para indisponerlo con Martín. Pienso que hizo lo mismo con Martín", sostuvo en su momento.

- **Notillano (07 de febrero 2012)**

Seguimos temblando ante la mención de Martín Llanos, dicen sus víctimas. “Es horror, tragedia, genocidio y muerte fría” señalan en las familias de desaparecidos.

Villavicencio... Los familiares y víctimas de las Autodefensas Campesinas de Casanare, que por décadas dominó a Casanare, Meta, Vichada Guaviare, y Vaupés, siguen temblando, pese a conocer la captura de los dos máximos jefes de ese grupo ilegal armado.

Después de confirmarse la detención en Anzoátegui, Venezuela, de Héctor Ferrman y Nelson Orlando Buitrago Parada, quienes vivieron el horror de sus andanzas expresaron su preocupación porque es incierta la situación: no saben si acaba la pesadilla o se revive el terror y el crimen.

Lida Quevedo, hermana de Giovanni desaparecido el 25 de diciembre del 99 por los “paras” declaró que la “gente tiembla solo con escuchar el nombre de Martín Llanos”. “Es horror, tragedia, genocidio, terror, la muerte andando y a cualquiera se le eriza la piel del miedo”, señaló Lida Quevedo al hablar de Héctor Germán Buitrago. Esta víctima de los paras, es nominada a Mujer Cafam y se desplaza a la capital del país.

Esta noticia la sorprendió en pleno camino y dijo que solo hasta hace un año tuvo noticias de su hermano Giovanni.

- **La Nación (07 de febrero 2012)**

Cayó en Venezuela hermano de ‘Martín Llanos’

LA NACIÓN, Bogotá



El jefe de las Autodefensas Campesinas del Casanare Nelson Orlando Buitrago Parada, hermano del ex jefe paramilitar “Martín Llanos” fue capturado en un operativo conjunto adelantado por las autoridades de Colombia y Venezuela.

Alias ‘El Caballo’, como se le conocía, fue interceptado cuando intentaba llegar a uno de los centros comerciales que solía frecuentar, en el Estado Anzoátegui. La Operación “Ares” fue realizada en conjunto por la Policía Nacional y la Oficina Antidrogas del vecino país.

La investigación se inició a finales de 2010 con la colaboración de varias fuentes humanas en los departamentos de Cundinamarca, Casanare, Meta y Vichada, la cual fue precisada en diciembre del año anterior, cuando su ex esposa, conocida como “La Mona”, decidió viajar a territorio venezolano.

El delincuente fue condenado a 38 años por la masacre de 11 funcionarios de una comisión de la Fiscalía, en hechos ocurridos el 3 de octubre de 1997 en San Carlos de Guaroa, Meta.

Buitrago Parada orientó las Autodefensas en los Llanos Orientales, en compañía de su hermano Héctor Germán Buitrago Parada, alias “Martín Llanos”, estableciendo un pacto con el frente 16 de las Farc para contener el avance del Bloque Centauros, generando una confrontación que derivó en la muerte de más de 1.000 personas.

Buitrago Parada, encabezaba una organización narcotraficante con tentáculos en Bolivia, Venezuela y Brasil. El detenido tenía una circular roja de Interpol por los delitos de homicidio agravado, concierto para delinquir agravado y reclutamiento de menores.

El 27 de Junio de 2011, en una operación conjunta entre la Policía Nacional y las autoridades bolivianas, se produjo la captura en Santa Cruz de La Sierra, de Héctor Fabio y Carlos Noel Buitrago Vega, éste último conocido como “Porre Macho”, los cuales además de ser colaboradores, son primos hermanos de “Martín Llanos” y alias “Caballo”.

- **Notillano (07 de febrero 2012)**



Cayó Martín Llanos y los últimos de los “Buitragueños”. Los legendarios criminales fueron apresados en Venezuela. Martín trato de eludir a las autoridades pasándose por conductor.

Villavicencio... Con sorpresa e incertidumbre, recibieron los llaneros la captura de Héctor Germán Buitrago Parada alias “Martín Llanos” junto con su hermano Nelson Orlando alias “Caballo”.

Sus detenciones se cumplieron en el estado de Anzoátegui (Venezuela) el sábado. Ambos tenían circular roja de la Interpol por más de una veintena de delitos cometidos en las últimas dos décadas. El ministro del Interior del vecino país, Tarek El Aissami, confirmó la noticia de la operación conjunta entre autoridades antidrogas de Venezuela y Colombia, tal como ocurrió en noviembre pasado, cuando fue detenido el narco Maximiliano Bonilla, alias Valenciano.

En abril de 2010, en inmediaciones de la represa del Neusa (Cundinamarca), había caído también el llamado Marulanda de las autodefensas, Héctor José Buitrago, alias El Tripas, padre de Nelson Orlando y Héctor Germán, conocidos desde hace años con los alias de Caballo y Martín Llanos respectivamente. Los tres protagonizaron una guerra en Casanare y Meta hace una década, cuando el bloque Centauros de Miguel Arroyave quiso copar a sangre y fuego sus territorios. Sin cifras oficiales, se habla de unos tres mil muertos.

El presidente Juan Manuel Santos aplaudió el trabajo de inteligencia de la Policía y la coordinación con las autoridades venezolanas para producir la captura número 28 de distintos narcotraficantes fuera de Colombia. Los Buitrago, por diferencias con el proceso, nunca dejaron sus armas ni se sometieron a la desmovilización de las autodefensas. Siguieron su guerra a la sombra, mientras corrompían la política de los Llanos. Así quedó evidenciado en la condena del exgobernador de Casanare Miguel Ángel Pérez, por la financiación de su campaña por parte de la organización de los Buitrago.

Lo mismo ocurrió con seis alcaldes de Casanare, que pactaron la entrega del 10% de sus contratos para las ACC. Todos ellos fueron condenados, así como la cúpula de este grupo ilegal por el crimen de una comisión judicial en San Carlos de Guaroa (Meta) en



1997, y también porque constituyeron “una organización delictiva dedicada a la elaboración y el tráfico de estupefacientes en los ámbitos nacional e internacional”, según reza la sentencia que en agosto de 2004 profirió la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. La Fiscalía también les abrió investigación por la masacre de Mapiripán de julio de 1997.

En 2004, acorralado por la organización de Arroyave, Martín Llanos huyó del país. De vuelta a Colombia trató de hacer alianzas, pero sus ejércitos estaban más disminuidos. Entre Ecuador, Venezuela y Bolivia se escondió. El capítulo de la parapoltica en los Llanos está aún por escribirse si los hermanos Buitrago deciden contarle lo que saben a la justicia. Se sabe que su clan criminal tuvo acercamientos con los narcotraficantes Pedro Oliverio Guerrero, alias Cuchillo, y Daniel El Loco Barrera.

Martín Llanos heredó el ejército privado que a principios de los años 80 creó su padre junto con Henry Pérez, Ramón Isaza y Gonzalo Rodríguez Gacha, quien según el testimonio del patriarca de los paramilitares en los Llanos fue quien le regaló los fusiles para armarse contra la guerrilla. A sus 45 años, Llanos está ad portas de ser enviado a Colombia —se estima que el trámite se daría este jueves— junto con su hermano, para enfrentar a la justicia. El director de la Policía, general Óscar Naranjo, señaló que estos arrestos ponen fin “a la época de los paramilitares puros. Hoy nos queda el desafío de someter a unos vulgares narcotraficantes”.

“Es como cuando un papá es médico y un hijo le sale médico. Lo mismo me pasó a mí: yo era autodefensa y mis hijos son autodefensa”, fue la declaración que les entregó a las autoridades el viejo Tripas cuando fue detenido por segunda vez, en 2010, porque en 1996 había sido capturado, pero sus hijos Caballo y Llanos lo rescataron. Según el presidente Santos, Caballo fue el primero en ser identificado en Venezuela. Lo propio hicieron con su hermano, porque tenían unos ojos muy parecidos. Se confirmó luego de las pruebas dactilares.

Las ACC se asentaron en la región de Tauramena y Aguazul (Casanare), un lugar estratégico para el control de las multimillonarias regalías del petróleo. El sábado pasado sus últimos dos comandantes fueron sometidos por las autoridades.

- **Radio Nacional de Colombia (07 de febrero 2012)**



'Martín Llanos' marcó una época nefasta de violencia en los llanos orientales: León Valencia

Febrero 7 de 2012

El analista León Valencia dijo en Radio Nacional que la importancia de la captura de Héctor Germán Buitrago Parada, alias 'Martín Llanos', tiene que ver con que se trata de un sujeto que hacía parte de una familia que desató una historia de violencia, empezando por su padre desde los años 50's, y se le atribuyen miles de muertos en los llanos orientales.

Aseguró que 'Martín Llanos' hacía parte de un bloque de las autodefensas que nunca se desmovilizó y que, además, de generar demasiada violencia en el Meta y Casanare, cooptó la política regional y se inmiscuyó en negocios de narcotráfico.

El analista también indicó que alias 'Martín Llanos' se había ido al exterior a construir redes de crimen organizado con otros narcotraficantes, particularmente, en países como Bolivia y con el objetivo de crear rutas para el transporte de narcóticos a Brasil y Argentina, que según la ONU, son los países que ocupan el segundo y tercer lugar en consumo de drogas en el mundo.

- **País Vallenato (07 de febrero 2012)**

Gral. Naranjo agradece colaboración venezolana en captura de 'Martín Llanos' y 'Caballo'

Febrero 7 de 2012

Valledupar, 07 de febrero 2012 (www.elpaisvallenato.com) El director de la Policía Nacional de Colombia, el general Óscar Naranjo, agradeció hoy la colaboración de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) de Venezuela, que llevó a la detención en ese país de dos hermanos buscados por narcotráfico y paramilitarismo, los cuales serán deportados el jueves.



Para el jefe policial, la detención de los hermanos Héctor Germán y Nelson Buitrago Parada, conocidos como "Martín Llanos" y "Caballo" respectivamente, es el mejor indicador de que "Colombia no es un santuario del narcotráfico".

Se espera que los dos hermanos, de cuya captura en el estado venezolano de Anzoátegui informó este lunes el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, sean deportados este jueves, dijo Naranjo, quien confió en que las autoridades venezolanas entreguen también todos los documentos y equipos que les fueron decomisados.

"La inteligencia (colombiana) estuvo centrada en el último año en su localización, directamente en Venezuela, y por eso destacamos que la cooperación que la Oficina Nacional Antidrogas, en este caso de manera muy diligente y eficaz, logra dismantelar, acabar con esa era de Los Buitragueños", subrayó el oficial.

Los Buitrago pertenecen a un clan familiar con trayectoria armada que se conoció en un principio como Los Buitragueños y operaba en territorios del este de Colombia, entre ellos los departamentos del Casanare y Vichada, este último fronterizo con Venezuela.

En su caso, "Martín Llanos" encabezó las llamadas Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), grupo paramilitar que se marginó del proceso de diálogo que llevó al desarme de la organización Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en 2006.

Con dicha facción, "Martín Llanos" defendió sus intereses de narcotráfico y mantuvo una cruenta guerra con rivales y contra agentes del Estado que, según la Policía colombiana, dejó más de un millar de muertos.

El general Naranjo dijo que ese jefe mafioso y paramilitar salió de Colombia hace cinco años y tenía una identidad falsa colombiana, mientras su hermano vivía con identidad falsa venezolana.

El jefe policial explicó que "sobre esas identidades falsas habían constituido en Anzoátegui una especie de compraventa, de centros de negocios, que eran realmente las fachadas que les permitían tener comunicación con sus delincuentes en Colombia".

Naranjo dijo que su institución hizo sobre ellos "una operación típica de inteligencia basada en controles, vigilancias y seguimientos" que se inició hace varios años y que en



2010 facilitó la captura en Bolivia de los hermanos Héctor Fabio y Carlos Noel Buitrago Vega, primos de los Buitrago Parada.

Los Buitrago hacen parte de los cerca de 27 grandes capos que han sido detenidos en 18 meses en el exterior, apuntó Naranjo.

Según él, esto significa que "la acción colombiana ha trascendido las fronteras y que la cooperación que estamos recibiendo del mundo para acabar con los cárteles antiguos colombianos realmente está dando esos resultados". EFE

- **Radio Nacional de Colombia (07 de febrero 2012)**

General Naranjo elogia colaboración venezolana en captura de 'Martín Llanos'

Febrero 7 de 2012

El director de la Policía Nacional, el general Óscar Naranjo, agradeció la colaboración de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) de Venezuela, que llevó a la detención en ese país de dos hermanos buscados por narcotráfico y paramilitarismo, los cuales serán deportados el jueves.

Para Naranjo, la detención de los hermanos Héctor Germán y Nelson Buitrago Parada, conocidos como "Martín Llanos" y "Caballo" respectivamente, es el mejor indicador de que "Colombia no es un santuario del narcotráfico".

Se espera que los dos hermanos, de cuya captura en el estado venezolano de Anzoátegui informó este lunes el presidente Juan Manuel Santos sean deportados este jueves, dijo Naranjo, quien confió en que las autoridades venezolanas entreguen también todos los documentos y equipos que les fueron decomisados.

"La inteligencia estuvo centrada en el último año en su localización, directamente en Venezuela, y por eso destacamos que la cooperación que la Oficina Nacional Antidrogas, en este caso de manera muy diligente y eficaz, logra dismantelar, acabar con esa era de Los Buitragueños", subrayó el oficial.



Los Buitrago pertenecen a un clan familiar con trayectoria armada que se conoció en un principio como Los Buitragueños y operaba en territorios del este de Colombia, entre ellos los departamentos del Casanare y Vichada, este último fronterizo con Venezuela.

En su caso, "Martín Llanos" encabezó las llamadas Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), grupo paramilitar que se marginó del proceso de diálogo que llevó al desarme de la organización Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en 2006.

Con dicha facción, "Martín Llanos" defendió sus intereses de narcotráfico y mantuvo una cruenta guerra con rivales y contra agentes del Estado que, según la Policía colombiana, dejó más de un millar de muertos.

El general Naranjo dijo que ese jefe mafioso y paramilitar salió de Colombia hace cinco años y tenía una identidad falsa colombiana, mientras su hermano vivía con identidad falsa venezolana.

El jefe policial explicó que "sobre esas identidades falsas habían constituido en Anzoátegui una especie de compraventa, de centros de negocios, que eran realmente las fachadas que les permitían tener comunicación con sus delincuentes en Colombia".

Naranjo dijo que su institución hizo sobre ellos "una operación típica de inteligencia basada en controles, vigilancias y seguimientos" que se inició hace varios años y que en 2010 facilitó la captura en Bolivia de los hermanos Héctor Fabio y Carlos Noel

Buitrago Vega, primos de los Buitrago Parada.

Los Buitrago hacen parte de los cerca de 27 grandes capos que han sido detenidos en 18 meses en el exterior, apuntó Naranjo.

Según él, esto significa que "la acción colombiana ha trascendido las fronteras y que la cooperación que estamos recibiendo del mundo para acabar con los cárteles antiguos colombianos realmente está dando esos resultados". EFE

- **Noticias Terra (07 de febrero 2012)**

'Martín Llanos' llevaba más de un año en Venezuela



Febrero 7 de 2012

El narcoparamilitar Héctor Buitrago Parada, alias Martín Llanos, había entrado y salido de Venezuela en múltiples ocasiones hasta radicarse hace más de un año en el vecino país, donde fue capturado junto con su hermano, indicó la Policía el martes.

'Martín Llanos', de 44 años, y su hermano Nelson Orlando Buitrago Parada, alias "Caballo", de 41, fueron capturados el sábado por la noche en un centro comercial de la localidad venezolana de El Tigre, en el estado de Anzoátegui, al este de la vecina nación.

La detención de los dos narcoparamilitares se produjo luego de que a fines de 2011 fuera capturado también en Venezuela un buscado traficante colombiano por quien Estados Unidos ofrecía cinco millones de dólares en recompensa. Washington ha resaltado que el territorio venezolano se ha convertido en uno de los puntos claves para la salida de narcóticos.

De ninguno de los dos Estados Unidos ha pedido la extradición, dijo en conferencia de prensa el director de la Policía Nacional, general Óscar Naranjo.

La captura e identidad de ambos fueron confirmadas la víspera por autoridades en Caracas y Bogotá tras chequear las huellas digitales de los dos hombres.

Los hermanos serán deportados el jueves desde Venezuela a Colombia, donde 'Martín Llanos' tiene pendientes al menos 11 órdenes de captura por delitos como homicidio, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura, tráfico de estupefacientes y terrorismo, entre otros.

Naranjo dijo que las detenciones fueron posibles porque desde 2010 las autoridades colombianas venían siguiendo a parientes y miembros de la organización de 'Martín Llanos' y los ubicaron en Venezuela, dando parte y pidiendo la colaboración de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) venezolana, que realizó las capturas.



Agregó que "esta operación pone fin a la era de 'Los Buitragueños'", la banda paramilitar dirigida por 'Martín Llanos' que operaba en los departamentos de Casanare, Meta y Vichada.

Ni Naranjo ni las autoridades venezolanas han explicado cuánta droga pudo traficar "Martín Llanos" en la vecina nación ni si está implicado en otros delitos en ese país.

El gobernador de Anzoátegui, Tarek William Saab, descartó el martes en una entrevista con Caracol Radio que los detenidos tuvieran protección de las autoridades venezolanas o hayan corrompido para su protección a funcionarios.

Naranjo explicó que los dos hermanos abandonaron Colombia hace aproximadamente cinco años y se ocultaban intermitentemente en Bolivia y Venezuela, donde se asentaron hace poco más de un año.

Recordó que en junio de 2011 fueron capturados en la ciudad boliviana de Santa Cruz Carlos Noel Buitrago Vega, alias 'Porre Macho', y su hermano Héctor Favio Buitrago, primos de 'Martín Llanos'. Los primos vivían desde hacía más de año en Bolivia y dirigían una banda de narcotraficantes que exportaba cocaína a Brasil, según informaron las autoridades bolivianas. Los dos colombianos fueron expulsados por Bolivia y entregados al país el año pasado.

El gobierno de Hugo Chávez dijo que la captura de los hermanos Buitrago es una muestra de su compromiso contra el tráfico de drogas. El ministro de Interior y Justicia de Venezuela, Tareck El Aissami, aseguró la víspera que las detenciones son "otro duro golpe que le estamos dando a las organizaciones delictivas que pretenden utilizar nuestro territorio nacional como espacio de tránsito para el tráfico de ilícito de drogas".

- **El Mundo (07 de febrero 2012)**

General Naranjo elogia colaboración venezolana en captura de narcos

Febrero7 de 2012

Imagen



Sobre ellos se hizo una operación típica de inteligencia basada en controles, vigilancias y seguimientos que se inició hace varios años y que en 2010 facilitó la captura en Bolivia de los hermanos Héctor Fabio y Carlos Noel Buitrago Vega.

El director de la Policía Nacional de Colombia, el general Óscar Naranjo, agradeció hoy la colaboración de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) de Venezuela, que llevó a la detención en ese país de dos hermanos buscados por narcotráfico y paramilitarismo, los cuales serán deportados el jueves.

Para el jefe policial, la detención de los hermanos Héctor Germán y Nelson Buitrago Parada, conocidos como "Martín Llanos" y "Caballo" respectivamente, es el mejor indicador de que "Colombia no es un santuario del narcotráfico".

Se espera que los dos hermanos, de cuya captura en el estado venezolano de Anzoátegui informó ayer el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, sean deportados este jueves, dijo Naranjo, quien confió en que las autoridades venezolanas entreguen también todos los documentos y equipos que les fueron decomisados.

"La inteligencia colombiana estuvo centrada en el último año en su localización, directamente en Venezuela, y por eso destacamos que la cooperación que la Oficina Nacional Antidrogas, en este caso de manera muy diligente y eficaz, logra dismantelar, acabar con esa era de Los Buitragueños", subrayó el oficial.

Los Buitrago pertenecen a un clan familiar con trayectoria armada que se conoció en un principio como Los Buitragueños y operaba en territorios del este de Colombia, entre ellos los departamentos del Casanare y Vichada, este último fronterizo con Venezuela. En su caso, "Martín Llanos" encabezó las llamadas Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), grupo paramilitar que se marginó del proceso de diálogo que llevó al desarme de la organización Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en 2006.

Con dicha facción, "Martín Llanos" defendió sus intereses de narcotráfico y mantuvo una cruenta guerra con rivales y contra agentes del Estado que, según la Policía colombiana, dejó más de un millar de muertos.



El general Naranjo dijo que ese jefe mafioso y paramilitar salió de Colombia hace cinco años y tenía una identidad falsa colombiana, mientras su hermano vivía con identidad falsa venezolana.

El jefe policial explicó que "sobre esas identidades falsas habían constituido en Anzoátegui una especie de compraventa, de centros de negocios, que eran realmente las fachadas que les permitían tener comunicación con sus delincuentes en Colombia".

Los Buitrago hacen parte de los cerca de 27 grandes capos que han sido detenidos en 18 meses en el exterior, apuntó Naranjo.

Según él, esto significa que "la acción colombiana ha trascendido las fronteras y que la cooperación que estamos recibiendo del mundo para acabar con los cárteles antiguos colombianos realmente está dando esos resultados".

- **El Nuevo Día (07 de febrero 2012)**

Capturado ‘Martín Llanos’ heredero de ‘Los Buitragueños’ de las AUC

Febrero 7 de 2012

Imagen

Junto a ‘Martín Llanos’ fue capturado alias ‘Caballo’, jefe y subcomandante de los paramilitares de los Llanos Orientales, que permanecieron en Venezuela ilegalmente por más de tres años.

El presidente Juan Manuel Santos confirmó la captura de alias ‘Martín Llanos’ después de conocerse la captura, este sábado en Venezuela, de su hermano Nelson Orlando Buitrago Parada, alias ‘Caballo’.

‘Caballo’ fue capturado junto con otra persona de quien se desconocía su identidad, sin embargo, el parecido físico que encontraron las autoridades obligó a practicarle exámenes dactilares que confirmaron la identidad de Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’. Los operativos que terminaron con la detención de estos dos jefes del paramilitarismo y el narcotráfico se produjeron en la provincia de El Tigre, estado de Anzoátegui, en Venezuela.



Santos aseguró que los dos capturados serán entregados a Colombia este jueves y enfrentarán a la justicia colombiana por los delitos de homicidio agravado, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura contra persona protegida y tráfico de estupefacientes, entre otros.

De paso, el jefe de Estado confirmó la entrega de los hermanos ‘Comba’ Javier Antonio y Luis Enrique Calle Serna, máximos comandantes de la banda criminal de ‘Los Rastrojos’; ambos -dijo el Mandatario- estarían negociando con las autoridades estadounidenses su extradición a ese país. “Su rendición es producto de la presión que se ha venido ejerciendo, ha sido esto lo que a hecho que los ‘Comba’ quieran negociar su entrega”.

Para el Jefe de Estado el trabajo de Colombia y Venezuela confirma que “cuando trabajamos de forma conjunta y colaboremos todos en la lucha contra este crimen transnacional, su efecto y resultados son más rápidos y eficaces (...) quiero felicitar a la Policía y agradecer a las autoridades venezolanas por esa estrecha colaboración que da un resultado muy buscado, porque este individuo hacía tiempo lo estábamos buscando”, afirmó.

En ese sentido agregó: “Al principio, capturaron a alias ‘Caballo’ con otra persona y esa otra persona tenía los ojos parecidos, así comenzaron a estudiar la posibilidad de que fuera ‘Martín Llanos’ y lo sometieron a un interrogatorio y después a pruebas dactilares y, en efecto, era ‘Martín Llanos’”, confirmó Santos.

El Presidente envió un mensaje a todos los delincuentes que se encuentran refugiados en otros países: les dijo que la colaboración de Venezuela “es una señal a todos los criminales en el sentido de que el crimen no paga y que, tarde o temprano, van a caer”.

Alias ‘Martín Llanos’ protagonizó una de las guerras más sangrientas en los Llanos Orientales, dejó miles de víctimas, hizo pacto con las Farc para repartirse el negocio de la droga, que en los últimos años había extendido a varios países del continente, desde Venezuela hasta Bolivia”, sostuvo el Santos.

¿Quién es ‘Martín Llanos’?



La fama de Héctor Germán Buitrago Parada, alias ‘Martín Llanos’ comenzó cuando luego de ser derrotado en una guerra a muerte (2004 - 2005) con el bloque ‘Centauros’ de las AUC, en la cual murieron cerca de mil personas, el jefe paramilitar huyó hacia Ecuador. Por aquellas épocas, su banda era conocida con el nombre de ‘Autodefensas del Casanare’ y una de sus acciones más famosas fue la del reclutamiento masivo de menores de edad en los barrios populares de Bogotá.

Años más tarde, se volvió a saber de él, cuando al mando del Bloque Centauros de las AUC, se negó a hacer parte del proceso de paz con el Gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. Buitrago Parada regresó entonces a la clandestinidad y junto a su familia conformó una estructura criminal dedicada al narcotráfico, la cual se extendió por países como Bolivia y Venezuela.

En el año 2007 se supo de la existencia de una ruta para transportar droga desde Bolivia hacia Europa en la cual estaría involucrada la organización de la familia Buitrago. La pista que siguieron inicialmente las autoridades para llegar hasta esta estructura fue la migración extraña de varios colombianos de los departamentos del Meta y Casanare, hacia la ciudad de Santa Cruz de La Sierra.

El diario El Tiempo reveló en junio del año pasado que en el 2009 la estructura criminal de ‘Martín Llanos’, conformada por varios de sus familiares comenzó a ganar territorio en Bolivia, específicamente en zona rural de Santa Cruz. Esta información fue conocida justo en momentos en que en Bolivia fueron capturados Carlos Noel y Héctor Fabio Buitrago, primos de ‘Llanos’.

Hasta el día de hoy, la organización de este jefe paramilitar del oriente del país y su familia se ha venido fortaleciendo en países como Venezuela. Desde el Estado de Anzoátegui, en donde fue capturado éste sábado junto a su hermano alias ‘Caballo’, venía dirigiendo su negocio de tráfico ilegal de estupefacientes, según lo informaron las autoridades.

Minutos después de confirmarse la identidad de ‘Llanos’, el director de la Policía nacional, general Óscar Narajo recordó el prontuario delictivo de la familia Buitrago, iniciada con Héctor Buitrago padre, alias ‘Tripas’, fundador, en 1986, del grupo



paramilitar ‘Los Buitragueños’ que inicialmente buscó enfrentar a la guerrilla en ese departamento y que se extendió hacia los departamentos de Meta y Vichada.

“Este individuo (Martín Llanos) y su familia han pertenecido a un plan narcotraficante situado en Casanare. Extendieron luego su accionar a Meta y Vichada y fueron el grupo paramilitar más renuente a la desmovilización que se dio dentro del proceso de Justicia y Paz. El padre de ‘Martín Llanos’ fue capturado en 1996 y luego recapturado en 2010 con lo que se cierra esta era del clan de ‘Los Buitragueños’”, explicó Naranjo.

El Oficial explicó que los hermanos Buitrago Parada, capturados el sábado en la noche, fueron ubicados en el vecino país de Venezuela pues los dos se habían radicado allí desde hacía varios años, luego de haber abandonado Colombia.

- **Vanguardia Liberal (07 de febrero 2012)**

Capturado en Venezuela ‘Martín Llanos’, jefe de las AUC

Imagen

Capturado en Venezuela ‘Martín Llanos’, jefe de las AUC (Foto: Tomada de Internet/VANGUARDIA LIBERAL)

Tras la captura de Nelson Orlando Buitrago Parada, alias ‘Caballo’, el pasado sábado en Venezuela, ayer fue conocida la identidad de la persona con quien fue capturado. Con un análisis de huella dactilar, se estableció la identificación de Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’, exjefe paramilitar del Casanare.

El presidente Santos dijo que los hermanos Nelson y Héctor Germán Buitrago, ‘Martín Llanos’, serán reportados a Colombia este jueves y enfrentarán la justicia colombiana por narcotráfico y la muerte de decenas de personas. De paso, el Presidente confirmó la entrega de los hermanos ‘Comba’, Javier Antonio y Luis Enrique Calle Serna, máximos comandantes de la banda criminal de ‘Los Rastrojos’.

Para el Jefe de Estado colombiano el trabajo de Colombia y Venezuela confirma que “cuando trabajamos de forma conjunta y colaboremos todos en la lucha contra este crimen transnacional, su efecto y resultados son más rápidos y eficaces”.



“Al principio, capturaron a alias ‘Caballo’ con otra persona y esa otra persona tenía los ojos parecidos, así comenzaron a estudiar la posibilidad de que fuera ‘Martín Llanos’ y lo sometieron a un interrogatorio y después a pruebas dactilares y, en efecto, era ‘Martín Llanos’”, confirmó Santos.

El Presidente envió un mensaje a todos los delincuentes que se encuentran refugiados en otros países del continente y les dijo que la colaboración de Venezuela “es una señal a todos los criminales en el sentido de que el crimen no paga y que, tarde o temprano, van a caer”.

Sobre la entrega de los hermanos ‘Comba’, Santos dijo que están negociando su entrega con las autoridades estadounidenses, rendición que habría sido producto de “la presión que se ha venido ejerciendo, ha sido esto lo que a hecho que los ‘Comba’ quieran negociar su entrega”.

¿Quién es ‘Martín Llanos’?

‘Martín Llanos’, su verdadero nombre es Héctor Germán Buitrago Parada. Nació en Monterrey, Casanare y es hijo de uno de los más antiguos miembros de las autodefensas en el país, Héctor Buitrago. Hace 35 años este hombre creó las autodefensas del Casanare y durante décadas el movimiento paramilitar en esa región del país estuvo liderado por él.

A mediados de la década de los 90 fue arrestado y estuvo en la cárcel acusado, entre otros delitos, de conformación de grupos paramilitares.

Cuando el patriarca, del que era conocido como el clan Buitrago, estuvo en la cárcel, su hijo mayor, Héctor Germán, asumió el mando de las Autodefensas del Casanare. Tenía tan sólo 30 años cuando quedó al frente de un ejército de 1.200 hombres.

En el 2003, Buitrago empezó una gran pelea contra el Bloque Centauros liderado por Miguel Arroyave en el sur del Casanare, desde que, según declaró, Arroyave los atacó en su territorio. Según las autoridades la pelea giraba entorno al dominio del sur del



Casanare y el control de rutas y cultivos de coca. La guerra interna dejó cerca de mil combatientes muertos, y centenares de civiles desplazados.

Cargos en su contra

1 La masacre de una comisión judicial en San Carlos de Guaroa (Meta), el 3 de octubre de 1997.

2 La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación dictó en su contra medida de aseguramiento por los delitos de concierto para delinquir y desaparición forzada.

3 Medida de aseguramiento por la desaparición de Luis Eduardo Santoyo, Carlos Alberto Ramírez, Edinson Martínez, Luis Ramiro Colmenares y Santos Moreno, pobladores de Tauramena, en Casanare, ocurrida entre 1999 y 2004.

4 Asesinato de Ricardo Ramírez, narcotraficante del Casanare.

- **El Heraldo (07 de febrero 2012)**

Caen Martín Llanos y su hermano en Venezuela

Imagen

Martín Llanos

Pocas horas después de que en la mañana se anunciara que su hermano Nelson Orlando Buitrago Parada, alias Caballo, había sido capturado en el Estado Anzoátegui, Venezuela, ayer en la tarde se informó que el temido jefe paramilitar apodado Martín Llanos (Héctor Germán Buitrago Parada) también cayó en ese país, convertido en refugio de capos del narcotráfico y jefes guerrilleros.

“Luego de un trabajo de inteligencia que ha realizado la Policía desde 2010, con seguimientos y pura inteligencia, finalmente en Venezuela, con la plena colaboración de las autoridades venezolanas, se capturó a Martín Llanos y a su hermano alias Caballo”, dijo el presidente Juan Manuel Santos y agradeció la cooperación del gobierno de Hugo Chávez.



Martín Llanos fue comandante del Bloque Centauros de las Autodefensas, pero antes de llegar a ese cargo libró una cruenta guerra contra Miguel Arroyave, quien encabezaba dicho grupo criminal hasta que fue asesinado por sus mismos hombres.

- **El Liberal (07 de febrero 2012)**

Cayó ‘Martín Llanos’ y Santos elogia el trabajo entre Colombia y Venezuela por su captura

Imagen

Cayó ‘Martín Llanos’ y Santos elogia el trabajo entre Colombia y Venezuela por su captura. (Foto: Colprensa / EL LIBERAL)

Los hermanos ‘Comba’ están negociando su entrega con las autoridades estadounidenses. ‘Martín Llanos’ y su hermano serán reportados a Colombia este jueves. El poder de la organización de ‘Llanos’, dedicada al narcotráfico, se había extendido hasta países como Bolivia y Venezuela. El capo es solicitado por la Fiscalía por trece delitos.

La noticia fue confirmada por el Presidente Juan Manuel Santos después de conocerse la captura, este sábado en Venezuela, de Nelson Orlando Buitrago Parada, alias ‘Caballo’, hermano de ‘Martín Llanos’.

Alias ‘Caballo’ fue capturado junto con otra persona de quien se desconocía su identidad, sin embargo, el parecido físico que encontraron las autoridades obligó a practicarle exámenes dactilares que confirmaron la identidad de Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’. Los operativos que terminaron con la detención de estos dos jefes del paramilitarismo y el narcotráfico se produjeron en la provincia de El Tigre, estado de Anzoátegui, en Venezuela.

El presidente Santos aseguró que los dos capturados serán entregados a Colombia este jueves y enfrenarán a la justicia colombiana por los delitos de homicidio agravado, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura contra persona protegida y tráfico de estupefacientes, entre otros.



De paso, el jefe de Estado confirmó la entrega de los hermanos ‘Comba’ -Javier Antonio y Luis Enrique Calle Serna-, máximos comandantes de la banda criminal de ‘Los Rastrojos’; ambos –dijo el Mandatario- estarían negociando con las autoridades estadounidenses su extradición a ese país. "Su rendición es producto de la presión que se ha venido ejerciendo, ha sido esto lo que a hecho que los ‘Comba’ quieran negociar su entrega".

Para el Jefe de Estado colombiano el trabajo de Colombia y Venezuela confirma que "cuando trabajamos de forma conjunta y colaboremos todos en la lucha contra este crimen transnacional, su efecto y resultados son más rápidos y eficaces (...) quiero felicitar a la Policía y agradecer a las autoridades venezolanas por esa estrecha colaboración que da un resultado muy buscado, porque este individuo hacía tiempo lo estábamos buscando", afirmó.

En ese sentido agregó: "Al principio, capturaron a alias ‘Caballo’ con otra persona y esa otra persona tenía los ojos parecidos, así comenzaron a estudiar la posibilidad de que fuera ‘Martín Llanos’ y lo sometieron a un interrogatorio y después a pruebas dactilares y, en efecto, era ‘Martín Llanos’", confirmó Santos.

El Presidente envió un mensaje a todos los delincuentes que se encuentran refugiados en otros países: les dijo que la colaboración de Venezuela "es una señal a todos los criminales en el sentido de que el crimen no paga y que, tarde o temprano, van a caer".

"Alias ‘Martín Llanos’ protagonizó una de las guerras más sangrientas en los Llanos Orientales, dejó miles de víctimas, hizo pacto con las Farc para repartirse el negocio de la droga, negocio que en los últimos años había extendido a varios países del continente, desde Venezuela hasta Bolivia", sostuvo el jefe de Estado.

¿QUIÉN ES ‘MARTÍN LLANOS’?

La fama de Héctor Germán Buitrago Parada, alias ‘Martín Llanos’ comenzó cuando luego de ser derrotado en una guerra a muerte (2004 - 2005) con el bloque ‘Centaurus de las Auc’, en la cual murieron cerca de mil personas, el jefe paramilitar huyó hacia Ecuador. Por aquellas épocas, su banda era conocida con el nombre de ‘Autodefensas



del Casanare' y una de sus acciones más famosas fue la del reclutamiento masivo de menores de edad en los barrios populares de Bogotá.

Años más tarde, se volvió a saber de él, cuando al mando del Bloque Centauros de las Auc, se negó a hacer parte del proceso de paz con el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. Buitrago Parada regresó entonces a la clandestinidad y junto a su familia conformó una estructura criminal dedicada al narcotráfico, la cual se extendió por países como Bolivia y Venezuela.

En el año 2007 se supo de la existencia de una ruta para transportar droga desde Bolivia hacia Europa en la cual estaría involucrada la organización de la familia Buitrago. La pista que siguieron inicialmente las autoridades para llegar hasta esta estructura fue la migración extraña de varios colombianos de los departamentos del Meta y Casanare, hacia la ciudad de Santa Cruz de La Sierra.

El diario El Tiempo reveló en junio del año pasado que en el 2009 la estructura criminal de 'Martín Llanos', conformada por varios de sus familiares comenzó a ganar territorio en Bolivia, específicamente en zona rural de Santa Cruz. Esta información fue conocida justo en momentos en que en Bolivia fueron capturados Carlos Noel y Héctor Fabio Buitrago, primos de 'Llanos'. Hasta el día de hoy, la organización de este tradicional jefe paramilitar del oriente del país y su familia se ha venido fortaleciendo en países como Venezuela. Desde el Estado de Anzoátegui, en donde fue capturado éste sábado junto a su hermano alias 'Caballo', venía dirigiendo su negocio de tráfico ilegal de estupefacientes, según lo informaron las autoridades.

Minutos después de confirmarse la identidad de 'Llanos', el director de la Policía Nacional, general Óscar Narajo recordó el prontuario delictivo de la familia Buitrago, iniciada con Héctor Buitrago padre, alias "Tripas" fundador en 1986 del grupo paramilitar 'Los Buitragueños' que inicialmente buscó enfrentar a la guerrilla en ese departamento y que se extendió hacia los departamentos de Meta y Vichada. "Este individuo (Martín Llanos) y su familia han pertenecido a un plan narcotraficante situado en Casanare. Extendieron luego su accionar a Meta y Vichada y fueron el grupo paramilitar mas renuente a la desmovilización que se dio dentro del proceso de Justicia y Paz. El padre de 'Martín Llanos' fue capturado en 1996 y luego recapturado en 2010 con lo que se cierra esta era del clan de 'Los Buitrageños'", explicó Naranjo. El Oficial



explicó que los hermanos Buitrago Parada, capturados el sábado en la noche, fueron ubicados en el vecino país de Venezuela pues los dos se habían radicado allí desde hacía varios años, luego de haber abandonado Colombia.

Los procesos de 'Martín Llanos' en la fiscalía

El capturado Héctor Germán Buitrago Parada es solicitado por la Fiscalía por trece delitos entre los que se cuentan homicidios, secuestro simple y extorsivo, concierto para delinquir, terrorismo y porte ilegal de armas.

Nacido en 1968, alias 'Martín Llanos' tiene procesos con el ente investigador en Villavicencio, Cundinamarca y Yopal.

Entre los hechos delictivos por los que se abrieron esas investigaciones se cuenta la masacre de una comisión judicial en San Carlos de Guaroa, Meta, en octubre de 1997. A raíz de este múltiple homicidio la Fiscalía emitió medida de aseguramiento en su contra.

Una medida similar le fue dictada por las desapariciones de Luis Eduardo Santoyo, Carlos Alberto Ramírez, Edinson Martínez, Luis Ramiro Colmenares y Santos Moreno, quienes eran pobladores de Tauramena, Casanare. Los hechos ocurrieron entre 1999 y 2004. Por otro crimen por el que es investigado Buitrago es por el asesinato de Ricardo Ramírez, narcotraficante de la zona.

La Fiscalía también investiga posibles hechos delictivos cometidos, además, en Boyacá y Casanare donde también tenían injerencia las autodefensas campesinas del Casanare.

- **La Libertad (07 de febrero 2012)**

Uno de los más buscados jefes del paramilitarismo

Alias 'Martín Llanos' fue capturado en Venezuela

Imagen

ALIAS "Martín Llanos"



Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’, reconocido líder paramilitar del Casanare, fue capturado en territorio venezolano, según confirma el presidente Juan Manuel Santos.

El presidente Juan Manuel Santos confirmó que la captura se dio tras verificar las huellas dactilares al haberlo capturado junto a su hermano alias “Caballo”.

“Luego de un trabajo de inteligencia por parte de la Policía desde el 2010. Finalmente en Venezuela con la plena colaboración de las autoridades venezolanas se capturó a ‘Martín Llanos’ y a su hermano, alias ‘Caballo’”, confirmó el Presidente. “Estos dos hermanos fueron los únicos jefes paramilitares que no se quisieron someter al proceso de Justicia y Paz y por el contrario siguieron delinquirando y cometieron como paramilitares y luego como delincuentes, todo tipo de crímenes en las zonas donde operaban, por eso, ‘Martín Llanos’ tiene 11 órdenes de captura por todos los delitos habidos y por haber, homicidio agravado, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura contra persona protegida, tráfico de estupefacientes, terrorismo, entre otros”, agregó.

“Martín Llanos se creía intocable, tenía documentos falsos, al principio capturaron a alias ‘Caballo’ con otra persona y esa persona tenía unos ojos muy parecidos a los de alias ‘Caballo’ (hermano de ‘Martín Llanos’) y así fue que comenzaron a especular de que fuera ‘Martín Llanos’. Los sometieron a un interrogatorio y finalmente, después de hacer las pruebas dactilares, se comprobó que sí, en efecto era ‘Martín Llanos’”, dijo Santos.

- **Revista Semana (07 de febrero 2012)**

Así fue la captura de 'Martín Llanos'

Imagen

Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’.

JUSTICIA. La Policía reveló detalles de la operación que llevó a la captura de Héctor Germán Buitrago y de su hermano. Alias ‘Martín Llanos’ fingió ser un humilde conductor para tratar de evadir a las autoridades.



La Policía Nacional reveló que la operación para capturar a Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’, comenzó en el 2010 con seguimientos y vigilancias realizadas a personas vinculadas a su organización, que los llevaron primero a Bolivia y posteriormente a Venezuela.

Para llegar hasta ‘Martín Llanos’ fue fundamental el trabajo de inteligencia, basado en controles electrónicos y vigilancias a miembros del clan familiar, dos de los cuales (Héctor Fabio y Carlos Noel Buitrago Vega) fueron capturados a mediados del año pasado en territorio boliviano.

En el momento de la captura, ‘Martín Llanos’ presentó una cédula falsa a nombre de Luis Francisco Gómez y trató de hacerse pasar por un humilde conductor para tratar de evadir a las autoridades.

Sin embargo, algunas inconsistencias en su relato y la insistencia de los investigadores ante la duda que generaban su nacionalidad y su cercanía con alias ‘Caballo’ mantuvieron activo el intercambio de información entre los dos países.

Finalmente, Héctor Germán Buitrago reconoció ser el último jefe paramilitar buscado en ambos lados de la frontera.

Buitrago Parada, quien además de ser incluido en el afiche de los delincuentes más buscados en Venezuela, tenía vigente una circular roja de Interpol, registra 11 órdenes de captura por homicidio, concierto para delinquir, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura contra persona protegida, narcotráfico y terrorismo.

El general Óscar Naranjo aseguró que esta operación, que llevó a la captura de ‘Martín Llanos’ y de su hermano ‘Caballo’, pone fin a la era de los ‘Buitragueños’.

“Se trata de dos ciudadanos que tienen mucho que contarle a la justicia colombiana”, sentenció Naranjo.

- **El Colombiano (07 de febrero 2012)**



Locales eran la fachada de "Martín Llanos" en Venezuela

Imagen

Colprensa, Raúl Palacios | El general Óscar Naranjo aseguró que "Martín Llanos" y su hermano "Caballo" habían salido hace cinco años del país.

Con cédulas falsas Nelson Orlando Buitrago Parada, alias "Caballo", creó todo un centro de negocios, locales comerciales y compraventas que servían de fachadas en Venezuela para él y su hermano, el jefe paramilitar Héctor Germán Buitrago Parada, alias "Martín Llanos".

Ambos fueron detenidos cerca a un centro comercial de la población de El Tigre, en el Estado Anzoátegui de Venezuela, los dos habían logrado obtener identidades falsas para camuflarse. En el caso de "Llanos" tenía un kit de papelería de cédulas de ciudadanía colombianas supuestamente expedidas por la Registraduría.

El trabajo que terminó con la detención de los dos paramilitares comenzó en 2010 con seguimientos y vigilancias de personas vinculadas a la organización de 'Martín Llanos' que llevaron a las autoridades primero a Bolivia y luego a Venezuela.

La operación que pone fin a la era de "Los Buitragueños", jefes de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), y que según el director de la Policía, general Óscar Naranjo "acaban con esa era criminal" tuvo su primer paso con los seguimientos a las familias de los detenidos, a la red de colaboradores financieros y parte de sus esquemas de seguridad.

Este seguimiento, basado en controles electrónicos y vigilancias a miembros del clan familiar llevó a la captura de Héctor Fabio y Carlos Noel Buitrago Vega a mediados del año pasado en Bolivia.

En el momento de esa detención, "Martín Llanos" exhibió una cédula a nombre de Luis Francisco Gómez López y aparentó ser un simple acompañante de su pariente pero las inconsistencias en su relato y la insistencia de los investigadores ante la duda que generaba su nacionalidad y su cercanía con alias "Caballo" hicieron que éste jefe paramilitar reconociera su identidad.



El general Naranjo estimó que no se quiere especular sobre los apoyos que ambos detenidos tendrían en la región de los Llanos pero sí dijo que "establecieron múltiples contactos con personalidades de la sociedad, nacionales y locales".

"Realmente estamos a la expectativa. El próximo jueves tenemos la deportación de estos hombres quienes tienen mucho que decirle a las autoridades colombianas para aclarar un sí número de crímenes que sembraron dolor en el Meta, Vichada y Casanare", dijo Naranjo al abrir la puerta para una posible solicitud de por parte de fiscales estadounidenses quienes podrían a los detenidos en extradición.

Contexto

Los procesos en su contra

Hernán Buitrago Parada, quien además de ser incluido en el afiche de los delincuentes más buscados en Venezuela, tenía vigente una circular roja de Interpol. Además registra 11 órdenes de captura por homicidio, concierto para delinquir, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura de persona protegida, narcotráfico y terrorismo.

Al igual que alias "Caballo", "Martín Llanos" fue condenado por la masacre de 11 funcionarios de una comisión especial de la Fiscalía, quienes fueron asesinados el 3 de octubre de 1997 en zona rural de San Carlos de Guaroa, en Meta. De acuerdo con los antecedentes, Buitrago Parada encabezó además una guerra con el Bloque Centauros de las Autodefensas que habría ocasionado más de mil muertes.

Junto a su hermano Nelson Orlando, lideraba una organización transnacional de tráfico de estupefacientes a través de los Llanos Orientales, Venezuela y Brasil cuyo destino final eran los mercados europeos.

Esta actividad fue precisamente la que generó una dura disputa entre "Martín Llanos" y Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias "Cuchillo", al igual que con Daniel "el Loco" Barrera, por quien se ofrece una recompensa de hasta 5 mil millones de pesos.



- **La Fm (07 de febrero 2012)**

Con la captura de 'Martín Llanos' se acaba la era de los paras en fuga

Imagen

RCN Radio

Así lo aseguró en diálogo con LA F.m. el general Oscar Naranjo, director de la Policía Nacional, quien indicó que el interés de las autoridades es que con la deportación de alias 'Martín Llanos' y su hermano desde Venezuela también se dé a conocer información importante sobre los vínculos que los narcotraficantes tenían con personajes públicos principalmente en Casanare, Meta, Vichada y Bogotá.

El general Naranjo destacó la importancia de la captura de 'Martín Llanos' puesto que se hace justicia con los paramilitares que evaden la justicia en otros países, pese a tener un trayectoria criminal de tal envergadura como la de ese narcotraficante.

Así mismo, explicó que tras el enfrenamiento de las AUC de Casanare con el bloque Centauros se causó la caída y muerte en combate de varios de los colaboradores paramilitares en los llanos orientales.

Además Naranjo destacó la colaboración de las autoridades venezolanas, como es el caso de Alberto Martínez, jefe de la Anncol y el caso de Julián Conrado 'el cantante de las Farc', que aunque se ha presentado dificultades para su extradición por diferencias jurídicas, lo importante es que el guerrillero está detenido.

Aunque el director de la Policía Nacional no quiso referirse a la presencia de las Farc en Venezuela si destacó la era por la que se atraviesa en las relaciones entre Venezuela y Colombia, y muestra de la buena voluntad del presidente Chávez es la entrega de varios delincuentes que se albergaban en el vecino país.

Respecto a las posibles fallas en materia de seguridad en el sur del país donde en las últimas semanas se han presentado atentados contra la población civil, el General dijo que seguramente las autoridades trabajarán más en esas zonas y afirmó que esa es labor del terrorismo tratar de "pasar la pelota de la responsabilidad".



- **Meridiano de Córdoba (07 de febrero 2012)**

'Martín Llanos' cayó en Venezuela

Imagen

Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia

Bogotá. El jefe paramilitar Héctor Germán Buitrago Parada, alias 'Martín Llanos', fue capturado ayer, pasada las 5 de la tarde, en Venezuela, durante una operación conjunta entre agentes de la Policía de Colombia y del vecino país.

'Martín Llanos' fue comandante del Bloque Centauros de las Autodefensas del sur del Casanare y según las autoridades colombianas, él había huido hace más de 3 años hacia ese país, donde estaría controlando varias rutas del narcotráfico junto con su hermano, Nelson Buitrago, alias 'Caballo', quien fue detenido ayer en horas de la mañana.

El ex jefe paramilitar es responsable de múltiples homicidios y desapariciones que ocurrieron en el departamento del Casanare.

La confirmación de la captura de 'Martín Llanos' la hizo el Presidente Juan Manuel Santos desde la Casa de Nariño.

"Luego del trabajo de inteligencia que venía realizando la Policía Nacional desde el 2010, hoy (ayer) finalmente en Venezuela, con la plena colaboración de las autoridades venezolanas, se capturó a 'Martín Llanos' y a su hermano alias 'Caballo', dijo el Presidente al momento de hacer pública la noticia.

El mandatario colombiano también agradeció la cooperación de Venezuela y felicitó a la Policía de Colombia por el trabajo de inteligencia: "Es una captura muy importante, muy importante, porque, como ustedes recordarán, este individuo, estos dos hermanos fueron los únicos jefes paramilitares que no se quisieron someter al proceso de Justicia y Paz".

'Martín Llanos' asumió el mando del Bloque Centauros, luego de que en abril de 2010 fuera capturado en el Casanare su padre, Héctor Buitrago, quien dirigía dicho bloque.



- **El Espectador (07 de febrero 2012)**

'Martín Llanos' había abandonado el país hace cinco años

Imagen

Alias 'Martín Llanos' y 'Caballo'

El director general de la Policía aclaró que se había radicado en Venezuela desde hace más de un año.

El general Óscar Naranjo, director de la Policía Nacional de Colombia, reveló este martes en rueda de prensa que el operativo de captura contra el líder y fundador de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), Héctor Germán Buitrago Parada, alias 'Martín Llanos', se inició en 2010 con seguimiento y vigilancias a varias personas vinculadas a la organización de las ACC.

De hecho, Naranjo confirmó que Llanos había abandonado el país desde hace cinco años para evadir las autoridades colombianas y que desde al menos hace uno se había establecido en el vecino país de Venezuela.

“Estas capturas (a Llanos y a su hermano alias Caballo) acaban con la era criminal de Los Buitragueños (como también se les conoce a las ACC) y estamos a la expectativa de que el próximo jueves los tengamos aquí en el país porque esos ciudadanos tienen mucho que decirle a la justicia de Colombia por los crímenes que causaron tanto dolor al país”, dijo el Alto Oficial.

Naranjo dio a conocer que tras ser sorprendido por las autoridades venezolanas en la población El Tigre del estado Anzoátegui, Llanos se rindió y aceptó su verdadera identidad.

El Alto Oficial señaló que el excabecilla de las ACC, fue detenido junto a su hermano Nelson Orlando por agentes de la ONA, quienes como resultado de juiciosas tareas de seguimiento y gracias a la información precisa entregada por la Policía Nacional, lograron ubicarlos en plena vía pública.



"Para llegar a este individuo, fue fundamental el trabajo de inteligencia policial, basado en controles electrónicos y vigilancias a miembros del clan familiar, dos de los cuales (Héctor Fabio y Carlos Noel Buitrago Vega) fueron capturados a mediados del año pasado en territorio boliviano", dijo.

En el momento de la detención, Buitrago Parada exhibió una cédula falsa a nombre de Luis Francisco Gómez López y aparentó ser un simple acompañante de su pariente, algunas inconsistencias en su relato y la insistencia de los investigadores ante la duda que generaban su nacionalidad y su cercanía con alias 'Caballo', mantuvieron activo el intercambio de información entre los dos países, hasta que finalmente reconoció ser el último jefe paramilitar buscado en ambos lados de la frontera.

"Este sujeto tenía en su poder todo un kit con identificaciones falsas", dijo Naranjo.

Buitrago Parada, quien además de ser incluido en el afiche de los delincuentes más buscados en Venezuela, tenía vigente una circular roja de Interpol, registra 11 órdenes de captura por homicidio, concierto para delinquir, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura contra persona protegida, narcotráfico y terrorismo.

Al igual que alias 'Caballo', 'Martín Llanos' fue condenado por la masacre de 11 funcionarios de una comisión especial de la Fiscalía, quienes fueron asesinados el 3 de octubre de 1997 en zona rural de San Carlos de Guaroa, en el departamento del Meta. De acuerdo con los antecedentes, Héctor Germán Buitrago Parada encabezó además una guerra intestina con el extinto Miguel Arroyabe y el Bloque Centauros de las Autodefensas, enfrentamiento que habría ocasionado más de 1.000 muertes.

Junto a su hermano Nelson Orlando, lideraba una organización transnacional de tráfico de estupefacientes a través de los Llanos Orientales, Venezuela y Brasil, con destino final a los mercados europeos, actividad por la que entró en disputa con Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias 'Cuchillo' (abatido por la Policía el 25 de diciembre de 2010), y Daniel 'El Loco' Barrera, por quien se ofrece una recompensa de hasta 5 mil millones de pesos.

- **Hoy Diario del Magdalena (07 de febrero 2012)**



Santos confirmó captura de alias ‘Martín Llanos’

Imagen

ALIAS MARTÍN LLANOS exjefe paramilitar cuyo hermano fue capturado en operación conjunta entre Colombia y Venezuela.

BOGOTÁ, SIG

El presidente Juan Manuel Santos reportó ayer que en las últimas horas las autoridades venezolanas capturaron a alias ‘Martín Llanos’ y a su hermano alias ‘Caballo’, cabecillas paramilitares. “Luego de un trabajo de inteligencia, que ha realizado la Policía desde hace ya algún tiempo –este trabajo se inició en el año 2010–, un trabajo minucioso, de seguimiento y de pura inteligencia, finalmente en Venezuela, con la plena colaboración de las autoridades venezolanas, se capturó a ‘Martín Llanos’ y a su hermano alias ‘Caballo’”, aseguró el Presidente Santos en la Casa de Nariño.

El Jefe de Estado felicitó a la Policía colombiana y agradeció a las autoridades venezolanas por la estrecha colaboración que permitió dar un resultado “muy buscado, porque este individuo hace rato lo estábamos buscando y es un resultado muy importante para la tranquilidad de los colombianos”.

“Es una captura muy importante, muy importante, porque, como ustedes recordarán, este individuo, estos dos hermanos, fueron los únicos jefes paramilitares que no se quisieron someter al proceso de Justicia y Paz”, expresó.

El Mandatario reveló que las autoridades venezolanas inicialmente habían reportado la captura de alias ‘Caballo’ con otra persona, quien finalmente resultó ser ‘Martín Llanos’. Los dos capturados fueron los dos únicos jefes paramilitares que no se desmovilizaron y, por el contrario, siguieron delinquiendo y cometieron, como paramilitares y luego como delincuentes, todo tipo de crímenes en las zonas donde operaban.

“Por eso ‘Martín Llanos’ tiene 11 órdenes de captura por todos los delitos habidos y por haber: por homicidio agravado, por reclutamiento ilícito, por desaparición forzada, por secuestro extorsivo, por tortura contra persona protegida, por tráfico de



estupefacientes, por terrorismo, entre otros. Y de hecho ya tiene una condena de 40 años de prisión”, puntualizó.

Alias ‘Martín Llanos’, quien protagonizó una de las guerras más sangrientas de los Llanos Orientales, dejando cientos de víctimas y que realizó pactos con las Farc para repartirse el negocio de la droga, será entregado por las autoridades venezolanas a la Policía colombiana el próximo jueves.

“Esto es un triunfo de las autoridades, de la Policía, de la justicia y una señal, una nueva señal a todos los criminales, en el sentido de que el crimen no paga y que tarde o temprano van a caer”, afirmó.

El Presidente Santos señaló que la presión que se ha venido ejerciendo y que se continuará ejerciendo sobre toda la delincuencia, sobre toda la criminalidad, es la que ha llevado a que los hermanos ‘Comba’ quieran negociar su entrega con las autoridades norteamericanas.

“Esto también quiere decir que cuando trabajamos en forma conjunta y colaboramos todos contra este crimen transnacional, pues los efectos y los resultados son mucho más rápidos y más eficaces. La entrega de los hermanos ‘Comba’ también se debe a la presión que se ha venido ejerciendo sobre estos individuos, sobre estos criminales, también desde hace algún tiempo”, indicó.

Finalmente, reiteró su agradecimiento a las autoridades venezolanas y al Presidente de ese país, Hugo Chávez.

- **La Nación (08 de febrero 2012)**

‘Martín Llanos’ se rindió

Los jefes paramilitares Nelson Orlando Buitrago Parada, alias ‘Caballo’ y Héctor Germán Buitrago Parada, alias ‘Martín Llanos’ capturados en Venezuela, se escondían con cédulas falsas y empresas de fachada en el vecino país.

LA NACIÓN, Bogotá



El jefe paramilitar Héctor Germán Buitrago Parada, conocido como ‘Martín Llanos’, fue capturado junto a su hermano Nelson Orlando Buitrago, en el Estado Anzoátegui, Venezuela.

Según la Policía, “Martín Llanos” exhibió una cédula falsa a nombre de Luis Francisco Gómez López y aparentó ser un simple acompañante de su pariente. Sin embargo, algunas inconsistencias en su relato y la insistencia de los investigadores ante la duda que generaban su nacionalidad y su cercanía con alias “Caballo”, mantuvieron activo el intercambio de información entre los dos países, hasta que finalmente reconoció ser el último jefe paramilitar buscado en ambos lados de la frontera. Al final ‘Martín Llanos’ reconoció su identidad y se rindió, informó el general Óscar Naranjo.

Seguimientos

La operación Ares que pone fin a la era de ‘Los Buitragueños’, jefes de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), y que según el director de la Policía, general Oscar Naranjo, “acaban con esa era criminal” tuvo su primer paso con los seguimientos a las familias de los detenidos, a la red de colaboradores financieros y parte de sus esquemas de seguridad.

Fueron clave para la detención de ambos paramilitares los seguimientos que las autoridades realizaron en Colombia de sus esposas. Se trata de alias ‘Rochi’, compañera de ‘Martín Llanos’ y de ‘La Mona’, esposa de ‘Caballo’.

En una conversación entre ‘Rochi’ y alias ‘Racumín’, encargado de las comunicaciones en Colombia, la mujer le pidió a su interlocutor que le diga a ‘Caballo’ que ella ya no va a llegar, que se abstenga de llamar y que mejor tome unas ‘vacaciones’. Según la Policía, la mujer se habría dado cuenta de sus seguimientos.

Trayectoria

‘Martín Llanos’ fue condenado por la masacre de 11 funcionarios de una comisión especial de la Fiscalía, quienes fueron asesinados el 3 de octubre de 1997 en zona rural



de San Carlos de Guaroa, en el departamento del Meta. De acuerdo con los antecedentes, Héctor Germán Buitrago Parada encabezó además una guerra intestina con el extinto Miguel Arroyabe y el Bloque Centauros de las Autodefensas, enfrentamiento que habría ocasionado más de 1.000 muertes.

Junto a su hermano Nelson Orlando, lideraba una organización transnacional de tráfico de estupefacientes a través de los Llanos Orientales, Venezuela y Brasil, con destino final a los mercados europeos, actividad por la que entró en disputa con Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias ‘Cuchillo’ (abatido por la Policía el 25 de diciembre de 2010), y Daniel ‘El Loco’ Barrera, por quien se ofrece una recompensa de hasta 5.000 millones de pesos.

“Martín Llanos (Héctor Buitrago Parada) protagonizó una de las guerras más sangrientas de los Llanos Orientales (vecinos a Venezuela) y dejó cientos, yo diría miles de víctimas; hizo pactos con las Farc para repartirse el negocio de la droga”, agregó Santos.

‘Martín Llanos’, de 44 años, tiene vigentes 11 órdenes de captura por delitos como homicidio agravado, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura, tráfico de estupefacientes y terrorismo.

En un comunicado, el ministerio colombiano de Defensa señaló que Nelson Buitrago fue cabecilla del grupo irregular Autodefensas Campesinas del Casanare y actualmente encabezaba una banda narcotraficante con tentáculos en Bolivia, Venezuela y Brasil.

- **Hoy Diario del Magdalena (08 de febrero 2012)**

El delincuente cayó en Venezuela

Despojo de tierras de ‘Martín Llanos’ estaría por encima de 10 mil hectáreas

BOGOTÁ

La subunidad de Bienes de Justicia y Paz tiene documentados más de 25 casos de despojo de tierras, relacionados con 27 predios en Casanare y 11 en el Meta,



principalmente en los municipios de Hato Corozal, Paz de Ariporo, Aguazul, Maní y Mapiripán, que podrían superar las 10 mil hectáreas de tierra.

Varios de estos despojos los hizo uno de los cabecillas de las Autodefensas Campesinas del Casanare al mando de ‘Martín Llanos’, se trata de alias ‘Diego’, que entre 2001 y 2002 desplazó a cientos de campesinos y se quedó con predios por los que ofrecía pagos irrisorios, como 15 millones de pesos por más de 100 hectáreas, e incluso terminaba pagando menos, tan sólo cuatro millones, robándose las reses y animales que habían.

En los casos de Aguazul y Maní, José Reinaldo Cárdenas, alias ‘Coplero’, uno de los dos desmovilizados de ‘Los Buitragueños’, instaló una oficina de sicariato y participó en el despojo de al menos 2.500 hectáreas, tras la negativa del Incora, que no les quiso titular a los labriegos porque en la zona había petróleo.

Actualmente, exparamilitares han ofrecido a la Fiscalía la entrega de 30 fincas que están tituladas a nombre de Héctor Germán Buitrago Parada, alias ‘Martín Llanos’, para lograr beneficios por colaboración y obtener una eventual postulación a la Ley de Justicia y Paz.

El comercio, la ‘fachada’ de ‘Martín Llanos’ en Venezuela

Con cédulas venezolanas falsas Nelson Orlando Buitrago Parada, alias ‘Caballo’, creó todo un centro de negocios, locales comerciales y compraventas que servían de fachadas en el Estado Anzoátegui, Venezuela para él y su hermano, el jefe paramilitar Héctor Germán Buitrago Parada, alias ‘Martín Llanos’.

Ambos fueron detenidos cerca a un centro comercial de la población de El Tigre de Anzoátegui, los dos habían logrado obtener identidades falsas para camuflarse. En el caso de ‘Llanos’ tenía un kit de papelería de cédulas de ciudadanía colombianas supuestamente expedidas por la Registraduría.

El trabajo que terminó con la detención de los dos paramilitares comenzó en 2010 con seguimientos y vigilancias de personas vinculadas a la organización de ‘Martín Llanos’ que llevaron a las autoridades primero a Bolivia, y luego a Venezuela.



La operación que pone fin a la era de ‘Los Buitragueños’, jefes de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), y que según el director de la Policía, general Oscar Naranjo, “acaban con esa era criminal” tuvo su primer paso con los seguimientos a las familias de los detenidos, a la red de colaboradores financieros y parte de sus esquemas de seguridad.

Este seguimiento, basado en controles electrónicos y vigilancias a miembros del clan familiar llevó a la captura de Héctor Fabio y Carlos Noel Buitrago Vega a mediados del año pasado en Bolivia.

Fueron clave para la detención de ambos paramilitares los seguimientos que las autoridades realizaron en Colombia de sus esposas. Se trata de alias ‘Rochi’, compañera de ‘Martín Llanos’ y de ‘La Mona’, esposa de ‘Caballo’.

En una conversación entre ‘Rochi’ y alias ‘Racumín’, encargado de las comunicaciones en Colombia, la mujer le pidió a su interlocutor que le diga a ‘Caballo’ que ella ya no va a llegar, que se abstenga de llamar y que mejor tome unas ‘vacaciones’. Según la Policía, la mujer se habría dado cuenta de sus seguimientos.

Esta llamada ocasionó que ‘Caballo’ se moviera desde la ciudad de Acarigua hacia El Tigre.

“De pronto si se habla con ‘La Secretaria’ (‘Caballo’) dígame que como yo no voy a estar, si por favor lo llama a ver si por ahí se ausenta, que si se va de vacaciones. Por ahí, es que no se preocupe que mejor se vaya de vacaciones y no llame. Por ahí ‘La Secretaria’ estaba esperando un sobre entonces el sobre no se pudo enviar, que no lo espere y que no se ponga a llamar tampoco”.

En el momento de la detención ‘Martín Llanos’ exhibió una cédula a nombre de Luis Francisco Gómez López y aparentó ser un simple acompañante de su pariente pero las inconsistencias en su relato y la insistencia de los investigadores ante la duda que generaba su nacionalidad y su cercanía con alias ‘Caballo’ hicieron que éste jefe paramilitar reconociera su identidad.



El general Naranjo estimó que no se quiere especular sobre los apoyos que ambos detenidos tendrían en la región de los Llanos, pero sí dijo que “establecieron múltiples contactos con personalidades de la sociedad, nacionales y locales”.

“Realmente estamos a la expectativa. El próximo jueves tenemos la deportación de estos hombres quienes tienen mucho que decirle a las autoridades colombianas para aclarar un sinnúmero de crímenes que sembraron dolor en el Meta, Vichada y Casanare”, dijo Naranjo al abrir la puerta para una posible solicitud de extradición por parte de fiscales estadounidenses.

El general Naranjo anunció que Colombia no pagará recompensa alguna por este operativo pero que desconoce si en Venezuela existió la colaboración tal para hacer un pago.

Buitrago Parada, quien además de ser incluido en el afiche de los delincuentes más buscados en Venezuela, tenía vigente una circular roja de Interpol. Además registra 11 órdenes de captura por homicidio, concierto para delinquir, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura de persona protegida, narcotráfico y terrorismo.

Al igual que alias ‘Caballo’, ‘Martín Llanos’ fue condenado por la masacre de 11 funcionarios de una comisión especial de la Fiscalía quienes fueron asesinados el 3 de octubre de 1997 en zona rural de San Carlos de Guaroa, en Meta.

De acuerdo con los antecedentes, Buitrago Parada encabezó además una guerra con el extinto Miguel Arroyabe y el Bloque Centauros de las Autodefensas que habría ocasionado más de 1.000 muertes.

Junto a su hermano Nelson Orlando, ‘Martín Llanos’ lideraba una organización transnacional de tráfico de estupefacientes a través de los Llanos Orientales, Venezuela y Brasil cuyo destino final eran los mercados europeos.

Esta actividad fue precisamente la que generó una dura disputa entre ‘Martín Llanos’ y Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias ‘Cuchillo’, al igual que con Daniel ‘El Loco’ Barrera, por quien se ofrece una recompensa de hasta 5 mil millones de pesos.EC



- **Vanguardia Liberal (08 de febrero 2012)**

Venezuela deportará a Colombia a dos presuntos jefes paramilitares

Imagen

Venezuela deportará a Colombia a dos presuntos jefes paramilitares
(Foto: Tomada de internet/VANGUARDIA LIBERAL)

Los hermanos conocidos como 'Martín Llanos' y 'Caballo' serán deportados a Colombia. El presidente, Juan Manuel Santos, agradeció a Caracas la detención y destacó la "estrecha colaboración" con el gobierno vecino al considerar que dio "un resultado muy buscado".

"Mañana (jueves) serán deportados a Colombia: Díaz Chacón Jonathan y los hermanos Buitrago Parada, Héctor German (alias 'Martín Llanos') y Nelson Orlando (alias 'Caballo')", escribió en su cuenta en la red social Twitter el jefe de prensa del Ministerio de Interior y Justicia, Jorge Galindo.

Galindo explicó que Díaz Chacón, cuyo verdadero nombre es Bashir Muhieddiene, es solicitado en Colombia por cometer los delitos de "hurto calificado y hurto agravado".

Los hermanos Buitrago fueron capturados el sábado en el estado de Anzoátegui (oriente venezolano) y figuraban entre los delincuentes más buscados por Colombia, informaron el lunes autoridades venezolanas al anunciar los arrestos.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, agradeció a Caracas la detención y destacó la "estrecha colaboración" con el gobierno vecino al considerar que dio "un resultado muy buscado".

Santos recordó que los detenidos "fueron los únicos jefes paramilitares que no quisieron someterse al proceso de Justicia y Paz", en referencia a la ley bajo la cual se desmovilizó entre 2003 y 2006 el grueso de las paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia (AUC, extrema derecha).

Las AUC, que cometieron miles de crímenes atroces contra la población civil que aún son investigados, se desmovilizaron en un proceso de paz promovido por el gobierno



del ex presidente Álvaro Uribe (2002-2010), que les concedió beneficios procesales a cambio de verdad y reparación para sus víctimas.

'Martín Llanos', de 44 años, tiene 11 órdenes de captura en su contra por delitos como homicidio agravado, desaparición forzada, secuestro extorsivo, tortura, tráfico de estupefacientes y terrorismo, detalló Santos el lunes.

El ministerio colombiano de Defensa señaló por su parte que Nelson Buitrago fue cabecilla del grupo irregular Autodefensas Campesinas del Casanare y actualmente encabezaba una banda narcotraficante con tentáculos en Bolivia, Venezuela y Brasil.

En el último año, Colombia y Venezuela han fortalecido su cooperación, especialmente en el combate contra el narcotráfico, tras restablecer sus relaciones diplomáticas el 10 de agosto de 2010, tres días después de la investidura de Santos.

- **El Informador (08 de febrero 2012)**

Despojo de tierras a manos de 'Martín Llanos' superaría las 10 mil hectáreas

La subunidad de Bienes de Justicia y Paz tiene documentados más de 25 casos de despojo de tierras, relacionados con 27 predios en Casanare y 11 en el Meta, principalmente en los municipios de Hato Corozal, Paz de Ariporo, Aguazul, Maní y Mapiripán, que podrían superar las 10 mil hectáreas de tierra.

Varios de estos despojos los hizo uno de los cabecillas de las Autodefensas Campesinas del Casanare al mando de 'Martín Llanos', se trata de alias 'Diego', que entre 2001 y 2002 desplazó a cientos de campesinos y se quedó con predios por los que ofrecía pagos irrisorios, como 15 millones de pesos por más de 100 hectáreas, e incluso terminaba pagando menos, tan sólo cuatro millones, robándose las reses y animales que habían.

En los casos de Aguazul y Maní, José Reinaldo Cárdenas, alias 'Copletero', uno de los dos desmovilizados de 'Los Buitragueños', instaló una oficina de sicariato y participó en el despojo de al menos 2.500 hectáreas, tras la negativa del Incora, que no les quiso titular a los labriegos porque en la zona había petróleo.



Actualmente, exparamilitares han ofrecido a la Fiscalía la entrega de 30 fincas que están tituladas a nombre de Héctor Germán Buitrago Parada, alias 'Martín Llanos', para lograr beneficios por colaboración y obtener una eventual postulación a la Ley de Justicia y Paz.

- **Diario Del Sur (08 de febrero 2012)**

Campesinos fueron despojados de más de 10 mil hectáreas de tierra

Febrero 8 de 2012

La subunidad de Bienes de Justicia y Paz tiene documentados más de 25 casos de despojo de tierras, relacionados con 27 predios en Casanare y 11 en el Meta, principalmente en los municipios de Hato Corozal, Paz de Ariporo, Aguazul, Maní y Mapiripán, que podrían superar las 10 mil hectáreas de tierra.

Varios de estos despojos los hizo uno de los cabecillas de las Autodefensas Campesinas del Casanare al mando de 'Martín Llanos', se trata de alias Diego, que entre 2001 y 2002 desplazó a cientos de campesinos y se quedó con predios por los que ofrecía pagos irrisorios, como 15 millones de pesos por más de 100 hectáreas, e incluso terminaba pagando menos, tan sólo cuatro millones, robándose las reses y animales que habían.

En los casos de Aguazul y Maní, José Reinaldo Cárdenas, alias 'Coplero', uno de los dos desmovilizados de 'Los Buitragueños', instaló una oficina de sicariato y participó en el despojo de al menos 2.500 hectáreas, tras la negativa del Incora, que no les quiso titular a los labriegos porque en la zona había petróleo.

Actualmente ex paramilitares han ofrecido a la Fiscalía la entrega de 30 fincas que están tituladas a nombre de Héctor Germán Buitrago Parada, 'Martín Llanos', para lograr beneficios por colaboración y obtener una eventual postulación a la Ley de Justicia y Paz.



- **RCN La Radio (08 de febrero 2012)**

En el 2011 aumentó en 10% la violencia de las Farc

Febrero 8 de 2012

Imagen

Ariel Ávila, vocero de la Corporación Nuevo Arcoiris, aseguró en RCN La Radio que de acuerdo con su informe anual sobre la seguridad en el país, se presentó un aumento de 10% en los ataques de las Farc, con respecto al 2010.

Sin embargo, aclaró que se trata de una tendencia que viene aumentando desde 2008 y que no se relaciona con el cambio del Gobierno Uribe al Gobierno Santos.

Ávila reveló que son cinco departamentos más afectados por el accionar de las Farc” La situación de seguridad es grave en cinco departamentos Cauca, Norte de Santander, Arauca Caquetá y Antioquia”.

Frente al análisis hecho en el informe sobre la acción de las bandas criminales, Bacrim, Ávila reveló que son siete las que operan actualmente en el país: Rastrojos, Paisas, Águilas Negras, disidentes del ERPAC, Renacer, Urabeños y Nueva Generación, que cometieron más de 6000 acciones violentas en 2011 y que conservan, en 92%, las posiciones que ocupaban los grupos paramilitares en el territorio nacional.

El vocero de la Corporación Nuevo Arcoiris se refirió también a los departamentos más afectados por estos grupos “La situación más grave con las Bacrim se está viviendo en los departamentos Norte de Santander, meta y las Costas atlántica y pacífica, con énfasis en la región de Urabá. Donde se cometieron 12 de los 66 asesinatos de líderes del programa de restitución de tierras”.

Ávila también se refirió a los departamentos de Tolima, Huila y Córdoba, Meta y algunas partes de Nariño, como puntos en los que la Fuerza Pública ha logrado tomar el control y consolidar su estrategia, sin embargo aseguró que “Una regla clara en la guerra es que no se debe utilizar la misma estrategia, hay que cambiar la visión sobre los



diferentes grupos ilegales. Hay que ‘desfarquizar’ la seguridad. No se puede combatir así a los demás grupos, pues cada uno tiene realidades diferentes”.

- **RCN La Radio (09 de febrero 2012)**

"Martín Llanos" tendrá que pagar condena de 40 años por masacre y más de 50 investigaciones en la Fiscalía

Febrero 9 de 2012

Imagen

La fiscal general, Viviane Morales, señaló que el sindicado narcotraficante y paramilitar, Héctor Germán Buitrago Parada afrontará una condena de 40 años de cárcel por una masacre, varias investigaciones por el asesinato de un sindicalista y un profesor y otros 50 casos remitidos en la Unidad de Justicia y Paz.

“El tiene varios procesos él ya tiene una condena a 40 años por la masacre de San Carlos de Guaroba. Sin embargo, aquí tiene otra investigación en la Unidad de la OIT por el asesinato de un sindicalista del Casanare, un maestro”, dijo Morales Hoyos.

De igual forma, la Fiscal General indicó “además tiene 50 compulsas de copias de la Unidad Nacional de Justicia y Paz por cargos relacionados con reclutamiento forzado desaparición forzada, homicidios agravados. Tiene una larga serie de delitos para investigar por parte de la Fiscalía”.

Agregó que por ahora la Fiscalía general no ha recibido ningún tipo de solicitud de extradición por alias Martín Llanos quien fue extraditado desde Venezuela a Colombia este jueves junto a su hermano Nelson Buitrago Parada, alias ‘Caballo’.

- **La W Radio (09 de febrero 2012)**

Excomisionado de Paz sería declarado persona ausente

Imagen



La Fiscal general de la Nación Viviane Morales anunció que si el exalto comisionado Luis Carlos Restrepo no comparece este viernes a la audiencia de imputación de cargos, sería declarado persona ausente y se continuaría con el juicio en su contra.

La funcionaria explicó que en las próximas horas se llevará a cabo la audiencia de imputación de cargos contra Restrepo y 11 personas más por la falsa desmovilización del bloque Cacica La Gaitana de las Farc.

“Que en este caso (...) solicitaremos ante el juez la declaratoria de contumacia, que se dicte una medida de aseguramiento y que se adelante la imputación de cargos con el abogado defensor”, dijo la Fiscal.

Por otro lado la funcionaria anunció que Alejandro Cárdenas Osorio, alias “JJ”, desmovilizado de las autodefensas, solicitó sentencia anticipada en la indagatoria que rindió este miércoles por su participación en el secuestro de la periodista del diario El Tiempo, Jineth Bedoya.

Por último la Fiscal general indicó que en el caso de alias “Martín Llanos”, la Fiscalía no tiene requerimiento alguno de extradición por parte de autoridades de los Estados Unidos, además expresó que tiene una condena de 40 años por la masacre de San Carlos de Guaroa y se le investiga por la muerte de un sindicalista del Casanare. Se le compulsaron copias por justicia y paz por reclutamiento de menores, desaparición forzada y por homicidio agravado.

- **El Liberal (09 de febrero 2012)**

‘Martín Llanos’ y ‘Caballo’ ya están en Colombia

Imagen

‘Martín Llanos’ y ‘Caballo’ ya están en Colombia. (Foto: AFP / EL LIBERAL)

En la base militar de Catam, en Bogotá, aterrizó en la tarde de este jueves el avión procedente de Venezuela en el que fueron traídos los hermanos Héctor Germán (‘Martín Llanos’) y Nelson Orlando Buitrago Parada (‘Caballo’) capturados el pasado fin



de semana luego de que salieron de un centro comercial en la provincia de El Tigre, estado de Anzoátegui, en el vecino país.

El operativo para la deportación de ‘Martín Llanos’ y ‘Caballo’, se inició desde la 5:00 a.m. de este jueves y casi doce horas después llegaron a territorio nacional donde deberán responder por los delitos de homicidio agravado, reclutamiento ilícito, desaparición forzada, secuestro extorsivo, creación de grupos paramilitares, tortura contra persona protegida y tráfico de estupefacientes, entre otros.

De hecho, según anunció la Fiscalía, el próximo 9 de marzo ‘Martín Llanos’ deberá comparecer ante el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Villavicencio quien lo requiere en el desarrollo del proceso que se adelanta por el asesinato de personero de San Carlos de Guaroa (Meta), Gabriel Alberto Cubillos, ocurrido en diciembre de 2002.

Alias ‘Martín Llanos’ protagonizó una de las guerras más sangrientas en los Llanos Orientales, dejó miles de víctimas, hizo pacto con las Farc para repartirse el negocio de la droga, que en los últimos años se había extendido a varios países de la parte sur del continente.

Otro de los hechos por los que es investigado este sujeto es el de la masacre de San Carlos de Guaroa en la que tras dos emboscadas, asesinaron a once funcionarios de una comisión judicial que realizaban una extinción de dominio a una finca en el Meta.

Estos hechos ocurrieron en octubre de 1997 y las víctimas fueron identificadas como: Juan Carlos Figueroa, Carlos Degly Reyes, Aldemar Manchola, Luis Fernando Vargas, José Noel, Otto Ruiz Pérez, Ricardo Guarnizo Cruz, Artidoro Basallo, José Alfonso Arevalo, Aldier Castro Bernal y José Luis Castro Barón.

- **La Libertad (10 de febrero 2012)**

“Martín Llanos” en audiencia virtual por crimen de personero

Imagen

Hector Germán Buitrago Parada, alias Martín Llanos ex paramilitar.



Héctor Germán Buitrago Parada, alias “Martín Llanos”, y su hermano Nelson Orlando Buitrago Parada fueron capturados mediante orden judicial.

De la redacción judicial

Tras las capturas de Héctor Germán Buitrago Parada, alias Martín Llanos, y de su hermano Nelson Orlando Buitrago Parada, alias Caballo, el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Villavicencio programó para el 9 de marzo próximo una audiencia de juicio virtual desde la Cárcel de Cóbbita (Boyacá) a una sala del Palacio de Justicia de Villavicencio, en el proceso que se adelanta por la desaparición forzada y el homicidio agravado del personero de San Carlos de Guaroa (Meta), Gabriel Alberto Cubillos.

LOS HECHOS

Los hechos investigados por un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH ocurrieron el 11 de diciembre de 2002 en el sector del Alto del Trébol, Jurisdicción del citado municipio, donde la ambulancia que transportada a Cubillos, afectado por una dolencia cardiaca, fue interceptada por miembros de las Autodefensas Campesinas de Casanare, ACC, que se llevaron al personero.

Testimonios posteriores rendidos por desmovilizados de ese grupo ilegal señalaron a Aladin Daza Arango, alias Cojo Oscar, de ser el responsable del crimen ordenado por los jefes del grupo Los Buitragueños. Presumiblemente, el personero Cubillos fue sepultado en zona rural de San Carlos de Guaroa; luego, ante operativos del Ejército el cadáver fue exhumado y llevado a lugar desconocido. Daza Arango está condenado por ese hecho y se encuentra en la Penitenciaría de Acacías (Meta).

La audiencia de juicio del próximo 9 de marzo fue programada, inicialmente, para hacer comparecer a Héctor José Buitrago Rodríguez, alias Tripas, fundados de las ACC, y padre de alias Martín Llanos y de alias Caballo. Buitrago Rodríguez fue capturado en abril de 2010 en inmediaciones de la laguna del Neusa (Cundinamarca), y está en la cárcel de máxima seguridad de Cóbbita.



- **Hoy Diario del Magdalena (10 de febrero 2012)**

‘Martín Llanos’ será trasladado a una cárcel de máxima seguridad

Imagen

EL EXJEFE paramilitar alias ‘Martín Llanos’ deberá responderle a la justicia colombiana por múltiples delitos.

BOGOTÁ

A la base aérea antinarcóticos de la Policía Nacional llegó en una avioneta C26 Héctor Buitrago, alias ‘Martín Llanos’ y su hermano Nelson Buitrago, alias ‘Caballo’, deportados desde Venezuela, donde fueron capturados el fin de semana. Los dos exparamilitares fueron trasladados a la sala de detenidos de la Dijin, a la espera de que sea definido su sitio de reclusión por parte de la Fiscalía y el Instituto Penitenciario y Carcelario, Inpec.

Según las autoridades, los hermanos Buitrago serían trasladados a una cárcel de máxima seguridad, toda vez que fueron condenados por la masacre de San Carlos de Guaroa en el departamento de Meta.

Así mismo, tendrán que responder en los próximos días por otros procesos que se les adelanta en su contra, por hechos relacionados con su actividad dentro de las Autodefensas Unidas en los llanos orientales.

En el momento de su entrega a las autoridades colombianas, el ministro del Interior venezolano, Tareck el Aissami, destacó el compromiso del Gobierno de Hugo Chávez y el trabajo conjunto con las autoridades colombianas.

“Una vez más el gobierno bolivariano del presidente Hugo Chávez ratifica su compromiso en este frente de batalla que es la vida”, indicó El Aissami en el aeropuerto de Maiquetía.



También se entregó a Jonathan Díaz Chacón, alias de Bashir Muhieddiene, quien estaba reclamado por delitos de “hurto calificado y hurto agravado”.

El ministro venezolano señaló que la presencia de Héctor y Nelson Buitrago, de 44 y 42 años, respectivamente, fue advertida por Colombia hace cinco meses y concluyó con la detención de ambos el pasado sábado en El Tigre, en el estado oriental de Anzoátegui.

“Queremos también destacar la fortaleza del trabajo en conjunto con el hermano pueblo de Colombia”, indicó el ministro.

Recordó que mañana se producirá un encuentro con participación del ministro de Defensa de Venezuela, Henry Rangel, y el de Colombia, Juan Carlos Pinzón, en las localidades fronterizas de Cúcuta y San Cristóbal.

MININTERIOR DESTACA COLABORACIÓN DEL GOBIERNO VENEZOLANO

El ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, destacó la colaboración del Gobierno de Venezuela para capturar a Héctor Buitrago, alias ‘Martín Llanos’.

“Destaco la cooperación que cada vez es más efectiva con el Gobierno Colombiano y la segunda, yo creo que este es uno de los jefes paramilitares que finalmente está a disposición de la justicia”, sostuvo el ministro Vargas Lleras.

Alias ‘Martín Llanos, capturado en Venezuela en la operación ‘Ares’ junto con su hermano Nelson Buitrago, alias ‘Caballo’, será trasladado a un centro de reclusión.

‘Martín Llanos’ confiesa que vendió franquicias de grupos paramilitares a ‘Los Mellizos’ y a ‘Gordo Lindo’

Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’, admitió ante las autoridades venezolanas que le vendió franquicias de su grupo a varios narcotraficantes para que se hicieran pasar por paramilitares en el proceso de Justicia y Paz.



Según la confesión, los que hicieron ese negocio fueron Francisco Zuluaga Lindo, alias 'Gordo Lindo' y los 'Mellizos', Víctor Manuel y Miguel Ángel Mejía Múnera.

La declaración hace parte de varias entrevistas que el detenido ha rendido ante las autoridades venezolanas desde el pasado sábado, cuando fue detenido.

'Martín Llanos' también aseguró que durante su permanencia en Venezuela creó empresas de transporte y compra-ventas para usarlas como fachada de sus negocios de narcotráfico.

- **Verdad Abierta (10 de febrero 2012)**

La primera cita de 'Martín Llanos' con la justicia colombiana

Tras su llegada al país, un juez de Villavicencio citó al exjefe paramilitar para que responda por la desaparición forzada de un personero de San Carlos de Guaroa.

Imagen

El Juzgado Segundo Penal del Circuito de la capital de Meta, programó para el 9 de marzo una audiencia de juicio virtual desde la cárcel de máxima seguridad de Cóbbita, en Boyacá, con conexión a una sala del Palacio de Justicia de Villavicencio.

En ese juicio, Héctor Germán Buitrago, quien como jefe paramilitar de Casanare fue conocido con el alias de 'Martín Llanos', deberá responder por la desaparición forzada y el homicidio agravado de Gabriel Alberto Cubillos, personero de San Carlos de Guaroa. Los hechos investigados por un fiscal de la Unidad de Derechos Humanos y DIH ocurrieron el 11 de diciembre de 2002 en el sector del Alto del Trébol, del municipio de San Carlos de Guaroa, donde la ambulancia que transportaba a Cubillos, afectado por una dolencia cardíaca, fue interceptada por miembros de las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) y se llevaron al personero.

Testimonios de algunos desmovilizados de ese grupo armado ilegal señalaron a Aladín Daza Arango, alias 'Cojo Óscar', como el autor material del crimen ordenado por los jefes de ese grupo paramilitar que también era conocido como Los Buitragueños. Daza



Arango fue condenado por el crimen y se encuentra detenido en la cárcel de Acacías, Meta.

La Fiscalía tiene indicios de que el cuerpo del personero Cubillos fue sepultado en zona rural de San Carlos de Guaroa, pero debido a operativos del Ejército, el cadáver fue exhumado y llevado a un lugar desconocido.

La audiencia de juicio fue programada inicialmente para que compareciera Héctor José Buitrago Rodríguez, alias 'Tripas', fundador de las ACC y padre de alias 'Martín Llanos' y de alias 'Caballo'. Buitrago Rodríguez fue capturado en abril de 2010 en inmediaciones de la laguna del Neusa, Cundinamarca, y está detenido en la cárcel de máxima seguridad de Cómbita.

'Martín Llanos' fue capturado el lunes 6 de febrero presente año en Venezuela y las autoridades de ese país lo enviaron a Colombia el pasado jueves. 'Martín Llanos' se convirtió en el jefe de las ACC y no quiso desmovilizar a su grupo armado en las negociaciones de paz que tuvieron las Auc con el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe entre 2005 y 2006.

El grupo de 'Martín Llanos' siempre tuvo injerencia en el departamento de Casanare y zonas aledañas, pero en el año 2003 se enfrentó en una cruenta guerra por control territorial con el grupo paramilitar que los hermanos Castaño instalaron en Meta y dejaron bajo el mando de Miguel Arroyave. Las autoridades estiman que por los enfrentamientos entre el Bloque Centauros y las ACC murieron en los Llanos Orientales por lo menos mil personas entre civiles y combatientes de esos grupos paramilitares.

Ante la justicia colombiana Martín Llanos debe responder por los crímenes que cometieron sus subalternos por concierto para delinquir y línea de mando. Además, el exjefe paramilitar tiene abiertas por los menos 13 investigaciones por los delitos de homicidio, secuestro extorsivo, porte ilegal de armas.

La justicia también lo ha condenado por la masacre de una comisión judicial en San Carlos de Guaro, cometida el 3 de octubre de 1997, en la que fueron asesinados 11 funcionarios de la fuerza pública. Por esa masacre la Corte Suprema lo condenó a 38 años.



Este exjefe paramilitar también fue condenado a 40 años de prisión por la desaparición forzada de dos personas en el municipio Aguazul de Casanare. Además, es investigado por narcotráfico.

- **El Informador (10 de febrero 2012)**

‘Martín Llanos’ fue deportado de Venezuela

Imagen

BOGOTÁ (AP) - El narcoparamilitar colombiano Héctor Buitrago Parada, alias "Martín Llanos", sobre quien pesa medio centenar de procesos por homicidio y desapariciones, y su hermano, arribaron el jueves a Bogotá deportados de Venezuela donde se ocultaron desde hacía más de año y medio.

Los dos hombres llegaron al aeropuerto de la policía antidrogas de Bogotá a procedentes de Caracas.

La policía ha dicho que los capturados serán llevados ahora a los calabozos de la policía judicial y luego a una cárcel aún por definir.

"Martín Llanos", de 44 años, y su hermano Nelson Orlando Buitrago, alias "Caballo", de 41, fueron capturados el 4 de febrero en un centro comercial de la localidad venezolana de El Tigre, en el estado de Anzoátegui, en el este de Venezuela.

La policía ha dicho que las detenciones fueron posibles porque desde 2010 las autoridades colombianas venían siguiendo a parientes y miembros de la organización de Martín Llanos y los ubicaron en Venezuela, dando parte y pidiendo la colaboración de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) venezolana, que realizó las capturas.

Según la policía, los dos hermanos abandonaron Colombia hace aproximadamente cinco años y se ocultaban intermitentemente entre Bolivia y Venezuela, donde se asentaron hace poco más de un año.



Hasta ahora Colombia no ha recibido ninguna solicitud de Estados Unidos para una eventual extradición de Martín Llanos por delitos relacionados con narcotráfico, dijo en la jornada la fiscal general Viviane Morales.

La fiscal general enfatizó en que Martín Llanos "tiene una larga de serie de delitos para investigar por parte de la Fiscalía" y más de 50 órdenes de capturas pendientes.

Contra Martín Llanos ya hay una condena a 38 años de cárcel por matar en octubre de 1997 a 11 integrantes de una comisión judicial que trataba de indagar los delitos de los paramilitares en el sur de Colombia, agregó Morales en conferencia de prensa en su despacho.

El capturado narcoparamilitar tiene otro proceso por el asesinato de un educador en Casanare, al este de Colombia, pero la Fiscal no dio mayores detalles sobre ese caso. Investigadores judiciales dijeron a la AP que contra Martín Llanos pesan actualmente 56 órdenes de captura proferidas por la Unidad Nacional de Justicia y Paz, o la dependencia de la Fiscalía encargada de escuchar las confesiones de los paramilitares desmovilizados.

Esas 56 órdenes de captura son, entre otros, por delitos como homicidio y desaparición forzada. Los investigadores judiciales también han dicho que algunos desmovilizados que trabajaron para Martín Llanos han dado cuenta ante fiscales de más de 3.000 asesinatos ordenados por el capturado narcoparamilitar desde los años 90.

Pero no es mucho lo que la Fiscalía sabe de Martín Llanos porque los pocos hombres de su organización --conocida como 'Los Buitragueños'-- que sobrevivieron a la guerra contra otras bandas narcoparamilitares no cuentan mucho de él y más bien le guardan respeto, según han dicho los investigadores.

Martín Llanos hace parte de toda una familia con antecedentes penales.

Su padre, Héctor Buitrago Rodríguez, alias "El Viejo" o "Tripas", es el fundador del mencionado grupo paramilitar, que se remonta a inicios de los años 90, según han dicho fiscales.



En 1997, "El Viejo" fue capturado y su hijo Martín Llanos se encargó de rescatarlo, junto a sus hombres, cuando era trasladado a Bogotá desde una prisión en Villavicencio, al sur de la capital colombiana. Buitrago padre fue recapturado en abril de 2010 y actualmente está en la cárcel.

Entonces Martín Llanos se puso al frente de "Los Buitragueños" o la banda narcoparamilitar.

Al principio, Los Buitragueños delinquían en Casanare, pero rápidamente extendieron su accionar a otros departamentos como Meta, al sur del país, así como a Boyacá y Cundinamarca, en el centro de Colombia.

En 2004, y por el control de la droga en el sureste del país, Martín Llanos y sus hombres se declararon en guerra con la banda de otro importante jefe paramilitar, Miguel Arroyave. Según la Fiscalía, en esos enfrentamientos murieron más de 1.000 combatientes.

Incluso en un video entregado por la Fiscalía a la AP, y que fue decomisado a los paramilitares, se ve al padre de Martín Llanos dándoles a sus hombres --casi todos jóvenes de menos 20 años-- un parte de guerra: más de 200 muertos en las filas de Miguel Arroyave.

Pero Arroyave consiguió el apoyo de otros bloques paramilitares del país y "Los Buitragueños" fueron derrotados. Entonces a partir de ese momento se perdió el rastro de Martín Llanos.

Los pocos hombres de "Llanos" que sobrevivieron se integraron a otras bandas paramilitares y después se desmovilizaron, de acuerdo con los investigadores judiciales.

Junto a los hermanos Buitrago, también fue deportado de Venezuela Jhonathan Díaz Chacón, quien fue detenido en Caracas en diciembre y era solicitado por Colombia por hurto.



- **Verdad Abierta (10 de febrero 2012)**

Tierras: ¿La otra guerra paramilitar en los Llanos?

Alias 'Don Mario' dijo en Justicia y Paz que hay un complot de varios desmovilizados, entre los que señaló a 'Pirata', para quedarse con miles de hectáreas de tierras en los Llanos Orientales.

Imagen

En los Llanos Orientales los grupos paramilitares se disputaron el territorio a tal punto que se mataron entre sí 2 mil combatientes y los del Bloque Centauros asesinaron más tarde a su propio jefe, el narcotraficante Miguel Arroyave alias 'El Arcángel'.

Ahora la guerra no se libra en los campos llaneros sino en las audiencias de Justicia y Paz, donde unos se incriminan a otros al parecer por el poder de la tierra.

Así lo advirtió Daniel Rendón Herrera alias 'Don Mario', ex jefe paramilitar del Bloque Centauros, quien en la más reciente versión libre dijo que los señalamientos en su contra de promover a la banda criminal 'Los Urabeños' es un "complot" promovido por el ex jefe paramilitar Manuel de Jesús Pirabán alias 'Pirata', varios desmovilizados, el empresario de las esmeraldas Víctor Carranza y el general (r) Mario Montoya, ex comandante del Ejército durante el gobierno de Álvaro Uribe.

"Esto es un montaje de ellos porque yo entregué tierras, denuncié a políticos y militares. Lo mínimo que puedo esperar es que digan que estoy delinquiendo. Pero estoy tranquilo porque desde que me acogí al proceso de Justicia y Paz le juré a Dios y la Fiscalía que no iba a volver a financiar ni promover grupos armados ilegales", dijo alias 'Don Mario'.

Cuando la Fiscalía 5 de Justicia y Paz le preguntó por qué esas personas estarían detrás del presunto montaje, el ex jefe paramilitar dijo que sus confesiones y entrega de tierras afectó a alias 'Pirata', ex jefe paramilitar que delinquiró en el municipio de San Martín.



“La mayoría de los bienes que entregué están en cabeza de ex comandantes y esos predios pueden tener un precio de más de \$100 mil millones de pesos. La finca El Ocaso, una cooperativa de palma de aceite, un lote en San Martín y unas viviendas que se hicieron financiadas por los paramilitares en el barrio Obrero están en cabeza de ‘Pirata’”, señaló el ex jefe paramilitar.

Según ‘Don Mario’, después de la desmovilización del Centauros el 3 de septiembre de 2005, alias ‘Pirata’, recluso en la cárcel La Picota, recomendó el cuidado de esos bienes a José López Montero alias ‘Caracho’ y a Germán Ramírez Debía alias ‘Vacafiada’, que antes de entregarse a las autoridades en diciembre de 2011 seguían delinquirando en la región con la banda criminal Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia, Erpac.

Alias ‘Don Mario’ dijo que otros presuntos cómplices de ‘Pirata’ para esconder bienes son Luis Árlax Arango alias ‘Chatarro’ y José Vicente Rivera alias ‘Soldado’, desmovilizados del Bloque Centauros. “Ahora soy yo disque el que aparezco conformando grupos ilegales (refiriéndose a ‘Los Urabeños’) cuando en las órdenes de batalla se sabe que ‘Caracho’, ‘Soldado’ y ‘Cuchillo’ (Pedro Oliverio Guerrero, muerto por la Policía en diciembre de 2010) fueron los que conformaron la Erpac”, dijo el ex jefe paramilitar en versión libre.

El capítulo Carranza

“Si ‘Pirata’ ha dicho que es de los más viejos en el Llano, ¿por qué no ha hablado de Víctor Carranza?”, preguntó alias ‘Don Mario’ después de que la Fiscalía le preguntó por qué se había referido al empresario de las esmeraldas como promotor del presunto montaje.

“La respuesta es que ‘Pirata’ no habla de Víctor porque él fue y sigue siendo su trabajador y le está guardando lealtad. Carranza conformó el primer grupo de autodefensas que se llamó Los Carranceros (conocidas oficialmente como Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada), luego financió al grupo paramilitar que había en San Martín a cargo de ‘Pirata’ y después autorizó la entrada de otro grupo llamado Frente Ariari en El Dorado y el Castillo”, dijo alias ‘Don Mario’.



El ex jefe paramilitar señaló que prueba de ello están las reuniones a las que él asistió con participación de Carranza. Se refirió primero a una realizada en 2002 en una finca de El Dorado, Meta, de propiedad de un “señor de Bogotá” del cual no recordó el nombre.

“Euser Rondón (el político local que aspiraba a la Gobernación del Meta para el período 2004-2007) nos contactó a Miguel (Arroyave) y a mí. Nos dijo que varios ganaderos y comerciantes de El Dorado y Cubarral querían que nosotros enviáramos un grupo porque la guerrilla los tenía azotados y Carranza no estaba mandando nómina (para mantener) al grupo paramilitar que había allá”, dijo ‘Don Mario’.

El ex jefe paramilitar contó que por orden de Arroyave se reunió con los comerciantes y ganaderos de ambos pueblos en compañía de Euser Rondón y de otros familiares del político, pero que al término del encuentro Arroyave les dijo que el Bloque Centauros no podía intervenir porque esa zona era de Víctor Carranza.

“Entonces yo le di plata a ‘Pereque’ quien viajó con Euser hasta las minas para hablar con Víctor para saber si daba permiso. Dio el permiso y esa zona se le entregó a Mauricio de Jesús Roldán alias ‘Julián’ (ex jefe paramilitar del Frente Ariari)”, dijo ‘Don Mario’.

Durante la versión libre, alias ‘Don Mario’ se refirió a otra reunión de la que no recordó la fecha pero sí los participantes.

"Yo estuve en otra en la que bajó Carranza en compañía de Rito Alejo del Río (general (r) investigado por el asesinato del sindicalista Marino López cuando fue comandante de la Brigada XVII en el Urabá). Ahí estuvimos Miguel y yo, y recuerdo que la petición de Rito era que lo apoyáramos en su postulación a un cargo en política, no sé si era el Senado. Ahí para echarle leña al fuego, Carranza le dijo a Miguel Arroyave que ‘Martín’ (‘Martín Llanos’, ex jefe paramilitar de las Autodefensas del Casanare, el bando enemigo del Centauros a partir de 2002) siempre lo había querido matar. Eso fue en Los Mandarinos. Miguel se quedó ahí y yo me fui con Carranza para la vereda Mesetas a divisar unas tierras donde Carranza quería invertir”, contó el ex jefe paramilitar durante la audiencia.



Alias ‘Don Mario’ le dijo a Justicia y Paz “que no es un secreto de que Víctor Carranza es un tipo violento y peligroso. La gente tiene mucho miedo de hablar de ese señor. De un paramilitar al que le decían ‘120’ se dice que cuando declaró le mataron al hijo. También dicen que Carranza mandó a matar a la hija de Leonidas Vargas (narcotraficante de la región).

El capítulo (r) Mario Montoya

Además del interés sobre las tierras, ‘Don Mario’ dijo que cree que el general (r) Mario Montoya presuntamente está detrás del montaje en su contra. “Qué decir de la fuerza pública, qué decir de Mario Montoya. Cuando yo estaba en la clandestinidad averigüé qué había pasado con la muerte de José Gustavo Arroyave (alias ‘Andrés’, hermano de Miguel Arroyave, asesinado en agosto de 2008). Él fue asesinado por todo lo que sabía. Las personas que consulté me dijeron que todo apuntaba a Mario Montoya”, dijo el ex jefe paramilitar.

En Justicia y Paz, alias ‘Don Mario’ ha dicho que el Bloque Centauros le pagó \$1.500 millones de pesos al general (r) Montoya como retribución por el apoyo que les brindó el Ejército para ganar la guerra contra los paramilitares de Casanare, el bando enemigo, a cargo de ‘Martín Llanos’. (Lea: General (r) Montoya negó nexos con paramilitares de los Llanos Orientales).

Alias ‘Don Mario’ dijo que en sus versiones libre confesó que el Bloque Centauros es responsable de por lo menos 160 casos de ejecuciones extrajudiciales, conocidos popularmente como ‘falsos positivos’, en complicidad con los militares de la región. “Estos procesos estarían en la impunidad si no hubiera contado todo eso. Yo digo que son los opositores del proceso, algunos políticos, la fuerza pública y varios desmovilizados los que no quieren que se sepa la verdad”, dijo.

Antes de terminar la primera jornada de versión libre, ‘Don Mario’ le dijo a la Fiscalía que investigara por qué los segundos de los jefes paramilitares de varios frentes del Bloque Centauros están muertos. “Alias ‘Caballo’ está muerto y fue el segundo de alias ‘Julián’. Alias ‘Charro’ está muerto y fue el segundo de ‘Chatarro’... Aparecieron muertos después de la desmovilización... Son muchos más y me gustaría que la Fiscalía



investigara, sobre todo el caso de ‘Charro’ que estaba muy vinculado a los casos de los ‘falsos positivos’”, dijo el ex jefe paramilitar.

‘Don Mario’ aseguró que si ‘sus enemigos’ quieren ocultar la verdad presionando su extradición, “no necesitan hacer patrañas porque yo me voy a ofrecer para ir a Estados Unidos para responder por los cargos que se me imputan. Y si me llevan a allá no me van a callar, porque voy a seguir contando todo”, dijo el jefe paramilitar.

*Todo lo mencionado por el ex jefe paramilitar deberá ser corroborado por la Fiscalía ya que se encuentra en etapa preliminar de versiones libres.

- **El Nuevo Día (11 de febrero 2012)**

Víctimas de ‘Martín Llanos’ no quieren que lo extraditen

Febrero 11 de 2012

Imagen

Lo último que alcanzó a escuchar el sargento segundo Freddy Pinilla antes de caer inconsciente es que uno de los paramilitares le dijo a otro “pues dele”. Y enseguida retumbó el disparo de un arma calibre 5.52. Es lo último que recuerda, porque un mes después volvió a abrir los ojos y fue cuando se enteró que ese proyectil impactó su cabeza.

Corría el año de 1997 y era el 3 de octubre cuando una comisión judicial iba a realizar un proceso de extinción de dominio en una finca del Meta. Sobre las 11:30 a.m. salieron de nuevo hacia Villavicencio. Para el regreso había una ‘ye’ que les daba vía a Puerto López para luego coronar la capital del departamento. No obstante, no alcanzaron a llegar a esa bifurcación cuando vieron unos hombres armados a los cuales persiguieron.

Al parecer, ese era el ‘gancho’ para llevar a esa delegación hasta cierto punto de la llanura donde los recibieron con disparos. “Comenzamos a reaccionar y dimos de baja a varios paramilitares, incautamos un armamento y recuperamos una camioneta Hilux. Tras eso el mayor Juan Carlos Figueroa, comandante del grupo Gaula, dio la orden de



movernos porque presumíamos que nos iban a atacar de nuevo y así fue”, recordó Pinilla.

Figuroa no se equivocó. Una segunda emboscada tuvo como blanco a la misión compuesta por integrantes de la Fiscalía, DAS y Ejército. En segundos empezó un ataque indiscriminado contra los funcionarios que dejó como saldo la muerte de once de ellos, entre quienes se cuenta el mayor Figuroa, el hombre que presintió el ataque.

Las demás diez víctimas fueron identificadas como Carlos Degly Reyes, Aldemar Manchola, Luis Fernando Vargas, José Noel, Otto Ruiz Pérez, Ricardo Guarnizo Cruz, Artidoro Basallo, José Alfonso Arevalo, Aldier Castro Bernal y José Luis Castro Barón.

Tras las pesquisas respectivas, las autoridades llegaron a un nombre: Héctor Germán Buitrago Parada, hijo de Héctor José Buitrago Rodríguez, un hacendado oriundo de Miraflores, Boyacá, sindicado de fundar las Autodefensas Campesinas del Casanare.

Héctor Germán, para ese entonces estaba estrenando alias: ‘Martín Llanos’. Tal mote se lo impusieron tras una reunión que sostuvo con el entonces jefe paramilitar Carlos Castaño en el Urabá antioqueño. Allí se dio un encuentro con el fin de consolidar el proyecto paramilitar en el país, pese a que ya los Buitrago llevaban cierto tiempo con el plan de autodefensas en el Casanare. No obstante, años posteriores, habría una disputa Buitrago y Castaño, quien estaba representado por Miguel Arroyave.

El ‘Llanos’ fue por la región que él iba representando y el ‘Martín’ fue un nombre escogido al azar y además combinaba perfecto. Y así se quedó”, le dijo a Colprensa uno de los que era su hombres de confianza.

De allí que el sargento Pinilla, oriundo de Manizales, es uno de los primeros que sostiene que Buitrago debe darle la cara a las personas que les hizo daño y responda por cada uno de sus actos.

- **La Silla Vacía (11 de febrero 2012)**



Robledo vs Restrepo: la pelea por la verdadera 'revolución agraria'

Imagen

Hoy el Presidente Santos marchará con las víctimas del despojo para rechazar la violencia contra aquellos que reclaman su derecho a la restitución y para demostrar su compromiso con lo que él ha llamado una verdadera 'revolución agraria'.

Pero su primera marcha se da justo cuando su promesa agraria quedó en entredicho esta semana por una pelea entre el Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo y el senador del Polo Jorge Enrique Robledo, quien acusa a Santos de hacer más 'show' que cambios reales a favor de los desposeídos.

El presidente Santos intervino primero en la pelea y en una declaración pública el miércoles dijo que la ley de restitución de tierras tiene “enemigos que están tratando de tergiversar los hechos y desprestigiar la Ley por razones eminentemente políticas”.

Aunque no menciona al senador, para la oficina de Robledo fue claro que el enemigo que mencionaba Santos no era otro que este congresista.

Robledo es senador de la Comisión Quinta, que se encarga de los temas agrícolas, y desde allí se ha lucido como congresista en los últimos años: fue uno de los más fuertes críticos de Andrés Felipe Arias en el caso de Carimagua, y también fue quien le hizo a los dos Ministros de Uribe (Arias y Fernández) debates de control político por el escándalo de Agro Ingreso Seguro y por el que ahora están siendo investigados.

Por eso, cuando Santos decidió tomar el tema agrícola como bandera, Robledo se convirtió en su natural contradictor.

Y desde diciembre, el senador viene denunciando cómo el Gobierno engloba cifras para demostrar que Santos, hasta el momento, no ha hecho ninguna revolución agraria.

En respuesta al ataque de Santos, Robledo envió una carta a la Alta Comisionada de Naciones Unidas Terry Morel en la que explica su posición, y las cifras que recogió para



decir que este Gobierno no es muy distinto de los anteriores, que no se caracterizaron por ser revolucionarios.

Esta discusión se ha convertido en una pelea política en la que Santos y Robledo se juegan su reputación como defensores de los campesinos sin tierra y en la que ambos le ponen el foco solo a cierta esquina de la verdad.

¿Una verdadera ‘revolución agraria’?

El 3 de agosto de 2010 Presidencia sacó un comunicado titulado el “Gobierno superó la meta de entregar en su primer año 350 mil hectáreas de tierras a víctimas de la violencia”, en el que Santos dijo que en Colombia “estamos haciendo una verdadera revolución agraria”.

La Unidad de trabajo legislativo de Robledo decidió verificar esa cifra y encontró que era parcialmente cierto.

Al mismo tiempo que Presidencia publicó ese comunicado, que suena histórico para las víctimas, el Ministerio de Agricultura explicó las 350 mil hectáreas con menos pasiones: de esas, dice, solo 14,278 son de restitución a víctimas. El resto fueron adjudicaciones de baldíos a campesinos no víctimas, o ampliación de resguardos, o formalización de títulos a comunidades negras. Aunque el Ministerio de Agricultura aclaró la diferencia, lo que quedó registrado ante las cámaras fue el anuncio publicitario de Santos: que el Gobierno le dió las 350 mil a las víctimas.

Otro caso que generó molestias a Robledo tiene que ver con la hacienda ‘Las Catas’.

Esta es una hacienda que fue incautada por la Dirección Nacional de Estupefacientes en 2005 a los herederos de los hermanos Moncada (miembros del Cartel de Medellín asesinados por Pablo Escobar en La Catedral) y entregada ese mismo año provisionalmente a 304 familias de campesinos y desplazados. Aunque estos no tenían aún los títulos -porque las tierras estaban en proceso de extinción de dominio- viven allí desde entonces.



En diciembre del 2011, el Incoder culminó el proceso de extinción para entregar los títulos. Y el 12 de enero, día en el que el Incoder entregó los títulos de propiedad sobre las tierras que los campesinos usufructaban desde el 2005, Santos volvió y dijo que ese día iniciaba la Gran Revolución Agraria. “Y hoy, muchos años después, lo que estamos haciendo es que ese predio que era de una sola persona, que pasó por ese proceso, se lo estamos entregando a más de 300 familias y les estamos dando la ayuda para que ese predio se vuelva un predio productivo”, fueron sus palabras.

En casos como estos, el diablo está en los detalles. Por un lado Santos no niega que hubo un ‘proceso’ anterior. Pero también hace propaganda de lo que le tocó a su Gobierno: entregar finalmente los títulos de una tierra que el Incoder ya había prometido y entregado desde 2005.

Y esa propaganda, es lo que molesta. Para el senador del Polo, los detalles sí importan. Y no sólo a él.

En su última columna en El Espectador, la periodista María Teresa Ronderos también manifestó su preocupación por la forma como Santos presenta sus resultados: “Preocupa, sin embargo, el uso libre de estadísticas para inflar los logros en materia de restitución. Dicen que han adjudicado 852 mil hectáreas a 33 mil familias (...). La verdad precisa es distinta. La cifra incluye la titulación de tierras baldías, la formalización de tierras colectivas de comunidades afro e indígenas, la entrega de tierras a campesinos que no son desplazados e, incluso, la regularización de terrenos como parques naturales y humedales”.

La evaluación que hace Ronderos de las cifras oficiales de Santos es precisa. Actualmente existen cinco procesos distintos de entrega de tierras, además del de restitución de tierras que arrancó en este gobierno.

Por medio de derechos de petición, la Unidad Legislativa de Robledo recogió el número de hectáreas que fueron entregadas cada año durante los últimos cuatro gobiernos y comparó lo hecho por Santos en 2011 con el promedio de los últimos 20 años. Estos son los resultados.



1. En el Gobierno de Santos, en 2011 se adjudicaron 2.535 hectáreas de tierras por extinción de dominio. Esta cifra está solo ligeramente por encima del promedio de lo entregado cada año (entre 2004 y 2008) por el gobierno de Uribe, que fueron 2.380 hectáreas por año.

2. Cuando se creó el Incoder, que pasó a reemplazar al antiguo Incora, se creó también el Fondo Nacional Agrario, con el fin de 'sanear los títulos' de algunos predios entregados por el Incora, pero que todavía no estaban registrados en los listados oficiales del Ministerio de Agricultura. Durante el 2011 se sanearon 3.343 hectáreas, mientras que el promedio en el Gobierno de Uribe por año entre el 2004 y el 2010 fueron 1.516 hectáreas.

3. El Subsidio Integral, el tercer tipo de titulación a campesinos, consiste en que cuando un campesino sin tierra quiere hacerse poseedor de un título en particular, puede presentar una solicitud al Gobierno para hacer la compra y este -después de hacer un estudio sobre la tierra- decide comprar el título que es interés del campesino.

Durante el Gobierno de Uribe, el promedio por año fue de 7.062 hectáreas entregadas por medio de Subsidio Integral. En el Gobierno de Santos, durante el 2011, fue inferior: 5.840 hectáreas.

4. Otro tipo de entrega de tierras son los baldíos colonos: entregas de títulos de tierras que pertenecen a la Nación a campesinos en zonas que nunca han sido adjudicadas. En este caso -a diferencia de los dos anteriores- se puede ver el número de adjudicaciones en los gobiernos de Gaviria, Samper y los dos de Uribe. Al promediar lo que entregaron estos cuatro gobiernos por año, fueron 342.521 hectáreas. En el Gobierno de Santos, en el 2011, fueron 345.299 hectáreas. No hay mucha diferencia.

5. El quinto proceso, se divide en dos partes: la adjudicación de títulos a comunidades afrocolombianas, y el saneamiento o ampliación de resguardos indígenas.

En los últimos cuatro gobiernos, por año, se adjudicaron 248.626 hectáreas baldíos afro por año y 332.138 hectáreas en saneamiento o ampliación de resguardos indígenas.



Si se compara con el gobierno de Juan Manuel Santos, las cifras parecen mucho más bajas: 79.947 hectáreas para afrocolombianos, y 57.265 para indígenas.

Sin embargo, sobre este punto, en diciembre, el Ministro Juan Camilo Restrepo envió una carta al senador Robledo explicando que la cifra del pasado estaba elevada porque hubo un pico en el 2001 durante el Gobierno de Pastrana que sube el promedio general. Y si se mira solo el Gobierno del ex presidente Uribe, los resultados están muy debajo del promedio. En 2008, por ejemplo, Uribe solo entregó 1.730 hectáreas para afros y 0 para saneamiento o ampliación de resguardos indígenas.

Si se suman entonces solo los cuatro primeros casos de entrega de tierras, junto con 18.119 casos de restitución a víctimas (que se dieron por órdenes judiciales anteriores a la ley de víctimas y restitución de tierras), Santos entregó en 2011 375.140 hectáreas. Los cuatro gobiernos anteriores, 387.080 hectáreas en promedio por año.

Visto así, Santos está dentro del promedio o un tilín por debajo y acá no ha arrancado ninguna revolución agraria, como dice Robledo.

La otra cara de la moneda

Pero si bien estas cifras aportan al debate sobre la ‘revolución agraria’ de Santos, no son tampoco la última palabra. Las cifras no lo dicen todo.

Por un lado, más hectáreas tituladas no implican obligatoriamente un avance en la redistribución de la tierra. “Podríamos titular todo el Vichada a una comunidad y eso subiría las cifras oficiales”, dijo a La Silla un funcionario que ha acompañado al Ministro Restrepo en esta pelea. “Pero eso no quiere decir que más hectáreas adjudicadas impliquen un mejor resultado global.” O en el peor de los casos, si se titulan varios predios a grandes empresarios en el Vichada, como ha sucedido en el pasado, las cifras suben, pero no se está haciendo una verdadera ‘justicia’ agraria con el pequeño campesino.

En una carta al Senador Robledo en diciembre, el Ministro de Agricultura le pide que reconozca que procesos jurídicos de restitución que estaban congelados, como el de



Chivolo en el Magdalena, o Curvaradó y Jiguamiandó en Chocó, volvieron a reactivarse en el gobierno de Juan Manuel Santos.

“También están los casos de las reservas campesinas”, dijo a La Silla este funcionario. Estas reservas son adjudicadas a comunidades campesinas, donde prevalece la pequeña propiedad y que fueron estigmatizadas durante el gobierno anterior como aliadas de la guerrilla. “El gobierno de Uribe las congeló, y el de Santos las reactivó. Ocho reservas campesinas en el Magdalena Medio, en el Putumayo, que dejaron de recibir apoyo para proyectos de desarrollo, ahora volvieron a recibir este apoyo”.

Otro tema que ha sido clave en este gobierno, y que marca la diferencia frente al anterior, es el del saneamiento de títulos. La Superintendencia de Notariado y Registro ha hecho una labor importante en identificar en las zonas donde ha habido alta concentración de tierras y de despojo, qué títulos fueron obtenidos de manera fraudulenta en las notarías. Con esto ha podido expedir autos en los cuales esos títulos entran en un proceso de evaluación de la propiedad y así podrían más temprano que tarde volver a manos de los campesinos.

El tema no está en las cifras, sino en los detalles, es lo que ha intentado explicar el Ministerio de Agricultura en este pulso con el senador Robledo. Y en eso puede tener razón. De nada sirve mirar si el Gobierno de Uribe adjudicó más baldíos, si estos fueron adjudicados a despojadores, como ya se ha denunciado que hizo en algunos casos el Incoder. O si entregó títulos en Parques Naturales, en páramos, o en resguardos indígenas.

Entre las cartas del Ministro de Agricultura y las estadísticas de Robledo, el tema de la entrega de tierras ha terminado en medio de una pelea política peligrosa.

Por un lado, Santos está mezclando ‘peras con manzanas’ cuando convenientemente no reconoce en los titulares de sus comunicados y discursos -reproducidos textualmente por los medios tradicionales- la diferencia entre lo que es restitución, formalización o entrega de baldíos. Y dice que ya está ocurriendo un proceso histórico.

Pero por otro lado, al basarse el senador Robledo solo en las cifras y decir que las cosas siguen como estaban, desconoce procesos importantes como el de las reservas



campesinas, donde no se entrega un solo título pero se reconocen los derechos de comunidades que necesitan apoyo institucional para trabajar.

Quizás el punto más delicado, es qué cambia realmente con la Ley de Restitución de Tierras. Por ahora, el Presidente no puede mostrar resultados significativos, salvo en el plano simbólico al poner el tema de las víctimas en un lugar prioritario de la agenda pública (que ya es algo).

Primero, porque solo hasta esta semana comenzó el proceso de contratación de los jueces agrarios que deben fallar todos los procesos que han sido presentados (y seguirán presentándose) ante la Unidad de Tierras. Como explicó la Revista Semana, estos jueces han debido ser contratados para el 16 de enero y, aunque el Gobierno giró a tiempo el dinero, hasta el domingo pasado el Consejo Superior de la Judicatura no había comenzado el proceso.

Y por otro lado, como lo explicó Jorge Humberto Botero, blogger en La Silla Vacía, es difícil que los 120 jueces agrarios que piensa conseguir el Ministro puedan resolver en 10 años, tiempo que tiene vigencia la ley de restitución, los 350.000 casos de despojos que estima el Gobierno. Cada juez tendría que emitir 291 sentencias por año, lo que resulta una tarea titánica.

Y si tan solo quiere restituir los 160 mil casos que Santos se ha propuesto en los tres años que le quedan de mandato, los jueces tendrían que emitir 133 sentencias al año, lo que también es una cifra imposible. Y mucho más, dada la complejidad que tienen estos procesos y el poder que tienen los que despojaron la tierra.

Por eso este proceso de restitución de tierras se moverá permanentemente entre la ilusión y la frustración. En la marcha de hoy en Necoclí es probable que el Presidente Santos vuelva a mencionar que su gobierno es el gobierno de la 'revolución agraria'. Eso, de acuerdo a las cifras y el enorme reto que tienen los jueces agrarios, todavía está en 'veremos'. La 'revolución' todavía está por darse, pero las bases que ha ido sentando este Gobierno son un buen precedente.

- **La Nación (12 de febrero 2012)**



El último jefe paramilitar

La captura de Martín Llanos y su hermano Caballo marca el final de uno de los clanes paramilitares más antiguos y sanguinarios de los últimos años.

Informe Especial

SEMANA

Héctor Germán Buitrago puede ser un nombre poco familiar para la mayoría de los colombianos. Sin embargo, con su alias, Martín Llanos, no solo es mucho más conocido sino que ha sido el protagonista de un importante capítulo en la sangrienta historia del paramilitarismo en el país. A pesar de su relativo anonimato, su importancia está fuera de toda discusión. En la historia de los más buscados por Interpol solo han figurado tres jefes paramilitares: Carlos Castaño, asesinado; Salvatore Mancuso, extraditado, y Martín Llanos. Este, el último de los grandes jefes paramilitares, logró mantenerse oculto por años, hasta que fue capturado en Venezuela el pasado 6 de febreroy extraditado tres días después a Colombia.

Durante los últimos 15 años este hombre había sido un misterio para las autoridades. Lo único que existía de él era una vieja fotografía de cuando tenía 18 años de edad. No había huellas dactilares, ya que hace años hizo que las desaparecieran de la Registraduría. Tampoco existían datos que permitieran conocer su Imagen o publicar un afiche de recompensas con una foto. Muy pocos que no fueran de su círculo más cercano lo vieron de cerca. Ese extremo cuidado fue, en parte, una pesadilla para muchos de quienes lo intentaron capturar durante lustros. Como afirman varios de ellos, era como perseguir un fantasma con una larga historia de violencia y crímenes.

Martín Llanos es hijo de Héctor Buitrago, alias el Viejo, uno de los más antiguos miembros de las autodefensas en el país y quien a comienzos de los años ochenta fundó las llamadas Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC). En 1998 el Viejo fue arrestado, acusado, entre otros delitos, de conformación de grupos paramilitares y de haber cometido, junto con sus hijos, la masacre de una comisión judicial de 11 funcionarios, cerca de San Carlos de Guaroa. Con el fundador tras las rejas, Martín, de



tan solo 30 años, quedó al frente de un ejército de 1.200 hombres, junto con su hermano Nelson, conocido con el alias de Caballo.

En 1999 el jefe del clan fue rescatado por sus hijos al aprovechar un traslado entre la cárcel de Villavicencio y un hospital de esa ciudad. Aunque las ACC se presentaban como un grupo contrainsurgente fueron involucrándose con el negocio del narcotráfico, la expropiación de tierras y la extorsión. Para 2000, manejaban la contratación en diferentes municipios de Casanare y tenían un inmenso poder político, con varios alcaldes y gobernadores como fichas de Martín.

Las ACC nunca entraron a formar parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) de los hermanos Castaño. Tampoco quisieron entrar al proceso de negociación en Santa Fe de Ralito con el gobierno de Álvaro Uribe. Esta reticencia, entre otras causas, terminó desatando una guerra sangrienta contra el Bloque Centauros, comandado por el narcotraficante Miguel Arroyave. Ese conflicto tuvo su punto más álgido entre 2003 y 2004 y dejó centenares de muertos de lado y lado.

Tras el asesinato de Arroyave en septiembre de ese año, las casi extintas ACC empezaron a resurgir gracias a que recobraron el control de zonas de cultivos, procesamiento y pistas para exportar coca. Con la extradición de la mayoría de los jefes paramilitares en mayo de 2008, Martín y su grupo quedaron nuevamente como amos y señores de Casanare y parte del oriente del país.

La cacería

Los Buitragueños, como también son conocidos, terminaron siendo el único clan de paramilitares que quedaba en pie de lucha y seguía delinquiendo después de las desmovilizaciones de 2003 y 2006. Lo irónico es que a pesar de esto no parecía existir una persecución decidida para dar con ellos y llevarlos ante la Justicia. Para finales de 2009 un grupo especial de la Dirección de Inteligencia de la Policía (Dipol) emprendió la tarea de cazarlos. Dieron el primer gran golpe en abril de 2010 cuando arrestaron a el Viejo Héctor Buitrago cerca del Neusa, Cundinamarca, después de persuadir a un integrante de su esquema de seguridad de entregar al patriarca.

Oficiales encubiertos de la Dipol fueron enviados a poblaciones de Casanare para recolectar información sobre Martín y Caballo. Tras varias semanas lograron reclutar a



alias el Enano, un exintegrante de las ACC, muy cercano a Caballo. Este les entregó un dato que resultó fundamental: la dirección y el nombre de Racumín, un hombre que manejaba los negocios de Caballo en Colombia.

Los hombres de inteligencia lo ubicaron en la población de La Mesa, Cundinamarca, y lo siguieron por varias semanas. Se dieron cuenta de que Racumín recibía y transmitía órdenes de Caballo desde diferentes ciudades en Venezuela y establecieron que se comunicaba con Carlos y Héctor Buitrago, primos de Caballo, radicados en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Un grupo de la Dipol viajó hasta esa ciudad y con la colaboración de autoridades antinarcóticas bolivianas determinaron que los primos estaban manejando una compleja operación de exportación de cocaína hacia Europa desde Bolivia, al usar a Argentina y Brasil como puente. En mayo de 2011 fueron arrestados en ese país. La investigación permitió a los hombres de la Dipol darse cuenta de que Racumín también era el encargado de entregarles dinero a la esposa de Caballo y a su amante. Las dos vivían en Villavicencio. Y empezaron a seguirlas de día y de noche.

“La esposa no era muy discreta. Tenía varias Hummer, camionetas BMW y otros carros de alta gama que llamaban la atención en una ciudad como Villavo”, explicó uno de los detectives. Después de varias semanas, los investigadores decidieron hacer una jugada arriesgada: reclutar a la amante y convencerla de trabajar para la Policía. Y así fue. “Tatis, que fue el nombre que le dimos, nos dio los datos y la dirección en el estado Portuguesa (Venezuela) donde estaba escondido Caballo. También nos contó cuándo iba a visitarlo la esposa”, contó el investigador.

En diciembre la Dipol siguió a la Mona, la esposa de Caballo, hasta Cúcuta cuando cruzó la frontera. Allí se comunicaron con sus colegas venezolanos de la Organización Nacional Antidroga (ONA), quienes la siguieron en su territorio durante la semana de Navidad. La esposa de Caballo era desconfiada y en algún momento sospechó de movimientos extraños y avisó a su esposo. Caballo escapó en ese momento del apartamento en donde estaba, pero los venezolanos encontraron algo muy valioso: una foto suya. “Al igual que con Martín, de Caballo no teníamos fotos. Ya con esa Imagen era más fácil poder identificarlo”, dijo el investigador.

La esposa de Caballo regresó a Colombia en los primeros días del año. Para ese momento, los analistas de Dipol sabían que este iba a oficinas de giros de dinero en dos



centros comerciales en la ciudad de Acarigua. “A la mujer y a la amante siempre les ponía giros de dinero los viernes y los sábados”, contó el analista. Con ese dato varios oficiales viajaron a esa ciudad y en colaboración con los agentes de la ONA montaron vigilancia en los centros comerciales. “Como ya había una foto de Caballo ya no estábamos persiguiendo un fantasma. Ya teníamos un rostro”, afirmó el oficial.

A las tres de la tarde del pasado sábado 4 de febrero los oficiales colombianos vieron llegar a Caballo a la oficina de envíos, junto con otro hombre que no reconocían. Ahí lo arrestaron a él y a su acompañante, que se hizo pasar por su conductor. Ninguno de los participantes en la operación sabía que se trataba, en realidad, nada más y nada menos que de Martín Llanos. Solo dos días más tarde, después de 48 horas de interrogatorio, confesó su verdadera identidad. El pasado jueves 9 los dos hermanos llegaron extraditados a Bogotá, donde, además de sendas condenas de 40 años de prisión, los esperan 11 procesos judiciales. Así termina la saga de los jefes del último gran grupo paramilitar de Colombia.

- **Radio Nacional de Colombia (13 de febrero 2012)**

Inician identificación de tierras robadas en Cesar, Meta, Vichada, Arauca y Casanare

Febrero 13 de 2012

Al destacar la participación de la ciudadanía y del propio Gobierno, en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, en la marcha que se desarrolló el sábado en Necoclí (Antioquia), el superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez, informó en Radio Nacional que en las próximas semanas se iniciará la identificación de tierras que hayan sido hurtadas a campesinos y al Estado en Cesar, Meta, Vichada, Arauca y Casanare.

Vélez aseguró que en el trabajo que se ha desarrollado hasta el momento da cuenta de que un 60% de las hectáreas se habían robado al Estado, mientras que el 40% restante pertenecía a campesinos y particulares.



Además, el superintendente destacó que durante la marcha que se adelantó el sábado anterior en Necoclí, se entregó un inventario sobre las tierras que habían sido robadas en Urabá por el Fondo Ganadero de Córdoba y precisó que se trata de 109 predios con un total de 5 mil hectáreas, que volverán a las manos del Estado y sus propietarios en cerca de 6 meses.

Agregó que después de blindar jurídicamente las tierras que se recuperan, viene un proceso para hacerlas productivas y seguras con el acompañamiento de los ministerios de Agricultura y Defensa.

- **Ejército Nacional (16 de febrero 2012)**

Continúan entregas voluntarias

Febrero 16 de 2012

Bogotá. En hechos simultáneos registrados en Meta, Chocó, Antioquia, Arauca y Cauca, 12 integrantes de las Farc, del Eln y del Erpac escaparon de las organizaciones terroristas, presentándose luego ante unidades militares donde pidieron protección.

Inicialmente, en los municipios de Granada, Mapiripán y Villavicencio, Meta tres integrantes de las cuadrillas 44, 39 y 'Urias Rondón' de las Farc, se presentaron ante efectivos de la Cuarta División. Un fusil, un proveedor de munición y 30 cartuchos de guerra fue el material entregado.

De igual manera, en el área urbana del municipio metense de Puerto Gaitán, cuatro sujetos, quienes manifestaron pertenecer al ejército revolucionario popular anticomunista (Erpac), buscaron ayuda ante tropas de la Cuarta Brigada, tras su huida de la estructura terrorista.

Entre tanto, efectivos de la Séptima División destacadas en los municipios de Bagadó, Chocó y Mutata, Antioquia, recibieron a dos integrantes; uno del Eln y otro de las Farc.

Asimismo, en el municipio de antioqueño de Taraza, otro integrante de las Farc, esta vez de la cuadrilla 18, buscó ayuda ante tropas de la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva.



Por otra parte, soldados de la Fuerza de Tarea Quirón, desplegados en el municipio de Arauquita, Arauca, recibieron a otro individuo, perteneciente a la décima cuadrilla de la Farc.

Finalmente, soldados de la Fuerza de Tarea Apolo, destacados en el municipio de Caloto, Cauca, recibieron a un integrante menor de edad, quien dijo hacer parte de la cuadrilla sexta de las Farc.

Los sujetos pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado y el menor de edad al Instituto Colombiano de Bienestar Familia.

- **Verdad Abierta (14 de febrero 2012)**

'Don Mario' dice que 4 mil hectáreas de palma están en poder de 'paras'

El ex jefe del Bloque Centauros dijo en versión libre que desmovilizados de ese grupo siguen explotando 4 mil hectáreas de palma en los Llanos.

Imagen

Daniel Rendón Herrera alias 'Don Mario' le dijo a la Fiscalía que 12 mil hectáreas en el Meta siguen siendo explotadas por ex paramilitares del Bloque Centauros, de las cuales 4 mil hectáreas están sembradas con palma aceitera. Las tierras están ubicadas en Mapiripán, un municipio en límites con el Guaviare, donde los paramilitares perpetraron una masacre en julio de 1997.

La afirmación del ex jefe paramilitar se produjo en la más reciente versión libre, cuando la Fiscalía 5 de Justicia y Paz le preguntó si estaba promoviendo a la banda criminal conocida como 'Los Urabeños', según lo advirtió una reciente publicación de la revista Semana.

“Es totalmente falso. Mi verdad ha levantado muchas ampollas... Yo confesé unos bienes para reparar a las víctimas y ahora me tratan de 'sapo' porque ellos no quieren que esos predios sean para reparación”, dijo 'Don Mario'.



El ex jefe paramilitar se refirió a Manuel de Jesús Pirabán alias ‘Pirata’, ex jefe paramilitar que delinquiró en San Martín y a sus ex subalternos Luis Árlax Arango alias ‘Chatarro’, José Vicente Rivera alias ‘Soldado’, Eidlson Cifuentes alias ‘Richard’, desmovilizados, así como a José López Montero alias ‘Caracho’ y a Germán Ramírez Debía alias ‘Vacafiada’, quienes se entregaron a las autoridades en diciembre de 2011 después de delinquir con el Erpac. (Lea Tierras: ¿La otra guerra paramilitar en los Llanos?)

Según ‘Don Mario’, las 12 mil hectáreas están ubicadas en tres predios que son colindantes, en donde funciona una cooperativa para la producción de palma de aceite.

En la versión libre señaló que dos de los terrenos fueron comprados por intermediación de una fundación y el otro por compra de mejoras a un terreno que es baldío, es decir, de la Nación. Según lo ha documentado la Subunidad de Bienes de Justicia y Paz, dos de estos bienes fueron titulados por el Incoder por intermediación del representante legal de una cooperativa de palma.*

En la versión libre dijo que el representante legal de esa cooperativa de palma, quien era de la nómina del Bloque Centauros, ha visitado en varias oportunidades a ‘Pirata’ en la cárcel La Picota. “¿Por qué lo ha visitado tanto? A ver cómo blindaban con testaferreros esos cultivos de alguna forma para favorecerse de ellos”, dijo.

También se refirió a alias ‘Richard’, ex jefe militar del Frente Guaviare, uno de los tentáculos del Centauros. “‘Richard’ estuvo en el Frente Guaviare y conoce muy bien a las personas que vendieron las tierras y conoce el proyecto de palma. Es uno de los más interesados en quedarse con esos predios”, señaló el ex jefe paramilitar.

Alias ‘Don Mario’ dijo que estos predios están en un ‘limbo jurídico’ porque los desmovilizados siguen explotándolos y pese a sus confesiones, los predios no han recibido medidas cautelares o de protección. Un funcionario de la Subunidad de Bienes de Justicia y Paz le dijo a VerdadAbierta.com que los predios están bajo la lupa y que los magistrados están al tanto de decidir para evitar que estas tierras sean comercializadas y pasen a manos de un tercero.



VerdadAbierta.com se reserva de forma preliminar los nombres de los predios y del representante legal de la cooperativa de palma porque estos bienes aún son investigados en etapa preliminar, y la magistratura no ha fallado sobre ellos.

*Todo lo confesado en versión libre por alias 'Don Mario' deberá ser investigado por la Fiscalía.

- **Corporación Nuevo Arco Iris (16 de febrero 2012)**

'Urabeños' y 'Rastrojos' se repartieron las narcozonas de Colombia

Febrero16 de 2012

Imagen

Entre 'los Urabeños' y 'los Rastrojos' hay paramilitares que nunca se desmovilizaron en Antioquia y en el suroccidente del país. Archivo / EL TIEMPO

Al tiempo que buscan acercamientos con la DEA para una supuesta entrega a las autoridades de Estados Unidos, los hermanos Javier y Luis Enrique Calle Serna, 'los Comba', jefes de 'los Rastrojos', están negociando con 'los Urabeños', sus antiguos enemigos, para frenar la guerra entre bandas criminales y repartirse las principales zonas del narcotráfico en Colombia.

De acuerdo con la información que maneja la Fiscalía, en el Valle se realizó una cumbre de la mafia entre delegados de 'los Comba' y Dairo de Jesús Úsuga, el máximo jefe de 'los Urabeños', en la que se acordó parar los enfrentamientos entre los grupos, que en los últimos años causaron al menos 2.000 muertos en todo el país.

Varias fuentes aseguraron que hace quince días los mandos medios de las dos bandas que están presos en la cárcel de Bellavista, de Medellín, fueron notificados del arreglo.

El pacto, del que ya sospechaban las autoridades, fue confirmado por las versiones de tres hermanos del extinto jefe de 'los Rastrojos' en el bajo Cauca antioqueño, Ángel de



Jesús Pacheco Chancy, alias 'Sebastián'. Ellos fueron capturados en Caucasia este fin de semana y están negociando con la justicia.

Entre la información que han ofrecido está la lista de los miembros de la Fuerza Pública que estaban en la nómina de 'Sebastián' y la de los nuevos jefes ilegales de la zona, que son todos del grupo de los de Urabá.

Los contundentes golpes de la Fuerza Pública han incidido en esos acercamientos, así como la intención de no llamar la atención de las autoridades con su violencia.

Ayer, el presidente Juan Manuel Santos señaló que en lo que va del 2012 "se han batido todos los récords en la lucha contra las bandas criminales". Se pasó de 169 capturas en los primeros 45 días del año pasado a 433 capturas en lo que va del 2012. En lo que va de esta administración van 5.500 capturas. (Lea también: 'Piratas' panameños saquean en altamar las lanchas de 'Los Urabeños')

Cómo quedaron

En el bajo Cauca y Córdoba, donde hasta el año pasado hubo varias masacres por la guerra entre bandas, solo se habla hoy de 'Urabeños'. Incluso, la orden para los antiguos 'Rastrojos' fue entregar armas y rutas o entrar de lleno a la banda de los Úsuga.

Varias interceptaciones en manos de las autoridades hablan también del pacto entre bandas.

En Santander y Norte de Santander, zona que también estaba en disputa, 'los Urabeños' habrían cedido el territorio a la gente de 'los Comba'. Esta banda, de todos modos, lleva meses aliada en el Catatumbo con las Farc y con alias 'Megateo', exjefe del Epl y uno de los hombres que ayuda a sacar los cargamentos de coca hacia Venezuela. (Lea también: Alianza 'Urabeños' y Farc no es más que un negocio de familia)

En el suroccidente del país, donde 'los Urabeños' intentaron desplazar a 'los Rastrojos' de sus negocios de narcotráfico y minería ilegal (en Nariño y Valle), también se reporta una disminución de las estadísticas de muertes en la guerra entre bandas. (Lea también: Extorsiones de 'Urabeños' tienen en vilo a comerciantes de Santa Marta)



Las autoridades de la zona, sin embargo, señalaron que esa caída de la violencia está amarrada a un mayor control de la Fuerza Pública y dijeron que hay al menos un caso, el asesinato en Cali de alias el 'Profe', ficha de 'los Comba', que demuestra que el supuesto pacto no se está respetando a carta cabal.

La Corporación Nuevo Arco Iris, ONG que sigue las incidencias del conflicto y la delincuencia organizada en el país, señaló que el acercamiento entre las dos bandas arrancó el año pasado, después de la muerte de 'Cuchillo', jefe del Erpac, y que hubo una repartición de territorios.

"La guerra entre estas dos bandas ha sido brutal. En buena medida, lo que refleja la disminución de homicidios en algunas regiones no es solo una mejoría de la situación, sino que se hicieron acuerdos para repartir zonas", aseguró Ariel Ávila, investigador de Arcoiris. (Lea también: Casas de cambio de Bogotá en la mira de los 'Urabeños')

Llenaron vacío del Erpac en los Llanos

En los poblados de San Jorge y Pueblo Seco, en Mapiripán, los habitantes cuentan con preocupación que casi no alcanza a despegar el helicóptero que sacó de la zona a los miembros de la banda criminal Erpac cuando otros hombres armados estaban entrando.

Quienes los han visto relataron que tienen el mismo tono de piel y el acento de los paramilitares que a finales de los 90 sembraron el terror en esa región; dicen pertenecer a 'los Urabeños'. Son herederos de los 'paras' de Carlos Castaño, que extendieron su poder narcotraficante desde el Urabá antioqueño hasta la Costa Atlántica y ahora al Llano.

Fuentes de inteligencia confirmaron que antes de la salida del Erpac, 'los Urabeños' y 'los Rastrojos' se repartieron el país y que los Llanos no escaparon.

Según el acuerdo, en Meta y Vichada actuarían 'los Urabeños', y en Guaviare, la otra banda.

Al Meta, según fuentes cercanas al sometimiento del Erpac, llegaron inicialmente 80 hombres y días después arribaron 200 más.



"Esa gente ya fue distribuida en Mapiripán, Puerto López, Puerto Gaitán, Cabuyaro y Barranca de Upía, en Meta, y en Paratebuena y Medina, en Cundinamarca. También, en Vichada", contó una de las fuentes. Llegaron con la prioridad de reclutar a los miembros del Erpac que no se sometieron a la justicia.

En Puerto López y Puerto Gaitán, las autoridades tienen conocimiento de un reclutamiento de jóvenes mediante intimidación de sus padres. El problema hizo parte de un consejo de seguridad esta semana en Puerto López. En Cabuyaro, la alcaldesa, Diana Mendoza, denunció esta semana el movimiento de vehículos sin placas con hombres armados por la zona rural, en límites de Barranca de Upía y Paratebuena. Tres bandas forcejean por Medellín

El 'paro armado' con el que 'los Urabeños' reaccionaron a la muerte de alias 'Giovanni', máximo jefe de la banda, se sintió con fuerza en la Comuna 13 y otras zonas deprimidas de Medellín.

En esta ciudad, el poder criminal en ascenso es alias 'Mi Sangre', que en interceptaciones telefónicas de la mafia se anuncia como el "nuevo jefe" en el valle del Aburrá. Allí, por primera vez en dos décadas, está en declive la primacía de 'la oficina de Envigado', que manejaba el sicariato y las redes de micro y narcotráfico desde Medellín hacia Urabá y Córdoba.

'Mi Sangre', cuyo verdadero nombre es Henry de Jesús López, encabeza la avanzada de 'los Urabeños' en la zona. Con armas largas y aprovechando la formación militar de sus sicarios (muchos venían de ser antiguos 'paras'), este hombre, dijeron las autoridades, ha logrado poner en aprietos a Érik Vargas, alias 'Sebastián', que dirige una de las dos facciones en que se dividió 'la oficina de Envigado'.

La otra la dirigía 'Valenciano', ya preso. De 'Sebastián' se dice que fue asesinado por gente de 'Mi Sangre', pero ninguna autoridad lo confirma oficialmente.

'La oficina' ha opuesto resistencia. En Medellín, donde también hay 'Rastrojos', se dan enfrentamientos casi a diario. En la zona alta de Belén, en el suroccidente, circuló esta semana un panfleto que decía: "Muerte a los Urabeños".



- **La patria (20 de febrero 2012)**

San Vicente del Caguán: el fracaso de una negociación histórica

2012-02-20 00

El avión comercial en el que viajaba el senador Jorge Eduardo Gerchem fue secuestrado y desviado para aterrizar en una carretera del municipio de Hobo. Ahí terminó la negociación. Historia.

Nelson Hernández

El 9 de junio de 1998 el país se sorprendió cuando el entonces presidente electo, Andrés Pastrana Arango, salió reunido en tono cordial y amable con quien era el jefe máximo de las Farc, Pedro Antonio Marín alias de 'Tirofijo' o 'Manuel Marulanda Vélez'.

Desde entonces, las imágenes de Andrés Pastrana abrazado a 'Tirofijo' recorrieron el mundo con una nueva esperanza de una paz: el 23 de octubre, con Pastrana ya en el poder, se ordenó la desmilitarización de un área de 42.139 kilómetros cuadrados que comprendía cinco municipios, con el objeto de que sirviera como sede de las negociaciones.

Fue hasta el 7 de noviembre de ese mismo año que los integrantes de la Policía, el Ejército y en general de la Fuerza Pública salieron de los municipios de San Vicente del Caguán, Caquetá, y la Macarena, La Uribe, Mesetas y Vistahermosa en el Meta.

Pero hubo un primer tropiezo debido a que los integrantes del batallón Cazadores del Ejército se rehusaban a salir de la zona. Luego de que las Farc amenazaran con no continuar en el proceso, el Gobierno dio la orden a los militares para que salieran de manera urgente.

El 7 de enero de 1999 fue el acto protocolario de apertura con una ceremonia que auguraba un proceso con todas las de la ley: con la llegada de varios invitados nacionales e internacionales, con altos funcionarios del gobierno, con congresistas y hasta con el mismísimo Presidente Pastrana; solo faltaba la llegada del máximo jefe de las Farc, Manuel Marulanda Vélez.



No llegó

Sin embargo, las horas pasaron y 'Tirofijo' no llegó. Los guerrilleros hacían ademanes de comunicarse con alguien y estar a la expectativa. Fue entonces cuando uno de los cabecillas de la guerrilla informó a Pastrana que el jefe de las Farc no asistiría a la reunión por "razones de seguridad". Desde ese momento se comenzó a caer una nueva esperanza de paz.

Ese día ni siquiera el discurso dado por Luis Edgar Devia Silva, alias 'Raúl Reyes' revivió la posibilidad de una salida política negociada al conflicto. Las esperanzas se terminaron de perder cuando, exigiendo un combate más contundente al paramilitarismo, el 19 de enero las Farc anunció el congelamiento de las negociaciones.

En este momento, las críticas por haber despejado cinco municipios por poco generan que el Gobierno pusiera punto final a la 'zona', pero un anuncio de la guerrilla el 25 de enero parecía revivir las cosas ante una nueva reunión en abril.

Esto hizo que Pastrana extendiera la zona de distensión, programada para terminar el 29 de enero, por tres meses más.

Sin embargo, unas semanas después, se produjo el asesinato de tres indigenistas de los Estados Unidos (Ingrid Washinawatok, Laheenae Gae y Terence Freitas) en la 'zona', lo que produjo otra mella al proceso. Sólo el tiempo hizo que las Farc reconocieran su acto y se negaron a entregar al responsable, argumentando que se encargarían del castigo.

Fue solo hasta el primero de mayo cuando el presidente Pastrana firmó con 'Tirofijo' el Acuerdo de Caquetanía. El compromiso era reactivar las negociaciones, pero sin ningún convenio para detener las hostilidades.

También se había acordado establecer una 'Agenda Común Para el Cambio', documento en el que giraría la negociación y la intervención de una comisión internacional.



Sin embargo, se comprobó que durante meses las Farc continuó perpetrando asesinatos, secuestros y extorsiones sin que el Estado hiciera mucho para combatirlas, posición que fue interpretada como debilidad del Gobierno. Esta fue la época en que las Farc más se fortalecieron.

De hecho, las Autodefensas iniciaron lo que serían las acciones más sanguinarias al calificar como "débil" la acción de la Fuerza Pública y también se fortalecieron militarmente.

El 26 de mayo 14 oficiales de alto rango del Ejército, junto con el ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda, renunciaron en protesta por la desmilitarización de una parte del país en aras del proceso de paz. Esto obligó a un cambio en la cúpula militar generando una grave crisis en el Ejército.

Luego de varias prórrogas a la 'zona' y de que la Fiscalía suspendiera las órdenes de captura de los principales jefes de las Farc, éstas rompieron por primera vez una parte del 'Acuerdo de Caquetanía': no aceptaron la visita de una Comisión Internacional Supervisora del Proceso de Paz en noviembre.

En febrero de 2000, funcionarios encabezados por el entonces alto comisionado para la Paz Víctor G. Ricardo y los portavoces de las Farc, Raúl Reyes, Simón Trinidad y Fabián Ramírez iniciaron un viaje por Suecia, Noruega, Italia, El Vaticano, España, Suiza y Francia para presentar el proceso de paz al mundo.

Ya en abril, argumentando amenazas recibidas por el jefe de las Auc, Carlos Castaño, el comisionado renunció a su cargo y Pastrana nombra a Camilo Gómez.

Desde entonces el proceso sufrió varios tropiezos: la implantación de un collar bomba en el cuello de una campesina y el secuestro del avión de Satena en el que se transportaba al guerrillero Arnubio Ramos para su enjuiciamiento en la ciudad de Neiva, quien luego escapó hacia la 'zona'.

Principio del fin

El proceso de paz comenzó a desbaratarse en octubre de 2001, luego de varios meses de negociaciones infructuosas y varios hechos violentos por todo el país.



En ese período fueron secuestrados los políticos Orlando Beltrán Cuéllar, Consuelo González de Perdomo, Oscar Tulio Lizcano, Alan Jara, Gloria Polanco, esposa de Jaime Lozada, Luis Eladio Pérez, y el periodista Guillermo 'la Chiva' Cortés, así como Juliana Villegas, hija del presidente de la Andi.

En noviembre de 2001 fue secuestrada la exministra de Cultura Consuelo Araújo Noguera, quien resultó asesinada tras un infructuoso rescate militar.

Esto generó que Pastrana anunciara el reforzamiento de los controles de las autoridades alrededor de la 'zona' con el fin de conocer la entrada y salida de personas en el área. Esto no fue aceptado por las Farc que suspendió la negociación hasta que dichos controles fueran retirados.

Pero Camilo Gómez viajó y consiguió el regreso a la mesa de las Farc. Sin embargo, luego de que el Presidente anunciara que "los controles a la zona de distensión no son negociables", las Farc y el Gobierno dieron por terminadas las negociaciones.

Y el 10 de enero de 2002, Pastrana dio a las Farc 48 horas para desocupar la 'zona' y la Fuerza Pública retomara el control. Organizaciones internacionales se ofrecieron para salvar el proceso de paz, con lo que Pastrana detuvo la orden.

Luego de varias negociaciones en las que intervino la ONU se alcanzó a pensar que el proceso continuaba, aunque durante un mes se mantuvieron las tensiones entre el Gobierno y la guerrilla por los controles. En ese momento, el proceso estaba muriendo y hubo una comisión del Senado que se dirigió para tratar de revivirlo.

Sin embargo, el 20 de febrero de 2002, el avión comercial en el que viajaba el senador Jorge Eduardo Gerchem fue secuestrado y desviado para aterrizar en una carretera del municipio de Hobo (Huila).

A este hecho se sumaron los atentados en diversos puntos estratégicos y Pastrana decretó el fin a partir de la medianoche del 21 de febrero de 2002. Ese día, tropas de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Infantería de Marina ingresaron a los cinco municipios.



Después de El Caguán

Luego de que terminara la zona de distensión se recrudeció el conflicto entre la Fuerza Pública, la guerrilla y los paramilitares. Hubo masacres como la de Bojayá en la que aún no se ha determinado en número total de víctimas, aunque se cree que fueron 119.

También ocurrieron secuestros como el de la entonces candidata Ingrid Betancourt y su compañera de campaña Clara Rojas; fueron secuestrados 12 diputados del Valle del Cauca, 11 de los cuales fueron asesinados posteriormente en hechos que las mismas Farc definen como confusos.

*"Prefiero haber pasado por ingenuo y no por avivato"

*"Hubo esfuerzos muy grandes por mantener el proceso, porque la paz lo ameritaba, pero el 20 de febrero de 2002 la situación era muy crítica".

*"Nos la jugamos porque la paz lo ameritaba y entre otras cosas porque a Pastrana lo eligen para buscarla. Las condiciones y circunstancias previas al proceso eran evidentes, teníamos un mandato por la paz que acababa de pasar, 14 millones de votos para que el presidente que llegara, cualquiera que fuera su origen, hiciera la paz y eso era motivo suficiente para hacer todos los esfuerzos necesarios para lograrla".

*"Estaba prevista la posibilidad de que 'Marulanda' no fuera; fue un gran error de él no hacerlo y una muy mala señal para el país".

*"Las Farc del principio a las del final tuvieron un avance totalmente notorio, ellos nunca pensaron llegar hasta donde llegamos y les dio susto hacer la paz".

*"Hoy las condiciones son distintas, sería una conversación completamente distinta, pero creo que no hay que tenerle miedo a una negociación con la guerrilla".

Imagen

- **El Espectador (22 de febrero 2012)**

Enriquecimiento Ilícito

'Don Berna' declarará en investigación contra general Mario Montoya

Imagen

General (r).



El excomandante del Ejército es investigado por haber recibido presuntamente dinero de los paramilitares.

Un equipo especial de fiscales delegados ante la Corte Suprema de Justicia viajará a Estados Unidos en la segunda semana de marzo para tomar declaración de los excomandantes paramilitares Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna' y Ramiro Vanoy, alias 'Cuco Vanoy' en la investigación que se adelanta contra el excomandante del Ejército, general (r) Mario Montoya.

El general es investigado por el delito de enriquecimiento ilícito puesto que habría presuntamente recibido 1.500 millones de pesos del extinto jefe paramilitar Miguel Arroyave para emprender una guerra frontal en contra de 'Martín Llanos'.

El también exembajador en República Dominicana fue señalado en 2010 por el extraditado narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario' de haber recibido este dinero para fortalecer los operativos en contra de Héctor Germán Buitrago, alias 'Martín Llanos' en los departamentos del Meta y Casanare en 2003 y 2004.

Montoya, quien para el momento de esos presuntos hechos se desempeñaba como comandante del Comando Conjunto No. 1 del Caribe, habría recibido este dinero del extinto narcotraficante lohizo Yesid Nieto y de José Gustavo Arroyave, alias 'Andrés', hermano de Miguel Arroyave.

Vale recordar que el excomandante del Ejército también es investigado por sus nexos con grupos paramilitares durante el desarrollo de la Operación Orión que se llevó a cabo en la comuna 13 de Medellín en 2002, así como por la falsa desmovilización de la compañía Cacica La Gaitana de las Farc en 2006.

- **El Nuevo Día (24 de febrero 2012)**

Ley de tierras arrancaría en el Tolima a finales de 2012

Febrero 24 de 2012



Imagen

Para el Supernotariado, viene lo más importante, en julio, para la Ley Antitrámites y es la supervivencia.

El superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez García, estuvo presente ayer en Ibagué, junto con el colegio de notarios del Tolima, para presentar detalles sobre la Ley Antitrámites y la restitución de tierras.

La Ley de tierras en el Tolima, según Vélez, “no la hemos trabajado, salvo denuncias puntuales de personas que se han visto afectadas, pero casos colectivos no.

“Tenemos planeado este Departamento a finales de este año, estamos adelantando un trabajo muy largo en el Cesar, Meta, Casanare y Caquetá. Así que salvo las investigaciones de carácter puntual no hemos arrancado en el Tolima”, aseveró el Superintendente.

En el país serán nombrados más de 150 jueces agrarios y habrá zonas en el Tolima donde, según Vélez, se presentarán muchas denuncias.

“Hay que medirlo de dos formas: cuando son latifundios de grandes extensiones uno pensaría en narcotráfico o paramilitarismo y cuando hay minifundios como en Antioquia y la zona del Catatumbo, encontramos que es clara la forma en que la guerrilla se apoderaba de la tierra en Colombia”, indicó el Supernotariado.

Ley Antitrámites

El decreto 019 de enero 10 de 2012, más conocido como Ley Antitrámites, se ha venido aplicando “bien para el ciudadano y para el notario porque no fue tanto el trauma en sus ingresos, como lo habíamos pensado; estuvimos revisando los ingresos en el primer mes y no se ha afectado mucho. Quedé sorprendido de que a los colombianos nos encanta que todo nos lo autenticuen, así quede prohibido seguimos autenticando”, expresó Jorge Enrique Vélez, superintendente de Notariado y Registro.



Para el Supernotariado, viene lo más importante, en julio, para la Ley Antitrámites y es la supervivencia, “un tema injusto con los adultos mayores de este país, que tengan que hacer fila en la notaría. Ya se está montando todo el sistema”.

- **Verdad Abierta (27 de febrero 2012)**

Los ‘hombres’ que Vicente Castaño envió a aterrorizar el Llano

Ex militares, narcotraficantes y autodefensas locales fueron los aliados de Vicente Castaño para entrar a los Llanos Orientales. Justicia y Paz reconstruyó los perfiles de doce de ellos.

Presentación interactiva “Los ‘paras’ imputados del Centauros”, disponible en file:///C:/Users/Administrador/Desktop/saisin/Los%20%E2%80%98hombres%E2%80%99%20que%20Vicente%20Casta%C3%B1o%20envi%C3%B3%20a%20aterrorizar%20el%20Llano.htm

- **Agencia Colombiana para la Reintegración (27 de febrero 2012)**

Joven reclutado a los 11 años por las Farc trabaja para quitarle niños al conflicto

Imagen

Prevenir el reclutamiento de niños a los grupos armados es la labor que impulsa a Jaime* a trabajar día a día. Reclutado a los 11 años por las Farc, él es hoy uno de los colombianos que luchan para evitar que más niños sean utilizados en el conflicto armado o en bandas delincuenciales.

Bogotá, febrero 27 de 2012. Para prevenir el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el conflicto armado se necesita el trabajo de la familia, la sociedad y el Estado a todos sus niveles.

Esa fue la conclusión del programa de radio ‘La Reintegración, el camino hacia la paz’, de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), que se emitió el 26 de febrero en RCN.



Jaime*, quien fue invitado a este espacio radial, es uno de los miles de jóvenes que perteneció a un grupo armado en su niñez. Tenía 10 años cuando entró a las FARC y estuvo en el grupo hasta los 14, cuando fue capturado. Inicialmente pasó por el Programa de jóvenes desvinculados del ICBF y cuando cumplió la mayoría de edad ingresó al proceso de reintegración de la ACR.

Hoy en día, él trabaja en el Eje Cafetero en una fundación y lidera estrategias de prevención del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Según Jaime, para prevenir el reclutamiento infantil “se debe dar primero una conciencia muy amplia en el hogar; en segundo lugar, un compromiso real de la sociedad civil; y en tercer lugar, que el Gobierno genere garantías en los derechos fundamentales de los niños, como salud, educación, alimentación, nutrición y recreación”.

Prevención a través de la lúdica y la recreación

Jaime está poniendo en práctica la técnica de espacios abiertos, la cual permite trabajar con grupos pequeños y hasta de 1000 personas al mismo tiempo.

“El objetivo es trabajar mediante la lúdica y la recreación. Se enseñan cosas fundamentales como los derechos humanos, el concepto de derecho, de deber, así como liderazgo comunitario, comunicación, oralidad y diferentes habilidades que a los jóvenes les pueden servir a lo largo de la vida para en un futuro vincularse a una institución educativa”, asegura Jaime.

Paralelamente, se acerca a los jóvenes a las instituciones públicas a través de visitas, para que conozcan cuáles son las funciones de las Alcaldías, la Defensoría del Pueblo y demás entidades públicas. También se instruye en aspectos como la acción de tutela, los derechos de petición y mecanismos de participación ciudadana.

Actualmente, 60 jóvenes de las zonas más vulnerables de la ciudad donde trabaja Jaime se benefician del proyecto, el cual recibe el apoyo de varias empresas.



Así mismo, también se realizan “talleres relámpago” cada 8 días. “La recepción de los niños es muy buena. Muestran el interés en continuar y además reciben cursos de manualidades, hacen mochilas, objetos decorativos entre otros”, afirma Jaime.

“Mejor prevenir que restituir”

Entre los aspectos que él destaca como prioritarios para prevenir el reclutamiento infantil está el fortalecimiento de la presencia del Estado en todos y cada uno de los rincones del país.

Él considera que a nivel presupuestal es mejor prevenir que restituir. “A nivel psicológico es mejor gozar de recreación que pasar por el trauma de una guerra”. Jaime recuerda lo atemorizante que es escuchar el sonido de un fusil o un helicóptero, aunque aclara que “a cualquier edad el conflicto es traumático”.

“Se estima que el 46% de los desmovilizados que están activos en el proceso de reintegración fue vinculado a los grupos armados como menor de edad”, afirma Joshua Mitrotti, Director de Reintegración de la ACR.

Para Jaime los niños se están vinculando cada vez más a los grupos, pues se encuentran indefensos e inmersos en el conflicto. Sin embargo, este reclutamiento no se da solo a nivel rural, sino también a nivel urbano.

En la ciudad en la que él vive existen pandillas que trazan barreras invisibles. Por esto, para Jaime la prevención no debe hacerse solo en las zonas rurales, sino también en las ciudades.

Sin embargo, según Katherine López, psicóloga de la ACR, en el ámbito rural, en Departamentos como el Meta o Arauca, se presenta más una “naturalización de la violencia”, que consiste en que se considera “natural” o “habitual” que los niños ingresen a los grupos armados.

“Encontramos que para los padres no es un problema o vulneración de derechos, porque ven natural que estos niños vayan de una vereda a otra en busca de un sustento en familias que no cubren sus necesidades básicas”, asegura Katherine.



También se da esa “naturalización de la violencia” cuando existen contextos que la propician a través de los videojuegos, los medios de comunicación, los colegios. “Si desde casa se trabaja en evitar que la violencia sea algo natural, se está trabajando también para evitar el reclutamiento”, añade Katherine.

*El nombre ha sido cambiado para proteger su identidad.

Nota: Si desea escuchar el programa de radio completo haga click aquí.

El programa se emite todos los domingos por RCN La Radio a las 8:30 PM y se retransmite por Antena 2 los sábados a las 5:00 AM.

- **Notillano (29 de febrero 2012)**

2012-02-29.Fiscalía entrega restos de víctimas en Meta y Vichada.

Puerto Gaitán.- Meta...La Subunidad de Exhumaciones de Justicia y la Paz de la Fiscalía entregará este miércoles a los familiares los restos óseos de seis víctimas de la guerrilla y de los grupos de autodefensa que delinquieron entre 1998 y 2001 en los departamentos del Meta y Vichada.

De acuerdo con lo establecido en la investigación, las víctimas fueron ultimadas y desaparecidas por las Autodefensas de Meta y Vichada, las Autodefensa Campesinas Independientes, y las Farc, en la veredas Murujuy, Villa Beatriz; finca La Campana, resguardo Pirirí y vereda de Alto Tillava, y La Loma, jurisdicción del municipio de Puerto Gaitán (Meta). Los restos óseos que serán entregados en el Concejo de esa población a las 9 de la mañana, corresponden a: Eliseo Amaya, Libardo Amaya, José Raúl Palacios Lara, Jorge Enrique Palacios Lara, José Bernardo Granados y Rosalino Granados.



- **RCN La Radio (5 de marzo 2012)**

Alrededor de 8 millones de hectáreas cultivables estarían en poder de paramilitares

Marzo 5 de 2012

En regiones como Montería, Sucre, Urabá, Montes de María, Magdalena medio, Arauca, Meta, Putumayo y Caquetá estarían concentradas 8 millones de hectáreas cultivables en poder de paramilitares, según el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado.

"Son 8 millones de hectáreas de tierra cultivable en manos de grupos paramilitares, que ha sido transferidas en muchos casos a testaferros que el Gobierno ha prometido recuperar, pero que aún con todos los mecanismos que se han anunciado que se van a aplicar, no han sido recuperadas",

Jairo Ramírez, vocero del movimiento, denunció además que el Gobierno ha entregado 60 millones de hectáreas de tierra en concesión a empresas multinacionales, "muchas de estas tierras están ubicadas en áreas donde hubo enorme despojo de comunidades campesinas e indígenas. Son cerca de 11 millones de hectáreas que están dedicadas a la siembra de palma africana de maíz y de caña de azúcar para la producción de bio combustibles", precisó.

Para mañana se tiene prevista la movilización en cerca de 10 ciudades del país y 8 ciudades del mundo, para exigir al Gobierno Nacional, una restitución de tierras efectiva .

- **Noticiero TELESUR (6 de marzo 2012)}**

Colombianos marchan en exigencia a la restitución integral de tierras

Marzo 6 de 2012

Imagen



En nueve ciudades de Colombia se realizan movilizaciones simultáneas este martes en exigencia de la restitución real e integral de las tierras, en el marco del Día Internacional de víctimas de crímenes de Estado.

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) convocó el pasado 12 de febrero a movimientos sociales, populares, estudiantes, mujeres, campesinos e indígenas a participar en la jornada que tendrá su epicentro en la ciudad de Montería (noroeste).

Movice precisó a través de un comunicado, que las restituciones emprendidas en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se fundamentan más en una formalización de tierras que en una auténtica entrega de éstas a quienes fueron despojados por el conflicto político, social y armado del país.

La organización destacó que de las 160 mil restituciones previstas en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos sólo se realizarán 11 mil en 2012. Añadieron que en la nación suramericana 60 por ciento de las tierras está en manos de 0,4 por ciento de la población y que 57 por ciento de la gente tiene menos del dos por ciento de los predios.

En Montería el representante de la Cámara y vocero del Movice, Iván Cepeda, acompañado de los dirigentes del Polo Democrático Alternativo, Clara López y Alexander López, solicitará al Gobierno garantías de seguridad para los reclamantes de tierras.

Cepeda leerá una misiva dirigida al presidente Santos, en la que destacarán medidas que son necesarias que sean puestas en marcha si el Ejecutivo desea activar la “Revolución agraria”.

Entre los puntos que resaltaré Iván Cepeda, está el asesinato de 66 líderes en dos años, las muertes de mil 400 desplazados en dos años, el riesgo y las amenazas a 37 líderes de Curbaradó y Jiguamiandó (noreste), que no han recibido respuestas concretas a sus demandas de protección.



El activista colombiano expresó en la víspera su preocupación por las declaraciones del Jefe de Estado, quien manifestó que los grupos armados ilegales “están haciendo todo lo posible para estimular la protesta social y penetrarla”.

“Esas declaraciones a lo único que conducen es a “estigmatizar el legítimo derecho a la movilización social, que en el caso de las marchas del 6 de marzo, son producto de la inconformidad de las víctimas con el trato brindado por el Gobierno Nacional en la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”, acotó.

Además de Montería, se realizarán movilizaciones simultáneas en otras ciudades colombianas como Villavicencio (centro), Bogotá (la capital), Neiva (oeste), Yopal (este), Sogamoso (centro-este), Pasto (suroeste), Manizales (centro-oeste), Cali y Popayán (oeste).

En Medellín los ciudadanos se concentrarán a las 14H00 locales (19H00 GMT) en la Plazoleta de la Dignidad y tendrá como lema “por una restitución real e integral de tierras”.

Los organizadores de la actividad aseguran que las frases “prosperidad democrática” y “locomotoras del desarrollo”, de los programas sociales gubernamentales, no están dirigidas a la restitución real de tierras y reparación de víctimas. Afirman que marcharán y harán plantones para buscar la verdad y la justicia.

- **El Mundo (6 de marzo 2012)**

Colombianos marcharon para exigir protección y retorno de tierras

Marzo 6 de 2012

Imagen

Desde inicio de año y hasta el momento se han recibido en oficinas estatales 8.952 solicitudes de restitución de tierras correspondiente a 683.765 hectáreas en distintos puntos del país.



Cientos de personas marcharon en Bogotá y en al menos otras nueve ciudades del país para exigir al gobierno del presidente Juan Manuel Santos protección para los líderes y campesinos que reclaman la restitución de sus tierras que fueron despojadas por grupos armados ilegales.

Aunque la jornada de manifestación, convocada por grupos no gubernamentales como el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), no fue multitudinaria, sí fue la primera que enfrente el gobierno Santos por parte de activistas que promueven la devolución de las tierras despojadas por los ilegales a sus legítimos dueños al menos en las dos últimas décadas.

"A mí me sacó 'a la brava' de Orito, en Putumayo en 2005 las Farc. Yo siempre sembré yuca y maíz y nunca me gustó sembrar coca" o materia prima de la cocaína, dijo a reporteros José Antonio Esguerra.

Esguerra, un agricultor de 58 años, dijo perdió sus 200 hectáreas de tierras a manos de los rebeldes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en el sureño departamento de Putumayo, en la frontera con Ecuador.

"Me estoy inscribiendo a lo de restitución de tierras ya que es un trámite complicado....pero lo vamos a lograr", agregó el campesino en la Plaza de Bolívar en Bogotá.

Junto con unas 1.200 personas, Esguerra marchó desde un edificio en el centro capitalino hasta la plaza, en una caminata de unas 12 cuadras y en las que no se presentaron incidentes, dijo el mayor Ricardo Sambrano, comandante de la Policía de Tránsito en la zona centro.

"A nosotros nos quitaron las tierras los paramilitares en el departamento del Meta, eso fue en 1988 y mi familia tuvo que salir desplazada. A toda la familia nos quitaron más de 800 hectáreas" en Meta, al sur del país, dijo María del Carmen Mayuza, de 57 años, también en la Plaza de Bolívar.

Panorama de las marchas



Concentraciones y caminatas similares se escenificaron en localidades como Villavicencio, capital del Meta y Montería, en el departamento de Córdoba, al noroeste colombiano; y otras varias localidades.

Desde Montería, el representante a la Cámara por el izquierdista partido Polo Democrático Alternativo, Iván Cepeda, también miembro de Movice, dijo en entrevista telefónica que los dos principales motivos de la movilización era pedir protección al gobierno para líderes que reclaman el retorno de sus tierras, pero además que agilice la restitución de esos terrenos.

Aseguró hasta ahora sólo se han devuelto unas 1.000 hectáreas y eso fue por decisión judicial el año pasado y no por la llamada Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en vigencia desde el pasado 1 de enero.

"Lo que ha hecho el gobierno hasta ahora es, por ejemplo, entregar tierras que son de 'extinción de dominio'" o cuya propiedad se retiró en los tribunales porque su origen era ilegal como del narcotráfico, dijo Cepeda.

"Nadie dice que eso está mal", agregó el congresista, pero una cosa es formalizar o titular terrenos baldíos y otra "meterle la mano a quienes tienen las tierras. Las tierras no las tienen los paramilitares, ni los guerrilleros, las tierras las tienen los grandes empresarios" y que las adquirieron una vez que los ilegales evacuaron a sus legítimos dueños.

A parte de la divergencia en las cifras oficiales y la de los activistas sobre los procesos de entrega de lotes, el grupo Movice resaltó en un comunicado que desde el 2005 y hasta el año pasado se han producido 66 asesinatos de personas desplazadas y líderes de tierras, al menos 40% de ellas --unas 26 personas--entre el 2010 y el año pasado.

El senador Jorge Robledo, también del izquierdista partido Polo Democrático Alternativo, ha dicho que el gobierno habla en general que ha devuelto 800.000 hectáreas desde el inicio de su gestión, en agosto del 2010, y hasta enero pasado, pero asegura que sólo 18.000 de esas hectáreas son de lotes robados.



Agregó que el resto lo constituyen terrenos que se "formalizaron" o que se le entregaron los títulos de propiedad a los ocupantes, sin que ellos necesariamente fueran víctimas de despojo en el pasado.

El ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, rebatió que el gobierno no esté trabajando por el tema de las tierras y devolverlas a sus dueños, así como en la protección de los líderes de las reclamaciones.

Dijo que respetaban el derecho a la protesta y que estaba consciente de que "iniciar la reclamación de sus derechos puede implicar riesgos para las víctimas", pero que era precisamente esta administración la que había "enmendando el olvido que se había cometido contra los despojados de la tierra" al promover la aprobación de la ley el año pasado.

"Esta ley comenzó a regir el primero de enero de 2012. Estamos trabajando diligentemente, en todo lo concerniente a la implementación institucional, para que esta ley se haga realidad lo más pronto posible", dijo Restrepo en un comunicado.

La propiedad de la tierra ha sido descrita comúnmente como una de las raíces del conflicto armado interno en este país de 114 millones de hectáreas, de las cuales grupos no gubernamentales y funcionarios afirman que al menos seis millones fueron robadas a sus legítimos dueños, desde campesinos hasta el Estado, por paramilitares, narcotraficantes y guerrillas desde los años 80.

- **RCN La Radio (6 de marzo 2012)**

Clínicas y hasta regalías por música figuran entre 3.944 bienes rastreados por la Fiscalía a 'paras'

Marzo 6 de 2012-03-30

Imagen



La Fiscalía General reveló que varios jefes paramilitares y sus estructuras ofrecieron entregar clínicas ubicadas en distintas zonas del país y hasta regalías por producciones musicales como bienes para reparar a sus víctimas.

Así se desprende de un informe que conoció en exclusiva RCN La Radio en el que la Fiscalía indicó que logró rastrear en menos de un año 3.944 propiedades pertenecientes a ex jefes paramilitares postulados dentro del proceso de Justicia y Paz, que en su gran mayoría aparecen en manos de testaferros.

El informe fue realizado por la Sub Unidad Élite de persecución de bienes para la reparación de víctimas de la Unidad Nacional de Justicia y Paz de la Fiscalía, que fue creada por Resolución 0-1194 del 3 de mayo de 2011, ante reiterados pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia y otras instancias como el Tribunal Superior de Bogotá, que insistían en la necesidad de conformar un grupo especializado para este fin.

Según la Fiscalía, el ex jefe paramilitar Miguel Ángel Mejía Múnera, alias ‘El Mellizo’, extraditado a Estados Unidos, entregó dentro de sus 57 propiedades para indemnizar a sus víctimas, un bien inmueble donde está ubicada actualmente la clínica La Costa de Barranquilla.

De acuerdo con el expediente, se trata de un predio de 873,60 metros cuadrados de extensión, que fue adquirido presuntamente por los propietarios de la clínica La Costa a través de un señalado testaferro de alias ‘El Mellizo’ y su hermano Víctor Manuel Mejía Múnera.

Este ofrecimiento originó la disputa judicial entre la Fiscalía y los representantes legales de ese centro asistencial.

Actualmente, el predio se encuentra con medidas cautelares de embargo y secuestro, y el Tribunal Superior de Bogotá fijó para el próximo 16 de marzo la fase final de la audiencia donde se definirá si la propiedad servirá o no para reparar a los afectados por las autodefensas.



Alias 'El Mellizo' testificó el pasado 7 de febrero al ser interrogado por la Fiscalía. "En el negocio del narcotráfico, uno compra una propiedad y si está a nombre de personas que son testaferras, se les paga una mensualidad para que sigan sosteniendo el predio", señaló.

Por su parte, los ex paramilitares del bloque Puerto Boyacá entregaron 26 inmuebles, entre ellos un establecimiento de comercio IPS, denominado Centro Médico El Parque, con un extensión de aproximadamente 84 hectáreas.

En este caso, en audiencia del 13 de junio de 2011, el magistrado con función de control de garantías de Medellín impuso medidas cautelares de embargo y secuestro.

Así mismo, el ex jefe paramilitar, Rodrigo Pérez Alzate, alias 'Julián Bolívar', anunció la entrega de un centro médico ubicado según los registros en el municipio de Puerto Berrío, Antioquia.

Otro episodio que refleja hasta dónde llegan los ofrecimientos de los ex paramilitares para la reparación de víctimas es el caso de Oliverio Isaza, alias 'Terror', quien puso a disposición de la Fiscalía la suma de 10 millones 100 mil pesos, procedente de las regalías que recaudó de sus producciones musicales.

Alias 'Terror' es hijo de Ramón Isaza, uno de los fundadores de las autodefensas, y ahora busca ser reconocido, no por sus masacres, sino por sus canciones, que tras previa autorización de las autoridades logró producir desde la cárcel de La Picota donde permanece detenido.

Se trata de varias canciones norteñas en las que el ex paramilitar, bajo títulos como 'He perdido todo', 'No soy culpable', 'Las abogadas', 'A mi padre', 'Vivo a mi manera', o 'Nací de nuevo', donde le pide perdón a sus víctimas e insiste en su inocencia, pese a que ante la justicia ya ha reconocido más de 260 crímenes durante su militancia en las autodefensas.

Ante el particular ofrecimiento, la Fiscalía no tuvo otra salida más que buscar el embargo de ese dinero y el próximo 2 de junio pedirá la imposición de medidas cautelares.



De acuerdo con la Fiscalía, ya hay un total de dos mil 635 propiedades que ya fueron restituidas para reparar a las víctimas del paramilitarismo y otros que están en la fase final del proceso de judicialización para facilitar su entrega a los afectados.

De igual forma, la Fiscalía impidió que fueran ofertados al mejor postor mil 57 predios, que fueron afectados con medidas cautelares de embargo y secuestro.

Asimismo, reportó que ascendió a 252 el número de bienes ofrecidos por los jefes de las autodefensas para resarcir a las víctimas.

‘Don Mario’, ‘Don Berna’ y Mancuso ofrecen nuevos bienes para reparación

RCN La Radio también conoció que los ex jefes paramilitares Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’; Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, y Salvatore Mancuso, los dos últimos extraditados a Estados Unidos, ofrecieron a la Fiscalía la entrega de 41 nuevos bienes valorados en más de 73 mil millones de pesos.

Alias ‘Don Mario’ ofreció entregar siete predios ubicados en los municipios de Mapiripán y El Dorado, en el departamento Meta. Se trata de las fincas ‘El Agrado’, ‘El Agrado II’, ‘El Agrado III’, ‘El Secreto III’ y ‘Madre Selva’, y los predios ‘El Terruño’ y ‘Magdalena’, que son terrenos con sembrado de palma, cuya productividad estaría alrededor de los 51 mil millones de pesos.

- **Corporación Nuevo Arco Iris (6 de marzo 2012)**

Otra marcha por la restitución... pero sin el gobierno

Marzo 6 de 2012

Imagen

Víctimas



El movimiento nacional de víctimas del Estado (Movice) marchará hoy para protestar por los precarios alcances de la restitución de tierras. A diferencia de la concentración de Necoclí donde se selló la alianza del Estado con un sector del movimiento social para la aplicación de la ley de víctimas, la movilización del Movice no le reconoce avances al gobierno. Foto: Giovanni Moreno

Cualquiera diría que se trata de una división, pero no es así. El pasado 11 de febrero cerca de 30.000 campesinos se concentraron en Necoclí para respaldar la restitución de tierras. Fue un evento concertado con el gobierno que buscaba enviarle un mensaje claro a quienes se oponen a la aplicación de la ley de víctimas: que esta no tendrá marcha atrás. Allí se refrendó la voluntad política de Juan Manuel Santos con el tema, y los campesinos hicieron un acto de fe en el Estado para que esta vez sí les cumpla.

Pero ni todos fueron a aquella marcha, ni todos están contentos con la ley de víctimas. Por eso el Movimiento Nacional de Víctimas (Movice) ha convocado a una marcha nacional para hoy 6 de marzo, con la idea de dejar sentada su insatisfacción con la ley y su aplicación. Según los organizadores, habrá manifestaciones en Bogotá, Montería, Villavicencio, Neiva, Ibagué, Pasto, Manizales, Cali, Popayán, Aguachica (Cesar) y Sogamoso (Boyacá).

Según el Representante a la Cámara por el Polo Democrático, Iván Cepeda, no se trata de oponerse a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, sino exigir mayores acciones de la administración central. Según él, los niveles de restitución son mínimos en comparación con el número de concesiones que desde tiempo atrás se vienen haciendo a empresas mineras en tierras donde se han cometido despojos.

Además de lo anterior, Cepeda cree que a las comunidades que hoy se encuentran en estado de indefensión, se les debe rodear y darles garantías de seguridad para que procedan a la reclamación de los bienes que le fueran arrebatados y soliciten su reparación.

El parlamentario asegura que no existe una política bien estructurada de lucha contra las mafias, fenómeno que según esta organización, están haciendo resistencia a las víctimas que buscan su reparación, por esto Iván Cepeda considera justo y necesario que se haga un llamado independiente del gobierno nacional. “Con preocupación



hemos denunciado la presencia de un movimiento anti-restitución en el departamento del Cesar”.

Por su parte Jairo Ramírez, representante del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, a través de Caracol Radio “pidió que se investigue bajo qué circunstancias fueron entregados predios tanto al empresario colombo-brasileño Germán Efromovich, dueño de Avianca, como a Cementos Argos, en la región de los Montes de María”.

A todo lo anterior la exministra de Agricultura y ex congresista Cecilia López considera que algunas víctimas pueden caer en la trampa de oponerse a un proceso de reparación que desde tiempo atrás vienen pidiendo a gritos y que hoy puede hacerse realidad.

“Puede no ser la gran panacea, de hecho no creo que el presidente Santos pueda ejecutar ni siquiera la mitad de la restitución de tierras, pero si deja abierta la puerta para que la persona que le suceda en el cargo, pueda llevar a cabo los ajustes necesarios que requiere la ley, iniciar una política agraria y reparar a las víctimas del conflicto armado. En esto se debe tener cuidado y no seguirle el juego a quienes desde la legalidad y el poder se oponen a que las poblaciones afectadas por el conflicto sean reparadas”.

La marcha convocada por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, cuenta con el apoyo de la Central Unitaria de Trabajadores, el Movimiento Estudiantil, y el Congreso de los Pueblos. En el evento se llevarán cabo manifestaciones públicas en las ciudades donde tendrá lugar y se desarrollarán actos culturales y artísticos.

El evento no contará con la presencia de las personas que como Carmen Palencia, han dado una lucha incansable por la restitución de tierras, en un escenario nada fácil de negociación con el gobierno de Santos y sus ministros. Palencia dice no estar de acuerdo con la marcha de Movice porque según ella, “en estos momentos se requiere de mucha concertación que permita juntarse en lo que nos une y discutir lo que nos separa, no es el momento de más polarización.”

Guillermo Rivera, representante liberal y uno de los principales protagonistas en la aprobación de la Ley de Víctimas, en cambio, no ve ningún problema con una



manifestación como la de hoy “cualquier manifestación a favor de una mejor reparación y restitución, es bienvenida”.

Los convocantes a la marcha son consientes de que la falta de recursos es un factor que puede dar al traste con la convocatoria, sin embargo esperan que su voz sea escuchada con miras a lograr un mejor respaldo en su petición de una más completa y ágil restitución y reparación a las víctimas del conflicto armado.

- **Ejército Nacional (6 de marzo 2012)**

Cuatro guerrilleros se fugan del Eln y las Farc y tres sujetos se someten voluntariamente a la justicia

Marzo 6 de 2012

Bogotá. Siete integrantes de grupos ilegales decidieron fugarse de sus reductos terroristas y someterse a la justicia voluntariamente para buscar ayuda de las tropas del Ejército Nacional en diferentes regiones del país.

Inicialmente, en el municipio de Cumaribo, Vichada, soldados pertenecientes al Batallón de Infantería No. 43 ‘General Efraín Rojas Acevedo’ reportaron que tres integrantes de bandas criminales decidieron someterse a la justicia voluntariamente. En el sitio entregaron a los militares, tres fusiles, 863 cartuchos para armas de diferentes calibres y material de intendencia.

Entre tanto, en el casco urbano del municipio de Magüi, Nariño, efectivos orgánicos de la Fuerza de Tarea Pegaso, recibieron a alias ‘El paisa loco’, quien manifestó haber delinquido en la cuadrilla ‘Guerreros del Sindagua’ del Eln.

Así mismo, tropas de la Fuerza de Tarea Sur del Tolima, brindaron protección a una guerrillera, quien al sentir la presencia de los soldados en el municipio de Planadas, Tolima, decidió salir al paso en busca de ayuda y volver a la libertad.

Finalmente, en la ciudad de Villavicencio, alias ‘La Negra’ y un individuo, fueron acogidos por efectivos militares del Grupo Gaula Meta. En diálogos con los soldados,



la mujer y el hombre manifestaron haber pertenecido al reducto terrorista de la cuadrilla 'Jacobo Arenas' de las Farc; así mismo, los malos tratos por parte de los cabecillas motivaron su fuga.

- **Terra (6 de marzo 2012)**

Víctimas de desplazamiento marchan para recuperar tierras

Marzo 6 de 2012

Centenares de personas marcharon en diferentes ciudades en movilizaciones programadas para exigir la restitución de sus tierras, usurpadas por diversos actores del conflicto armado interno.

El líder del Movimiento Nacional de Víctimas del Estado (Movice), el parlamentario Iván Cepeda, organizador de la jornada, denunció que las marchas se celebraron bajo la sombra de las amenazas.

"Las marchas han transcurrido con mucha dificultad, bajo amenazas y por la precariedad en la seguridad" durante las mismas en las distintas ciudades, dijo Cepeda desde Montería, capital de departamento de Córdoba.

Cepeda encabezó en esa ciudad la manifestación en la que participaron labriegos, estudiantes y familiares de víctimas que llegaron de distintas regiones del norte del país, donde el despojo de tierras fue una práctica corriente en las últimas décadas.

En Montería la marcha concluyó frente al "Monumento a la Paz", que según Movice es un "homenaje" a los paramilitares, delante del cual los manifestantes colocaron féretros.

Además de plantones y marchas, fueron levantadas en varias ciudades "galerías de la memoria", con fotografías de desaparecidos e imágenes de desplazados en distintas regiones colombianas.



En Bogotá, entre 300 y 400 personas desfilaron por el centro de la ciudad, portando pancartas y fotos de víctimas, mientras arengaban cánticos en contra del Gobierno por considerar como "engañosa" la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras.

Una delegación del Movice y de las víctimas se reunió al final de la concentración en Bogotá con el ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo.

"Ojalá sean atendidas nuestras peticiones", confió Cepeda sobre la audiencia en el despacho de Restrepo.

Insistió en que varios de los recorridos de los manifestantes se llevaron a cabo en medio de las amenazas de paramilitares "y grupos que están contra la restitución" de las tierras a sus legítimos dueños, los campesinos desplazados.

Además de Bogotá y Montería, centenares de personas se manifestaron por las calles de Villavicencio, Neiva, Ibagué, Pasto, Manizales, Popayán y Cali.

Los organizadores de las concentraciones pidieron, además, "erradicar las estructuras paramilitares" existentes e identificar claramente a "quienes en realidad tienen las seis millones de hectáreas" usurpadas violentamente.

El Gobierno del presidente Juan Manuel Santos rubricó en presencia del secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en junio de 2011 la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras que presentó al Congreso unos meses antes.

Por medio de esta norma, el Ejecutivo pretende devolver a sus legítimos dueños unas dos de las seis millones de hectáreas usurpadas hasta 2014.

- **RCN La Radio (07 de marzo 2012)**

Fiscalía inspeccionará nuevos bienes ofrecidos por ‘Don Mario’, ‘Mancuso’, ‘Gordolindo’ y ‘Don Berna’

Marzo 7 de 2012



Una comisión especial de la Fiscalía adelanta un minucioso proceso de verificación de los 62 nuevos bienes ofrecidos por los ex jefes paramilitares Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’; Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, Salvatore Mancuso y Francisco Javier Zuluaga, alias ‘Gordolindo’.

De acuerdo con la Fiscalía, en el caso de los tres primeros ex cabecillas de las autodefensas, las 41 propiedades ofrecidas están valoradas en más de 73 mil millones de pesos.

Diego Fernando Murillo Bejarano ofreció entregar siete predios ubicados en los municipios de Mapiripán y El Dorado, en el departamento Meta. Se trata de las fincas ‘El Agrado’, ‘El Agrado II’, ‘El Agrado III’, ‘El Secreto III’ y ‘Madre Selva’, y los predios ‘El Terruño’ y ‘Magdalena’, que son terrenos con sembrado de palma, cuya productividad estaría alrededor de los 51 mil millones de pesos.

Este ex paramilitar conocido con el alias de ‘Don Berna’ anunció la entrega de 19 bienes valorados en nueve mil 730 millones de pesos, ubicados en el municipio de Valencia, Córdoba.

Según los registros, se trata de las fincas ‘Rancho Grande’, ‘Dios Te Salve’, ‘La Mina’, ‘La Esperanza’, ‘Las Delicias’, ‘El Mosaico’, ‘Casa Lote’, ‘San Roque’, ‘El Escondido’, ‘Tinajones’, ‘La Montaña’, ‘Las Delicias’, ‘El Guadual’, ‘El Mirador’ y otros predios sin nombre, pero con el correspondiente folio de matrícula.

Según la constancia de la Fiscalía, ‘Don Berna’ ofreció estos bienes a través de su abogado Diego Álvarez y serán presentados formalmente en la versión libre que se llevará a cabo en la segunda semana del mes de abril de este año desde la cárcel de Miami, Estados Unidos, donde permanece recluido.

Por su parte, Salvatore Mancuso ofreció 15 predios ubicados en Tierralta, Córdoba, para reparar a las víctimas, siete de los cuales aparecen a nombre de su ex esposa Martha Helena Dereix Martínez y cuyo valor aproximado es de 13 mil millones de pesos.



La Fiscalía informó que con esta entrega de bienes la ex compañera de Mancuso busca lograr un principio de oportunidad con la justicia.

Los predios que aparecen a nombre de Dereix Martínez son ‘Las Delias’, ‘La Dicha’, ‘La Fuente’, ‘La Gloria’, ‘Los Almendros’, ‘Buenos Aires’, y ‘El Guayabo’.

Los investigadores precisaron que los otros predios ofrecidos por Mancuso están ubicados en la región de El Tambo, Córdoba, y algunos de ellos tienen cultivos de acacia.

Estos inmuebles próximamente serán sometidos a una inspección judicial por parte de ingenieros ambientales y peritos de la Fiscalía para evaluar su real productividad.

Por su parte, el extraditado paramilitar Francisco Javier Zuluaga, alias 'Gordolindo', se comprometió a entregar para reparar a sus víctimas 21 nuevos bienes ubicados en diferentes zonas del país, los cuales están avaluados en una millonaria suma de dinero.

- **Verdad Abierta (8 de marzo de 2012)**

Magistrado pidió vigilar bienes entregados por paramilitares

A Justicia y Paz le preocupa que algunos de los bienes entregados por los paramilitares en Meta y Vichada sigan enredados en líos jurídicos y que eso demore la reparación a las víctimas.

Imagen

La Fiscalía 59 de Justicia y Paz y un Magistrado del Tribunal de Justicia y Paz advirtieron que algunos de los bienes entregados por el ex jefe paramilitar José Baldomero Linares alias ‘Guillermo Torres’ y otros desmovilizados de las Autodefensas de Meta y Vichada están abandonados, y que además en el proceso de subasta las ofertas han sido inferiores al precio real de los terrenos o están a la espera de una audiencia ante los Tribunales de Cundinamarca para determinar su destino.



La advertencia fue realizada durante una audiencia parcial de imputación de cargos contra dos ex paramilitares de este grupo, cuando la Unidad de Justicia y Paz presentó un informe sobre los bienes de este bloque ante el Tribunal de Cundinamarca.

Uno de los bienes que se encuentra en estado de abandono es La Porfía, una finca ubicada en la vereda Caño Negro en San Rosalía, en Vichada, que fue ofrecida por alias ‘Guillermo Torres’ y que tiene una extensión de 493 hectáreas.

El predio fue entregado el 10 de marzo de 2010 a Acción Social, ahora Departamento de la Prosperidad Social, que impuso medidas de secuestro y fue avaluado en \$1.234 millones de pesos.

Sin embargo, según el informe de la Fiscalía, el predio quedó a disposición de la Sociedad de Activos Especiales, SAE, una sociedad de economía mixta del orden nacional, encargada de administrar y subastar bienes de este tipo. El dinero producto de las ventas o los arriendos de esos predios van a un fondo nacional para reparar a las víctimas del conflicto.

Pero en este caso, como ha sucedido con otros bienes confesados por ex paramilitares, la Fiscalía dijo que “el predio no ha sido objeto de negocios jurídicos”.

Por este motivo, el magistrado de Justicia y Paz le pidió al a Fiscalía compulsar copias para que Acción Social y la SAE den respuesta sobre esta finca. “Son funcionarios del Estado y al ser servidores públicos pueden estar cometiendo delitos contra la administración pública”, dijo el magistrado Raúl Gutiérrez durante la audiencia.

Otra de las fincas que puede estar corriendo la misma suerte es Lucitania, que fue ofrecida por alias ‘Guillermo Torres’ y de la que aún no se ha podido disponer de la misma porque está enredada por el avalúo. El predio está ubicado en la inspección de San Miguel, en Puerto Gaitán, Meta, y según el informe de la Fiscalía fue entregado a la SAE en diciembre de 2009 pero la oferta para la adjudicación, presentada en 2010, fue casi 50% inferior al valor real del predio.

Imagen



En las actas de Acción Social, los peritos describieron que el terreno tiene 400 hectáreas y está sembrado con palma africana. La Fiscalía reportó que el último avalúo del predio supera los 2 mil millones de pesos por el tipo de cultivo.

La Subunidad Especializada de Persecución de Bienes se hizo cargo del caso y solicitó una audiencia ante un magistrado para escuchar a los peritos que fueron al terreno. Esta dependencia ordenó más pruebas antes de que la SAE lo vuelva a ofertar en una subasta pública.

Con otros predios de menor extensión, ubicados en Villavicencio, uno de ellos entregado en 2007 y otro en 2009, la Fiscalía dijo que está pendiente de los informes que le rindan el Departamento para la Prosperidad Social y la SAE. El primero fue arrendado “y se encuentra pendiente que rindan el informe de la administración del bien”. Respecto al otro inmueble, “está pendiente que se rinda informe si se han recibido propuestas de intención de compra y si se incluyó en el listado de bienes para subastas”, dijo la Fiscal durante la audiencia.

Otros de los bienes entregados por los ex paramilitares del Meta y de Vichada, conocidos localmente como ‘Carranceros’, han sido una red eléctrica de 103 kilómetros en Puerto Gaitán, tres predios entregados por José Delfín Villalobos alias ‘Alfa Uno’, y por lo menos 85 millones de pesos en efectivo entregados por varios desmovilizados del bloque.

“Es importante saber si las medidas de embargo y secuestro sobre estos predios son suficientes para garantizar que estos bienes no sean vendidos a terceros. Es importante solicitar las medidas de protección”, concluyó el magistrado durante la audiencia.

Las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, conocidas en la región como ‘Carranceros’, delinquieron en estos departamentos y de forma esporádica en Casanare, dejando 800 víctimas en los Llanos, según los registros de Justicia y Paz.



- **Verdad Abierta (09 de marzo de 2012)**

‘Los Carranceros’ que se tomaron Puerto Gaitán y Puerto López

Las Autodefensas de Meta y Vichada, al principio fueron financiadas por los paramilitares de Puerto Boyacá. Para controlar los Llanos se valieron de colaboraciones voluntarias y extorsiones a ganaderos y a narcotraficantes.

Imagen

Si el empresario de las esmeraldas Víctor Carranza financió las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, Acmv, será un asunto que la Fiscalía tendrá que seguir investigando.

Esto porque pese a que en los Llanos a este grupo le decían ‘Los Carranceros’ y a que varios ex jefes ‘paras’ han dicho que Carranza promovió las Auc, ninguno de los desmovilizados de las Acmv ha señalado al empresario.

Lo que sí le dijeron a Justicia y Paz fue que el grupo apareció como un apéndice de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, el grupo paramilitar que estuvo en el Magdalena Medio en cabeza de Henry Pérez y con financiación del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha alias ‘El Mexicano’. Así lo narró la Fiscalía 59 de Justicia y Paz, Yamile Arciniégas, durante la más reciente formulación parcial de cargos contra dos ex paramilitares de este grupo.

La Unidad de Justicia y Paz contó que José Baldomero Linares alias ‘Guillermo Torres’, quien fue el jefe paramilitar de este grupo llegó al municipio de El Castillo, Meta, desplazado por la guerrilla desde Puerto Boyacá.

En versión libre, ‘Guillermo Torres’ contó que, a su llegada a los Llanos, el Frente 31 de las Farc lo presionó para que colaborara con la guerrilla y él, en rechazó, decidió volverse informante del Ejército durante cinco años.

En 1990 viajó a San Martín, donde delinquían las autodefensas de Manuel de Jesús Pirabán alias ‘Pirata’ y un grupo llamado Autodefensas Campesinas de El Dorado a



cargo de alias ‘Libertador’. En 1992 fue capturado por porte ilegal de armas y a su salida de la cárcel, en 1994, viajó a Puerto Gaitán.

En este municipio se encontró con alias ‘Conde’, un jefe de las Autodefensas del Magdalena Medio a quien la Fiscalía aun no ha podido identificar, y con Alejandro, un ganadero de la región al que llamaban ‘El Loco’. Estos hombres en realidad buscaban a Héctor Buitrago alias ‘Tripas’, fundador de las Autodefensas Campesinas del Casanare, para ofrecerle se encargara de un grupo de autodefensas en Puerto Gaitán. “Al no encontrarlo (a ‘Tripas’), le hicieron la propuesta a José Baldomero”, leyó la Fiscalía en los tribunales.

Así, José Baldomero quien asumió el alias de ‘Guillermo Torres’ o ‘El Colorado’ empezó a dirigir un grupo de autodefensas en la inspección El Porvenir, en Puerto Gaitán, inicialmente compuesta por 11 matones provenientes de Puerto Boyacá, que a su vez hacían parte de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Este grupo fue bautizado como el Bloque Oriental, el 18 de noviembre de 1994.

De once paramilitares a 200

A partir de ese momento, y en menos de seis años, el Bloque Oriental de las Acmv se expandió por la región y creció en tamaño. En menos de un año, es decir en 1995, ya contaba con cincuenta milicianos.

El bloque dio un salto en 1998, cuando Miguel Ángel Achury alias ‘Miguelito’ incursionó Puerto López y envió a este municipio a un grupo de paramilitares conocidos como “urbanos”, encargados de atemorizar el casco principal.

A la par, los Castaño enviaron un nuevo contingente compuesto por 90 paramilitares que fueron enviados desde el Urabá, quienes eran conocidos como ‘Los Negros’ y quienes habían sido entrenados en escuelas paramilitares como El Tomate y la 21, entre otras.

En versión libre, Jorge Humberto Victoria alias ‘Don Raúl’ y Salvatore Mancuso, jefe militar entonces de las Accu, contaron que antes de incursionar en el Meta se reunieron



con los jefes paramilitares de la zona, como ‘Guillermo Torres’, para planear la entrada de más hombres y que después conformarían el Bloque Centauros.

En Justicia y Paz, ‘Guillermo Torres’ ha dicho que colaboró con las Accu pero que su grupo fue independiente y nunca atendió las directrices de la casa Castaño. Mientras los Centauros empezaron a subir desde el sur del departamento, en Mapiripán, hacia el noroccidente en busca de la región del Ariari, ‘Los Carranceros’, como ya le decían al grupo de ‘Guillermo Torres’, se consolidaron en el nororiente en Puerto Gaitán y Puerto López.

Para esta época, “Víctor Carranza había adquirido 40 tractocamiones para el transporte de carga, sin contar que tenía varias haciendas y negocios en los cascos urbanos de Puerto López y Puerto Gaitán”, leyó la Fiscalía durante la audiencia.

Sin embargo, ninguno de los desmovilizados de este grupo ha señalado a Carranza como financiador de este grupo paramilitar.

Según lo documentó Justicia y Paz, la persona clave para la consolidación de las Acmv fue Édgar René Acosta Rodríguez alias ‘101’, un ex oficial del Ejército que se retiró de forma voluntaria de las Fuerzas Militares después de trabajar en la Dirección de Antinarcóticos en Miraflores, Guaviare, y que empezó su vida criminal con los paramilitares en 1999.

‘101’ muy pronto se ganó la confianza de ‘Guillermo Torres’ y el jefe paramilitar lo nombró comandante militar y de finanzas del grupo.

La Fiscalía investigó que alias ‘101’ empezó a cobrar gramaje sobre la producción de cocaína en la zona, para lo que instaló retenes ilegales en las vías donde transitaban vehículos de carga pesada. Con ello, logró incrementar el dinero que entraba arcas paramilitares y así aumentar las tropas para expandirse hacia el vecino departamento de Vichada, con presencia en Guanape, Guacacías, Santa Rosalía, Agua Verde, San Teodoro, El Placer, El 14, Guacamayas, El Progreso, Tres Matas y El Viento.

La Fiscalía documentó que desde 1995 utilizaron como bases de entrenamiento las fincas Guaraní, Santa Marta, El Brasil, Bubillo y El Silencio. Allí estos hombres



aprendieron técnicas de combate y manejo de armas en cursos dirigidos a patrulleros y comandantes de escuadra y zona.

Con más dinero y tropa, las Autodefensas del Bloque Oriental cambiaron de nombre a "Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada". Este grupo estuvo en Meta y Vichada pero también hicieron incursiones al Casanare.

Justicia y Paz ha documentando que las Acmv o 'Carranceros' apoyaron a los Centauros en la guerra que comenzó en 2003 contra las Autodefensas Campesinas del Casanare, Acc, de Héctor Germán Buitrago alias 'Martín Llanos'. Esta guerra dejó dos mil muertos entre paramilitares de ambos bandos.

'Vacunas' por doquier

Al consolidarse, los 'Carranceros' se financiaron a punta de extorsiones al transporte, narcotráfico y a los finqueros de la región.

Los desmovilizados de este grupo le dijeron a la Fiscalía que estos cobros aumentaron en 2000 con la llegada de '101'. "Miraba la carga y fijaba un precio. Por ejemplo cobraba 150 mil pesos por remesa y entre 1 millón y 3 millones de pesos por carrotaque con gasolina", leyó la Fiscal 59 durante la audiencia de Justicia y Paz.

José Delfín Villalobos alias 'Alfa Uno', un ex jefe militar de este grupo paramilitar, contó en versión libre que el principal retén estuvo ubicado en el Alto de Neblinas, un lugar fronterizo entre Meta y Vichada. "Ese era el punto más importante porque es el paso obligado para el transporte de crudo (petróleo) y de insumos para el procesamiento de la droga", confesó el desmovilizado.

Alias 'Guillermo Torres' contó a su turno que su grupo paramilitar cobró cuotas al 'gramaje', es decir, a la cantidad de cocaína producían en la región, y que retuvo "mercancía" (droga) para que los intermediarios de los narcotraficantes les pagaran el impuesto por kilo.

En cuanto a las extorsiones, los paramilitares le cobraban a todas las fincas entre Puerto López y Puerto Gaitán. Para hacerlo, montaron una especie de censo en la que



registraron 150 fincas a las que les cobraban en promedio millón 500 mil pesos, según las hectáreas y el ganado.

Con ese dinero compraron armas por medio de un enlace que tenían los Buitrago, y otras de contrabando a través de la frontera con Venezuela e incluso de la industria militar colombiana.

“No tuve negocios con personas que vendieran armas en el interior del país. Esas compras las hizo alias ‘101’ en Bogotá. Adquirió armas de largo alcance y automáticas pero desconozco quién fue. Sé que esas armas estaban en unas bodegas de San Andresito. Las compras se hacían en efectivo”, dijo alias ‘Guillermo Torres’ en una audiencia de Justicia y Paz.

Entre los principales jefes paramilitares de este grupo estuvieron Pablo Antonio Trigos, ‘jefe político’ del grupo y quien está muerto, y los desmovilizados José Delfín Villalobos alias ‘Alfa Uno’, Rafael Salgado alias ‘Águila’, quienes eran los jefes militares; Miguel Ángel Achury alias ‘Miguelito’, encargado de la parte urbana, y los ex comandantes en el Vichada Deiber Vargas alias ‘520’ o ‘Cristóbal’, ex jefe en la zona alta de este departamento; Hugo Alberto Ortiz alias ‘Tuno’, ex jefe de la zona media, y Dioberto Rodríguez alias ‘Guahibo’, ex jefe en la zona baja de la región.

Las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada dejaron por lo menos 800 víctimas en los Llanos Orientales, según el registro de la Fiscalía 59 de Justicia y Paz. El grupo se desmovilizó el 6 de agosto de 2005 en la finca La María, en Puerto Gaitán, con 209 integrantes.

- **La Silla Vacía (13 de Marzo 2012)**

'Martín Llanos' tiene temblando a los políticos del Oriente

La audiencia de Héctor Germán Buitrago Parada, alias 'Martín Llanos', tiene en alerta a los políticos del Oriente del país. La diligencia que estaba programada para el 5 de marzo fue aplazada por solicitud de los abogados del líder de las Autodefensas del Casanare. La nueva fecha será el 17 de mayo.



La razón del aplazamiento es que la defensa del paramilitar no conocía los procesos dentro de los cuales está siendo investigado y como está pendiente una posible negociación con la Fiscalía, quieren tener listos los testimonios que podrían servirle para la rebaja de penas.

Desde que se fundaron las Autodefensas del Casanare, han sido muchos los políticos condenados por nexos con los paramilitares, pero lo que se dice es que aún faltan muchos por caer. Y por eso muchos ex funcionarios están pendientes de lo que decida contar "Martín Llanos" respecto a políticos de Arauca, Meta y Casanare, especialmente a quienes habrían financiado a ese grupo paramilitar.

- **Ejército Nacional (14 de marzo 2012)**

Continúan entregas voluntarias

Marzo 14 de 2012

Bogotá. En hechos simultáneos registrados en los departamentos de Meta, Arauca, Huila y Norte de Santander, tres integrantes de las Farc y del Eln escaparon de las organizaciones terroristas, presentándose luego ante unidades militares donde pidieron protección.

Inicialmente, en el municipio de Juan de Arama, Meta una integrante la cuadrilla ‘Víctor Saavedra’ de las Farc, se presentó ante efectivos de la Séptima Brigada.

De igual manera, en el área urbana del municipio metense de Puerto Gaitán, cuatro sujetos, quienes manifestaron pertenecer al ejército revolucionario popular anticomunista, buscaron ayuda ante tropas de la Cuarta Brigada, tras su huida de la estructura terrorista.

Entre tanto, efectivos de la Novena Brigada destacadas en el municipio de Tello, Huila, recibieron a otro integrante de las Farc.

Asimismo, en el municipio de Arauca, Arauca, otro integrante de las Farc, buscó ayuda ante tropas de la Fuerza de Tarea Quirón.



Por otra parte, soldados de la Fuerza de Tarea Vulcano, desplegados en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander, recibieron a otro individuo, perteneciente a la cuadrilla ‘comandante diego’ del Eln.

Los sujetos pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **Verdad Abierta (16 de marzo de 2012)**

Los niños de alias ‘520’

Los ‘Carranceros’ reclutaron a cientos de menores en los departamentos de Meta y Vichada. Allí les dieron entrenamiento militar y los obligaron a ser sus patrulleros. Algunos de ellos fueron asesinados.

Imagen

En Puerto López las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, Acmv, o ‘Carranceros’, como se les conoció en la región, reclutaron menores para que delinquieran en las filas paramilitares. Y aunque la Fiscalía todavía no tiene una radiografía de la dimensión de este delito en la región, el Despacho 59 de Justicia y Paz documentó por lo menos siete casos de reclutamiento.

Lo hizo durante la más reciente imputación de cargos contra dos ex paramilitares de este grupo, entre ellos, Deyver Vargas Gómez alias ‘520’ a quien acusó de constreñimiento ilegal, reclutamiento ilícito, homicidio y desaparición forzada. Alias ‘520’ se desmovilizó en agosto de 2005 pero estuvo en libertad hasta el 1 de marzo de 2012 cuando se presentó ante los Tribunales de Cundinamarca y un magistrado de Justicia y Paz le dictó medida de aseguramiento.

Alias ‘520’ empezó en las Auc como patrullero y terminó siendo jefe militar del Alto Vichada, donde tuvo a su cargo varios menores que el grupo paramilitar reclutó en establecimientos comerciales, pueblos o resguardos indígenas de los Llanos Orientales.



En la audiencia, alias ‘520’ confesó que varios de los menores fueron asesinados por otros paramilitares y por orden de José Baldomero Linares alias ‘Guillermo Torres’, ex jefe paramilitar de las Acmv, preso desde la desmovilización.

VerdadAbierta.com presenta los casos de reclutamiento que documentó la Fiscalía, pero omite los nombres de las víctimas en razón a lo estipulado por el Código del Menor:

‘Gomelina’, 14 años, asesinada

Ericka* trabajaba en unos billares en Puerto López, Meta, cuando un grupo de paramilitares la raptó a finales de 1999. La llevaron a una escuela de entrenamiento y cuando terminó un curso de dos meses quedó a cargo de alias ‘520’. La uniformaron, le dieron un fusil AK-47 y la asignaron como patrullera. La Fiscalía documentó que a la niña, apodada con el alias de ‘Gomelina’, fue llevada al Casanare, donde las Acmv también hicieron presencia.

Después de seis meses de patrullar, cocinar y prestar guardia en el grupo paramilitar, la niña le dijo a alias ‘520’ que quería retirarse del grupo. El paramilitar habló con ‘Guillermo Torres’ quien dio el visto bueno “mientras ‘Gomelina’ mostrara buen comportamiento y fuera remplazada por otra patrullera”. Su reemplazo fue alias ‘Natalia’, otra menor.

La Fiscalía documentó que a los quince días la niña fue entregada a Orlando Carrillo alias ‘Mico Viejo’, quien la llevó a Yubané, una de las fincas en Puerto López, Meta, donde los paramilitares realizaban entrenamientos militares. Contraria a la orden de dejarla libre, la niña fue asesinada el 27 de noviembre de 2000 por Wilmer Leiver Cárdenas alias ‘El Zarco’, uno de los jefes militares.

Justicia y Paz recuperó el cuerpo de la niña el 14 de abril de 2009 en una fosa ubicada en la Finca Brasil, una de las escuelas de entrenamiento de los paramilitares en Puerto Gaitán.

Alias ‘Natalia’, 16 años



La Unidad de Justicia y Paz logró entrevistar a una mujer que hace diez años fue reclutada por ‘Los Carranceros’.

Según le contó a la Fiscalía, a los 16 años vivía en Tuluá, Valle, cuando una amiga le contó que en el Meta estaban buscando mujeres para que cocinaran en las fincas. A falta de trabajo, dijo, se fue hasta el terminal de transportes del pueblo donde otras 30 muchachas como ella buscaban una oportunidad laboral en los Llanos Orientales.

El grupo de mujeres fue transportado por alias ‘Caballo’, quien las llevó hasta zona rural de Puerto López donde les dijeron que no iban a realizar ningún trabajo legal. “Nos desviaron por un camino durante dos horas y salió un sujeto que vestía prendas militares y portaba un fusil, dándonos la bienvenida a las Autodefensas de Meta y Vichada”, recordó la joven.

La entonces adolescente, a quien apodaron como ‘Natalia’, ‘La Mejicana’ o ‘La Pitufa’, fue enviada a un entrenamiento militar a cargo de alias ‘Cabo’ junto a otras 40 personas. La víctima recordó que entre ese grupo, por lo menos 30 eran de Tuluá y 20 eran menores con edades entre los 11 y los 17 años. La chica fue enviada al grupo de alias ‘520’, donde otros menores como ella fueron patrulleros de un grupo paramilitar en el Alto Vichada.

Alias ‘Chito’, 13 años

Igual como le ocurrió a la chica que los paramilitares apodaron ‘Natalia’, otro joven fue reclutado mediante engaños, pero esta vez por influencia de un militar. Según le contó el muchacho a la Fiscalía, desde los nueve años trabajó como limpiabotas y por tener como clientes a miembros del Ejército fue amenazado por la guerrilla. “Lo iban a asesinar por lo que le tocó refugiarse en el batallón, quienes lo protegieron y lo trasladaron a Villavicencio”, leyó la Fiscalía.

El joven le contó a Justicia y Paz que estando bajo cuidado de los militares, uno de ellos le dio 50 mil pesos y le dijo que en Puerto Gaitán estaban buscando gente para trabajar en fincas. “Cuando viajaba en el bus se le presentó un señor con el alias de ‘El Matasano’, quien lo obligó junto a otros dos muchachos a subir a una camioneta. Los llevaron hasta un sitio conocido como Los Kioscos, donde fueron entregados a los



comandantes y les dijeron: ‘Bienvenidos a las Autodefensas’”, leyó la Fiscalía ante los magistrados de Justicia y Paz.

Según lo documentó la Fiscalía, el joven apodado con el alias de ‘Chito’ fue enviado a la finca El Brasil, en Puerto López, donde recibió entrenamiento militar. En enero de 2003 el joven fue enviado a un grupo que tenía alias ‘520’ en Guanape, una escuela militar de las Acmv ubicada en una inspección del Alto Vichada que lleva este mismo nombre.

Alias ‘Mohan’, indígena, 12 años

El resguardo Muco-Guarrojo está ubicado en el Alto Vichada entre dos ríos que llevan el nombre compuesto del resguardo, y según un informe de la Organización Nacional Indígena de Colombia, Onic, esta comunidad ha sido víctima del desplazamiento ocasionado por grupos armados ilegales y finqueros que quieren concentrar tierra en esta zona de los Llanos.

En medio del conflicto, un joven indígena le confesó a la Fiscalía que en enero de 2003 escuchó hablar en la región sobre los paramilitares y quiso hacer parte de ese grupo. Para ello contactó a alias ‘520’, el jefe militar de las Acmv en la zona, quien lo aceptó en enero de ese año.

La Fiscalía documentó que fue enviado a la escuela paramilitar de Guanape, donde recibió un curso durante una semana y luego fue trasladado a Hato La Esperanza, otra escuela paramilitar ubicada en la inspección Las Cristalinas en Puerto Gaitán. “Una vez terminado el curso fue enviado como patrullero al grupo de alias ‘520’, quien lo asigna a la Compañía 16. Para esa época tenía 12 años”, señaló la Fiscalía a los magistrados.

El niño indígena, al que los paramilitares bautizaron como ‘Mohan’, hizo parte de los 15 menores reclutados que entregó el grupo paramilitar en 2003 al Bienestar Familiar. Fue enviado a Medellín para recibir ayuda en un hogar de donde se fugó al tercer día. Según documentó la Fiscalía, el joven regresó a los Llanos, al Alto de Neblinas, en Puerto Gaitán, donde las Acmv tenían un retén.

En el Alto de Neblinas, Rafael Salgado Merchán alias ‘Águila’ recibió al joven y se lo entregó de regreso a alias ‘520’. El entonces jefe militar del Alto Vichada lo designó



primero como patrullero y luego como su escolta. “Mientras estuvo en las Acmv portó uniforme, equipo de intendencia y fusiles AK-47 y Galil. Participó en varios combates contra los Frentes 16 y 39 de las Farc y en una incursión conjunta con Pedro Oliverio Guerrero alias ‘Cuchillo’ (ex jefe militar del Frente Guaviare del Bloque Centauros y luego jefe de la banda criminal Erpac). El joven desertó en 2005”, dijo la Fiscalía. ‘La Zarca’ y ‘Carecuchillo’, reclutadas y asesinadas

Otras dos jóvenes fueron reclutadas por Los Carranceros y enviadas a una escuela paramilitar para recibir entrenamiento militar. Como en el caso de alias ‘Gomelina’ fueron asesinadas por Wilmer Leiver Cárdenas alias ‘El Zarco’, uno de los jefes militares de las Acmv.

Según lo documentó la Fiscalía, la niña a la que apodaron ‘La Zarca’ fue enviada como patrullera al Alto de Neblinas a cargo de alias ‘Grillo’. Fue capturada en diciembre de ese año y entregada por las autoridades al Bienestar Familiar. Después de seis meses la niña fue entregada a una hermana pero según documentó la Fiscalía, empezó a recibir amenazas del grupo paramilitar.

En febrero de 1999 la niña fue raptada por los paramilitares, por órdenes de ‘Guillermo Torres’ y Rafael Salgado alias ‘El Águila’. “Fue sacada de la casa cuando tenía 17 años en Casanare”, dijo la Fiscalía. La Unidad de Justicia y Paz documentó que a principios de 2000 la niña fue enviada a la Finca Guaraní, ubicada cerca al río Mucuo, donde recibió entrenamiento militar junto a otros menores, entre ellos una joven a la que le decían ‘Carecuchillo’ (el mismo apodo que tiene el ex jefe paramilitar Dúmar de Jesús Guerrero).

Según la reconstrucción que hizo la Fiscalía, ‘La Zarca’ y ‘Carecuchillo’ empezaron a recibir entrenamiento de alias ‘Tatiana’ o ‘Tasmania’, quien era la instructora militar de la Finca Guaraní. Alias ‘Tatiana’ se quejó del mal comportamiento de las jóvenes ante sus jefes alias ‘Guillermo Torres’ y Édgar René Acosta alias ‘101’, quienes ordenaron asesinarlas.

“Alias ‘Tatiana’ se las entregó a alias ‘520’, ‘Mico Viejo’ y ‘Ratón’ quienes las transportaron en una camioneta y luego las asesinaron. ‘Ratón’ les disparó y entre los tres cavaron una fosa donde arrojaron los cuerpos. Alias ‘520’ se comprometió a ubicar



el lugar para recuperar los cadáveres”, le dijo la Fiscalía a un magistrado de Justicia y Paz.

En una versión libre, alias ‘Guillermo Torres’ confesó el crimen y dijo que “eso ocurrió a finales de 2001 en un reentrenamiento. ‘La Zarca’ y ‘Carecuchillo’ presentaron desórdenes, dañando las carpas y la ropa interior de las demás compañeras. No fue una sino en varias oportunidades y los comandantes coincidieron en su ejecución”, dijo el ex jefe paramilitar.

Otro de los casos imputados por la Fiscalía fue el de un joven de 13 años al que bautizaron como ‘Fernando Zabala’. El niño trataba de recuperarse de su adicción a la marihuana en un centro de rehabilitación en Villavicencio, donde alguien le habló sobre los paramilitares. “Fue contactado con Gelves Oswaldo Salazar alias ‘Patepalo’. Recibió instrucción militar en la escuela El Barzal en Puerto Gaitán”, dijo la Fiscalía. Como los otros menores estuvo a cargo de alias ‘520’ en la parte Alta del Vichada.

El magistrado le pidió a la Fiscalía 59 que siguiera investigando para determinar si con el reclutamiento hubo daño colectivo, es decir, si hubo una comunidad afectada por este delito. En su declaración, la joven que fue reclutada por ‘Los Carranceros’ y apodada con el alias de ‘Natalia’ dijo que ella llegó a las Auc mediante engaños, como otras 20 mujeres provenientes de Tuluá, pensando que iba a trabajar en una finca en el Meta.

El reclutamiento de menores es un crimen de lesa humanidad castigado por las cortes internacionales y hasta ahora ha sido un delito invisible, y del que pocos paramilitares han hablado.

* Nombre cambiado por seguridad de la víctima.

La información presentada por la Fiscalía hizo parte de una audiencia de imputación de cargos contra dos ex paramilitares de las Acmv. La imputación es la etapa inicial del juicio antes de que el magistrado dicte sentencia.



- **La Silla Vacía (16 de Marzo 2012)**

Las cinco deudas de Fedegán

Imagen

La Junta Directiva Fedegán de hoy tampoco ha hecho las manifestaciones que esperan las víctimas y la justicia sobre lo que ocurrió en el país entre 1995 y 2005, cuando los paramilitares tuvieron su mayor crecimiento y con ello se dio la arremetida más grave en el país.

Si la justicia comprueba que Jorge Visbal Martelo tuvo relaciones con los paramilitares, a la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), que durante cinco años representó, le quedarían muchas cosas por explicar.

A Visbal, ex presidente del gremio de los ganaderos, ex senador por el partido de la U, y embajador en Perú hasta el miércoles cuando renunció tras conocer su orden de captura, lo está investigando un fiscal delegado ante la Corte Suprema por sus presuntos vínculos con los paramilitares del Frente José Pablo Díaz del Bloque Norte de las Auc.

Jorge Visbal fue presidente de Fedegán, entre 1998 y 2004 y al salir ocupó la curul de Luis Guillermo Vélez, en el Senado. Después fue nombrado Embajador de Colombia en Canadá entre 2004 y 2006. El 13 de mayo de 2009 la Corte suprema de Justicia le abrió indagación preliminar y el 26 de mayo de 2009 renunció a su fuero como congresista. Ya con esa investigación abierta, fue nombrado embajador en Perú por el presidente Juan Manuel Santos.

Durante cinco años, Visbal representó a los ganaderos en Fedegán y durante esa época la violencia paramilitar tuvo uno de sus mayores picos. Hasta hoy el gremio ha guardado silencio y éstas son cinco de las cosas que le queda por responder. La Silla Vacía intentó comunicarse en varias ocasiones con el presidente de Fedegán, pero no obtuvo respuesta. Por eso nos remitimos al comunicado de prensa que fue enviado ayer.



1 Una respuesta para las víctimas. Entre 1998 y 2004, cuando Jorge Visbal era representante legal y presidente de Fedegán en la región donde tenía mayor influencia – Córdoba y Sucre- y en todo el país, los paramilitares tuvieron su mayor crecimiento. Entre 1996 y 2005, se dio en el país el peor momento de la oleada paramilitar.

Sin embargo, el gremio ganadero no condenó esa situación. Hubo omisión total en el rechazo a las acciones paramilitares y nunca hubo un acto de solidaridad con las víctimas de los desplazamientos y masacres de los paramilitares en las zonas ganaderas, especialmente en Córdoba, Sucre, Cesar, Meta y Casanare.

Al contrario, ganaderos de estas regiones los financiaron y buscaron acercamientos con ellos, que se declaraban víctimas de la guerrilla. El mismo José Félix Lafourie, actual presidente de Fedegán, admitió públicamente cuando hizo uno de sus primeros discursos en 2006, que los ganaderos financiaron a grupos paramilitares, como un mecanismo de autodefensa ante las extorsiones de la guerrilla. “El gremio tiene la valentía de asumir la responsabilidad de que en el pasado financió el movimiento paramilitar del país”, dijo en unas declaraciones a RCN el 19 de noviembre de 2006. Esa misma tesis la había expuesto días antes en una reunión de los ganaderos en Cartagena.

Hoy su discurso ha cambiado, y tras conocerse la medida de aseguramiento contra su antecesor, Jorge Visbal Martelo, Lafourie defendió las actuaciones de los ganaderos y del mismo Visbal de quien aseguró que “está pagando los costos de su labor corajuda en favor de la ganadería y del sector rural. Cuando nadie se atrevía a calificar de asesina y terrorista a la guerrilla, él lo hizo; y cuando se creció el monstruo del paramilitarismo y el Gobierno empezó a buscar caminos de reinserción, él se ofreció como miembro de la Comisión Nacional de Paz. No podemos olvidar que la ganadería era el sector más afectado por esas dos fuentes de violencia”.

Por eso es que queda pendiente saber cuál será la contribución de los ganaderos agremiados en Fedegán en el proceso de verdad y reparación que estableció la Ley de Víctimas.



2 La verdad. Tras la orden de captura, Fedegán defendió las actuaciones de Visbal durante la época de mayor arremetida paramilitar. Sin embargo, en este caso, como en los de los ganaderos que están siendo investigados o han sido condenados, no ha dicho nada sobre su posible responsabilidad. No ha dado una respuesta por las múltiples acusaciones contra miembros de su gremio por sus relaciones con los paramilitares.

En su confesión ‘Mancuso’ ha dicho que sus reuniones con Visbal fueron varias, que eran de la misma región, ambos dueños de fincas, amigos. Ellos y sus familias habían sido víctimas del asedio de la guerrilla. Lo que complica a Visbal en la declaración de ‘Mancuso’, es que el paramilitar dijo que en la reunión no sólo se hablaba de acercamientos y negociación sino que específicamente Visbal hacía referencia a frentes de la guerrilla que estaban atacando a los ganaderos y pedía la intervención de los paramilitares.

El nombre de Visbal también apareció en los chat decodificados del computador de la mano derecha de Jorge 40, alias Don Antonio, a quien le atendió una llamada enviada por “El Viejo”, como supuestamente le decía a ‘Jorge 40’. Es una conversación del 13 de octubre de 2005, cuando Visbal era embajador en Canadá. La llamada muestra una relación cercana de Visbal con los paramilitares.

La revista Semana reveló también grabaciones de conversaciones e interceptaciones de correos electrónicos, como una llamada de Edward Cobos, alias Diego Vecino, para coordinar una reunión con el entonces embajador de Colombia en Canadá, Jorge Visbal.

Y el ex jefe de sistemas del DAS, Rafael García ya había hablado de él, cuando dijo que Visbal era la persona que llevaba y traía las razones a las autodefensas, como en el caso del nombramiento de una persona (Rómulo Betancourt) como director del DAS para una ciudad de la Costa. Visbal tendrá que explicarle a la justicia cuál fue su participación en este punto.



De probarse que estas acusaciones son ciertas, le daría la razón a investigadores como la Corporación Arco Iris, sobre que la cercanía de Visbal con los paras era anterior a su nombramiento como Presidente de Fedegán. Incluso, uno de esos investigadores aseguró a La Silla Vacía, que a Visbal lo nombraron en Fedegán como ficha de los paramilitares, como en su momento también habrían hecho con Jorge Noguera en el DAS.

3 La responsabilidad política. Durante su gestión como Presidente de Fedegán, Jorge Visbal era el responsable de defender ante el Congreso los proyectos que interesaban a los ganaderos del país. Y el gremio apoyó de manera unánime varios proyectos que pasaron fácilmente en el Congreso que en ese momento tenía una bancada apoyada por los paramilitares (según Mancuso el 35 por ciento del Congreso fue elegido por los paras).

Entre estos proyectos están el Estatuto de Desarrollo Rural y la Ley de Saneamiento Territorial, en cuya formulación participó activamente el gremio ganadero. El primero de estos proyectos defendía que las personas que fueron tenedoras de tierras pudieran iniciar más fácilmente los procesos de pertenencia y legalizar los inmuebles abandonados. Con esto, era muy fácil que las tierras y los inmuebles que los desplazados de la violencia habían tenido que abandonar pasaran a otras manos.

Con esta excusa en la Ley, para los investigadores, aparentemente se planeaba lograr las escrituras de muchas tierras de víctimas que hoy podrían estar en manos diferentes a las de las víctimas.

Aunque estas leyes se cayeron después en la Corte Constitucional, el daño se hizo y mientras los agricultores de muchas zonas del país fueron ignorados por el Gobierno, los ganaderos tuvieron su cuarto de hora 4 El despojo. Fedegán no ha explicado cuál fue su participación en el despojo de tierras por parte de los paramilitares. En casos como el de Córdoba y Cesar, el 70 por ciento de las tierras que fueron despojadas por los paramilitares del Bloque Norte, están hoy en manos de ‘tenedores de buena fe’, muchos de ellos ganaderos, según las investigaciones de la Corporación Arco Iris.



Uno de los casos en los que Fedegán se habría hecho el “de la vista gorda” con lo que pasaba en torno a las tierras es el caso de los Fondos Ganaderos, porque aunque la Federación no está oficialmente en las juntas directivas de ninguno de ellos y los fondos son empresas de economía mixta, había una injerencia directa de Fedegán que era el máximo gremio ganadero. "Es imposible pensar que quien dirigía el gremio ganadero y todos los poderosos de la región que tenían tierras en las regiones donde operaron esos fondos ganaderos no daban órdenes ahí. No podemos olvidar que al Bloque Norte le decían "la empresa"', dijo a La Silla Vacía una fuente cercana a la investigación.

El caso más sonado es el del Fondo Ganadero de Córdoba, pero el mismo desfaldo se produjo en el de Caquetá y en el de Urabá, de los que hasta ahora ha logrado identificar la Superintendencia de Notariado y Registro.

Los Fondos Ganaderos fueron utilizados para comprar tierras y lavar dinero, mucho proveniente de los paramilitares. También armaban cooperativas o se tomaban las existentes, como en el caso de Coolechera, que reunía a más de 1.200 ganaderos no agremiados.

5 La responsabilidad jurídica. Si un Juez encuentra que Jorge Visbal es responsable de haber tenido relaciones con los paramilitares y lo condena por concierto para delinquir, a Fedegán le correspondería su cuota de responsabilidad jurídica.

Fedegán como persona jurídica no puede ser procesado por delitos penales, pero como Visbal era su presidente y representante legal, sí podría achacársele una responsabilidad civil

Visbal fue presidente de Fedegán entre 1998 y 2004, y para esa época es cuando habría sostenido varios encuentros con los hombres del Bloque Norte de las AUC. Según la confesión de ‘Mancuso’ en una de sus versiones desde Estados Unidos, a partir de 1998 tuvo varias reuniones con Visbal, como representante de Fedegán y con el ex ministro Sabas Pretelt de la Vega, como presidente de Fenalco, quien también está siendo investigado por la Fiscalía.



La responsabilidad sería de tipo patrimonial, es decir, como tercero civilmente responsable. Es lo mismo que ocurre cuando una persona es dueña de un carro y contrata a un chofer que en una noche se emborracha y atropella y mata a alguien. El chofer sería condenado por homicidio culposo, pero al dueño del carro se le podría condenar al pago de una indemnización. La razón es que el dueño del carro es responsable por haber escogido a su trabajador, así como lo sería la junta directiva de Fedegán por haber elegido a Jorge Visbal como su representante.

Esta es una opción que tienen las víctimas del paramilitarismo para reclamar un resarcimiento.

- **Verdad Abierta (20 de marzo de 2012)**

"Mucho inocente pagó en una guerra sin razón: 'Coplero'

La verdad de lo que hicieron los paramilitares del Casanare se está conociendo solamente por la colaboración de José Reinaldo Cárdenas alias 'Coplero', el único postulado a Justicia y Paz que perteneció a las Autodefensas del Casanare.

Imagen

En Justicia y Paz, José Reinaldo Cárdenas Vargas alias 'Coplero' ha confesado 200 asesinatos de los 7 mil que según cálculos extraoficiales se cometieron en Casanare bajo el régimen de terror paramilitar. Sus confesiones son la única información que tienen las víctimas de esta región de los Llanos Orientales porque las Autodefensas Campesinas del Casanare, Acc, o 'Buitragueños', como se les conoció en la región, no se desmovilizaron y Cárdenas es el único de este bloque que fue postulado a Justicia y Paz, y por lo tanto, tiene un incentivo jurídico para colaborar con la justicia.

Alias 'Coplero' ha reconstruido algunos de los crímenes con colaboración de varios ex paramilitares de las Acc, que están presos pero que no están postulados como alias 'Solín', 'Careloco' y 'Chocolate'. Las víctimas del Casanare le han pedido en forma reiterada al Ministerio de Justicia que considere la postulación de 120 ex paramilitares que están presos y juzgados por la justicia ordinaria, pero el gobierno ha rechazado la solicitud.



Los fundadores de este grupo paramilitar también están presos y al no desmovilizarse tampoco han confesado lo que sucedió en la zona. Héctor Buitrago alias ‘Tripas’, el creador de estas autodefensas en la década de 1980, fue capturado el 6 de abril de 2010 en Cundinamarca. Dos de sus hijos Héctor Germán alias ‘Martín Llanos’ y Nelson Orlando Buitrago alias ‘Caballo’ fueron capturados el 6 de febrero de 2012 en Venezuela.

VerdadAbierta.com entrevistó en la cárcel La Picota a alias ‘Coplero’, quien este mes de marzo de 2012 será presentado ante un Tribunal de Justicia y Paz donde la Fiscalía 16 le imputará los delitos que el ex paramilitar ha confesado en versiones libres. En la entrevista habló sobre reclutamiento, desapariciones y la guerra con el Centauros, el bloque paramilitar que se tornó en enemigo.

¿Cómo ingresó a las Auc?

Mi nombre es José Reinaldo Vargas. Mi seudónimo o sobrenombre ha sido desde pequeño. Vengo de una familia campesina del municipio de Tauramena, Casanare. Ingresé en 1994 a las Autodefensas Campesinas de Casanare cuando tenía 15 años. En alguna ocasión se me dio por decir que quería ingresar a las autodefensas, en ese tiempo, los llamábamos Los Masetos.

Vídeo

Después me arrepentí porque llegó un muchacho al que le decían ‘Conejo’ que me intimidó con psicología, llamémoslo así, de que el que se iba lo mataban. Estaba en una finca llamada El Triunfo cuando llegó Jaime Matiz Benítez con 20 paramilitares.

El verdadero fundador y creador de las autodefensas en el año 1984 fue el señor Héctor Buitrago. Él se organizó por ausencia del Estado, de pronto no había esos derechos fundamentales de garantizar la seguridad a mucho ganadero y a mucho campesino de bien. Él se organizó y comenzó con ocho hombres. Cuando yo ingresé ya éramos 60 hombres. La operación más que todo era en Boyacá, Monterey, en Casanare, y Puerto López en el Meta.



¿Cuándo ingresó qué le asignaron, cómo su recorrido?

Entré como un patrullero raso común y corriente. Tomé cursos de entrenamiento, de formación militar en una base con diferentes obstáculos de pista, instrucción de combate e ideología de la organización. Nos explicaban del trato con la población civil, que lamentablemente se perdió mucho más adelante, del respeto entre nosotros mismos, los deberes, los derechos, los delitos, las sanciones, todo lo que se incluía en el estatuto disciplinario interno.

¿Los instructores eran militares? ¿había militares dentro de la organización?

No, en ese tiempo el instructor era propio de la organización. Un miembro activo de la organización que se llamaba Jorge Beltrán alias ‘Pantera’. Ese fue mi instructor en ese curso. Más adelante se fueron presentando de pronto algunas ayudas militares pero unos grupos muy pequeños.

¿Y qué militares? o ¿de qué base?

No. Sé que era un capitán de pronto de una base llamada Pozo 3. Estuvo pero no daba la cara. Sabía que era un capitán más no de su verdadero nombre. Tuve un curso de contraguerrilla, base en movimiento, polígono nocturno y polígono diurno. Eso fue lo que él (el capitán) ayudó para ese tiempo. En 1999 estuvo un ex militar al que le llamaban ‘800’.

¿Era común que las autodefensas reclutaran a jóvenes?

Crep que los comandantes no tuvieron ese conocimiento como hoy en día, como que no pensaron de pronto un poco en la situación. No miraban la edad sino más bien se guiaban por el físico, que fuera una persona robusta y que aguantara un entrenamiento militar. El joven tiene más energía y habilidad en muchas cosas. Pero el trato para todo el mundo era igual. No tengo nada que decir que de pronto a mí me trataron mejor que el otro.

En varias entrevistas los paramilitares han contado cómo era su vida en las autodefensas, las prácticas a las que recurrían. ¿Cómo vivió eso?



Me enseñaron en cierta forma sobre respetar los derechos humanos. Que si un enemigo caía en combate se le respetara la vida. Pero eso se fue presentando al criterio de cada comandante, entre más grande la organización, se fueron saliendo de las manos muchas cosas.

¿Se degeneró?

SÍ, se degradaron muchas cosas.

¿De lo que recuerda qué se degeneró?

En cuestión de reclutamiento de menores, que a veces, se hacía a cambio de la vida. Había muchachos que les gustaba robar ganado, que se hacían pasar por autodefensas y hacían desorden. Se iba a desprestigiar la organización, entonces se reclutaba esas personas a cambio de no quitarles la vida. Pero hubo malos comportamientos en la organización.

¿Barbarie?

Sí

¿Qué recuerda? Justicia y Paz documentó que algunas víctimas fueron asesinadas con ácido...

Eso es verdad, no era cotidiano, no era normal pero en alguna ocasión se presentó.

¿Y por qué lo hacían?

Por una orden que dio un superior, Luis Eduardo Linares alias 'HK'. La orden era que había que ensayar con cianuro porque tenían que ultimar a una persona y no podían hacer ruido. Entonces tocaba valerse de esa forma y ensayé con una persona.

Vídeo

Si eso pasó con cianuro, ¿qué otras cosas pasaron?



Otra arma que se aplicó fue con arma blanca, de desmembrar a una persona y dejarla en una fosa. Pero eso no fue por gusto ni por causar daño psicológico o temor. Era porque teníamos que desaparecer, porque si dejábamos un homicidio aquí, otro allá, entonces lógico que empezaba a haber presión de la fuerza pública. Por eso ese comportamiento de desaparecer.

¿Cuándo empiezan las desapariciones?

Desde que yo empecé ya estaba la práctica.

Según el gobierno, Casanare tiene las estadísticas más altas de desaparición. ¿Por qué se dio esa situación?

Por uno de los comandantes. En Casanare se dieron muchas desapariciones. El comandante 'HK' era el que tomaba las decisiones porque era un mando regional y él era autónomo de cualquier decisión y de ordenarla.

¿Cuántas personas creen que desaparecieron?

Unas cinco mil desapariciones aproximadamente.

¿En qué período?

Yo le pongo que de 1995 en adelante.

¿Por qué 5 mil personas desaparecidas?

No, perdón. De todos, 2 mil son desaparecidos.

Pero igual 2 mil desaparecidos es un número muy grande. ¿Por qué llegó a ese nivel la barbarie?

Por lo que le dije hace un momento. Fue tan grande la organización y algo grande también se sale de las manos. 'HK' era un hombre que a toda hora era hacer, hacer y



hacer, y no pensar, y por eso murió mucha gente inocente. También hubo una disputa de territorio que eso conllevó a más muerte. También hubo disputas con la guerrilla, con el Frente 56 de las Farc, el Frente Domingo Laín y el José David Suárez del Eln. Eso fue presentando mucho conflicto y por eso pienso que hubo tanta víctima. No tuvieron en cuenta que había que investigar, investigar e investigar.

¿Cometieron muchos atropellos?

Sí, claro. Soy muy consciente. Yo vine a aceptar la realidad, arrepentido de todos estos actos. Nos equivocamos y hubo atropello contra mucho inocente.

¿Atacaron a algún colectivo o comunidad?

Al campesino. Porque si había una región donde había guerrilla eran acusados de guerrilleros, y si había una zona donde había autodefensas eran señalados de paramilitares.

Usted dice que comenzó como patrullero, ¿en qué momento le encargan el grupo de Aguazul?

Estuve en Sogamoso (Boyacá), luego en el Meta, Girardot (Cundinamarca) y llegué el 3 de agosto de 2001 a Aguazul (Casanare).

¿Por qué todos esos recorridos?

Traslados.

¿O sea que en Sogamoso hubo autodefensas?

En Sogamoso hubo autodefensas. Yo fui el primero que llegó.

¿Y eso tuvo alguna conexión con ‘Los carranceros’?

‘Los carranceros’ son del Vichada. En 1996 estuve en una patrulla con el señor ‘Guillermo Torres’ (José Baldomero Linares, ex jefe paramilitar de las Autodefensas



Campesinas de Meta y Vichada, conocidas popularmente como ‘Carranceros’, porque presuntamente fueron promovidas por el empresario de las esmeraldas Víctor Carranza).

Las víctimas dicen que en Aguazul hay una laguna donde fueron arrojados los cuerpos de las víctimas...

No lo sabía, lo vine a saber por una entrevista de un muchacho alias ‘Camargo’, él fue quien comentó. En 2001 por orden de alias ‘HK’ se dio la orden de exhumar los cuerpos, sacarlos de las fosas y cambiarlos de puesto. Más o menos los muchachos duraron como unos veinte días haciendo eso. Porque en ese tiempo era muy peligroso que nos fueran a encontrar una fosa, la organización iba a tomar represalias contra uno porque no se habían tomado medidas para desaparecer a las personas. Me vine a enterar por esa entrevista que habían arrojado los cuerpos a la laguna pero esa no había sido la orden. De pronto por no excavar, los arrojaron a ese lago.

¿Cómo fue la guerra con el Centauros? ¿Cuál fue el detonante?

A uno le queda difícil realmente buscar la naturalidad del problema. Eso lo sabe directamente ‘Martín Llanos’ y Miguel Arroyave (alias ‘El Arcángel’, ex jefe paramilitar del Centauros, asesinado en septiembre de 2004). Pero lo que uno escucha es que quien comenzó la guerra fue Arroyave que quería absorber al otro grupo (Autodefensas Campesinas del Casanare o ‘Buitragueños’). Pero el verdadero que sabe la problemática, por qué fueron las causas lo sabe ‘Martín Llanos’.

¿Usted vivió esa guerra?

Sí

¿Cómo fue?

Vídeo

Fue muy sangrienta en la que se disputó el territorio en Meta y Boyacá. Donde uno trataba de absorber al otro y el otro a no dejarse. Lo que uno escucha es que hubo unos



300 ó 400 muertos de la Acc y unos mil del Bloque Centauros, entonces hubo muchos muertos. Demasiados. (Otras versiones dicen que los muertos fueron dos mil entre ambos bandos).

¿Pero eran en batallas?

La guerra comenzó en el Meta, en una parte que no conozco, entre La Cooperativa y La Jungla, por ahí fue que comenzó la guerra. Luego esa guerra se vino hacia el Casanare y Boyacá. Esa disputa estuvo más o menos dos años. En la guerra los muertos que más se presentaron fue en batalla.

¿Cómo era un día de batalla?

Estuve dos veces, en el Casanare. Pero los combates se presentaron más en el Meta, allá fueron más duros. Yo estuve en Casanare en uno que comenzó a las cuatro de la tarde y terminábamos a las ocho de la noche. Al otro día comenzamos a las seis de la mañana y salí herido como a las once de la mañana con un disparo en el pie.

¿Cómo era vivir ese momento?

Se siente miedo. Uno se acuerda de los hijos y la esposa. Había una cortina de fuego, con cadena de tiradores a unos cinco kilómetros a lo largo. Era ir y venir, el que tuviera el poder de fuego. Era debilitar al otro, de pronto a que el otro tuviera más bajas.

¿Qué decían sus superiores?

No se usaba tanto la estrategia sino la confrontación. De pronto uno sabía donde se los iba a encontrar y ahí se formaba la batalla.

¿Cómo fue el equilibrio de las fuerzas? En Justicia y Paz varios paramilitares han confesado que los Centauros pidieron apoyo de otros grupos de las Auc para derrotar a las Acc...

Uno escucha pero uno fue un combatiente más. Lo que se sabe es que al comienzo las Acc iban ganando la guerra en el Meta pero los Centauros, que dependían del Urabá (de



los hermanos Carlos y Vicente Castaño), se valieron de apoyo y la mayoría de bloques los apoyaron. Entonces ahí ya había un gran número de pie de fuerza y así fueron debilitando a las Acc.

¿Hubo apoyo del Ejército en algunos combates?

Yo escuchaba que sí, pero realmente no puedo hablar de ese tema porque no me consta.

Ya que estuvo en las Acc tanto tiempo. ¿Cómo era Martín Llanos?

‘Martín Llanos’ era un hombre de carácter, decidido. También en algunas formas era accesible, se le hablaba y escuchaba. Quien era el más jodido de todos era ‘HK’, si él decía que era blanco, era blanco, si decía que era negro, era negro. Pero para mí ‘Martín Llanos’ era un hombre de carácter, un hombre de decisión.

¿Y él cómo veía lo que ocurría en Casanare?

Él creía que ganaba la guerra porque se sentía seguro de esa guerra. De pronto no se imaginaban que iba a haber una incursión de las fuerzas armadas legales.

¿Por qué Casanare era importante para los paramilitares?

De pronto no era importante, sino que el Centauros quería acabar a las Autodefensas Campesinas del Casanare.

¿Las Acc cómo financiaron esa guerra?

Vídeo

Eso es más lo que uno ve porque no manejé el tema de finanzas. Las Acc se financiaron de contrataciones arroceras, fincas, posiblemente de petroleras y también del gramaje, del impuesto que cobraron en las algunas regiones donde había narcotráfico como por ejemplo en el Meta.



¿Protegían la infraestructura petrolera?

Si las autodefensas mandaban en una región era para que no hubiera guerrilla. Para eso se cobraba un ‘impuesto’, se suponía que era para brindar seguridad.

Las víctimas cuentan que en Villanueva y Monterrey alias ‘Martín Llanos’ se quedó con tierras que ‘legalizó’ con complicidad de notarios de Yopal. ¿Qué sabe de eso?

Es mucha cosa que de pronto pasó en la organización pero no tuve acceso a eso. Mis funciones fueron militares. Cuando hablo de lo militar, son las urbanas, contraguerrilla, esas cosas. Uno sabe que, sí claro, hubo mucha desapropiación de terrenos. Hablemos de la familia Feliciano, inclusive soy responsable de la finca San Tropel, en Aguazul, y otra finca por ahí en Maní. Es muy cierto que mucha expropiación. Lo que pasa es que soy ajeno totalmente a cómo manejarían ese tema, de pronto con personas terceras.

En esos dos casos que ha confesado de despojo, ¿cómo lo hizo?

Todo fue por mandos superiores. Yo era un muchacho inferior, totalmente un mando pequeño, que siempre vivía cumpliendo funciones, obedeciendo órdenes. Me decían “hay que ir a tal finca a hacer esta diligencia, pídale los documentos”. Así fue con la finca San Tropel. Me dieron el teléfono de una señora para que la llamara y le exigiré unos documentos originales para llevarlos a la vereda Agua Clara donde estaba un muchacho esperándolos. Yo la llamé, le exigí los documentos y la señora los entregó. Hasta ahí llegó mi función, de ahí en adelante ya la tomaba otro. . De esa manera fue que yo participé en despropiar la finca San Tropel.

¿Y en la otra? ¿En la de Maní?

Un muchacho me dijo que venía con orden de ‘Martín Llanos’ que una finca tenía problemas, que la iban a expropiar, entonces yo le dije: “Ahí están los muchachos. Tome cuatro o cinco y haga lo que tenga que hacer”. Pero él fue el responsable.

O sea que usted cumplía con la orden de hacer el desplazamiento pero no sabía que pasaba con la tierra...

A mí me tenían exclusivamente para eso.



¿‘HK’ y ‘Solín’ eran mandos militares en el área general?

Sí, ‘Solín’ era el comandante de todas las urbanas, especiales que llamaban. Él tenía gente en Aguazul, Yopal, Maní, Monterey, Villanueva, Sogamoso y Duitama. En todas partes tenían a su respectivo comandante.

¿Y ‘HK’?

‘HK’ era el comando regional, era el que se entendía con todas las contraguerrillas. Y en esos desplazamientos, ¿las fincas fueron un botín de las autodefensas?

Sí, hubo algunas que se necesitaban y las pusieron a trabajar al servicio de la organización para financiarse.

Hace un momento se refirió a la familia Feliciano. En Justicia y Paz han dicho que uno de ellos promovía las autodefensas pero que el resto de familia fue víctima de ‘Martín Llanos’...

En la época se decía que Víctor Feliciano en algún modo patrocinaba. Hablo no más de don Víctor, era patrocinador y cuando hablo de patrocinador era persona colega de la organización y de pronto aportaba. Para mí era un patrocinador.

¿Y por qué terminaron siendo asesinados otros integrantes de la familia si como usted dice no tenían nada que ver con el conflicto?

Realmente, como le expliqué hace un momento, uno no sabe lo que originó la agresión que tuvo la organización con esa familia. El único que sabe realmente es ‘Martín Llanos’.

De lo que vivió, ¿estuvo en alguna masacre donde hubo despojo para favorecer a alguien?



Yo en masacres no estuve. Pues hoy en día que uno va conociendo la Ley. Un día quemamos unas personas, cuatro en mismo día que fueron desaparecidas, pues esa sería la única masacre en la que estuve. Pero no tengo nada que ver con masacres.

Respecto a los desaparecidos, hubo algún partido político o comunidad que quisieron exterminar...

No tuve conocimiento de esos hechos y no escuché que había que atacar a algún partido político por alguna circunstancia, no.

O de algún grupo que hayan pensado que tuvieran relación con el Eln o las Farc...

Sí, eso también causó mucha muerte. Por informaciones de que tal empresa financiaba a la guerrilla, entonces ahí llegaba la autodefensa y venga para acá, también fináncienos a nosotros. Es el único ejemplo que le puedo poner.

En 2001 se supo en la región que los paramilitares convocaron cerca del río Túa a un grupo de 200 maestros para que votaran por Álvaro Uribe. ¿Cómo fue esa reunión? Pues uno escuchaba que Uribe iba a lograr la paz, se hablaba de la desmovilización. Inclusive yo vine a tener idea de quién era Uribe por un programa llamado La Lechuza. Él comenzó a hablar de desmovilizaciones. Se enfocó a ese tema, pero realmente si en un tiempo dieron la orden de hacer cierta política en la organización como con la población, como que el presidente que de pronto le servía al país era Uribe, pero no me consta si hubo una reunión por ahí en el Túa.

Volviendo al tema de la guerra con el Centauros, ¿cuánto duraron en combate?

No estuve en todos los combates pero fueron como dos años, de 2002 hasta 2004. ¿Cómo fue ese comienzo de la guerra?

Comenzó en el Meta, pero no estuve. Pero se escuchaba, llegaban heridos al Casanare de a quince y veinte heridos. Se escuchaba que la guerra estaba dura.

¿Y a quién enviaban allá al Meta?



Allá estaba un comandante regional, que era el que dirigía los combates. ‘Coyote’ era el mando regional en el Meta y en el Casanare era ‘HK’. El que dirigió los combates más que todo en el Meta fue ‘Coyote’. Se escuchaba que había mucha bala, mucho herido. ¿A quién mandaban al frente?

Los comandantes al frente del combate. La cortina de fuego era comandante de compañía y contraguerrilla, comandante de escuadra y patrullero, eran quienes permanecía en la cortina de fuego confrontando el enemigo.

¿Y la guerra se hacía en el monte?

Depende del terreno donde se presentara. A veces se presentaba en terreno limpio, en sabana y otras veces en montaña. Pero eso fue diverso, en varias formas.

¿Y para esa guerra supongo que también hubo reclutamiento?

Ahí fue donde más se presentó reclutamiento.

¿Iban a pueblos cercanos o traían desde otras regiones?

Vídeo

La guerra es tan sucia que se valen de mañas. En una guerra el encargado de reclutar tenía que engañar, que les pagaba muy bien, que de pronto iban a trabajar en arroceras, que la bonificación era muy buena. Ya cuando llegaban a las regiones de control de autodefensas les decían la verdad. En Casanare les decían: “Usted queda reclutado para la organización. Usted verá que hace”. Y ya se tomaban las represalias, se intimidaba. ¿Hubo casos en los que un reclutado al dar cuenta de la realidad no quiso entrar a combatir y ustedes lo mataron?

Que yo presenciara, no, gracias a Dios, no. A uno le daba cosa ir a sacar a un muchacho de una casa a la fuerza, era duro. Uno también puede estar en una guerra pero uno también tiene sentimientos, uno también es sensible y a veces el papá a uno le suplicaba que no se lo llevara. Eso a uno le conmueve los sentimientos. Pero desgraciadamente en una organización uno debía cumplir la orden o si no terminaba fusilado.



¿Era muy común que la gente se enrolara en las autodefensas y que al principio la gente lo viera sin mucho problema?

Sí, lo miraba como una seguridad necesaria en la región de alguna manera.

Pero cuando empiezan a tener tantas bajas (en la guerra con El Centauros) empezaron a forzar...

Sí, ya llegó la orden a las malas.

¿Cómo fue eso? y ¿por qué?

En 2004 me tocó hacer un reclutamiento de 30 muchachos. ‘Solín’ me exigió 100 y eso fue una Semana Santa. Me acuerdo tanto que le dije que no, que respetáramos la Semana Santa.

¿Y por qué querían cien?

Necesitaban personal por lo que se estaba presentando los combates. Tenían bajas, desertaban, entonces necesitaban para poder llevarlos a entrenamiento y contener el fuego con el enemigo.

¿Y los sacaban de las casas o los citaban?

Los buscábamos en las fincas donde trabajaban. Uno les llegaba: “Bueno, usted queda para las autodefensas”. Se llevaba obligatorio.

Cuéntenos esa escena, ¿cómo es que en Semana Santa le piden reclutar 100, ¿cómo hizo?

En la región uno escuchaba que unos tomaban el nombre de autodefensa, que otros le pegaban a la mamá o robaban. Entonces cogí primero a los que tenía entre ojos por mal comportamiento y a los que se hacían pasar por autodefensas les dije: “Bueno,



ahora si va a ser autodefensa, camine”. Pero también hubo gente que estaba trabajando juiciosa que nos llevamos.

¿En qué parte los reclutaron?

Una parte de Aguazul y otra de Maní.

¿Y a dónde los llevaron?

Yo se los entregué a ‘Solín’ en el río Cusiana y me dijo “Son cien”. Pero yo le dije que no era capaz. Pues uno es capaz, uno podía ser capaz, pero es que uno también tenía sentimientos, uno también le movía algo por dentro de que no estaba bien. Yo le dije: “Hay mucha presión de la fuerza pública”. Fue la disculpa y me dijo: “Ah bueno, esperemos”.

¿Qué es lo último que recuerda de esos muchachos que reclutó?

Algunos muy tristes; otros pues les gustaba tal vez. Entonces me dieron mucha tristeza. ¿Pero hubo alguno en particular que le haya dicho algo?

Sí, yo dejé ir tres. Entre ellos había un evangélico y un mecánico que lloraban y lloraban. Yo dije: “Dejo estos treinta y que estos muchachos se vayan”.

¿Iban mujeres?

No, yo no recluté mujeres. Yo siempre respeté a la mujer.

¿Y dentro de esos treinta había menores de edad?

Creo que tres, porque la mayoría eran reservistas.

Usted dice que los llevaban a una finca y les enseñaban a disparar...



Se los entregué a ‘Solín’ y sé que se los llevaron para el Casanare a una base de entrenamiento. No sé quién les daría el curso. Fue un curso muy corto porque estábamos en la guerra. Pero obligatoriamente había que darles un curso.

¿Cómo era alias ‘HK’?

Él venía de una familia de Bucaramanga. Había sido soldado profesional del Ejército. Pero él no daba esa expresión del derecho de opinar, de decir “eso no está bien”, mientras que ‘Solín’ le decía: “Vea, eso está mal”. Si ‘HK’ decía que algo era negro era negro, y si era blanco era blanco.

Un hecho que recuerde de la crueldad de alias ‘HK’...

Un día íbamos en una camioneta y le dije mire, allá va la familia de la muchacha que usted mandó a matar en Maní. Ella era novia mía y era inocente. Y recuerdo que me respondió: “Ya está muerta y a veces en la guerra tienen que morir inocentes”.

Qué otra injusticia recuerda...

Cuando me mandó desplazar un verdulero, un viejito de una finca. Porque de un tiempo atrás en esa zona había guerrilla, pero estamos hablando de cinco años atrás. Le dije que eso era una injusticia, que el señor estaba trabajando juicioso y que eso ya era de dominio de nosotros. Pero me dijo (alias ‘HK’) que no y se pegó de que ahí había una tienda a donde llegaban unos guerrilleros. Fue una injusticia. El señor lloraba y preguntaba que por qué lo desplazaban.

Volviendo al tema de la guerra. ¿Cuándo empiezan ustedes a darse cuenta que están perdiendo?

En 2004 hay ya mucha persecución de la fuerza pública. No me constan los vínculos de los Centauros con la fuerza pública, pero sí percibía que el Gaula estaba encima de nosotros. Entonces desde ese momento empezamos a sentir que se iba a perder. Mirábamos que la fuerza pública estaba mucho sobre nosotros y no contra el Bloque Centauros.



¿Y trataron de sobornar a la Policía o al Ejército?

Eso se presentó pero creo que no se pudo. Pero en ese tiempo fue que ya miramos que perdíamos la guerra.

¿Cuáles fueron los vínculos de ustedes con las fuerzas militares?

Ya los expliqué en Justicia y Paz. En cierto tiempo hubo ayuda de las fuerzas militares, como lo han venido diciendo los postulados de los diferentes bloques, pero hay que ser claro en que no toda la fuerza pública se prestó.

¿Pero quién los ayudaba?

Personalmente que a mí me conste un teniente y un cabo (se reservan los nombres porque la investigación está en curso). Uno sabía que la organización manejaba mucha más Ley, pero no tenía acceso a esa información. Eso lo manejaba personas de más alto nivel, como de la parte administrativa. Como le digo, hay muchas cosas que uno no sabe.

¿Qué hecho marcó que ustedes ya se sintieran perdidos?

La Operación Santuario del Ejército, porque en junio del 2004 habíamos 700 hombres todavía para combate. Esa gente fue trasladada a Boyacá a tomar reposo, a reorganizarse. Pero ya llegó la operación que fue la que definitivamente dismanteló militarmente a las Acc.

¿Cómo fue esa operación?

Aproximadamente fueron tres mil o cuatro mil soldados que bloquearon las vías de acceso a Boyacá, vías de comunicación. No se podían suministrar víveres, entonces al tomar todas las vías de penetración, todas las vías de acceso, viales o caminos, el combatiente echa a aguantar hambre, echa a desertarse, otros a entregarse, otros a hacerse matar y eso fue lo que se presentó en la Operación Santuario.

¿Mucha deserción?



La mayoría se entregaron a la fuerza pública. Otros los mataron y otros desertaron sin entregarse a nadie y tomaron su vida común y corriente.

¿Y en su caso?

Me empezó a caer el Gaula. Alias ‘Mauricio’ u ‘Otoniel’ (Dairo Antonio Úsuga David, ex jefe militar del Centauros y ahora miembro de una bacrim) se consiguió mi teléfono. Me dijo: “Eche para acá. No se haga matar. Ya la guerra la tienen perdida”... Con la Operación Santuario definitivamente me quedé solo. Yo siempre permanecía con quince o veinte muchachos.

Entonces cuando se queda solo, aceptó la propuesta de alias ‘Mauricio’...

Sí. Él me dijo: “Yo sé de guerra y usted fue un hombre mandado. Usted todo lo que hizo fue mandado, y a mí no me gusta restar sino sumar”. Entonces seguimos hablando y es ahí cuando me presento al frente de alias ‘Diego’ (Orlando Mesa Melo, que delinquirió con los Centauros en el Norte del Casanare y quien está solicitando la postulación de Justicia y Paz). En el 2005 ya me dan una contraguerrilla.

¿Por qué las Acc no se desmovilizaron?

Vídeo

Ese bloque no quiso desmovilizarse. Entiendo la problemática de ‘Martín Llanos’ El gobierno solo quería tener una mesa de negociación como Ralito. Pero era imposible porque ‘Martín tenía una guerra. Si él se iba a negociar, allá lo iban a matar. Él pidió una zona en Casanare para negociar, él quería negociar, después ya dijo que no quería porque sintió esa incertidumbre de sentirse engañado. Como que veía que lo querían matar de la manera que fuera.

Cuando se pasa al Centauros, ¿le tocó combatir a las Acc o pactó una tregua?

No se pactó. Pero gracias a Dios no se presentó.

Lo hubieran visto como un traidor...



A ojos de ellos sigo siendo un traidor. Pero las circunstancias fueron diferentes. Yo no le doy mente a eso, yo ya quiero buscar otro camino.

Usted entonces se desmovilizó con el Centauros...

Sí. El 3 de septiembre de 2005 en Yopal.

¿Cuál es su balance de la guerra?

Lo que pasó nunca debió haber pasado. Fue totalmente desastroso, no solo en Aguazul, Casanare, sino en Colombia. Hubo mucho abuso a la población por los grupos armados. Uno hoy vive muy arrepentido. Uno sabe que atropelló mucha gente y mucho inocente pagó en una guerra sin razón.

¿Usted cree que es clave la postulación de ‘Martín Llanos’ y de los ex integrantes de las Acc que están presos?

En Casanare no ha resuelto nada, porque el único postulado soy yo. Una estructura de 1.500 hombres es bastante grande. Yo allá era un pequeño comandante. No se sabe nada, simplemente se sabe lo de Aguazul porque ante Dios y ante todo yo he dicho la verdad. Yo creo que debe haber una posibilidad. Inclusive, 14 ex combatientes, que fueron compañeros míos, me ayudaron de forma voluntaria en las versiones libres. Se puede decir que las víctimas no han sabido la verdad como deben saberla, como ha sucedido con otros bloques. El que no ha querido es el gobierno.

¿Usted cree que políticos y empresarios los utilizaron para lograr sus fines?

Yo creo que de cierta manera, sí. Porque hoy en día uno ve versiones de diferentes comandantes y entonces uno se basa en eso y dice sí fuimos utilizados.



- **Corporación Nuevo Arco Iris (23 de marzo 2012)**

Petróleo: ¿locomotora para la guerrilla?

Marzo 23 de 2012

Imagen

Hoy día las guerrillas exigen el 10% del valor del barril del petróleo como cuota extorsiva. La pregunta es si la decisión de las Farc de abandonar el secuestro implicará un aumento en las acciones de sabotaje contra las empresas y el homicidio de sus trabajadores para presionar el pago de extorsiones que son ahora una de sus principales fuentes de financiación.

En algunas regiones como Arauca y el norte del Meta se presume además que los grupos armados ilegales administran la oferta laboral para algunas petroleras o subcontratistas de éstos. Cuando una empresa llega a una región contrata algunas personas nativas, pero en zonas como los Llanos Orientales, donde el control estatal es deficiente, los grupos armados ilegales que inciden en organizaciones sociales o Juntas de Acción Comunal administran desde allí esa oferta laboral.

En este pueblo va a pasar algo...

La tercera explicación son las mafias locales y la alta explosividad social. Lo acontecido en el Campo Rubiales, en Puerto Gaitán, Meta durante el segundo semestre de 2011, muestra un mezcla de protesta social y demandas laborales. La población de estos municipios petroleros no ha sentido los efectos de la bonanza. Muchos de ellos, a pesar de que reciben millonarias regalías, ni siquiera han mejorado en 10 años el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas; no cuentan con acueductos, ni vías de comunicación. Puerto Gaitán por ejemplo apenas tiene un 54% de cobertura en alcantarillado y un 43% de acueducto a pesar de que ha recibido en promedio 50.000 millones de regalías al año, en el último lustro.

Es tan rentable el negocio de las regalías que durante las pasadas elecciones la disputa por los municipios petroleros llevó a verdaderos carruseles de corrupción. Puerto



Gaitán es el mejor ejemplo. Desde que empezó la inscripción de cédulas se empezaron a reportar irregularidades. Según informes de la Registraduría Municipal, diariamente se presentaban cerca de 100 personas con su cédula de ciudadanía, un recibo de servicio público, y en muchas ocasiones la dirección de su vivienda anotada en algún papel solicitando ser inscritas para votar en el municipio. Estos casos aumentaron de forma inusitada el censo electoral, que pasó de 8.792 a 15.665, situación que alertó a los candidatos, partidos y movimientos políticos quienes impugnaron la inscripción de cédulas.

El Concejo Nacional Electoral designó a una Comisión Instructora, integrada por 11 investigadores que concluyó que si bien el fenómeno podría corresponder al aumento de la población flotante que llegan a Puerto Gaitán en busca de posibilidades laborales con las empresas petroleras, muchas otras no residían en el municipio, incluso que cientos de personas habían reportado la dirección de lotes baldíos. Por consiguiente, el CNE inhabilitó 3198 cédulas por trashumancia.

Oscar Bolaños Cubillos, alcalde de Puerto Gaitán entre 2007 y 2011, construyó un verdadero aparato electoral, muy a pesar de que deberá enfrentar está investigado por irregularidades en la contratación cuando fue alcalde en el período 2001-2004. Bolaños además resultó salpicado en las declaraciones de Fredy Bohórquez, alias “Pocillo”, ex patrullero de las Autodefensas Campesinas del Meta y del Vichada, quien le dijo a la Fiscalía que los paramilitares apoyaron financieramente la campaña de Bolaños a la alcaldía en su primer período.

Bolaños apoyó no sólo la candidatura de Edgar Humberto Silva en Puerto Gaitán, sino a candidatos de otros municipios petroleros como Acacías con Arsenio Vargas del Partido de la U; en el municipio de Cabuyaro a Diana Mendoza del PPIN, ambos ganadores de la contienda; además de un presunto apoyo a Juan Guillermo Zuluaga para la Alcaldía de Villavicencio, y candidatos de Puerto López y Granada. La lucha por la renta petrolera, no sólo es entre actores armados ilegales, sino que estructuras políticas se comportan como verdaderas mafias.

En las zonas donde se están iniciando las exploraciones se vive además una verdadera oleada especulativa sobre la tierra. Se habla de la bonanza que vendrá, se han cercado



de manera forzada zonas de reserva natural, y las disputas entre comunidades son el pan de cada día.

Privatizar la seguridad es jugar con candela

Las soluciones no son fáciles. El gobierno nacional ha prometido destinar más tropa a cuidar esta infraestructura petrolera, sin aumentar el pie de fuerza, sino acudiendo a traslados de tropa. Así se ha llegado a situaciones extremas como la de Arauca donde el 82% de la tropa se dedica a cuidar la infraestructura energética y sólo el 18% al combate. Esto explica en parte los reveses que ha sufrido una tropa paralizada, que se convierte en blanco fácil de la guerrilla.

El gobierno se comprometió a crear ocho batallones minero-energéticos más que en principio estarían anclados en las 11 nuevas Fuerzas de Tarea creadas bajo la nueva estrategia militar Espada y Honor. Pero ante el escenario inevitable de que el gobierno siga entregando licencias de exploración petrolera, corazón de su locomotora minera, será difícil que la fuerza pública pueda atender toda la demanda de seguridad. No es posible tener un contingente militar por cada zona de exploración o explotación.

Hay en el ambiente la propuesta de fortalecer masivamente la seguridad privada, con la utilización de armas largas por parte de estas empresas. Un escenario delicado para un país que ha visto convertir los ejércitos privados, en principio legales como las Convivir, en fuerzas paramilitares dedicadas al crimen y la barbarie.

Colombia no puede repetir la historia de que las guerrillas llenen sus arcas con la bonanza minera, pero tampoco que la respuesta del Estado sea delegar la seguridad en grupos privados.

Posiblemente la solución esté lejos de las armas, si se logra conciliar la locomotora petrolera con el desarrollo social en estas regiones, y así desactivar la bomba de tiempo que está en ciernes. No en vano Colombia pasó de producir 525 mil barriles de petróleo al año en 2005, a 914 mil en 2011, lo que significa un aumento de casi el 100% en tan sólo 6 años.
